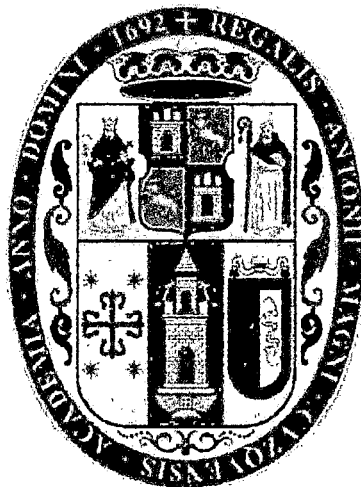


**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**ALBERT A. GIESECKE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

**TESIS PRESENTADA POR EL BACHILLER:
MARIO MORALES DELGADO**

**PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN HISTORIA.**

**ASESORA:
DRA. MARGOT PALOMINO ANDRADE**

**TESIS AUSPICIADA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

CUSCO – PERU

2014

INDICE

PROYECTO DE INVESTIGACION	I-XIX
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	5
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO A INICIOS DEL S.XX.....	5
1.1 CUESTIONES GENERALES SOBRE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ANTES DEL SIGLO XX.	5
1.2. LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO EN EL CONTEXTO SOCIAL PERUANO A INICIOS DEL S. XX.....	8
1.3 PERIODO PRE-GIESECKE: RECTORES ANTERIORES A ALBERT GIESECKE.....	13
1.3.1 Los Rectores Eliseo Araujo y Serapio Calderón (1892-1909)	14
1.3.2 El Rector Eliseo Araujo y la Asociación Universitaria	23
1.4 SITUACIÓN DE CRISIS UNIVERSITARIA	27
1.4.1 Antecedentes de la huelga universitaria.	27
1.4.2 La huelga universitaria de 1909.....	29
1.4.3. Clausura de la universidad.....	31
1.4.4. La defensa del Doctor Eliseo Araujo.	33
1.4.5. Los estudiantes universitarios en la gestión de Eliseo Araujo.	36
CAPITULO II:	41
ALBERT ANTHONY GIESECKE PARTIMUELLER Y SU GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO (1910-1923)	41
2.1. BIOGRAFIA DE ALBERT ANTHONY GIESECKE PARTIMUELLER.....	42
2.2. EL PERÚ A LA LLEGADA DE GIESECKE.	45
2.3. GIESECKE EN LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD	48
2.4. CONTEXTO UNIVERSITARIO A LA LLEGADA DEL DR. GIESECKE.....	52
2.5. ALBERT A. GIESECKE Y EL INICIO DE LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.	62
2.5.1 El nuevo Reglamento Interno de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.....	63
2.5.1.1 El funcionamiento administrativo de la Universidad.....	64
A. Del Consejo Universitario	65
B. Del Rector.....	68
C. El Vicerrector	70

D. El Secretario	70
E. El Tesorero	72
F. El Bibliotecario-Archivero	74
G. El Amanuense.....	75
H. El Portero.....	75
2.5.1.2 Plan de Estudios de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.	75
2.3.1.3. Catedráticos y Cátedras en la enseñanza Universitaria	78
2.5.1.4. LOS ESTUDIANTES	80
2.5.1.5. Los estudiantes en la Reforma Universitaria	80
2.5.1.6. Organización Estudiantil.....	82
2.5.1.7. La enseñanza Universitaria.....	84
2.5.1.8. La Evaluación.....	87
2.5.1.9. Los Grados.....	90
2.5.2.10 De los premios y sanciones	96
2.6. El prestigio de la Universidad durante la gestión Giesecke.	97
CAPITULO III	100
DESARROLLO CIENTIFICO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, 1910-1923	100
3.1 EL INICIO DE SUS ‘CONTRIBUCIONES’	100
3.2. EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL CUSCO	104
3.3. LA REVISTA UNIVERSITARIA, ÓRGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO.	110
3.3.1. Antecedentes de la Revista	111
3.3.2 Primera publicación de la revista	115
3.3.3. Actividad científica	118
a) Los estudios antropológicos, arqueológicos e históricos.....	121
b) Exploraciones en Huanacauri	126
c) <i>Exploraciones en Machupicchu.</i>	128
d) Exploraciones en Tipón	130
e) Exploraciones en el cercado de Cusco.....	131
3.3.4 Estudios Etnográficos	132
3.3.5 Estudios geográficos.....	134

3.3.6 Estudios literarios	134
3.4 ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES.	136
3.4.1 El centenario del levantamiento de Mateo Pumacchahua	138
3.4.2 El Primer Congreso Nacional de Estudiantes.....	138
3.4.3 Celebración del centenario de la independencia peruana	144
3.5. ACTIVIDAD SOCIO-POLÍTICA	146
3.5.1 El Censo del Cusco.....	150
3.6 ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD SOCIO ECONÓMICA DEL CUSCO.	154
3.6.1 La industrialización en el Cusco.	155
3.6.2 Vías de comunicación	157
3.6.3 Fomento de empresas industriales	161
3.6.4 La actividad minera	163
3.6.5 Inversión de capitales extranjeros.....	165
3.6.6 La instrucción superior	166
3.6.7 Movimiento económico y flujo comercial	168
3.6.8 Medidas sanitarias y servicios básicos.....	169
3.6.9 La actividad turística como nuevo sistema económico	171
3.7 LA UNIVERSIDAD POST-GIESECKE.....	175
CONCLUSIONES	178
GLOSARIO DE TÉRMINOS	181
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	188
ÍNDICE DE IMÁGENES CUADROS Y GRAFICOS	189
BIBLIOGRAFIA.....	190
ANEXOS.....	203
ÍNDICE DE ANEXOS.....	204

PROYECTO DE INVESTIGACION

I. TITULO:

ALBERT A. GIESECKE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

II. PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para desarrollar una visión crítica de la labor realizada por el doctor Albert A. Giesecke como Rector de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, así como el análisis desde la perspectiva histórico-crítico de la Universidad, la ciudad y la región, en relación a la presencia y desempeño de Albert A. Giesecke, se plantean las siguientes preguntas:

PROBLEMA GENERAL

¿Cómo fue la historia de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco durante el rectorado del Dr. Albert A. Giesecke (1910-1923)?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- a) ¿Cuál fue el contexto histórico para iniciar la gestión de Don Albert A. Giesecke; y qué proyecciones personales motivarían para asumir el cargo de Rector de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco?
- b) ¿Cuáles fueron las actividades y/o iniciativas más importantes del Dr. Giesecke como contribución académica para la Universidad y qué acciones e instrumentos legales caracterizarían su gestión como Rector?
- c) ¿Qué apreciación colectiva y académica se cernía sobre el rectorado del Dr. Albert A. Giesecke así como también cuáles fueron las expectativas y realizaciones de la gestión que cumplió como rector y en su labor post-universitaria?

III. JUSTIFICACION

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) es una de las Instituciones de instrucción Superior más importantes del Sur de Perú donde pervive parte de la cultura académica e intelectual del Cusco desde

tiempos coloniales. Por ello, historiadores formados en esta tricentenaria casa de estudios han desarrollado una *historia institucional* enfocada en criterios básicos que forman parte de nuestra literatura histórica. Esa es la tendencia de mi investigación, en la cual se enfoca de manera objetiva una de las etapas más trascendentales de nuestra primera casa de estudios.

Propicio es reconocer y acentuar que el trabajo de investigación histórica, responde a conocer la Historia de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco a inicios del siglo XX., revalorando el rol que cumplió el Dr. Albert A. Giesecke como Rector (1910-1923), desarrollando la Historia Institucional de la UNSAAC poco estudiada hoy por hoy, en la Carrera Profesional de Historia.

Para ello nos proponemos con esta tesis indagar como funcionó la Universidad antes de 1923, en lo concerniente al Dr. Albert A. Giesecke, su llegada, y su labor como Rector de la entonces denominada Universidad Menor de San Antonio Abad del Cusco actualmente Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)

IV. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

OBJETIVO GENERAL

Indagar la historia de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco durante el rectorado del Dr. Albert A. Giesecke (1910-1923) basándome en el método histórico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Analizar las condiciones, contexto histórico y medidas con las cuales se iniciaría la gestión de Don Albert A. Giesecke; así como también las proyecciones personales que motivaron a asumir el cargo de Rector de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.
- b) Describir las acciones e instrumentos legales que caracterizarían el rectorado de Don Albert A. Giesecke en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco; describiendo las actividades y/o iniciativas

más importantes del periodo Giesecke como contribución académica en y para la Universidad

- c) Establecer pesquisas sobre la apreciación colectiva y académica que se cernía sobre la gestión de Giesecke en la comunidad cusqueña y nacional de entonces, así como también describir las expectativas y realizaciones que cumplió el Dr. Albert A. Giesecke en su gestión como rector y en su labor post-universitaria.

V. HIPOTESIS

Primera hipótesis:

La llegada del Dr. Albert A. Giesecke a la Universidad del Cusco estuvo condicionada previamente por la huelga de estudiantes universitarios cusqueños, el año de 1909, y su llegada tendría en un primer momento la misión expresa de encontrar una solución definitiva al problema universitario en el Cusco.

Giesecke promovería la redacción y puesta en vigencia de uno de los instrumentos legales claves en la reorganización de la Universidad, denominado 'Reglamento Interno', tomando para dicho propósito, modelos de Reglamentos de otras Universidades del contexto nacional universitario de entonces.

Giesecke tenía dos visiones básicas que explicar el éxito de su desempeño personal y profesional como rector: uno explícito, consistente en procurar la eficiencia que aspiraba como Rector universitario, y uno implícito, consistente en redituvar la oportunidad y potencial de hallarse en una ciudad histórica y arqueológicamente interesante.

Giesecke compartió sinceridad con sus docentes y estudiantes sobre sus intereses profesionales y personales que le valieron ganarse la simpatía de la población antoniana y cusqueña.

Sustentado en la admiración y respeto que inspiraba en la población universitaria, quebrantaría la barrera tradicional y frustrante de la relación entre maestros y alumnos. Esos mismos estudiantes se convertirían a la

larga en docentes universitarios que emulaban la eficiencia y eficacia de Giesecke

Segunda hipótesis:

El Reglamento Interno consideraría acciones cruciales para encaminar la reforma universitaria de entonces que incluía tomar en cuenta la opinión estudiantil.

El rectorado de Don Albert A. Giesecke, de forma directa o indirecta dio lugar al primer movimiento estudiantil de Reforma Universitaria en Latinoamérica, siendo irónicamente el Reglamento Interno, su primer 'instrumento legal' que sustenta directa o indirectamente la reorganización administrativa y académica de la Universidad.

En dicho periodo se impulsará la investigación científica y diversas actividades académicas que estimularon lucidez intelectual en la Universidad, basándose en el principio de la observación científica. Dicha lucidez intelectual se sustentaría crucialmente en la Revista Universitaria como acierto científico y académico invaluable con lo cual se conquistaría la internacionalización del prestigio universitario, especialmente en el campo histórico, antropológico y arqueológico.

Tercera hipótesis:

El Dr. Albert A. Giesecke en su función como Rector, iniciará un proceso histórico de Reforma Universitaria en el Perú que ganará más adelante el apelativo de "La edad de Oro", que proviene de la apreciación colectiva y masiva de estudiantes y pobladores de entonces.

Como Rector de la Universidad y como funcionario municipal, representó una alternativa realista para una crisis universitaria peruana de tendencia más academicista y burocrática. Ante la problemática universitaria vigente de entonces, Albert Giesecke, será visto como la solución proyectiva. Demostró, por un lado, conocimientos y manejo profesional competente en la Universidad, y por otro lado, evidenció eficacia en el manejo político y

coyuntural de la región al cumplir funciones en la Municipalidad del Cusco. Fueron muchas las iniciativas y decisiones a favor del desarrollo del Cusco que definen una participación cívica de convicción y gran responsabilidad.

VI. MARCO TEORICO.

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

El trabajo de investigación histórica a tratar, ha sido desarrollado por reconocidos investigadores de la UNSAAC donde destacan los siguientes:

El doctor Horacio Villanueva Urteaga, en 1992, en conmemoración de los trecientos años de la casa de estudios superiores: *“La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco”*.

El Doctor Marcial Antonio Rubio Correa, en 2007, escribió un texto familiar vinculado al personaje principal de la investigación, *“Albert Anthony Giesecke Parthimueller El más peruano de los Norteamericanos”*

El Doctor Oscar Paredes Pando, en 2011, quien en su interés de conmemorar la Primera Huelga Universitaria escribió el libro *“Antes de Córdoba, El Cusco: 1907-1909, Primera Reforma Universitaria, Estudiantes y Gobiernos”*.

El doctor Manuel Jesús Aparicio Vega, en 2012, en su interés por desarrollar la Historia de la Universidad del Cusco, especialmente el reconocimiento académico de la generación cusqueña del 900's escribió el texto *“El Centenario de la Generación la Sierra”*

Algunos artículos relacionados al cusqueñismo a inicios del S.XX., como el de Julio Antonio Gutiérrez Samanez, “Cusqueños Ilustres; Albert Giesecke” “La edad de Oro de la Universidad del Cusco” ensayos publicados en *“La Revista del Instituto Americano de Arte”*. Y algunos personajes que participaron durante el periodo de estudio como de Luis E. Valcárcel, José Gabriel Cosío entre otros, en *“La Centenaria Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco”*.

Los mencionados trabajos de investigación responden al tipo y nivel de investigación histórica, cada uno de ellos enfocado perspectivas particulares

y de interés personal, destacando aspectos sociales y políticos; sin embargo el criterio de investigación aplicado al tema: "*Albert A. Giesecke Rector de la Universidad Nacional de san Antonio Abad del Cusco*" responde a la investigación desde el punto de vista académico-intelectual. Por considerar que una institución de formación superior no puede limitarse a aspectos que tienen importancia en la vida cotidiana de la sociedad, ya que se debe destacar y priorizar la actividad científica, académica e intelectual, principal consideración que presta el trabajo de investigación.

BASES TEORICAS

ANTECEDENTES COLONIALES Y REPUBLICANOS

El reconocido historiador formado en las aulas antonianas Dr. Horacio Villanueva Urteaga, menciona que la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco tiene su origen desde la Colonia con la instalación de las instituciones que se dedican al adoctrinamiento y la enseñanza de *Teología*; denominándose primigeniamente como Seminario de San Antonio Abad, producto del Concilio de Trento, como medidas de contra reforma de la iglesia católica en el Cusco.¹

El Seminario de San Antonio Abad es fundado en 1598 con el fin de educar en, teología, filosofía o artes; en cuanto al local universitario el Dr. Horacio Villanueva Urteaga destaca lo siguiente:

Por lo que sabemos es posible que el plantel iniciara su funcionamiento en un local provisional ubicado en la calle Cuichipuncu del Cuzco. Hasta que, hallándose el plantel regentado por el Dr. Juan Cárdenas, fue adquirido el local de la plaza de Nazarenas donde había de construirse, en años posteriores, su claustro definitivo y su artística capilla, obra esta ultima realizada en la segunda mitad del siglo XVII por el célebre obispo mecenas D. Manuel de Mollinedo y Angulo.²

Pues es claro que el obispo Mollinedo y Angulo es el fundador de la Universidad como consecuencia de su auto motivación

¹ Cf. Horacio Villanueva Urteaga. *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco* Segunda Edición. Cuzco: UNSAAC, 1992, p. IX.

² Ídem, p. XI.

[...] Fue así como su santidad el Papa Inocencio XII, expidió el 1º de Marzo de 1692, en Santa María la mayor, el Breve de Erección Aeternae Sapientiae... que otorgaba al obispo del Cuzco, o a su Vicario General en lo espiritual... la facultad de conceder grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores en Filosofía y Sagrada Teología a aquellos colegiales, o a otros alumnos del Colegio de San Antonio³

Convirtiéndose así el Obispo Mollinedo y Angulo en la primera autoridad asignada para la Universidad, fue así que en sus primeros años de vida institucional brindó dos únicas facultades estas fueron la de *Teología y Filosofía o Artes*, que formaron parte de la vida académica de la Universidad durante el primer siglo.

A mediados del siglo XIX la Facultad de Teología, la que había sido la más importante durante el periodo colonial, perdía vigencia en la Universidad del Cusco, esto, debido a que durante el gobierno de Mariscal Castilla, se promulga un reglamento de educación pública el año de 1855; de esta manera la Facultad de Filosofía o Artes tendría una nueva denominación como Facultad de Filosofía y Letras, con vigencia hasta mediados del siglo XX.

LA UNIVERSIDAD A INICIOS DEL S.XX.

La Universidad de San Antonio Abad del Cusco, desde la colonia hasta inicios del siglo XX., según Luis E. Valcárcel conservaba algunos rasgos coloniales, uno de los factores principales que la historiografía de la Universidad del San Antonio Abad del Cusco menciona como causales de una crisis educativa institucional, a ello se suma antecedentes históricos nacionales como la guerra con Chile, desde 1879 hasta inicios del S.XX., que causó una crisis económica en nuestro país, con un indigno presupuesto estatal y a la vez insuficiente, como consecuencia la educación universitaria en el Cusco solo se mantenía por el escaso alumnado que asistía al claustro universitario desde finales del S. XIX hasta los inicios del S.XX.:

[...] consideramos que el inicio de la guerra con Chile marca el fin de una verdadera etapa en la Universidad del Cuzco. En realidad los efectos del conflicto se hicieron sentir en forma tan ostensible en todos los órdenes de

³ Ídem, p.12

la vida Nacional, que tenemos la impresión de que la vida institucional sufrió una especie de parálisis, de frustración parcial, como reflejo del general desastre en que se sumió el país. Y así fue; por eso es que creemos de interés referirnos al aspecto económico universitario, en el momento inmediatamente anterior al conflicto, es decir, en los dos últimos años en que fue posible formular un presupuesto factible, aunque podemos adelantar que desde 1879, hasta varios años después de pasada la guerra, la situación económica de la Universidad fue tan precaria que hasta tendría visos de ridículo referirse a ella.⁴

Posterior a la guerra con Chile el cargo de Rector ocupó el Dr. Serapio Calderón durante los años de 1891 y 1896, consecutivamente el Dr. Eliseo Araujo asume el cargo de Rector durante los años de 1896-1909.

La Universidad de San Antonio Abad del Cusco tomaba importancia social, debido a que cada año incrementaban los estudiantes así como también inconvenientes, la inconformidad del estudiantado se hacía cada vez más intensa para la autoridad universitaria, los estudiantes empezaron a organizarse de manera muy en particular, considerando como antecedente a años anteriores a 1900.

Desde luego queda fuera de toda duda que en 1899, los universitarios cusqueños ya contaban con su organización denominada "Sociedad Unión Universitaria" quienes se dieron a conocer nacional e internacionalmente, razón por la cual, fueron invitados a participar en el "2do congreso de la federación universal de Estudiantes" (mayo de 1900) organizado por la sociedad general de estudiantes de Paris

Año siguiente 1901 nació la "liga de estudiantes" dirigido por los universitarios antonianos, incorporando a los vocales delegados procedentes de los colegios de Ciencias, la Merced, Corazón de Jesús, El Liceo S. Luis Gonzaga, etc. Transcurrido el tiempo y sobre aquellas experiencias surgió la "Sociedad Unión Universitaria" y finalmente en 1909 la gloriosa "Asociación Universitaria", lejano pero directo origen de la actual Federación Universitaria Cusco-FUC.

Estas organizaciones estudiantiles conforme se fueron consolidando llegaron a adoptar un esquema asociativo, y de acción, similar a los sindicatos así podían plantear sus reclamos.⁵

La Universidad del Cusco necesitaba un cambio estructural y una reforma educativa que cumplan sus expectativas para el alumnado, los datos proporcionados por personalidades que formaron parte, directa e

⁴ Ídem, p. 128-129.

⁵ Oscar Paredes Pando. *Antes de Córdoba, el Cusco: 1907-1909, Primera reforma universitaria, estudiantes y gobiernos*. Cusco: JL. Editores, 2011, p. 18.

indirectamente de importantes hechos históricos que a inicios del S.XX., reflejan, demuestran y toman en consideración la importancia del estudio Histórico-Social del Cusco y de la Universidad de San Antonio Abad, como es el caso del ilustre personaje Luis E Valcárcel uno de los estudiantes de la Universidad Nacional del Cusco durante 1909; comenta en su obra "Memorias"⁶

Mi generación estaba formada por una juventud entusiasta y con elementos intelectuales valiosos que se dio con una realidad universitaria francamente decepcionante La Universidad cusqueña era aun una institución colonial, con un cuerpo docente incompetente y rutinario, y gobernada por un grupo reducido de personajes que se repartían los cargos impidiendo el acceso de elementos jóvenes y renovadores.(Al referirse al entonces Rector de la Universidad Dr. Eliseo Araujo) Imperaba el más descarado nepotismo [...] (era un personaje) político que había sido diputado y ejercía altas funciones como la fiscalía de la corte superior, quien había hecho de la Universidad su propio feudo, nombrando catedrático a su hijo, a sus sobrinos de apellido Saldivar y a su Capellán, el agustino Álvarez, sin tener la menor capacidad para los cargos (de enseñanza universitaria). Además los catedráticos tenían con él vínculos muy estrechos, habiéndose formado una camarilla que impedía el acceso a las cátedras a nuevos valores cusqueños"⁷ el subrayado es nuestro.

A través de esta descripción se demuestra que la inconformidad del estudiantado era evidente, en circunstancias hostiles, se lleva a cabo en marzo de 1909 una huelga, considerada como la primera **Huelga Universitaria** en Latinoamérica durante el periodo republicano, tema que el antropólogo Dr. Oscar Paredes Pando desarrolla en su trabajo de investigación "Antes de Córdoba, El Cusco: 1907-1909, Primera Reforma Universitaria, Estudiantes y Gobiernos".

Durante la inquietud revolucionaria estudiantil, los estudiantes antonianos se organizaron: "pronto fue constituyéndose un grupo radical que en marzo de 1909 se fundó la Asociación Universitaria, cuya presidencia ejerció uno de los alumnos de mayor edad Demetrio Corazao"⁸ a partir de entonces ya institucionalizada la organización estudiantil, remiten peticiones hacia la autoridad universitaria del cual al no recibir ninguna respuesta positiva,

⁶ Cf. Luis Eduardo Valcárcel. *Luis E. Valcárcel Memorias*. Editada por José Matos Mar, José Deustua C. José Luis Renique. Lima: IEF, 1981.

⁷ Ídem, p. 136.

⁸ Marcial Antonio Rubio Correa. "Loc. Cit."

remiten un memorial al Ministerio de Instrucción Pública; es necesario considerar que los canales administrativos son muy deficientes en la actualidad universitaria, de esta manera, si comparamos esta realidad a inicios del S.XX., se deduce que fue un sistema muy precario y efímero, de hecho, el sistema administrativo con el centralismo de las instituciones de gran importancia se encontraban en la capital limeña, destacando también que los medios de comunicación desde la costa hasta el Cusco fue muy rudimentario, ya que era más fácil y económico viajar a argentina córdoba que a la capital de la República peruana de hecho los medios de comunicación desarrollados a inicios del S.XX., fue un privilegio para cada provincia principal del Perú, uno de los factores que imposibilitó el compromiso de Estado con el interior del País.

Las peticiones y los reclamos de los estudiantes a la autoridad política y administrativa del Ministerio de Instrucción se vieron agotadas, las peticiones por el canal administrativo no satisficieron las pretensiones de los estudiantes universitarios de esta manera reconsideran su posición pacifista adquiriendo una posición radical.

Después de muchas reuniones se acordó proclamar la huelga el 7 de mayo de 1909. Sería la primera huelga universitaria en Sudamérica. El complot se consumió en ocasión de encontrarse reunidos los miembros del consejo universitario en el estrado del salón de sesiones. Los alumnos nunca habían concurrido a escuchar una sesión de las autoridades y aquel día lo hicieron pacíficamente, posesionándose del resto del salón. Después de las palabras del Rector inaugurado el acto, Demetrio Corzaao subió intempestivamente al estrado pidiéndole al Rector el uso de la palabra. [El Rector Eliseo] Araujo negó de hecho tan extraña petición, porque para él los alumnos no tenían voz ni voto. Insistió Corzaao y comenzaron entonces los murmullos, tanto del lado de los profesores como entre los estudiantes. De pronto sonó un disparo al aire hecho por el antiguo alumno Manuel Jesús Urbina, años después diputado por Ayacucho y comprometido en una revolución contra Leguía, se produjo una conmoción general, se levantaron los catedráticos con el Rector a la cabeza y, en forma relativamente tranquila porque no se escuchó ninguna voz de protesta, abandonaron la Universidad

*pasando entre una doble fila de alumnos que a una sola voz gritaban "¡Viva la Huelga"! [Sic]*⁹

Una vez iniciada la huelga universitaria por algunos docentes y alumnos la Universidad tuvo que afrontar una difícil situación, tomada por el gobierno de turno, puesto que la clausura temporal había iniciado, y esta casa de estudios superiores iniciaría un proceso de reforma universitaria como consecuencia de la huelga Universitaria.

Durante la clausura de la Universidad algunos estudiantes continuaron sus estudios en Arequipa y Lima para no perder el año académico; pero, es necesario resaltar que la agrupación juvenil universitaria recién creada "Asociación Universitaria", estuvieron de manera consiente y consecuente con sus acciones hasta esperar una solución al problema.

ALBERT A GIESECKE Y LA REAPERTURA DE LA UNIVERSIDAD.

Uno de los textos más ilustrativos en materia biográfica es de Marcial Antonio Rubio Correa, en su texto: Albert Anthony Giesecke Parthymueller¹⁰. "El más Peruano de los Norteamericanos"¹¹.

Albert A. Giesecke nació en Filadelfia, Pennsylvania, USA, el 30 de Noviembre de 1883. Sus padres eran de origen alemán, inmigrantes en los estados Unidos: Albert Fredrick y Catherine.

⁹ Ídem, 137.

¹⁰ Nació en Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica, en 1885. Estudió administración comercial en Pensilvania y en Europa. Vino al Perú en 1909, invitado por el gobierno de Leguía. Estuvo al frente de la sección comercial del colegio de Guadalupe, hasta su nombramiento como Rector de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, realizando una importante labor de reorganización, tanto en el sistema de enseñanza, como en la forma de elección del personal docente. Fue autor de los reglamentos de enseñanza, expedidos en 1911 y 1918, adquirió el museo de Lucas Caparó Muñiz y dio gran impulso al deporte en la Universidad cusqueña. Entre 1912 y 1923 fue concejal y alcalde del Cusco y se preocupó por mejorar los servicios urbanos de la ciudad, repavimentación de las calles, construcción de la vía de acceso a las fortalezas de Sacsawhuaman y promoción de los planes de desarrollo turístico. Desempeñó también la dirección general de enseñanza del Ministerio de Educación pública (1924.1930). Fue agregado civil a la embajada norteamericana acreditada en Lima. Falleció en 1968.

¹¹ Cf. RUBIO Correa, Marcial Antonio. Albert Anthony. Giesecke Partimueler, "El más peruanos de los norteamericanos". Lima: Ediciones Nova Print, 2007.

Su educación primaria la realizó en un colegio público de West Philadelphia en el que fue considerado como un alumno brillante. Luego estudio en el central High School of Philadelphia, en el departamento de comercio. El Dr. Cheeseman A. Herrick era el director por entonces; este último fue el profesor que estimuló a Albert a estudiar los antecedentes económicos e históricos de América Latina, y en especial de América del sur, suscitando en él la primera curiosidad por esta región¹².

Durante su preparación profesional Albert conoció a muchas personalidades de su entorno Académico.

Sus estudios de pre y postgrado se centraron en la economía y la ciencia política. En economía estudio con Simon Patten, conocido por su teoría proteccionista de economía dinámica. En Cornell, estudio dos años con Frank A Fetter.

En sus tiempos de estudiante inicio una amistad larga y fructífera con el profesor de ciencia política Leo S. Rowe, un especialista en América Latina que en años posteriores ocupó el cargo de Director general de la Unión Panamericana. Albert y él formaron una sólida Amistad.¹³

La amistad que tuvo con Herrick y Rowe, que son partes fundamentales para que Albert Giesecke llegue a Perú, de hecho sus cartas de recomendaciones en diferentes instituciones académicas favoreció para que tenga una educación de alta calidad en Europa obteniendo así el grado de Doctor.

Una vez culminado sus estudios académicos retorna a la Universidad de Pennsylvania, enseñando en el Wharton School durante los años de 1908-1909.

Francisco García Calderón¹⁴ quien había solicitado antes una cita personal con Albert dijo: -vengo por recomendación del profesor Rowe, quien ha hecho saber a mi gobierno que es Ud. Un experto en administración y reforma Universitaria: Ud. Tiene experiencia en Pennsylvania, en Cornell y ha estado en Berlín. También me indicaron que estuvo en la Universidad de Lausanne, -he examinado su curriculum de cinco candidatos, pero sus calificaciones son enormemente mejores que las de los demás. Ud. Es el que más conoce de América Latina y pienso recomendarlo para hacer un trabajo en el Perú. ¿Puede Ud. Ir allá?

¹² Cf. Marcial Antonio Rubio Correa.. *Albert Anthony. Giesecke Partimueller, "El más peruanos de los norteamericanos"*. Lima: Ediciones Nova Print, 2007p. 15-18.

¹³ Ídem, p. 20.

¹⁴ En aquel tiempo era diplomático asignado a la embajada peruana en Francia.

Albert de esta manera tenía la oportunidad de realizar un viaje que había esperado durante mucho tiempo, pues tenía las puertas abiertas para conocer el Perú.

Una vez establecido en Lima se le dijo que trabajara con alumnos de San Marcos y de la educación secundaria (Nuestra Señora de Guadalupe), con la finalidad de que pudiera evaluar sus capacidades intelectuales y la forma en que estudiaban. No le fue difícil encontrar alumnos con los cuales trabajar y este primer encargo, que llevó a cabo entre julio de 1909 y marzo de 1910, le dio mucho conocimiento de la realidad educativa peruana¹⁵

Realidad que por cierto permitió desarrollar e influir en los estudiantes que tomaron interés de su acción renovadora.

El 24 de febrero de 1910 el ministro de Educación llamo urgente a Albert: el Presidente de la Republica necesitaba hablar con él. *(una vez en el despacho presidencial)* Leguía invito a Albert a ser el próximo Rector de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco [...] *(hasta ese momento no aceptó teniendo con el Presidente una plática sobre las normas y leyes que estipulaban para ejercer el cargo de Rector)* [...] una vez que Albert salió de palacio optó por tomar contacto con Leo S. Rowe, una vez realizado la comunicación por telegrama; Rowe aconsejo "Acepte inmediatamente. ¡Felicitaciones! La misma respuesta recibió de Herrick tras haberle enviado el telegrama¹⁶. Una vez aceptada la propuesta de ejercer el cargo, Giesecke responde eficazmente a la propuesta del Presidente Leguía:

[...] Señor presidente: si acepto. Estoy contento de poder ser de utilidad para los estudiantes de la Universidad del Cusco, pero necesito su apoyo ante cualquier problema que encuentre en el cumplimiento del encargo que me ha dado. Y como Ud. Bien sabe, los canales regulares son muy lentos y a veces impiden lograr soluciones eficaces. Por ello le pido que cuando yo tenga un problema urgente, me permita enviarle un telegrama indicando en qué consiste la situación y cuál es la solución que propongo. En ese caso, le ruego me conteste en media hora.¹⁷

La respuesta no cedió a una negativa por parte del presidente, pues es claro que mantuvieron una relación profesional con el presidente ya que el único medio de comunicación eficaz de inicios del siglo XX era el telégrafo.

¹⁵ Ídem, p. 29

¹⁶ Cf. Marcial Antonio Rubio Correa. *Albert Anthony. Giesecke Partimueller, "El más peruanos de los norteamericanos"*. Lima: Ediciones Nova Print, 2007, pp. 32-33.

¹⁷ Marcial Antonio Rubio Correa. "Loc. Cit."

Tras la llegada de Albert A. Giesecke al Cusco y tomando su cargo como nuevo Rector la Universidad, esta fue reabierta en marzo de 1910 con la responsabilidad de ser reorganizada. Uno de los primeros problemas que tuvo fue el de afrontar la problemática universitaria desde el ámbito social, algunos parlamentarios y diputados no estaban conformes con la designación de Albert A. Giesecke como nuevo Rector, por no tener la nacionalidad peruana y por no cumplir con la edad requerida; de hecho el presidente Augusto B. Leguía había “arreglado administrativamente” dichos percances.

Otro de los problemas que tuvo a inicios de su gestión fue el hecho de convertir la Universidad del Cusco en el cuartel del Cusco, ya que por entonces existía la posibilidad de una guerra inminente con Ecuador¹⁸. Por este motivo la Universidad se encontraba en aprietos ya que algunos docentes de dicha casa de estudios, pretendieron con sus sugerencias que el claustro universitario se convirtiera en un centro de reclusión, problema que el Dr. Albert A. Giesecke supo cómo enfrentar la situación. *“El prefecto había estado a favor de cerrar la Universidad bajo presión de gente prominente del Cusco, y no había encontrado la forma de hacer otra cosa porque su cargo dependía de llevarse bien con esa gente.”*¹⁹

La capacidad que demostró para enfrentar la situación es muy clara, ya que Albert A. Giesecke, era diplomático con todas las personas a su alrededor: [...] obvio es decir que, para todo el que tuviera ojos y oídos, Albert [A. Giesecke] había demostrado que tomaba una hora arreglar asuntos de estado con el presidente de la república desde la oficina del telégrafo. Era un record del que ni siquiera los senadores cusqueños podían ufanarse²⁰.

Después de ese percance la Universidad bajo la gestión del Dr. Albert Giesecke continuo por los siguientes 14 años; y así es que durante su gestión, quien en su calidad de Rector de la Universidad, promovió lo que fue el hallazgo del siglo, el descubrimiento de Machupicchu (1911), que puso

¹⁸ El 03 de abril de 1910 “El Comercio” informaba que el consulado peruano en Guayaquil había sido incendiado y los símbolos patrios encarnecidos. En RUBIO Correa, Marcial Antonio; Albert Anthony Giesecke Parthymueller, “El más peruano de los norteamericanos”. Lima, 2007. Pg.39.

¹⁹ Ídem, p. 45.

²⁰ Marcial Antonio Rubio Correa. “Loc. Cit.”

al día la cultura inca, influyendo en la decidida orientación por el estudio de la historia, arqueología y sociología prehispánica entre los intelectuales, generando paralelamente un indigenismo romántico que rescataba en las letras la tradición oral de los mitos y leyendas del pueblo quechua²¹. En su gestión se organizó lo que hoy es el Museo Inka, se fundó la Revista Universitaria, modernizó la Biblioteca Universitaria y se dio énfasis en una educación pragmática basada en las necesidades locales y regionales con una efectiva “proyección social”. Impulsó la práctica del deporte y gestionando terrenos para un espacio de deporte, lo que hoy conocemos como el *Estadio Universitario*.

Giesecke se integró rápidamente en la vida social del Cusco, y sirvió muy eficazmente en la Municipalidad del Cusco entre 1912 y 1923 primero como concejal y después como alcalde en tres períodos consecutivos. En 1912 organizó y dirigió a sus estudiantes universitarios para el censo de la provincia del Cusco. Fue uno de los propulsores para canalizar parcialmente el río Huatanay y para instalar agua potable y desagüe en la ciudad. Apoyó activamente la electrificación de las calles céntricas del Cusco que anteriormente se alumbraban con faroles de grasa. Propugnó el traslado del mercado de abastos que se ubicaba en el centro de la plaza de armas hacia un local cerrado delante del templo de San Pedro. Giesecke se casó en el Cusco con Esther Matto Usandivaras, dama de una distinguida familia cusqueña y pariente de Clorinda Matto de Turner.

El Dr. Albert A. Giesecke dejó la Universidad, tras haber realizado una gestión de 1910 a 1923, que algunas personalidades denominan “La Edad de Oro de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco”.

VII. MARCO CONCEPTUAL

Bachiller: Persona que ha cursado los estudios en una Universidad, instruida o experta en alguna materia. Primer grado académico que se otorga a un estudiante de facultad.

²¹ Ver: Revista del Instituto Americano de Arte, Nro. 14, Cusco 1994. También: <http://cusquenos-ilustres.blogspot.com/2008/04/humberto-vidal-unda-creador-de-la.html>

Catedrático: profesor titular de una Cátedra curso, empleo y ejercicio para la enseñanza

Doctor: persona que ha recibido el último y preeminente grado académico que confiere una Universidad u otro establecimiento para ello.

Huelga: espacio de tiempo, interrumpida por una acción colectiva con el fin de reivindicar ciertas condiciones o manifestar una protesta.

Institución: Establecimiento u organismo que desempeña una función de interés público.

Profesor: persona que ejerce o enseña una ciencia o arte, normalmente adscrito a una determinada cátedra o departamento de enseñanza.

Rector: persona que rige una Universidad o centro de estudios superiores.

Rectorado: Oficio, cargo y oficina del Rector, también referida al período de tiempo que ejerce la labor de Rector

Universidad Menor: denominación histórica de la funcionabilidad de las Universidades al interior del Perú, durante los primeros años del siglo XX, con orígenes del tiempo de la colonia, producto de la organización territorial y administrativa en las principales regiones y ciudades importantes del Perú.

Universidad: institución de enseñanza superior donde se desarrolla la investigación científica, a través de métodos y técnicas de investigación que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes

VIII. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

La estrategia metodológica de investigación, es la investigación Histórico Documental, utilizando el registro y citado de fuentes documentales con el sistema clásico, acordes a las normas de la Real Academia de la Lengua Española, y como aporte complementario para el caso de la bibliografía el empleo de "la Guía PUCP, para el registro y el Citado de Fuentes Documentales" por considerar pertinente para la búsqueda simple de las fuentes consultadas.

El trabajo de investigación se basa en la recolección y análisis de datos que aporten al tema de investigación en referencia a la labor que realizó el Doctor Albert A. Giesecke en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; tales como:

- *Fuentes Primarias*, visita al Archivo Histórico Regional; Archivo Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. También considerar que “La Revista Universitaria a partir de su fundación es importante considerarla como fuente primaria, ya que refleja la vida académica e intelectual de la Universidad del Cusco.
- *Fuentes secundarias*, visita a Bibliotecas (Instituto Riva Agüero -Lima; Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; Municipalidad Provincial del Cusco; Centro Bartolomé de las Casas). Hemerotecas (Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco; Municipalidad Provincial del Cusco, Centro Bartolomé de las Casas).
- *Fuentes informáticas*, internet (blogs, páginas web, artículos en revistas electrónicas entre otros datos que el internet brinde para la recolección de datos).

IX. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Entre los aspectos administrativos del presente proyecto, se informa los recursos y el cronograma de investigación, desde la presentación del proyecto hasta la sustentación de los resultados de tesis.

RECURSOS

Recursos y actividades		Presupuesto en soles
Materiales de escritorio	TRES MILLARES DE PAPEL BOND	150.00
	LAPICEROS, LAPIZ, BORRADOR Y OTROS	50.00
Adquisición de carnet	ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO	15.00
	BIBLIOTECA CENTRO BARTOLOME DE LAS CASAS	80.00
	BIBLIOTECA DE LA UNSAAC EN CALIDAD DE EGRESADO	9.00
	INSTITUTO RIVA AGÜERO (IRA-PUCP)	40.00
	BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CUSCO	12.00
Pasajes	INTERPROVINCIALES	400.00
	URBANO	200.00
Otros	GASTOS POR DERECHO DE TRAMITE	500.00
	ADQUISICION DE LIBROS (COMPRA)	200.00
	FOTOCOPIAS, ESCANEOS	250.00
	INTERNET	500.00
	IMPRESIONES, ANILLADOS, EMPASTADOS, ENCUADERNADOS	400.00
TOTAL		S/. 2,806.00

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Investigación Histórica, responde a contribuir y difundir la historia de nuestra casa de estudios superiores, como es, la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, durante los años de 1910-1923, nuestra casa de estudios superiores que tuvo varias denominaciones tales como; Universidad Menor del Cuzco, o Universidad de San Antonio Abad del Cuzco, estas definiciones producen cierta ambigüedad, sin embargo, dichos términos son utilizados como parte de la literatura histórica de nuestra Universidad (UNSAAC) durante el periodo de estudio (1910-1923), así como también forma parte del presente trabajo, bajo estas recomendaciones y aclaraciones continuo expresando lo siguiente.

Esta tesis se origina con la finalidad de desarrollar la Historia Institucional de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco durante el rectorado del Dr. Albert A. Giesecke (1910-1923); una Universidad cuyos orígenes se remonta desde tiempos coloniales con una trascendencia histórica muy importante para el estudio de la sociedad cusqueña, su desenvolvimiento en el proceso histórico del Cusco y del Perú; una Universidad que para inicios del siglo XX, iniciaba un proceso de reforma educativa del nivel superior, producida y como consecuencia de la Huelga Universitaria cusqueña de 1909.

La literatura histórica especializada reconoce la existencia de importantes aportes a la historia de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, dichas Investigaciones ilustran la labor del Dr. Albert A. Giesecke durante los primeros decenios del siglo XX, considerado como uno de los rectores más brillantes que la universidad pudo haber tenido, motivo de mi atención y curiosidad ¿Cómo y en qué condiciones el Estado Peruano admite un rector extranjero? Debido a que sus orígenes son alemanes y de nacionalidad norteamericana. Como se mencionó anteriormente, uno de los hechos históricos más importantes para la historia de la reforma universitaria peruana es la histórica Huelga Universitaria

de 1909, gestada y elaborada por los estudiantes de la denominada "Asociación Universitaria" tema que interesó a los doctores, Horacio Villanueva Urteaga, Manuel Jesús Aparicio Vega, Oscar Paredes Pando, cada uno de ellos con una producción intelectual deslumbrante, y que casuísticamente todos ellos fueron y son docentes principales de la Facultad de Ciencias Sociales, que enfocan de manera muy personalizada su visión y criterio de interpretación histórica; aparte de los mencionados es necesario resaltar la existencia de trabajos que en sus investigaciones reconocen el valor y la importancia del Dr. Albert A. Giesecke, en producciones académicas de trascendencia y que son publicadas en revistas importantes del ámbito cusqueño, autores como el Dr. José Tamayo Herrera, Julio Gutiérrez Samanez, entre otros. Pero ninguno de ellos enfocado a la actividad académica, actividad inherente a una casa de estudios superiores, motivo de interés personal, y se refleja en el presente trabajo de investigación.

En cuanto al informe es necesario destacar que estructuralmente está compuesto por: el proyecto de investigación, tres capítulos, conclusiones, glosario de términos, siglas y abreviaturas, índice de imágenes cuadros y gráficos, bibliografía, anexos e índice de anexos respectivamente.

El primer capítulo, como parte del contexto situacional previo a la llegada del Dr. Albert A. Giesecke, considerada como periodo *Pre-Giesecke*, se realiza la importancia de la gestiones rectorales de los doctores Serapio Calderón y Eliseo Araujo, este último motivo de mi reconocimiento personal, describiendo y analizando la historiografía, e investigando sobre la actividad administrativa y académica, antes de la llegada del personaje principal de investigación (Albert A. Giesecke), de esta manera y contextualizada el estado de la Universidad del Cusco antes de 1910 y considerando la gestión del Rector Eliseo Araujo, como uno de los trascendentales durante las décadas del siglo XIX e inicios del siglo XX, y que culminaría su gestión como rector con la huelga de 1909. De esta manera también analizamos el desempeño en la vida universitaria y la sociedad de la época, y a consecuencia de esta huelga la Universidad se encontró recesada por el término de un año.

El segundo capítulo, cronológicamente se desarrolla partir del contacto y contrato en Nueva York del Dr. Albert A. Giesecke con el estado peruano, para prestar servicios bajo la dirección del ramo de Instrucción Pública, su llegada, y la asignación al cargo de Rector de la entonces denominada Universidad Menor del Cusco, desarrollado y enfocando la intervención del gobierno de turno en la vida universitaria cusqueña para realizar una reforma institucional en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, imponiendo su autoridad designando a un joven norteamericano de 25 años de edad en el puesto de Rector de la histórica Universidad del Cusco, y que a partir de su llegada, se inicia un espacio de transformación en la vida universitaria no solo del Cusco, si no también; del Perú. Hasta este punto los autores señalados en líneas anteriores, desarrollaron con gran interés en bien de la Universidad.

La novedad del presente trabajo se encuentra desarrollada a partir de este capítulo, debido a que se realiza un análisis comparativo del plan de gobierno que desarrolló el Dr. Albert Giesecke y el consejo Universitario y el Gobierno en sí, debido a que uno de los documentos hasta ahora no estudiados y tomados en cuenta es el Reglamento Interno aprobado en 1911, y que entró en vigencia desde su aprobación, donde se demuestra el nivel académico y administrativo para realizar ese cambio en la Universidad del Cusco, dando origen al inicio de ese gran proceso de *Reforma Universitaria*.

El tercer Capítulo, trata de analizar y comparar si en verdad este plan de gobierno, reflejado en el Reglamento de 1911 se cumplió a cabalidad, demostrando realmente lo que ocurría en la vida Institucional de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, en una etapa que algunos investigadores la denominan: "La Edad de Oro de la Universidad", analizando de manera muy en particular las publicaciones de la Revista Universitaria, Órgano de la Universidad del Cusco, durante el rectorado del Dr. Albert A. Giesecke.

Para la elaboración del trabajo de investigación, es necesario tomar consideraciones en cuanto al manejo de datos procesados y comparados,

realizando un trabajo de búsqueda en los niveles de documentación existentes, acordes a la metodología de investigación histórica aprendida durante el proceso de enseñanza universitaria, y utilizando criterios para la selección y manejo de fuentes documentales (Primarias y secundarias)

Consideradas como repositorios de documentación histórica: el Archivo Central de la Universidad, donde se encuentran legajos existentes al funcionamiento administrativo de la Universidad; el Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero; institución que custodia un fondo documental del personaje central de investigación, Don Albert A. Giesecke; el Archivo Histórico Regional del Cusco, quien guarda en custodia documentación procedente del archivo central de la UNSAAC; Archivo Histórico de la Municipalidad Provincial del Cusco. Biblioteca y hemeroteca de la UNSAAC quien ampara la colección completa de la Revista Universitaria, Órgano de la Universidad del Cusco; la Biblioteca particular del Centro Bartolomé de las Casas(CBC); la Biblioteca Municipal del Cusco, y la Biblioteca de la Universidad Católica del Perú (PUCP); entre otras.

Debo agradecer a todas aquellas personalidades y entidades que hicieron posible iniciativa de realizar el presente trabajo de investigación, a mi familia por su apoyo incondicional, a mi asesora de Tesis Doctora Margot Palomino Andrade, a los Docentes de la Carrera Profesional de Historia, gratitud a mi maestra de Paleografía, Profesora Ada E. Arrieta Álvarez Directora del Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, a mi Maestro Cesar Gutiérrez Muñoz; a la Lic. María Cristina Calvo Jara, encargada del Archivo Histórico de la Municipalidad Provincial del Cusco, a mis amigos y compañeros de toda la vida.

A la Red Peruana de Universidades (RPU), a la Universidad Católica del Perú, (PUCP), al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y finalmente a mi "Alma Mater" la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco merecido homenaje de un estudiante Antoniano a su casa de estudios superiores.

CAPITULO I

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO A INICIOS DEL S.XX

1.1 CUESTIONES GENERALES SOBRE LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO ANTES DEL SIGLO XX.

La Universidad de San Antonio Abad, es una de las instituciones de gran importancia académica nacional y de trascendencia para la historia del Cusco y del Perú, además de ser una entidad substancial para cualquier pesquisa histórica sobre la educación superior en nuestra región.

Sus orígenes se remontan al periodo colonial, iniciándose con la creación del Seminario San Antonio Abad el año 1598, cuya finalidad principal fue educar al sector social de posición respetable que la nueva jerarquización europea trajo. Quienes se dedicaban al estudio de la Teología, la Filosofía y las Artes, eran considerados como los 'nobles'¹ de esa época.

Citamos uno de los personajes importantes en ese proceso histórico formativo de la Universidad de San Antonio Abad. Se trata del Obispo

¹ Durante la colonia, fueron dos grupos sociales los que poseían privilegios educativos: (1º) los nobles descendientes de los españoles y (2º), los nobles Indígenas. Horacio Villanueva Urteaga, menciona que el Rector Cárdenas el 15 de marzo de 1669 afirma que desde la fundación de esta casa de estudios ha servido para educar a los hijos de los conquistadores, y de la nobleza de la ciudad quienes carecían de recursos económicos.

Manuel de Mollinedo y Angulo, quien gestiona aquel entonces la aprobación de una “nueva Universidad” en el Cusco, con los argumentos siguientes:

*[...] el Papa Inocencio XII, expidió el 1º de Marzo de 1692, en Santa María la mayor, el Breve de Erección Aeternae Sapientiae... 'que otorgaba' al obispo del Cuzco, o a su Vicario General en lo espiritual... la facultad de conceder grados de Bachilleres, Licenciados, Maestros y Doctores en Filosofía y Sagrada Teología a aquellos colegiales, o a otros alumnos del Colegio de San Antonio*²

De esta manera, el Seminario de San Antonio Abad quedaba facultado para otorgar títulos académicos. Así comenzaba la importancia académica de la entidad antoniana, desde el periodo colonial, republicano y actual, tanto para la sociedad cusqueña así como para la vida nacional y latinoamericana.

Los doctores Horacio Villanueva Urteaga y Manuel Jesús Aparicio Vega, reconocidos historiadores, consideran que la Universidad del Cusco mantuvo relevancia frente a los problemas sociales de la época; puesto que, directa o indirectamente participaron de movimientos independentistas durante el proceso de emancipación del Perú. *“Es cuestión ya conocida que quien preparó ese campo -ideales separatistas-, lo abonó con ideas insumisas y lo sembró de revolución, fue el Obispo D. Pérez Armendáriz, Rector entre 1770 y 1806...”*³

Posteriormente, y como consecuencia de las nacientes tendencias independentistas, uno de los levantamientos más importantes para la historia del Cusco, sería el movimiento de 1814 conocido como el “levantamiento de los hermanos Angulo”.

Este Movimiento fue destacado porque, tuvieron rol protagónico los estudiantes y graduados de la Universidad de San Antonio Abad, sobresaliendo personalidades importantes que son y serán, hoy por hoy, los protagonistas enclínicos de investigaciones profundas en razón del bicentenario de nuestra independencia nacional.

² Horacio Villanueva Urteaga. *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. Segunda Edición. Cuzco: UNSAAC, 1992, p. 12.

³ Ídem, p. 41.

La Universidad de San Antonio Abad, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, haría frente a una serie de modificatorias educativas. Se emitió aquel entonces un Reglamento de Educación Pública, que en lo relacionado con la educación superior, determinaría que, la Facultad de Filosofía o Artes pasaría a tener una nueva denominación: "Facultad de Filosofía o Letras", la cual tendría vigencia hasta inicios del siglo XX.

Luis E. Valcárcel, por entonces estudiante de la Universidad de San Antonio Abad (1908 -1915), argumentaría durante sus primeros años de estudios que, la Universidad del Cusco conservaba una organización con rezagos coloniales, testimonio citado por investigadores interesados en la historia de la universidad y así considerar este argumento como 'prueba válida' al referirse a la realidad histórica de la Universidad, para los años de 1908 a 1909.

Hacia fines del siglo XIX, la Universidad de San Antonio Abad fue condicionada por aspectos coyunturales externos que influyeron en la vida universitaria posterior, especialmente a inicios del siglo XX, con repercusiones catastróficas. La Guerra con Chile (1879), será el eje central de este periodo de crisis y la fase posterior de reconstrucción nacional.

La vida universitaria en el Cusco se verá afectada seriamente por aquellos eventos, y el mejor testimonio es el análisis e interpretación del Dr. Horacio Villanueva Urteaga, quien concluye que:

[...] el inicio de la guerra con Chile marca el fin de una verdadera etapa en la Universidad del Cuzco. En realidad los efectos del conflicto se hicieron sentir en forma tan ostensible en todos los órdenes de la vida nacional que tenemos la impresión de que la vida institucional sufrió una especie de parálisis, de frustración parcial, como reflejo del general desastre en que se sumió el país. Y así fue; por eso es que creemos de interés, referimos al aspecto económico universitario, en el momento inmediatamente anterior al conflicto; es decir, en los dos últimos años en que fue posible formular un presupuesto factible, aunque podemos adelantar que desde 1879, hasta varios años después de

pasada la guerra, la situación económica de la Universidad fue tan precaria que hasta tendría visos de ridículo referirse a ella.”⁴

En suma, fue evidente la afectación en la actividad económica y el desarrollo integral del país, tanto que condicionó también la vida intelectual nacional. Concibo que uno de los factores causales de la crisis en la educación superior así como de la instrucción media, se origine en este punto histórico y las repercusiones se sufren hasta la actualidad.

Sin embargo, si bien fue cierto el condicionamiento económico, también es cierto que a partir de aquel conflicto bélico surgió un nuevo sentido de patriotismo y un afán reconstructivo nacional. Es de destacar por ejemplo la influencia de Gonzales Prada en los claustros universitarios. Esta intención ayudará a entender la posición moral e intelectual en la que se hallaba el Perú, además de un emergente interés por conocer la realidad peruana y las ansias de superar la crisis nacional, rezagos de la funesta guerra.

1.2. LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO EN EL CONTEXTO SOCIAL PERUANO A INICIOS DEL S. XX.

El Cusco es reconocido por la comunidad intelectual e investigadores sociales debido a la realización de trabajos que impulsan el estudio regional, esto es, trabajos enfocados en el análisis e interpretación de los aspectos políticos, económicos y sociales durante el periodo republicano. Estas investigaciones son producciones académicas importantes que sustentan al Cusco como una región en permanente proceso de desarrollo y búsqueda de descentralización nacional.

Estos trabajos en la actualidad, son parte de una variada literatura histórica rica en información para comprender la Realidad Nacional correspondiente a los siglos XIX y XX. Resaltan los aportes de Magnus Morner, José Luis Renique, Manuel Burga, Flores Galindo, Luis Miguel Glave, entre otros.

⁴ Ídem, p. 128-129

La mayoría coincide que en dicho período (Cusco Republicano) aparecieron grupos de intelectuales con aportes y propuestas interesantes de nivel teórico sugiriendo o sugestionando una reivindicación intelectual desde el interior del país, fenómeno que no solo se dio en el Cusco, sino también; en otras regiones del Perú.

Esta demostración de capacidad e intelecto 'provinciano' respecto a la capital del Perú, consideraba a regiones como Arequipa, Apurímac, Cusco, Moquegua, Tacna, la Libertad, Ica; entre otros. Es de destacar representantes y de los más distinguidos, a personajes relacionados con la Universidad Mayor de San Marcos y algunos 'movimientos silenciosos' de aquella época.

No es casualidad que a inicios del siglo XX surgiera una generación de intelectuales, ideólogos, políticos, literatos, poetas e historiadores; entre los que destacan Abraham Valdelomar, Cesar Vallejo, José María Eguren, Carlos Oquendo de Amat, José Santos Chocano; Julio C. Tello, José de la Riva Agüero, Raúl Porras Barrenechea, Jorge Basadre, Luis E. Valcárcel, Uriel García; Manuel Gonzales Prada, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, entre otros.

Estos intelectuales se manifestaban en su inquietante producción intelectual y académica. José Luis Rénique al respecto, hace mención de este fenómeno aseverando "[...] el hecho que el auge intelectual peruano en los comienzos de este siglo [S.XX] no fue tan solo un producto del Capitalismo, sino también un resultado del surgimiento y encumbramiento de una intelectualidad Regional⁵ el subrayado es nuestro.

La mayoría de intelectuales citados, provenían de las provincias peruanas donde el tema y eje central de percepción y discusión, era el problema regional "[...] *el Fenómeno más importante de la Cultura peruana del S. XX*

⁵ José Deustua y José Luis Rénique. *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú 1897-1931*. Cusco: CBC, 1984, p. 1.

es el aumento de la toma de conciencia acerca del indio entre los escritores, artistas, hombres de ciencia y políticos."⁶ Y de hecho, este proceso de desarrollo intelectual servirá a las generaciones posteriores y hasta será motivo de denominaciones como "la edad de oro de la intelectualidad peruana" para el caso nacional; y para el caso cusqueño, la muy mentada "Escuela Cusqueña", un grupo generacional orientado a conocer en profundidad el contexto peruano además de impulsar la identidad nacional.

En realidad, se trataba muy en el fondo de las cosas, de una respuesta a la desidia de las autoridades gubernamentales que poco o nada conocían sobre la realidad sumisa y postergada de los pueblos del interior del Perú. En ese entorno surgen inquietudes de la comunidad antoniana de la época enfocando su visión en el rol de la Universidad en el Perú y ¿cómo se definía el concepto de Universidad a inicios del siglo XX?

Las universidades del Perú a inicios del siglo XX, mantenían denominaciones relacionadas con una ardua actividad académica y política centralista. Como evidencia tenemos, el informe del "Primer Congreso Nacional de Estudiantes" convocado en Cusco el año de 1920. En ese entonces, se definía que la Universidad de Lima era denominada "Universidad Mayor de San Marcos de Lima", y las demás Universidades del interior del país (entre ellas, la de Arequipa, Cusco y la Libertad) se denominaban: Universidad Menor de Arequipa, Universidad Menor del Cuzco, y Universidad Menor de la Libertad, respectivamente. Además, estaban las 'Escuelas Especiales' como la de Ingenieros, la de Agronomía y la de Veterinaria; de otro lado, la Escuela Normal de Preceptores y la recién fundada Universidad Católica de Lima.

En cuanto al derecho o la oportunidad de educación en una Universidad en aquel entonces, éste fue limitado. Pues, no todos accedían al mismo, siendo

⁶ Jorge Basadre Grohman. *Perú problema y posibilidad "algunas reconsideraciones cuarentaisiete años después"*. Segunda edición. Lima: Banco Internacional del Perú, 1978, p.326.

condicionantes, el asunto económico y el tema de 'status social'. De hecho, para muchos 'sectores sociales bajos' la Universidad servía para escalar. En razonamiento simple, para que una persona gane estatus en la 'sociedad respetable' y con privilegios, era necesario ir a la Universidad y estudiar una carrera, especialmente la que estaba relacionada con la política y el derecho. En lo posterior, podría ejercer un cargo importante, ya sea de administrativo o alguna función pública de interés. De esta forma, la Facultad de Ciencias Políticas y Jurisprudencia, era la de mayor demanda en cualquier parte del país donde funcionara una Universidad.

Para 1920, la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, contaba con las siguientes Facultades: De Filosofía y Letras; de Ciencias Políticas y Administrativas; de Jurisprudencia; Ciencias Matemáticas, Naturales y físicas; y la de Medicina (con su Sección de odontología y Sección de Farmacia). En el caso de la Universidad Menor del Cusco, contaba con la facultad de Filosofía y letras; de Jurisprudencia; de Ciencias Políticas y Administrativas; de Ciencias Naturales y la de Ciencias Matemáticas. Estas facultades, en conjunto, tenían acogida en la sociedad y el ingreso a una de ellas, implicaba un sobredimensionado respeto y status social.

En el nivel más educativo (académico), la situación universitaria a inicios del siglo XX se hallaba aún en crisis debido a la pasada guerra con Chile. Las secuelas frescas de dicha crisis condicionaban la correcta administración de éstas instituciones. Según críticos, la postura de la Universidad era cumplir un rol importante para el Estado como 'institución de instrucción superior', que a través de la formación de nuevos profesionales permitiera una esperanza para una mejor y correcta administración del estado. La esperanza se sustentaba en que dichos egresados debían evidenciar la potencialidad novedosa y suficiente para dirigir la 'nueva sociedad post-guerra'...

Avizoraba entonces cierto crecimiento y desarrollo de nuestra nación, sin embargo, era también notorio los defectos de la Universidad y de los profesionales no bien preparados para ejercer determinadas funciones.

Un aporte intelectual al respecto es el que nos brinda el Dr. Jorge Basadre, quien, a partir de su experiencia universitaria en San Marcos, nos ofrece un panorama de cómo era estar en un claustro universitario en ese entonces:

No son de negar el talento, la cultura, la buena fe de los hombres cultos en las clases prominentes, algunos de cuyos miembros pueden ser modelo de seriedad intelectual y de probidad. Pero pecaron por desidia, por intermitencia en el trabajo, por preocupaciones desorientadoras, ya sea social (en el sentido corriente o mundano), ya sea profesional. Allí está una de las causas de las deficiencias tradicionales de la Universidad de San Marcos. Otra de estas causas está en el régimen de selección y formación del profesorado dentro del amplísimo y probablemente no igualado concepto de la autonomía con que se regía San Marcos, los profesores se elegían ente sí; elegían, a su vez, a los decanos; estos con una delegación de profesores, elegían al Rector. No había ningún órgano de control o de súper vigilancia en este cerrado intercambio de servicios, en este rígido ligamen entre hombres y puestos. Fácilmente tuvo que surgir la oligarquía. No importa que a veces, se aceptara a gentes que por su origen o su raza no pertenecieran a esa oligarquía; siempre se trataba de gente sumisa o inofensiva que, por lo demás, eran servidores o escolta, pues fluían en la dirección o en el espíritu de la universidad⁷.

Por entonces, la Universidad Mayor de Lima mantenía problemas en la administración de la casa de estudios superiores, tal vez problemas más complejos en relación a una Universidad Menor, pero ¿Cómo entender que una Universidad apoyada por las autoridades de altos cargos políticos, conservaron los mismos problemas que cualquier Universidad Menor?, puesto que la Universidad Mayor de San Marcos de Lima estuvo siempre conectada a las civilizaciones desarrolladas, y no encontró la manera de desarrollar capacidades para poner fin a la problemática del que también formaron parte. José de la Riva Agüero representante de la Aristocracia limeña quien realiza la siguiente reflexión: *"Es indudable que la Universidad de Lima se encuentra atrasadísima en comparación con las del extranjero aun cuando, por desgracia,*

⁷ Jorge Basadre Grohman. *Perú problema y posibilidad "ensayo de la evolución histórica del Perú"*. Lima: casa editorial E. Rosay, 1931, pp. 193-194.

*puede parecer una maravilla de adelanto si se la compara con nuestras deplorables universidades menores*⁸,

En consecuencia, ¿cómo se podía entender la vida académica de las universidades en el Perú siendo que había una problemática profunda que las mantenía? El Dr. Luis E. Valcárcel, al referirse a la Universidad Menor del Cusco de entonces, afirmaba que este centro de estudios superiores tenía una vida académica con rezagos de la época colonial, con conocimientos anticuados que traían consigo el atraso de la Universidad, además de la presencia de gente incompetente. Este argumento fue para muchos investigadores motivo de argumentación y premisa para analizar la vida universitaria a inicios del siglo XX.

Estos y otros argumentos más han sido sustentatorios para estudiar a un personaje como Don Eliseo Araujo; quien, por ser Rector de la Universidad del Cusco de entonces, es quien ha merecido mi atención e inquietud por la labor y el rol protagónico en la actividad académica, profesional y científica, dentro del contexto socio-cultural y político del Cusco y del Perú a inicios del siglo XX.

1.3 PERIODO PRE-GIESECKE: RECTORES ANTERIORES A ALBERT GIESECKE.

El rectorado de Don Eliseo Araujo es importante, con la finalidad de entender en un marco de contextualización la labor realizada por el personaje central Dr. Albert A. Giesecke, puesto que se ha hablado de que la educación en el período pre-Giesecke fue atrasada y con rezagos coloniales, como parte de esta premisa es necesario estudiar de manera somera la labor ejercida durante los cargos ocupados como rectores, puesto que se genera una especie de leyenda negra en cuanto a la labor realizada por los rectores antes del periodo del Dr. Albert A. Giesecke, probablemente el desconocimiento de los datos y fuentes primarias impiden desarrollar un panorama claro y objetivo; para ello

⁸ José de la Riva Agüero. "La Reforma de la Universidad". En Revista mensual "La Sierra" Año I, N°3 y 4, 1910. p.4.

dedicare este primer capítulo a dos distinguidos personajes, los Rectores Eliseo Araujo y Serapio Calderón.

1.3.1 Los Rectores Eliseo Araujo y Serapio Calderón (1892-1909)

El Rector Eliseo Araujo (entre 1896-1909), es un personaje importante para relacionar el estudio de la Reforma Universitaria a inicios del siglo XX en la Universidad cusqueña. La información histórica respecto a dicho personaje es un misterio aún, pues muy pocos investigadores prestan atención a la situación biográfica y labor cumplida como Rector de la Universidad del Cusco.



IMAGEN N° 1: DOCTOR ELISEO ARAUJO

Dr. Don Eliseo Araujo Rector de la Universidad Menor del Cusco, del 16 setiembre de 1896 a 1909 año en que la Universidad entra en receso Académico. Fotografía tomada del salón de Grados del Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

El Dr. Eliseo Araujo, en la información conseguida, es un personaje polémico, déspota y anticuado para los estudiantes de la época. Así confirman los pocos investigadores que realizaron trabajos sobre la Historia de la Universidad.

Dichas fuentes refieren igualmente sobre las características de otros personajes como el Dr. Luis E. Valcárcel, el Dr. Horacio Villanueva Urteaga, Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega, Dr. Oscar Paredes Pando, entre otros.

Se tiene igual información de manifestaciones provenientes de los estudiantes de la época de su Rectorado quienes cuestionaban al Rector Eliseo Araujo con énfasis crítico en la administración de la Universidad.



IMAGEN N° 2: DOCTOR SERAPIO CALDERON

Dr. Don. Serapio Calderón Rector de la Universidad Menor del Cusco, del 7 de Enero de 1892 al 16 de Setiembre de 1896, Fotografía tomada del salón de Grados del Paraninfo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

El Dr. Eliseo Araujo, antes de ser Rector de la Universidad, fue Vice Rector de la misma Universidad Menor del Cusco durante la gestión rectoral del Dr. Serapio Calderón⁹ (Rector entre 1892-1896), teniendo ambos personajes

⁹ El Dr. Serapio Calderón al dejar el cargo de Rector en la Universidad, ejerció el cargo de vicepresidente de la República, siendo así que, el entonces joven político Eliseo Araujo, asumiría el cargo de Rector de la Universidad del Cusco. El Diccionario Histórico Biográfico del Q'osqo argumenta lo siguiente:(Paucartambo) 1843-1922. Abogado y político, estudio en el Seminario conciliar de San Jerónimo y en la UNSAAC, donde optó al título de abogado. Fue

antecedentes patrióticos importante durante y posterior a la guerra con Chile, tal como cita el Dr. Aparicio Vega en el siguiente texto:

Hubo un grupo considerable de catedráticos de San Antonio, que lucharon en la guerra del pacífico. Al volver a las aulas universitarias, impulsaron el resurgimiento de la Universidad, entre ellos el doctor Serapio Calderón, que luchó con el grado de Coronel, El Doctor Eliseo Araujo como teniente Coronel, y los doctores José Arturo Yépez y Juan A. Escobar, como tenientes, como reconocimiento a su brillante actuación en la guerra del 79, el doctor Serapio Calderón fue nombrado Rector de la Universidad en sesión del 12 de diciembre de 1891 y como Vice Rector el doctor Eliseo Araujo. Los doctores José Arturo Yépez, Juan A. Escobar y otros retornaron a sus cátedras en sus respectivas facultades¹⁰

El Dr. Eliseo Araujo, ya Rector de la Universidad (1896-1909) se consideró de la alta aristocracia cuzqueña. Tuvo igualmente desempeño de altos cargos de gran status social, *“Abogado y Doctor en Jurisprudencia, graduado en nuestra universidad [UNSAAC], Director del Colegio Nacional de Ciencias, Magistrado Vitalicio de la Corte Superior del Cusco, tareas y responsabilidades que paralelamente atendía”¹¹*

Las referencias sobre el lugar de nacimiento y otros datos familiares se desconocen hasta el momento; por tal razón decíamos que la data sobre dicho personaje no es de dominio público tanto para historiadores como para conocedores de la historia de la Universidad.

Horacio Villanueva Urteaga menciona de cómo El Dr. Eliseo Araujo ocupó el cargo de Rector de la Universidad:

Un poco antes de, con fecha 12 de octubre del mismo año 93 [1893] el gobierno de Morales Bermúdez promulgo una ley dada por el Congreso el día

sucesivamente secretario de la prefectura del Cusco, diputado por Canas, catedrático de derecho constitucional en la UNSAAC vocal de la corte superior de justicia del Cusco, Rector de la San Antonio Abad, prefecto, finalmente en 1903 fue electo 2do vicepresidente de la república, asumiendo la presidencia de la república a la muerte del Presidente Manuel Candamo.

¹⁰ Manuel Jesús Aparicio Vega. *Centenario de la Generación La Sierra*. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores, 2000, p.19.

¹¹ Oscar Paredes Pando. *Antes de Córdoba, El Cusco: 1907-1909. Primera reforma universitaria, estudiantes y gobiernos*. Cusco: JL. Editores, 2011, p.79.

anterior, por la que fue elevada la subvención que se otorgaba a la Universidad de 5,000 a 8,400 soles anuales. Debió intervenir a favor de este importante aumento el doctor Eliseo Araujo, Vice Rector del claustro cusqueño que a la sazón era secretario de la cámara de diputados.

Esto, como es de suponer, fue suficiente para que el joven y destacado político cuzqueño fuera designado, al término del periodo del Dr. [Serapio] Calderón, Rector de la Universidad. En efecto; el consejo superior de instrucción Pública nombro al Dr. Araujo con fecha 27 de junio de 1896 y simultáneamente como Vice Rector al Dr. Rafael Paredes¹².

De esta forma, en 1896, el entonces joven político Eliseo Araujo asumía las riendas del claustro universitario precisamente después de la participación activa de los señores estudiantes y docentes en la guerra con Chile y sus consecuencias económicas que dificultó sus actividades académicas normales. En ese año se reinicia el funcionamiento de la Universidad del Cusco luego de mantenerse cerrada a causa precisamente de la guerra ocurrida. La Universidad de San Antonio Abad del Cusco mantenía la denominación de "Universidad Menor".

En la post guerra del Pacífico, Don Eliseo Araujo estuvo a cargo del Rectorado en los periodos siguientes:

- La primera gestión, de 1896 a 1900;
- La segunda gestión, de 1900 a 1904,
- La tercera gestión, de 1904 a 1908,
- Una cuarta eventual gestión fue truncada abruptamente por la huelga Universitaria del año 1909.

Además de las actividades y cargos mencionados, el Dr. Eliseo Araujo perteneció al "Centro Científico del Cusco"¹³ como miembro nato. El objetivo

¹² Horacio Villanueva Urteaga. *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. Segunda Edición. Cuzco: UNSAAC, 1992, p.140

¹³ El centro científico del Cusco fue fundado con la intención de investigar y dar a conocer al mundo sobre la existencia del Perú y su riqueza natural, el campo de investigación comprendía "Las Ciencias Naturales" bajo el modelo de conocimiento del sabio Antonio Raimondi. En el diccionario Enciclopédico del Q'osqo de Ángel Avendaño, al referirse a dicha institución menciona: "Institución de estudios científicos regionales fundado en el Q'osqo por el prefecto Pedro José Carrión en 1887. Se reunían en esta institución entre otros, Antonio Lorena, José

primordial de esta Asociación, estaba señalado en el artículo primero del Estatuto del indicado Centro Científico del Cuzco:

Se establece en el Cuzco, una sociedad científica que funcionará con dependencias en toda la República, bajo el nombre de "Centro Científico del Cuzco" y cuyo objeto es ocuparse de los estudios geográficos y científicos en general y en particular del Departamento, para suministrar los informes que puedan ser útiles a la administración pública y procurar el mayor conocimiento del territorio peruano¹⁴.

CUADRO N° 1

MIEMBROS NATOS DEL "CENTRO CIENTIFICO DEL CUSCO"

Señor Prefecto del Departamento: Don Ernesto Zapata.

DR. D. Antonio Lorena	DR. D. Placido G Mendivil
DR. D. Eliseo Araujo	DR. D. Romualdo Aguilar
DR. D. Rafael Paredes	DR. D. Fernando Pacheco
DR. D. Edmundo Montesinos	DR. D. Benjamín de la Torre
DR. D. Juan Julio del Castillo	D. Alejandro Ibérico
DR. D. Ángel E. Colunge.	D. Fortunato L. Herrera.
DR. D. Mariano J. Medina.	D. Luis M. Robledo
DR. D. José L. Caparó Muñiz	D. José Ignacio Castro
DR. D. Justo Z. Ochoa	D. Manuel S. Arróspide
DR. D. Eulogio Ugarte	D. Víctor Cornelio Calderón
DR. D. Arturo Yépez	D. Agustín Castro
DR. D. Eusebio Corazao	D. Juan Pio Carrillo
Socio Fundador – Coronel don Pedro José Carrión	D. Luis Sivirichi.

Fuente: Adaptación elaborada en base del Boletín del Centro Científico del Cuzco. N° 2

Lucas Caparó, Luis Felipe Aguilar, Celso Bambaren, Miguel Colunge, etc. Y editaron el Boletín del centro científico del Cuzco [Órgano del Centro Científico del Cuzco, Año I-IX; Nro. 1-13] desde 1898 hasta 1907". Pág. 140-187.

¹⁴ Cf. Boletín del Centro Científico del Cuzco. Año I, N° 2, 1898, Pg. 7

Las sobresalientes referencias del Dr. Eliseo Araujo sobre su labor en la sociedad cusqueña, son corroboradas por Hildebrando Fuentes a inicios del siglo XX, uno de los personajes más importantes de la Estadística Nacional. El citado autor en su texto *“El Cuzco y sus Ruinas”* hace una referencia al claustro universitario y a la autoridad rectoral, en los términos siguientes:

La Universidad funciona en el antiguo claustro de la compañía, situado en la plaza matriz. Tiene ochenta alumnos, poco más o menos, distribuidos en las facultades de jurisprudencia, ciencias políticas y administrativas, letras y ciencias matemáticas. Su salón general, como nosotros lo llamamos, o Paraninfo como lo titulan los barcelonenses, es hermoso; esta recientemente refaccionado y con elegante mobiliario, debido al entusiasmo de su Rector, el talentoso e ilustrado doctor don Eliseo Araujo.¹⁵

Este intelectual de inicios de siglo, emite buenas referencias del Rector Araujo, siendo más bien su opinión contraria al de los estudiantes de la tan reconocida casa de estudios superiores representada por, la “Asociación Universitaria¹⁶” que reunía a los estudiantes de la época. En suma, la gestión del Dr. Araujo se considera importante debido a interesantes acontecimientos para la Historia Institucional de la Universidad.

El Dr. José Gabriel Cosío, reconoce el periodo de 1885 a 1896 como el de la primera reorganización de la Universidad, uno de los principales personajes precisamente fue el Dr. Antonio Lorena, docente universitario respetado por la autoridad universitaria que incluso durante el periodo del Dr. Albert A. Giesecke se le denominó como “Maestro de la Juventud”, José Gabriel Cosío al Referirse a dicho Personaje, manifiesta que:

[...] en posesión de una ciencia renovada, fresca y bien orientada desplegó tal actividad y tal acierto en su obra que puede decirse que fue el núcleo de la enseñanza universitaria de la época. Organizó y casi fundó, apelando a su propio peculio, el primer laboratorio de química y dictó lecciones de química

¹⁵ Hildebrando Fuentes. *El Cuzco y sus Ruinas*. Tahuantinsuyoc kapallacta. Lima, Copia fotostática CBC, 1905, p.90.

¹⁶ Una de las organizaciones estudiantiles de la Universidad Menor del Cusco, la más importantes durante la primera mitad del siglo XX, quienes originariamente iniciaron y ejecutaron la histórica huelga Universitaria de 1909 en el Cusco ante el Rectorado del Dr. Eliseo Araujo.

*analítica, despertando en la juventud el amor al estudio y a la observación de la naturaleza [...]'*¹⁷

La presencia del '*Maestro de la Juventud*', apelativo con el que se reconocía al Dr. Antonio Lorena fue uno de los factores para que la Universidad no estuviera tan atrasada como aparentaba, en gran parte por la experiencia del Dr. Antonio Lorena, quien regresaba de Europa a compartir experiencias y conocimientos de influencia europea con los estudiantes universitarios.

Sin embargo, no toda percepción sería positiva al referirse al Rector Eliseo Araujo. Se tiene por ejemplo la versión de Don Luis E Valcárcel quien escribió en su texto *Memorias*: "[*En la Universidad*] Imperaba el más descarado nepotismo, con un Rector como el Dr. Eliseo Araujo, personaje político que había sido diputado y ejercía altas funciones como la fiscalía de la corte superior, quien había hecho de la Universidad su propio feudo"¹⁸.

Debido a esta expresión del también notable personaje Valcárcel, algunos estudiosos caen en escarnio al referirse y cuestionar al Rector Eliseo Araujo, demostrando su ingratitud con dicho personaje, y a su vez resaltar que la Universidad del Cuzco era una institución Colonial a inicios del siglo XX, el Dr. Eliseo Araujo es la típica autoridad conservadora, propia de una sociedad aristocrática, los cargos y funciones lo demuestran, y claro, como es de esperar el sistema de compadrazgo una fuerte tendencia costumbrista hacia que la autoridad universitaria ejerza funciones más sociales que políticas, en un afán de demostrar su amabilidad y diplomacia como parte del círculo social al cual pertenecía, la '*Aristocracia Regional Cusqueña*'

Como conciliando la sensación, José Gabriel Cosío quien, en su artículo referido a la historia de la Universidad del Cuzco, publicado en la *Revista Universitaria* (Órgano de la Universidad del Cuzco N° 44-45), no califica ni

¹⁷ José Gabriel Cosío. *La Universidad del Cuzco*. En *Revista Universitaria*. Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco. Año. 8. N° 44-45. 1924, p.106.

¹⁸ Luis Eduardo Valcárcel. *Luis E. Valcárcel Memorias*. Editada por José Matos Mar, José Deustua C. José Luis Renique. Lima: IEF, 1981.p.136.

cuestiona la labor del Rector Araujo. En uno de sus comentarios, manifiesta que:

[...] en 1896 es promovido al Rectorado el doctor don Eliseo Araujo, una de las figuras más destacadas del Cuzco social y político. Con él comienza la reorganización de la Universidad. Para ello tenía Araujo talento, prestigio y tino. Le acompañaban en la obra espíritus animados del mismo fervor de mejoramiento de la enseñanza universitaria y de dar a esta orden, disciplina y estímulo, los doctores Edmundo Montesinos, Justo Zenón Ochoa, Eusebio Corazao. Con su austera severidad, el primero; con su inteligencia despierta y risueña, el segundo; y con su sabia bondad y candorosa sencillez, el último, para no citar si no a los ya fallecidos. Fueron colaboradores del doctor Araujo que estuvo al frente del Rectorado de la Universidad cerca de 15 años¹⁹

Sin embargo el Dr. Luis E. Valcárcel realiza otro comentario de aquella época al referirse al entorno rectoral del Dr. Araujo y la apariencia que suscitaba su dirección académica en la primera casa de estudios de nuestra ciudad:

La Universidad cusqueña era aún una institución colonial con un cuerpo docente incompetente y rutinario, y gobernada por un grupo reducido de personajes que se repartían los cargos impidiendo el acceso de elementos jóvenes y renovadores. [...] Además, los catedráticos tenían con él vínculos muy estrechos, habiéndose formado una camarilla que impedía el acceso a las cátedras a nuevos valores intelectuales cusqueños.²⁰

Se comentaba por ese entonces sobre situaciones que incrementaban las críticas de quienes eran detractores del indicado Rector Araujo. Entre los comentarios más fuertes, se refería bastante a la relación de parentesco que Eliseo Araujo mantenía con muchos funcionarios y trabajadores de la Universidad, por esos años.

Uno de los personajes que analiza dicha situación es el Dr. Oscar Paredes Pando, quien ofrece un cuadro descriptivo y sencillo sobre la relación de los docentes y personajes que estaban vinculados al mencionado Rector:

¹⁹ José Gabriel Cosío. "La Universidad del Cuzco". En Revista Universitaria Vol. 8. N° 44-45. 1924, P. 107.

²⁰ Luis Eduardo Valcárcel. *Luis E. Valcárcel Memorias*. Editada por José Matos Mar, José Deustua C. José Luis Renique. Lima: IEF, 1981.p.136

CUADRO N°2

El Dr. Eliseo Araujo y la Relación de parentesco, con los trabajadores de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco en 1909

Nombre	Grado de Parentesco	Cargo que desempeñaba en la Universidad
Juan E. Araujo	Primo	Catedrático de la Universidad
Julián Zaldívar	Tío	Catedrático de la Universidad
Maximiliano Zaldívar	Tío	Catedrático de la Universidad
Justo Zenón Ochoa	Tío	Catedrático de la Universidad
José Ignacio Calderón	Compadre	Catedrático de la Universidad
Juan Antonio Escobar	Compadre	Catedrático de la Universidad
Eusebio Corazao	Compadre	Catedrático de la Universidad
Gaspar Coello	Compadre	Catedrático de la Universidad
Edmundo Montesinos	Ahijado	Secretario General de la Universidad
Ramón Bocangel	Compadre	Tesorero de la Universidad
Víctor Guillen	Cuñado	Bibliotecario de la Universidad
Andrés Mérida	Ahijado	Portero de la Universidad
Padre José María Álvarez	Capellán de Casa	Catedrático de la Universidad

Fuente: Adaptación de; Antes de Córdoba el Cusco 1907-1909 "Primera Reforma Universitaria, Estudiantes y Gobiernos."

Tanto el Dr. José Gabriel Cosío así como el Dr. Luis E. Valcárcel, ambos protagonistas de la Historia de la Universidad del Cusco a inicios de siglo pasado, igualmente integrantes de la "Asociación Universitaria", guardaban una activa vida académica universitaria, por tanto, con plena autoridad crítica sobre la gestión que imperaba entonces.

De un lado, el Dr. José Gabriel Cosío, Secretario y Catedrático, y el Dr. Luis E. Valcárcel Catedrático de la Universidad, mantenían posiciones contradictorias refiriéndose al Dr. Araujo y su gestión como Rector. Intervienen así mismo los doctores Horacio Villanueva Urteaga, Manuel Jesús Aparicio Vega y Oscar Paredes Pando, quienes consideraban como válida la opinión del Dr. Valcárcel.

Esto se comprueba al comentar en sus producciones intelectuales los antecedentes de la huelga universitaria y la subsecuente Reforma Universitaria de inicios del siglo pasado.

Otro asunto que jugará en contra de la imagen académica del Rector Eliseo Araujo, será la concepción filosófica que ostentaba, siendo cabeza de una institución importante como es la Universidad, al optar, defender y pertenecer la postura Krausista²¹.

Tanto el Dr. Valcárcel como el Dr. Cosío confirman y coinciden que fue una de las carencias del Dr. Araujo: *"...si bien e ideas primaban las racionalistas de Krausse. Tiberghien, barajadas con las escolásticas de Balmes y Ginebra, como todavía encontramos los que ingresamos en la universidad por los años de 1903 a 1905"*²²

Se entenderá que esta posición representaba el más reprobado concepto de atraso intelectual a comparación de otras universidades de América Latina y el mundo porque las universidades nacionales también se encontraban en la misma situación.

1.3.2 El Rector Eliseo Araujo y la Asociación Universitaria

Según investigaciones del Dr. Oscar Paredes Pando, la gestión del Dr. Eliseo Araujo motivó la inquietud de los estudiantes por organizarse, como consecuencia de una prolífica participación activa y renovadora de personajes

²¹ El **krausismo** es una doctrina que defiende la tolerancia académica y la libertad de cátedra frente al dogmatismo. Debe su nombre al pensador post-kantiano alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832). Esta filosofía tuvo gran difusión en España donde alcanzó su máximo desarrollo práctico, gracias a la obra de su gran divulgador Julián Sanz del Río y a la Institución Libre de Enseñanza dirigida por Francisco Giner de los Ríos; además de la contribución de un gran jurista como Federico de Castro. El krausismo se funda en una conciliación entre el teísmo y el panteísmo, según la cual Dios, sin ser el mundo ni estar fuera de él, lo contiene en sí y de él trasciende. Dicha concepción se denomina Panteísmo.

²² José Gabriel Cosío. *La Universidad del Cuzco*. En Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año 8. N° 44-45. 1924, p.107.

que avivaron la actividad política en el claustro universitario. Tal es el caso del Sr. José Ángel Vega Enríquez.

Motivados los estudiantes con diversas consignas políticas de entonces, deciden organizarse y conformar grupos para buscar mayor actividad política y participación activa en la administración de la Universidad, osadía que para la fecha era considerada una afrenta directa con la autoridad Universitaria.

Según datos consignados por el Dr. Oscar Paredes Pando, aparecieron grupos de estudiantes tales como:

- *La "Sociedad Unión Universitaria" en 1900, cuyo presidente fue el Sr. Ángel Vega Enríquez;*
- *La "Liga de Estudiantes" en 1901, siendo su presidente el Sr. Jesús Gamarra.*
- *La Asociación universitaria en 1909, siendo su primer presidente provisional Dr. Demetrio Corzaao.*

Estos datos y referencias demostrarían de una forma u otra que, fue en la gestión del Rector Eliseo Araujo cuando se dio espacio a una participación más activa de los estudiantes, y una propensión intensa por formar parte de la organización universitaria.

Sería en la gestión del Dr. Eliseo Araujo cuando se llega a formar una organización estudiantil importante, denominada "Asociación Universitaria". Esta agrupación integrada por jóvenes de relevancia social, tomaría distancia (académica y política) de las anteriormente mencionadas. Ciertamente que la entidad no llegó a tener trascendencia pero será parte, a la larga, de la historia de la Universidad.

De las organizaciones mencionadas antes, solo la "Asociación Universitaria" llegó a comprender los fines y experiencias de las entidades universitarias de aquella época, debido a que uno de los mentores de dicha Asociación, fue presidente de la desconocida "Sociedad Unión Universitaria". De hecho, la

actividad de esta “Asociación Universitaria” en sus inicios, ponderó más el carácter político por encima de lo académico y científico.

El documento que da origen en 1909 a la indicada “Asociación Universitaria”, cita como la primera Junta Directiva a Demetrio Corazao, Juan Nicolás Cáceres, Manuel Antonio Astete, José Gabriel Cosio, Luis Rafael Casanova Manuel A. Flores, Leoncio E. Flores, Luis E. Valcárcel.

Se envía un documento al Rector Eliseo Araujo sustentando la iniciativa de “[...] crear un centro de solidaridad y unificación que fue bautizado con el nombre de “Asociación Universitaria”, y según queda documentada en el texto siguiente:

Cuzco 13 de marzo de 1909. Señor Rector de la Universidad Menor del Cuzco Doctor don Eliseo Araujo. Señor Rector:

Veinticinco universitarios reunidos el día de hoy a horas dos de la tarde, bajo la presidencia momentánea del alumno señor Demetrio Corazao, acordaron la Creación de un centro de solidaridad y unificación que fue bautizado con el nombre de “Asociación Universitaria”.

Como el número de alumnos allí congregados no significaba la mayoría de los alumnos de nuestra Universidad, sin cuya aquiescencia no debía constituirse definitivamente el centro proyectado, la actitud de los allí presentes se concretó a elegir un comité Directivo Provisional, postergándose toda determinación definitiva hasta una nueva reunión, a la que asistiría parte más numerosa de la juventud, que se instruye en el centro intelectual de su digna y acertada dirección.

Confiamos fundamentalmente que Ud., señor Rector prestara su valioso apoyo y aplaudirá la actitud asumida por la juventud, en el momento presente, en que se hallan gravemente amenazados sus intereses.

Me pido anexar al presente oficio la nómina del comité Directivo Provisional, a que he hecho referencia anteriormente. Dios guarde a Ud. [rubrica] Luis E. Valcárcel.

Junta Directiva Provisional de la “Asociación Universitaria”

Presidente: Señor Demetrio Corazao. Vicepresidente: señor Br. Juan Nicolás Cáceres. Vocales: Sres. Manuel Antonio Astete, Dr. José Gabriel Cosio, Br. Luis Rafael Casanova y Sr. Manuel A. Flores. Tesorero: señor Br. Leoncio E. Flores. Secretario: Señor Luis E. Valcárcel.²³

²³ Cf.: Archivo Central de la Universidad, Libro de actas del Concejo Universitario, sesión del 12 de junio de 1909, folio 65.

La disponibilidad manifiesta del Dr. Araujo con la nueva organización estudiantil universitaria, no se dejó esperar. El 17 de marzo de 1909 respondía la petición de los inquietos estudiantes, en los términos siguientes:

Sr. Luis E. Valcárcel, secretario provisional de la Asociación Universitaria.

En mi poder su atento oficio del 13 de los corrientes, en el que me comunica que, bajo la presidencia momentánea del antiguo alumno señor Doctor Demetrio Corazao, 25 alumnos universitarios habían abordado la formación de un centro de solidaridad y unificación con el nombre de Asociación Universitaria la que quedará definitivamente constituida tan pronto que ella sea ratificada por los demás alumnos universitarios que no estuvieron presentes en el referido día. Aplaudo muy de veras la actitud que toma la juventud de la Universidad del Cuzco para constituir sólidamente el Centro de Asociación Universitaria que, manteniendo la solidaridad y unificación de todos los alumnos, será un factor poderoso para la conservación y desarrollo de la institución que regento, así como para la activa patriótica juventud que en ella se educa e instruye, de tal manera que marchando al mismo armonioso con el cuerpo docente, dentro de los límites legales y de reglamento llegara alcanzarse, sin duda, la creciente prosperidad de la Universidad y el Perfeccionamiento facultativo de sus dignos alumnos.

Estoy seguro así manifestarlo a la A.U ["Asociación Universitaria"] que prestare todo mi apoyo y mis esfuerzos en pro de los fines que ella, porque estoy seguro de la favorable acogida que tendrá tanto en el seno del concejo Universitario, como en las instituciones del país y del extranjero. Dios guarde a Ud. Eliseo Araujo, Rector.²⁴

Sin embargo, una vez institucionalizada la organización, los estudiantes encontrarán un medio efectivo de hacer llegar sus peticiones a la autoridad, hecho que llegará a incomodar al Rector, quien aflorando su tendencia conservadora y formación tradicional, condicionará unas veces y cuestionará otras la actitud de los universitarios calificándolos en cierto momento de 'rebeldes'; trato que hasta entonces no tenía precedentes en la vida universitaria del país.

Era la primera vez que los estudiantes se permitían cuestionar a sus autoridades y profesores universitarios en asuntos que incumbían de hecho la problemática universitaria, tales como la enseñanza, la pedagogía nacional, su

²⁴ Oscar Paredes Pando. *Antes de Córdoba, El Cuzco 1907-1909. Primera Reforma Universitaria, estudiantes y gobiernos.* Óp. cit., P. 113.

relación con la crisis educativa en los niveles de instrucción media y superior, de esta manera los mismos estudiantes parte de la problemática deciden enfocar su atención a la problemática educativa por considerar la base de la formación y desarrollo del país.

1.4 SITUACIÓN DE CRISIS UNIVERSITARIA

En este acápite, se describen los antecedentes de la huelga universitaria y la misma huelga de 1909.

1.4.1 Antecedentes de la huelga universitaria.

Manuel Jesús Aparicio Vega, investigador de la Historia Republicana del Cusco, considera que la Universidad fue un semillero de cambios sociales en esos años. Incide en que, antes de 1909, existían causas que favorecían la inminencia de la “Gran huelga universitaria” de inicios del siglo pasado. Estas causas, serían:

- a. El estímulo por parte de los Doctores Antonio Lorena y Juan Cancio Luna y Montes, catedráticos que retornaban de Europa e impulsaron la inquietud de los estudiantes para organizarse (políticamente) y mejorar sus intereses intelectuales (académicamente).
- b. El surgimiento de la denominada ‘generación brillante’ en las dos últimas décadas del siglo XIX, donde destacarían estudiantes de la Universidad del Cusco, quienes luego desempeñarían roles importantes hacia la primera mitad del siguiente siglo XX. Figuran entre ellos:

David Chaparro Pareja (1875)²⁵, Ángel Vega Enríquez (1876) Leandro Alviña Miranda (1878) Demetrio Corazao (1883), José Uriel García (1884), Humberto Luna Pacheco (1885), Santiago Astete Chocano (1885), José Ignacio Ferro (1886), José Gabriel Cosio Medina (1887), Genaro Fernández Baca (1889), Francisco Gonzales Gamarra (1890), Manuel Silvestre Frisancho Delgado (1890), Luis E. Valcárcel Vizcarra (1891), Rafael Aguilar Páez (1891) Rafael Tupayachi Ferro (1891) Luis Rafael Casanova (1891) Francisco Tamayo Pacheco (1891), Francisco Ponce de León (1892), Víctor M. Guillen Melgar (1892), Rómulo Acurio de Olarte (1893), Cesar Jesús Gallegos (1893) Roberto F. Garmedia (1894), Roberto Ojeda Campana (1895) Roberto Barrionuevo

²⁵ El año refiere al nacimiento de cada personaje mencionado en la cita de Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega, en su texto El centenario de la Generación La Sierra.

Navarro (1895), Luis Felipe Paredes Obando (1895), Cesar Antonio Ugarte Ocampo (1896) entre otros.²⁶

- c. La creación del Centro Científico del Cusco, el 19 de septiembre de 1897.
- Este Centro científico del Cusco, como se dijo antes, cumplió una actividad académica e intelectual importante a fines del siglo XIX. Como fruto de sus actividades, se publicaron investigaciones diversas sobre Geografía, Historia, Estadística Nacional... en el denominado "Boletín del Centro Científico", que circulará desde 1898 hasta el año de 1907²⁷.
- d. La elección de una Junta Directiva eficaz y dinámica de la "Unión Universitaria" en 1901, cuyos miembros serían Martín F. Serrano como Presidente, Víctor A. Rozas como Vicepresidente, además de Alejandro Pacheco Concha, Ángel Vega Enríquez, Domingo Gonzales, Víctor G. Rivero, Manuel Bueno, Filipo Astete Vargas, Augusto de la Barra y Julio de Olarte, entre sus integrantes destacados.²⁸

Los precedentes de la huelga ad portas... se llevó a cabo bajo una acción continua de los estudiantes en base a una organización estudiantil quienes continuamente hacían llegar a la autoridad universitaria peticiones y reclamos expresando su malestar estudiantil.

Horacio Villanueva Urteaga hace también referencia a los antecedentes de la huelga universitaria. Las peticiones que menciona Villanueva en un memorial presentado por la Asociación Universitaria el 13 de marzo de 1907, serían:

1. *Renovación por concurso de todas las cátedras que se habían obtenido sin ese requisito legal.*
2. *Libertad absoluta de doctrinas.*
3. *Prescripción obligatoria para que los catedráticos dicten sus clases conforme al programa que debía dar al principio del año académico.*
4. *Admisión de solicitudes de aplazamiento, por escrito, por los que tengan expedito su derecho, aboliéndose la disposición que exigía previo examen para la concesión de tal gracia.*

²⁶Manuel Jesús Aparicio Vega. *Centenario de la Generación La Sierra*. Óp. cit., pp. 27-28.

²⁷ Son en total trece números publicados entre enero de 1898 y el 30 de diciembre de 1907.

²⁸Manuel Jesús Aparicio Vega, menciona que estos estudiantes llegaron a formar parte de la liga de estudiantes, cuyo presidente y vicepresidente fueron Manuel Jesús Gamarra y Víctor J. Guevara, respectivamente, quienes en los años siguientes fueron figuras descolantes de la vida política del Cusco y del Perú.

5. *Derogación del acuerdo del Consejo Universitario que disponía que la falta de asistencia a grados y actuaciones públicas se compute como diez faltas a clases.*
6. *Considerar inasistentes a los catedráticos que concurran 15 minutos después de la hora correspondiente y que las clases se dicten en la hora prescrita por el reglamento.*
7. *Separación de las facultades para evitar el estudio obligatorio de dos de ellas y pagar derechos dobles, bajo el pretexto de pertenecer un curso a dos facultades distintas.*
8. *Insubsistencia del acuerdo referente a que los certificados de examen necesarios para la práctica de derecho, se expidan previo pago de los derechos de grado de Bachiller.*
9. *Rebaja de todas las pensiones y derechos en un 50 %. (29)*

1.4.2 La huelga universitaria de 1909

La creación de la "Asociación Universitaria" determinó la permanencia del Rector Eliseo Araujo. Los osados jóvenes de la Asociación, demostrarían el 'estado en cuestión' de la Universidad, y a su estilo, los resultados de encendidas deliberaciones y, en medio, la precariedad de la 'administración Araujo' en la Universidad.

El siguiente texto ilustra la situación de entonces:

Después de muchas reuniones se acordó proclamar la huelga el 7 de mayo de 1909. Sería la primera huelga universitaria en Sudamérica. El complot se consumó en ocasión de encontrarse reunidos los miembros del Consejo Universitario en el estrado del salón de sesiones. Los alumnos nunca habían concurrido a escuchar una sesión de las autoridades y aquel día lo hicieron pacíficamente, posesionándose del resto del salón. Después de las palabras del Rector inaugurado el acto, Demetrio Corazao subió intempestivamente al estrado pidiéndole al Rector el uso de la palabra. [El Rector Eliseo] Araujo negó de hecho tan extraña petición, porque para él los alumnos no tenían voz ni voto. Insistió Corazao y comenzaron entonces los mumullos, tanto del lado de los profesores como entre los estudiantes. De pronto sonó un disparo al aire hecho por el antiguo alumno Manuel Jesús Urbina, años después diputado por Ayacucho y comprometido en una revolución contra Leguía, se produjo una

²⁹ Horacio Villanueva Urteaga. *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. óp. cit., p. 162.

conmoción general, se levantaron los catedráticos con el Rector a la cabeza y, en forma relativamente tranquila porque no se escuchó ninguna voz de protesta, abandonaron la Universidad pasando entre una doble fila de alumnos que a una sola voz gritaban “¡Viva la Huelga!” [Sic].³⁰

Se capta como mensaje bullidor que la creación de la “Asociación Universitaria” fomentaría la capacidad de realizar reclamos y formular peticiones de ‘consenso mutuo’, siendo el instrumento principal de comunicación un conjunto de ‘Memoriales’³¹ dirigidos a la autoridad Universitaria.

Como era de esperar, la reacción de la autoridad fue la sorpresa, la discrepancia, el imperativo de su representación y el rechazo a la mayoría de peticiones. Esta actitud provocaría en contraposición mayor disconformidad e insatisfacción en los argumentos de los cada vez más sulfurados estudiantes universitarios, quienes mostraban estar dispuestos a sobresalir en la instancia universitaria y buscar nuevos canales administrativos a favor de sus pretensiones.

Predisuestos de tal consigna, los estudiantes enviarán un Memorial al Ministerio de Instrucción, y debido a razones eminentemente de distancia por la falta de medios de transporte eficaces en dicha época, el documento no llegaría a su destino sino después de haberse consumado la Huelga Universitaria.

En este trance y por la casualidad académica, la gestión de Don Eliseo Araujo representa una razón ineludible para entender la Reforma Universitaria en el Perú, por lo menos, desde el punto de vista de su realización. Así, la gestión del indicado Dr. Araujo, ha quedado grabada en la historia universitaria por quedar registrado en dicho periodo uno de los levantamientos universitarios más importantes del Perú y de Latinoamérica, suscitado a inicios del pasado siglo XX.

³⁰ Luis E. Valcárcel. *Memorias*. Óp. cit., p. 137

³¹ Un MEMORIAL, es un documento en se pide una merced o gracia, alegando los méritos o motivos en que se funda la solicitud; los Estudiantes de la Universidad de San Antonio Abad, utilizaron este documento con la única finalidad de buscar soluciones por medios administrativos, emitiendo a la autoridad universitaria Dr. Eliseo Araujo.

Se reconoce esa época como el principio para la percepción y reflexión del problema de la crisis educativa superior de aquellos años, además de generar intereses entre intelectuales y políticos en la intervención de la problemática educativa nacional generalizada, especialmente en el aspecto académico. Muchos docentes universitarios mantenían su postura clásica y conservadora en materia pedagógica y de exigencia académica.

La huelga universitaria del Cusco de 1909, será la Primera Huelga Universitaria registrada en el contexto universitario de América Latina, y no en Córdoba, como algunos autores pretenden. Se sabe que algunos intelectuales de la época atribuían que la Primera Reforma Universitaria se inició en Córdoba (Argentina) y posteriormente tras indagaciones y estudios de la vida Universitaria en el Perú, éstos mismos reivindicarían su posición en sendos ensayos, artículos y publicaciones con vigencia en la actualidad.

Siempre será una buena referencia académica e histórica repetir las enfáticas palabras del Dr. Germán Zecenarro Madueño cuando concluye que, "... el Cusco es la cuna de la reforma universitaria..."³²

1.4.3. Clausura de la universidad.

La revuelta tendría un impacto social fuerte; especialmente, a consecuencia de la 'toma del local universitario' que generaría en forma simultánea información distorsionada y sobredimensionada de los acontecimientos. Había confusión e intereses de opinión en el claustro universitario.

La respuesta de la autoridad universitaria no se dejaría esperar y emprendería acciones y contra-reacciones que no fueron las más recomendables. Por entonces, era Presidente del Perú Don Augusto B. Leguía, y en el cargo de Ministro de Instrucción, estaba designado Don Manuel Vicente Villarán.

³² Frase del Dr. Germán Zecenarro Madueño, Rector de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco pronunciada en la presentación del Libro "Centenario de la Generación la sierra" del Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega, en el recinto del Paraninfo Universitario, el 10 de octubre del año 2012.

Previo a la huelga (iniciado el 7 de mayo de 1909), se emitiría un Decreto Supremo el 27 de febrero de 1909 disponiendo cambios en la 'organización pedagógica' de la Universidad. Este documento llegaría al despacho del entonces nuevamente elegido Rector Don Eliseo Araujo, el 31 de febrero 1909, cuya transcripción realizada por Don Alejandro Maguiña³³, decía a la letra lo siguiente:

Dirigida al Sr. Pablo F. Dalmos, Prefecto del Cusco; "El presidente de la República =considerando= que el adelanto de la enseñanza 2da en la republica depende ante todo de la formación de profesores= que para resolver del modo más pronto y eficaz el problema del profesorado es necesario, además de contratar los servicios de buenos maestros extranjeros, educar para profesores en los centros más adelantados a cierto número de jóvenes peruanos. [Sic]³⁴

Naturalmente, este documento se refería favorablemente a los estudiantes con buenos calificativos en las Universidades Menores del Perú. De haber llegado oportunamente, otra habría sido tal vez la dirección política y académica que sobrevinía en la Universidad del Cusco. De esta forma el Decreto Supremo no llegaría a tener el impacto esperado puesto que para la fecha de su recepción, ya se pergeñaba el levantamiento estudiantil.

Una vez establecido Don Alejandro Maguiña en la ciudad del Cusco y con órdenes expresas del Gobierno Peruano, procede a analizar la situación entre docentes y estudiantes concluyendo que "se lleve a cabo su reorganización y pidiendo con tal fin la supresión temporal de la Universidad del Cuzco...³⁵" Una vez emitido el informe al Gobierno Central el 28 de Agosto de 1909, el Presidente del Perú, Don Augusto B. Leguía, emitirá el siguiente Decreto Supremo:

... 1°. Solicitar al Congreso:

³³ El Sr. Alejandro Maguiña, durante la primera gestión Augusto B. Leguía, ocupó un cargo de importancia jerárquica en el Ministerio de Instrucción, debido a que una vez tomado el Local universitario del Cusco, fue nombrado Comisionado Especial Para solucionar el conflicto estudiantil universitario, en representación del Gobierno.

³⁴ Ver: Anexo N° 1.

³⁵ Ver: Diario el Comercio del 22 de mayo de 1909; también en Paredes Pando, Antes de Córdoba, El Cusco: 1907-1909. Primera Reforma Universitaria, Estudiantes y Gobiernos p. 169

- *Una Autorización especial para reorganizar esa universidad y cualquiera otra cuyo estado o condición así lo exigiera;*
- *Para designar al personal directivo y docente por nombramiento directo mientras se puedan celebrar concursos; y;*
- *Para invertir las rentas recaudadas, así como el monto de subvención fiscal por abonar, en la adquisición de útiles y material de enseñanza y arreglo del local.*

2° El referido establecimiento continuará clausurado hasta que las honorables cámaras legislativas resuelvan lo que estimen conveniente.

3° Al solicitar la autorización legislativa de que se ha hecho mención, se incluirán en el proyecto respectivo las modificatorias que sean necesarias en lo relativo al plan de estudios, nombramiento de Rectores, provisión de cátedras y revisión económica de los presupuestos de las Universidades Menores.³⁶

Con estos argumentos desde la Presidencia de la República, se confirmaba la necesidad de una auténtica reforma en la Universidad del Cusco. Para entonces, Ministro Manuel Vicente Villarán ya no ocupaba la cartera del Ministerio de Instrucción Pública; y en su reemplazo había sido designado el Dr. Matías J. León.

1.4.4. La defensa del Doctor Eliseo Araujo.

Tras la huelga de mayo de 1909, el Rector no cumplió su deber como autoridad universitaria, descargando una feroz defensa ante el Prefecto del Cusco por los cargos imputados por la "Asociación Universitaria", acusando directamente al estudiante universitario Demetrio Corazao.

La defensa presentada decía lo siguiente:

Cuzco, sábado 10 de julio de 1909. Señor prefecto:

Don Demetrio Corazao a nombre de la "Asociación Universitaria", había presentado al señor Ministro de Instrucción un memorial, en el que lamentándose del estado calamitoso en que según su concepto se encuentra la universidad del Cuzco, pide se adopte entre otras medidas, la supresión temporal de esta institución.

³⁶ Oscar Paredes Pando. *Antes de Córdoba, El Cusco 1907-1909. Primera Reforma Universitaria, estudiantes y gobiernos.* Óp. cit., P. 170.

Funda su memorial en las innumerables incorrecciones e ilegalidades que asegura se cometen por hábito en la Universidad las que se concretan en las siguientes:

- 1. Insuficiencia e incompetencia de los catedráticos que dice ser proverbial, no habiendo querido expeditarse la realización del concurso que atraiga las competencias, poniendo por pretexto la eterna confección del reglamento interior.*
- 2. Que la manera como se ha llegado a formar el cuerpo docente se explica por la compadrería o impotismo [sic] que hacen se sacrifiquen los intereses de la juventud en provecho económico de unas cuantas personas.*
- 3. Que el amanuense de la Universidad don Andrés R. Pardo, lo es también de la fiscalía.*
- 4. Que el Rector a la vez de ser catedrático y fiscal de la ilustrísima Corte superior.*
- 5. Que el doctor J. Ernesto Araujo, es hijo del Rector y sobrinos de este los catedráticos doctores Julián, Maximiliano y Oscar Saldivar.*
- 6. Que el catedrático doctor José María Alvares y Blanco, además de ser ebrio, es fraile agustino y que no tiene el ejercicio de los derechos civiles ni políticos.*
- 7. Que los demás catedráticos a excepción del doctor Cosme Pacheco, son compadres del Rector y que hasta el portero de la universidad es domestico de aquel.*
- 8. Que por estas razones la enseñanza en la universidad es pobre, irrisoria y que no existe en la mayor parte de las cátedras, en lo que solo se llena una formula, acrecentándose entre tanto anualmente los sueldos, siendo el convencionalismo el único que conviene en el que el cuerpo docente es sobresaliente.*
- 9. Que el número de catedrático de la facultad de letras, se ha completado con solo alumnos y profesores de sí mismo, con persibo [sic] de sueldos como los doctores Alejandro Pacheco Concha, Wenceslao y Julián Saldivar.*
- 10. Que no se observan las leyes, resoluciones supremas y reglamento interior, reinado solo la voluntad del Rector, de tal manera, que ha habido alumnos, como el canónigo Víctor Pacheco Castillo que rindió exámenes sin asistir a sus clases.*
- 11. Que la mayor parte de los catedráticos tienen aglomeración de funciones públicas que les priva de toda dedicación y progreso.*

12. *Que en los exámenes se ejercitan venganzas y el tratamiento que se da a los alumnos es depresivo [sic]*
13. *Que se cohibe la libertad de pensamiento con un pretendido cuerpo de doctrinas que no lo tienen los catedráticos a causa de su ignorancia, desechado tesis cuando quieren perjudicar a algún alumno, y*
14. *Finalmente, que antes de ahora el Rector no tenía sueldo, pero que en la actualidad representa ese sueldo el mayor egreso de la universidad.*³⁷

Del descargo del Rector Eliseo Araujo se concluye que existía un gran problema generalizado (académico-económico). Otra inferencia del documento es la admisión de las dos posturas irreconciliables, por un lado de los estudiantes universitarios, y por otro lado, la del Rector que son interesantes aportes documentales para describir y analizar la vida universitaria y académica de entonces.

De acuerdo a los antecedentes e informaciones del Dr. Araujo, por todo lo ocurrido el 07 de mayo, emite un informe sobre la gestión realizada como Rector ante el Presidente Augusto B. Leguía según los hechos informa, que pretendieron impedir que el Consejo Universitario sesione, cuando los estudiantes ingresaron al lugar donde se desarrollaba el Consejo Universitario, de esta manera el Dr. Eliseo Araujo amonesta la actitud, por ser injustificada según su perspectiva, de acuerdo a la investigación del Dr. Paredes Pando confirma que para el Rector Eliseo Araujo, dispararon revólveres, y tarros de dinamita sobre el cuerpo de los catedráticos.

Al respecto, el Dr. Óscar Paredes Pando considera dicho informe como 'carente de verdad' aseverando que, si hubiera habido presencia de "tarros de dinamita sobre el cuerpo docente", éstos habrían ocasionado consecuencias lamentables en las personas. Sin embargo y contra todo pronóstico, la respuesta a dicho informe Rectoral que contaba con el Visto Bueno del Prefecto cusqueño, el Presidente de la República aprueba la orden de Clausurar la Universidad temporalmente; por ende, la suspensión de las labores universitarias.

³⁷ Ídem, pp. 152-153.

Para dar cumplimiento a la orden, se determinó la presencia de guardias al alrededor de la Universidad así como en los domicilios de sus principales docentes. Testigos de entonces manifestaron que las calles del Cusco estaban patrulladas por las fuerzas del orden. Así el Dr. Eliseo Araujo culminaría su rectorado asumiendo interinamente el Dr. Juan Antonio Escobar, antes de la llegada del Nuevo Rector que sería asignado por el Gobierno del Sr. Augusto B. Leguía.

1.4.5. Los estudiantes universitarios en la gestión de Eliseo Araujo.

Es de destacar que, por la gestión del Dr. Eliseo Araujo como Rector de la Universidad (15 años de labor), muchos estudiantes egresados se dedicarían principalmente a la actividad político y también a la naciente actividad administrativo en el sector estatal. Y otros se dedicaron a la actividad económica lo mismo que a diferentes actividades de desarrollo cultural y científico en el Cusco, estas últimas sobre todo por sus indicios significativos de progreso.

En ese entonces, los estudiantes matriculados en promedio, giraban alrededor de un centenar por semestre. La posibilidad y capacidad de estudiar en una Universidad o alguna Escuela superior de formación profesional, representaban posibilidades nada más que para cierto estrato social emergente. A la larga, estos alumnos representarían una opción de 'élite' (en especial quienes egresaban de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Administrativas), y más adelante, la conservación de su estatus o el inminente ascenso social hacia la vida aristocrática.

Era signo característico de un estudiante que estudiaba en una Universidad Menor, la posesión de una economía próspera, al menos para solventar sus estudios superiores. Por jerarquía, la opción de estudiar en la Universidad Mayor de San Marcos sugería la posesión de actividades económicas mucho

más lucrativas respecto a quienes realizaban sus estudios en “deplorables Universidades Menores” de provincia.

Siempre se tuvo la percepción y comprobación, por decir lo menos que los ‘recursos económicos’ y el ‘espacio macro-social’ estaban en la Capital de la República, con los cuales se podía presumir en algunos casos, o evidenciar en otros, la pertenencia a una sociedad aristocrática y la continuidad de una estructura socio-cultural dividida en dos grandes grupos: los dominantes (muy pocos) y los dominados (las masas).

Un pudiente no estudiaría, por ‘lógica’, en una Universidad Menor, podía hacerlo en la Universidad Mayor del Lima, inclusive, abandonar el país y buscar estudios en el extranjero. Quienes estudiaban en Universidades Menores, no necesariamente aportaban producciones intelectuales, pero si lograban cargos de importancia en la vida cotidiana, con moderada remuneración para el sustento familiar en un entorno social casi estático.

Esa fue una de las imágenes de ese tiempo que se intentó cambiar desde la osadía de mozalbetes inquietos, inyectados por la efervescencia del pensamiento universitario de entonces. Fue una realidad en la coyuntura local, y también nacional.

En suma, aquella generación de estudiantes entre 1905 hacia adelante, gestaron sin pensar una proeza para la época, como se podría calificar hoy aquella huelga. La progresiva caries de una gestión incipiente propia de la época, dieron con el nervio central que ocasionó indefectiblemente un despertar generacional, con nuevas tendencias intelectuales de potenciales influencias posteriores, tal es el caso del Positivismo. También surgirán expectativas de ‘nuevas formas de hacer ciencia’, nuevas actitudes de mejora en los ‘docentes universitarios de entonces’, en especial de quienes no mostraban actitudes de superación y la reconversión de posiciones conservadoras.

Luis E. Valcárcel, por ejemplo, hacía denuncia contra aquellos docentes que defendían y/o formaban parte de la postura Krausista³⁸, y como dice José Luis Rénique no colonialista³⁹. Tal vez una exagerada reflexión generalizante y superflua pero de necesaria mención para analizar con más denuedo.

Una referencia más cuantitativa de la época, nos dice que el número de estudiantes matriculados entre 1905 y 1908; es decir, previo a la hoy considerada como *la primera huelga universitaria* de Latinoamérica [1909]; fueron de 98 alumnos en 1905, 92 en 1906, 86 en 1907 y exactamente 100 en 1908. Cantidades que para estos tiempos serían referencias insignificantes y poco influyentes. Gran significado histórico circunstancial.

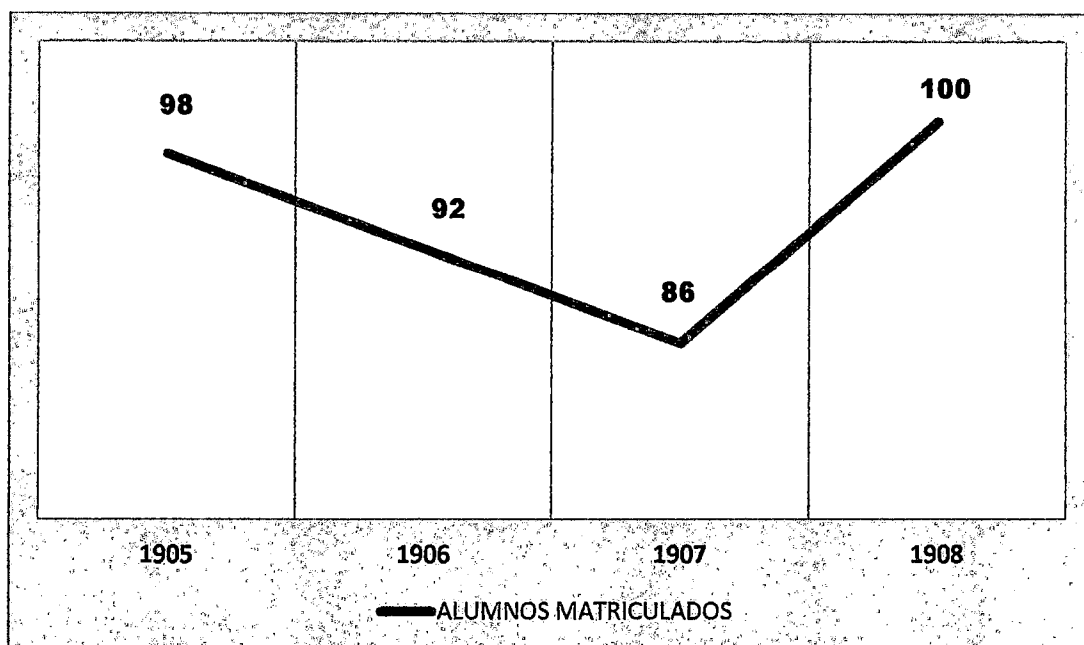
Complementando el dato, entre los años de 1905 a 1909, prestaban servicios las Facultades de Letras, Jurisprudencia, Ciencias Naturales y Ciencias Políticas.

³⁸ Ya explicamos que el krausismo era una doctrina que defendía la tolerancia académica y la libertad de cátedra frente al dogmatismo.

³⁹ José Luis Rénique, investigador del proceso evolutivo del Cusco a inicios del siglo XX, está de acuerdo que la Universidad de San Antonio Abad del Cusco durante el Período del Dr. Eliseo Araujo, la Universidad no fue una institución colonialista ni aun así con rasgos coloniales, el considera que los docentes estuvieron sumidos por una corriente filosófica desactualizada, esto es entendible porque Cusco como ciudad se encontraba asilado de las novedades del mundo civilizado en pleno siglo XX.

GRAFICO N° 1

Alumnos Matriculados en la Universidad Menor del Cusco, entre 1905 y 1908



Fuente: Datos tomados de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

Elaboración: Del tesista.

En dicho periodo, la vida intelectual de los estudiantes se centraba en materias o cursos propios de la educación superior, llevadas cada año y reflejando una tendencia académica acorde con los pulsos intelectuales del mundo de entonces en nuestra tricentenaria casa de estudios⁴⁰

Como referencias más domésticas, algunos cursos lectivos sufrían un proceso de fusión, como fue el caso del curso de Física Experimental meteorología y climatología que formaban parte de una sola asignatura de entonces. Fue a partir de 1906 en el segundo año de la Facultad de Ciencias Naturales.

⁴⁰ Ver: Anexo N° 2

Otro caso. En 1907, el curso de Economía Política, perteneciente a la Facultad de Ciencias Políticas, se dictó conjuntamente con el curso de Legislación Económica del Perú, así como también con el de Finanzas y Legislación Financiera.

En 1908, y durante el quinto año de estudios en la Facultad de Jurisprudencia, los cursos de Historia del derecho Público y Privado formaban parte de un solo curso de enseñanza. Así como estos casos, había otros que se han hallado con información documentada adecuadamente y que forman parte de evidencias contribuyentes a una reacción estudiantil, o tal vez de pretextos más académicos para emprender una huelga más política e ideológica.

Hasta aquí un repaso del contexto académico, social y cultural así como del entorno previo a 1909 y la llegada del personaje central de esta tesis, [Albert. A. Giesecke] con cuyo marco de referencia histórico-analítica ingresamos a describir estos acontecimientos.

Este periodo, que por modismo atrevido he denominado 'pre-Giesecke', servirá de referencia preliminar efectivamente a lo que mi interés ha suscitado, en este caso, la obra académica del Dr. Albert A. Giesecke.

CAPITULO II:

ALBERT ANTHONY GIESECKE PARTIMUELLER Y SU GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO (1910-1923)

En este capítulo desarrollamos el nombre y trascendencia de Don Albert Giesecke, considerado hoy por hoy, según muchos historiadores consultados en este trabajo, como uno de los más brillantes rectores que tuvo la UNSAAC, y una de las autoridades más activas en la ciudad del Cusco de entonces.

Manuel Burga, ex rector de la Universidad Mayor de San Marcos, escribe de Albert Giesecke argumentando que "todos coinciden en señalar, cuando se acude a la memoria de los mayores en el Cusco, que Albert A. Giesecke fue un rector ejemplar, innovador y hasta reformista. Por eso siempre me he preguntado por esa suerte de moderno "mito cusqueño" y desafortunadamente nunca tuve respuestas convincentes y documentadas a mis inquietudes e interrogantes..."⁴¹.

Con la presente tesis y en especial, el presente capítulo segundo, intentamos dar respuestas convincentes y documentadas a cerca de este personaje.

⁴¹ Ver: Diario La República del 22 de mayo del 2007 "Giesecke: rector ejemplar" también en <http://www.larepublica.pe/22-05-2007/giesecke-rector-ejemplar>.

2.1. BIOGRAFIA DE ALBERT ANTHONY GIESECKE PARTIMUELLER.

Para referirnos a dicho personaje, fue necesario reconocer como antecedentes, la existencia de investigaciones sobre el personaje central de este estudio, a partir de estas informaciones realizamos nuevas pesquisas complementarias e interpretativas que pertenecen a la autoría del investigador.

El Dr. Marcial Antonio Rubio Correa describe la biografía del personaje en su libro (texto familiar) "*Albert Anthony Giesecke Parthymueller, el Más Peruano de los Norteamericanos*⁴²". La información del Dr. Rubio está complementada con datos de historiadores e investigadores de expectante trascendencia sobre la Historia Regional del Cusco y de la Universidad cusqueña.



IMAGEN N° 3: ALBERT ANTHONY GIESECKE PARTIMUELLER

Dr. Albert A. Giesecke Rector de la Universidad Menor del Cusco, desde el 26 de febrero 1910 al el 1° de junio de 1923. Fotografía tomada del Archivo histórico del Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima.

Una apretada síntesis de su biografía, tomando al pie de la letra las principales ideas vertidas sobre su biografía y peritaje académico, es el siguiente texto del indicado autor Marcial Rubio.

⁴² Publicado en el año del 2007 en Lima, con 500 ejemplares, impresa en Ediciones Nova Print SAC.

Albert Anthony Giesecke Parthymueller, nació en Filadelfia, Pennsylvania, USA, en la casa ubicada en South 19th St., entre Chestnut y Walnut, el 30 de Noviembre de 1883.

Sus padres eran de Origen Alemán, inmigrantes en los Estados Unidos: Albert Fredrick y Catherine; el padre, Albert Fredrick nació en Halle, Saxony. Como muchos otros, abandonó Alemania siendo muy joven, a la edad del servicio militar obligatorio porque era contrario a este. Instalado en Filadelfia aprendió el oficio de sastre y lo ejerció con maestría que en 1892 se le otorgó la medalla de oro en la Feria Mundial de Chicago por los trajes para caballero que elaboraba. La madre, Catherine, nació en Bietrich, en las afueras de la ciudad de Wiesbaden, sobre en Rhin. Su apellido de Soltera fue Parthymueller. Recibió buena educación en Alemania antes de partir hacia los Estados Unidos, aproximadamente a la edad de diecinueve años. Fue a instalarse en Filadelfia, donde conoció a su futuro marido. Albert Anthony Giesecke, fue el primero de cuatro hermanos.

Albert A. Giesecke, cursó sus estudios en un colegio Público de West Philadelphia, donde fue considerado como alumno brillante, posteriormente estudio en el Central High School of Philadelphia en el departamento de comercio con el Doctor Cheeseman A. Herrick⁴³. Al concluir sus estudios en el High school, estudio en la Universidad de Pennsylvania, Albert A. Giesecke con conocimientos de idiomas como; el Alemán, Francés, Latín, Castellano y el Inglés, no tuvo dificultad para los exámenes de ingreso a dicha casa de estudios, sus estudios de pre y post grado se centraron en la economía y la Ciencia Política donde conoció a Simón Patten, conocido por su teoría proteccionista de "Economía Dinámica", Frank A. Fetter, con quien estudio durante dos años; Leo S. Rowe donde inicio una amistad fructífera con el profesor de Ciencia Política quien fue especialista en el estudio de América Latina que en años posteriores ocupó el cargo de Director General de la Unión Panamericana; y el profesor Emory R. Johnson⁴⁴, Decano del Wharton School;

⁴³ El Dr. Cheeseman A. Herrick siendo el director del departamento de comercio, realizaba su doctorado (Tesis) donde Albert A. Giesecke le apoyo en el mecanografiado de su trabajo, este, por tener conocimiento de taquigrafía y mecanografía, según comenta Rubio Correa, durante ese tiempo Albert A. Giesecke no se divirtió mucho con los muchachos de su edad, él le apoyaba todos los sábados, donde aprendió parte de la experiencia vivida de su maestro, aprovechándola para su estadía en el Perú.

⁴⁴ El Dr. Emory R. Johnson, escribió un trabajo sobre la Historia del Transporte y el comercio en los Estados Unidos, desde los primeros momentos de la colonia hasta principios del s. XX. según Rubio Correa, el Dr. Emory R. Johnson encargo a Albert A. Giesecke a desarrollar el tema "Política Comercial de las Colonias y de la Confederación hasta el año 1789, con una carga considerable de trabajo estadístico. Concluida la investigación Albert A. Giesecke, en 1905 envía el informe al Dr. Emory R. Johnson; el material acopiado perteneció a los Archivos de las trece primeras colonias norteamericanas y archivos de Gran Bretaña (Museo Británico en Downing Street) este aprovechó para realizar su tesis doctoral, obteniendo información de primera mano para el sustento de la investigación.

este último había trabajado sobre la importancia económica de las comunicaciones Interoceánicas donde, contribuyo decididamente con la construcción del Canal de Panamá.

Albert A. Giesecke llevó cursos en Europa en la Universidad de Berlín, en la Sorbona y en la de Lausanne. Con todos esos estudios realizados posteriormente recibió propuestas de diferentes universidades de USA., para ejercer la docencia universitaria, la primera vino de la Universidad de Berkeley, California, la segunda de la Universidad de Pennsylvania, y la tercera la Universidad de Cornell, bajo la conducción del profesor Jeremiah Whipple Jenks⁴⁵, eligiendo la tercera propuesta, posteriormente, habiendo obtenido su doctorado regresó a la Universidad de Pennsylvania a enseñar en el Wharton School, durante el período lectivo 1908-1909⁴⁶.

Como se verifica en esta síntesis, desde sus estudios, Giesecke evidenciaba un especial estilo en su desenvolvimiento académico que, cuando fuera a ser Rector de la Universidad, lo desplegaría en toda su magnitud.

Don Albert A. Giesecke, con conocimientos en medios de transporte, estadística, economía política, ciencias financieras y filosofía actualizada, surgía como un personaje que, por su capacidad e intelecto sería convocado por el gobierno peruano, exactamente durante la primera gestión de Don Augusto B. Leguía (1908-1912) quien, a través de Don Francisco García Calderón, tomaría contacto con el ilustre personaje para migrar al Perú más con fines académicos y de impulso a la educación que, por entonces, se encontraba administrada directamente por el denominado 'Ministerio de Instrucción'.

Más adelante retornaremos a explicar la gestión rectoral de Giesecke. Entre 1912 y 1923 se desempeñó como concejal y luego Alcalde del Cusco, mostrando preocupación por mejorar algunos servicios urbanos de la emergente ciudad del Cusco, entre los que destacarían la repavimentación de algunas calles, construcción de una vía de acceso a Sacsaiwaman, la promoción de diversos planes de desarrollo turístico, entre los más destacados.

⁴⁵ El Dr. Jeremiah Whipple Jenks, quien fue autoridad de reconocimiento internacional en materia de finanzas y actividades bancarias gubernamentales, asesor de muchos gobiernos de América Latina.

⁴⁶Cf.: Marcial Antonio Rubio Correa. *Albert Anthony Giesecke Parthymueller, El más peruano de los norteamericanos*. Lima: Nova Print SAC, 2007, pp. 15-25.

Se podrá intuir la admiración y prioridad especial hacia el turismo y el valor arqueológico de la ciudad.

Posteriormente, se desempeñaría como Director General de Enseñanza en el Ministerio de Educación Pública (1924 a 1930) luego de presentar renuncia irrevocable al cargo de Rector de la Universidad Menor del Cusco. Aún mucho después, ocuparía cargos honorarios en diversas instituciones, siempre a favor de la ciencia y la vida política.

Participó como comisionado especial (1925-1926) en el plebiscito de Tacna y Arica, siendo Consultor Técnico del Ministerio de Instrucción (1930), y posteriormente llegaría a dirigir el Instituto de Educación de la Universidad Mayor de San Marcos (1931-1932). Entre los años de 1940-1942 desempeñaría su función como Catedrático del Programa de Historia de la Educación en la propia Universidad Mayor de San Marcos, y finalmente como Agregado Civil en la Embajada norteamericana (1943).

Giesecke formaría hogar con Doña Esther Matto Usandivaras, con quien tuvo tres hijos (Esther, Alberto y Antonio), según se evidencia en el estudio genealógico de la familia Giesecke en el Perú⁴⁷ Finalmente, el Dr. Albert A. Giesecke Fallecería en Lima en 1968, a la edad de 85 años.

2.2. EL PERÚ A LA LLEGADA DE GIESECKE.

Antes a la llegada de Albert Giesecke al Perú, el Presidente de entonces, Don Augusto Bernardino Leguía quien se hallaba iniciando el gobierno de su primera gestión (1908-1912), valiéndose de comisionados y diplomáticos, tomaría contacto con Giesecke en mayo de 1909 (ciudad de Nueva York). En ese entonces, Don Eduardo Higginson, uno de los comisionados, formalizaría un contrato con Giesecke, en los términos siguientes:

⁴⁷Ver: Anexo N° 11.

Yo, Francisco García [sic] Calderón, comisionado especial del Ministerio de Instrucciones Pública del Perú en Estados Unidos doy poder al Sr. Eduardo Higginson, Cónsul General del Perú en Nueva York, para que dé valor con su firma al presente contrato entre ese Ministerio y Albert A. Giesecke en los términos siguientes

1º- El Sr Albert A. Giesecke se compromete a prestar sus servicios educativos en el Perú bajo la dirección del Ministerio de Instrucción por un término de dos años prorrogable por acuerdo de las partes.

2º- El sueldo mensual del Dr. Albert A. Giesecke será de cuarenta libras. Se le abonarán también sus gastos de traslación de los Estados Unidos al Perú, vice-versa.

3º- El Ministerio de Instrucción dará al Sr. Albert A. Giesecke á su llegada instrucciones precisas sobre las tareas que han de corresponderle en el país.⁴⁸

De esta manera, Albert A. Giesecke, decide aceptar laborar con el Estado Peruano, llegaría al puerto del Callao un 09 de julio de 1909, presto a cumplir los términos del contrato firmado.

Sin embargo, la realidad peruana se encontraba en una permanente crisis de post-guerra y entre dichos económico-políticos de grupos en pugna, profundizarían por esos días una fuerte inestabilidad política y una intentona de golpe de Estado generado por el hermano y los hijos de don Nicolás de Piérola, la cual lograría controlar exitosamente aunque con las consecuencias propias de una situación turbulenta en ese entonces (29 de julio de 1909).

Estos acontecimientos, condicionarían las labores administrativas de Leguía, quien en su intento de no perder autoridad y controlar la situación crítica de esos días, afectarían el inicio de labores de Don Albert A. Giesecke, impidiendo momentáneamente la ejecución de los términos del contrato. El Ministro de Instrucción de entonces (hoy conocido como Ministerio de Educación), Don Manuel Vicente Villarán, quien había sido parte de la firma de contrato con Giesecke, ya no ejercería más sus funciones como tal.

⁴⁸Ver: Anexo N° 4, también en AG-D-0023 IRA/ Documentos referentes al contrato suscrito entre el Gobierno Peruano y el Dr. Alberto Giesecke para prestar servicios educativos bajo la dirección del Ministerio de Instrucción.

Se argumentó y se derivó de manera inesperada cumplir la función laboral del Dr. Giesecke en la *Sección Comercial del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe*; justificándose que era esa la especialidad que poseía como intelectual, y como egresado de la Universidad de Pensilvania, emitiéndose el 7 de agosto de 1909, por parte del Ministerio de Justicia, Instrucción y Culto, la siguiente Resolución:

*Nombrase Jefe de la Sección Comercial del Colegio Nacional de Nuestra Sra. De Guadalupe al profesor norteamericano D. Alberto A. Giesecke; autorizándose al Director del plantel citado bajo cuya dependencia debe funcionar la Sección, para que de acuerdo con dicho Jefe procure organizar durante este año los cursos preparatorios indispensables para que la Sección Comercial quede completamente organizada en el próximo año escolar.*⁴⁹

De tal manera, el reciente llegado Dr. Giesecke asumiría por primera vez los cargos conferidos por el gobierno peruano bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción y Culto, ejerciendo sus funciones en una Institución educativa de renombre como es el Colegio 'Nuestra señora de Guadalupe' de Lima, uno de los más importantes en la instrucción media durante los primeros decenios de la vida republicana.

Es conviene aclarar que por entonces la educación era un privilegio de aristócratas, quienes explícitamente mostraban una economía estable. En ese entonces, el Colegio Guadalupano mantenía una estrecha relación con la Universidad Mayor de San Marcos. Son muchos los personajes que realizaron una trayectoria importante en el ámbito político y literario del Perú republicano, procedentes del colegio Guadalupe y la Universidad San Marcos.

Giesecke, como profesor en la sección comercial tenía conocimiento teórico de que el Perú carecía de una calidad educativa que comenzaba a refrendar en su práctica pedagógica de entonces. Fue por esta razón y como consecuencia de reflexiones de esa naturaleza, que llevaría al ilustre personaje a ejercer una

⁴⁹Ver: Anexo N° 4, también en AG-D-0023 IRA/ Documentos referentes al contrato suscrito entre el Gobierno Peruano y el Dr. Alberto Giesecke para prestar servicios educativos bajo la dirección del Ministerio de Instrucción

ardua tarea educativa “[...] esto con la finalidad de realizar una evaluación de los estudiantes en su formación profesional y su calidad educativa, analizando sus capacidades intelectuales y la forma en que estudiaban. No le fue difícil encontrar alumnos con los cuales trabajar y este primer encargo, que llevó a cabo entre julio de 1909 y marzo de 1910, le dio muchísimo conocimiento de la realidad educativa Peruana.⁵⁰

Por el buen desempeño realizado en los primeros meses de trabajo, el Presidente Leguía no tardaría en proponerle un cargo importante en la Universidad del Cusco. Una razón principal esgrimida para dicho fin, era buscar nuevas alternativas a la Educación Universitaria ofrecida en esta Universidad Menor, que por entonces, ya estaba recesada. Precisamente, en el Cusco ya se había suscitado la primera Huelga Universitaria de 1909, y la Universidad ya había perdido prácticamente un año académico, dado que el Estado y las partes en conflicto no habían podido solucionar eficazmente la crisis generada un año antes en el claustro universitario. Giesecke asomaba como el ‘interventor ideal’.

2.3. GIESECKE EN LA UNIVERSIDAD SAN ANTONIO ABAD

El Dr. Giesecke ejerció su labor como Rector de la Universidad Menor de San Antonio, cerca de catorce años (entre marzo del 1910 y 1923). En dicha etapa demostraría cualidades y un gran potencial de reorganización, conjunciando a catedráticos y estudiantes, ingresando la Universidad en una etapa de lucidez y avances interesantes en el campo académico e intelectual.

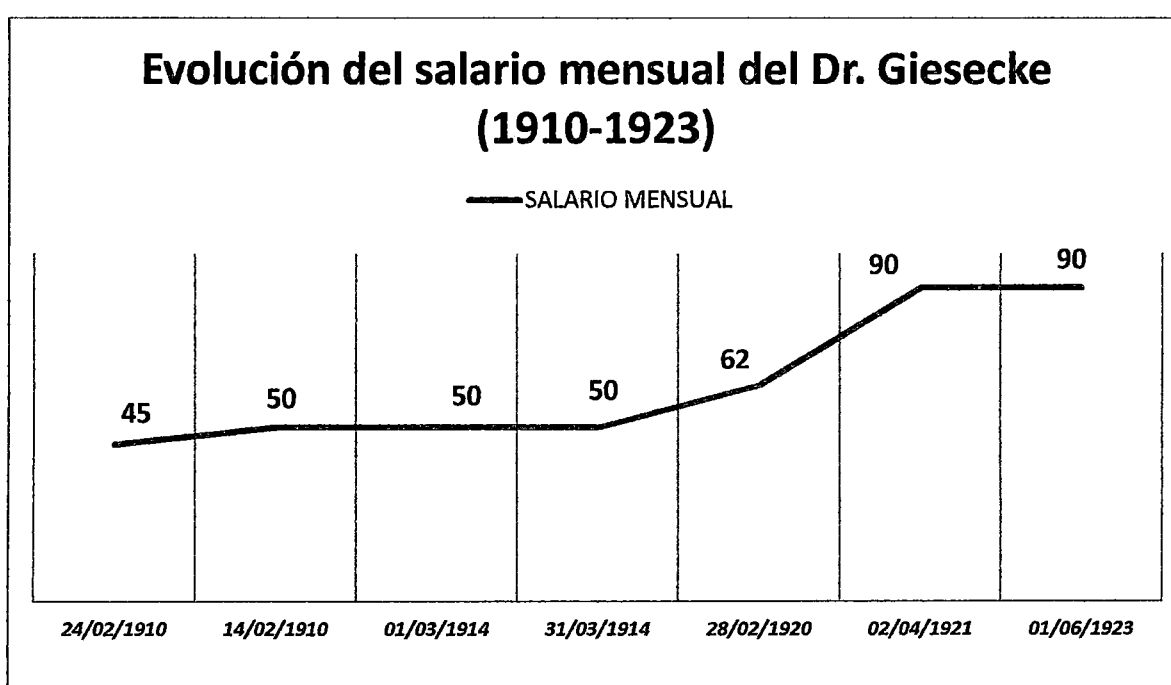
El Estado Peruano y el Ministerio de Instrucción y Culto, desarrollaron un proyecto para tratar la problemática educativa nacional buscando personalidades del extranjero y ensayar modelos extranjeros en el Perú, especialmente aquellos que provenían de Europa y Estados Unidos. No se habían equivocado con Giesecke.

⁵⁰ Marcial Antonio Rubio Correa. *Albert Anthony Giesecke Parthymueller, El más peruano de los norteamericanos*. Óp. Cit., 29.

El contrato referido antes, entraría en vigor el 9 de julio de 1909, nombrando al Dr. Albert A. Giesecke en una nueva función como jefe de la sección comercial en el colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, con fecha de 7 de agosto de 1909.

En el siguiente cuadro, se ilustra la evolución del salario acordado con el Dr. Giesecke (en libras peruanas de entonces) durante su labor universitaria en el periodo indicado.

GRÁFICO N° 2



Fuente: Lectura de contratos realizados con el Estado Peruano del Dr. Albert A. Giesecke, Archivo IRA (INSTITUTO RIVA AGÜERO) Documentos Personales.

El Primer Contrato para ejercer la función de Rector de la Universidad del Cusco se llevará a cabo en la sede del Ministerio de Instrucción en Lima, entre Giesecke y el Dr. Justo Pérez Figuerola en calidad de Director General de Instrucción Primaria (24 de febrero del 1910).

El cargo de Rector fue designado directamente por el Supremo Gobierno, con un salario mensual de cuarenta libras en mayo de 1909. El 14 de febrero de

1910 el Dr. Justo Pérez Figuerola, vigente Director General de Instrucción Pública, firma una prórroga de servicios educativos hasta el 1 de marzo de 1914, con salario de cincuenta libras mensuales.

Ocurre después (14 de octubre de 1911) que el Ministerio de Instrucción Pública, a cargo esta vez del Dr. Ganoza, reconsidera nuevamente la labor del Dr. Giesecke y celebra una ampliación de contrato y permanencia en el cargo oficial de Rector de la UNSAAC, hasta el 31 de diciembre de 1918, fijando un nuevo salario mensual de cincuenta libras peruanas⁵¹.

Luego de tres años más, el 5 de febrero de 1921, el Director de Instrucción Pública de entonces acepta la renuncia del Dr. Giesecke al cargo de Rector de la Universidad del Cuzco y se rescinde contrato, acordándose como parte de la rescisión, los costos de pasajes de vuelta a los Estados Unidos para él y su familia. El Prefecto del Cuzco costea el costo de tres pasajes completos en primera y dos pasajes media hacia la ciudad a Mollendo, así como dos de segunda para el Dr. Giesecke (viajaban su esposa, cuñada, dos niños y dos sirvientes). La Tesorería fiscal del Cuzco entregará al Dr. Giesecke la suma de 433.0.00 libras para los pasajes entre el Callao y Nueva York.

El 26 de marzo de 1921, la Dirección General de Instrucción Pública declara 'insubsistente' la Resolución Suprema del 5 de febrero, por la que se revoca la renuncia del Rector; decidiendo continuar funciones el Dr. Alberto Giesecke y una nueva vigencia de contrato según nueva Resolución Suprema, elevándose esta vez su salario a noventa libras peruanas mensuales.

Finalmente, el 1º de junio de 1923, el Dr. Albert A. Giesecke renuncia al cargo de Rector de manera irrevocable, renuncia que fue aceptada por el Consejo Universitario de aquella vez

⁵¹La Libra peruana fue la moneda de oro emitida con un peso de 7,9881 gramos entre los años de 1898 y 1930 para circulación interna. Era equivalente a 10 veces un sol de plata y también fue emitida en forma de billetes, circulando la moneda de oro de manera paralela a las monedas de plata.

Realizado un recuento histórico-político, se diría que la gestión de rector del Dr. Albert A. Giesecke supuso los siguientes períodos gubernamentales:

CUADRO N°23. Cronología de la gestión de Giesecke como Rector

Primer Gobierno de Augusto B. Leguía	Sr. Guillermo Billinghurst	General Oscar R. Benavides	Segundo Gobierno de José Pardo Y. Barreda	Segundo Gobierno de Augusto B. Leguía
1908-1912	1912-1914	1914-1915	1915-1919	1919-1930
Rectorado de Don Albert A. Giesecke (1910-1923)				

Fuente: Adaptación del Tesista.

El oficio N° 1924 del 26 de febrero de 1910, con el cual se expide la Resolución de nombramiento de Albert Anthony Giesecke Parthymueller como Rector de la Universidad Menor de Cusco; dice lo siguiente: *En la fecha se ha expedido por este Despacho la suprema resolución que sigue: En cumplimiento de la ley N° 1164 i del decreto supremo de la fecha: Nombrase Rector de la Universidad Menor del Cuzco al doctor don Alberto A. Giesecke, Catedrático de la Universidad de Cornell en Estados Unidos. [Sic]⁵²*

Previo a dicho oficio, el Ministerio de Instrucción y, en concreto, la dirección General de Instrucción Primaria, emite el siguiente documento el 24 de Febrero de 1910:

Conste por el presente que en la fecha han celebrado el siguiente convenio; de una parte, el Dr. Justo R. Pérez Figuerola, Director General de Instrucción Pública, debidamente autorizado por el Supremo Gobierno y en su nombre y representación; y, de la otra, el señor Alberto Giesecke:

PRIMERO.- Queda prorrogado hasta el primero de marzo de mil novecientos doce el contrato celebrado en mayo de mil novecientos nueve entre el señor

⁵²Ver: Anexo N° 4, también en AG-D-0023 IRA/ Documentos referentes al contrato suscrito entre el Gobierno Peruano y el Dr. Alberto Giesecke para prestar servicios educativos bajo la dirección del Ministerio de Instrucción

Cónsul del Perú en Nueva York y don Alberto A. Giesecke, en virtud del cual este se ha obligado a prestar sus servicios educativos al Perú bajo la Dirección del Ministerio de Instrucción; y

SEGUNDO.- El haber que desde el primero de marzo próximo percibirá el señor Alberto Giesecke, que ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Rector de la Universidad del Cuzco, será de cuarenticinco [sic] libras Peruanas mensuales, en vez del de cuarenta libras que se había pactado en el referido contrato de mayo de 1909.⁵³

Con estos referendos documentales y con mucha expectativa de la época, Albert A. Giesecke iniciaba un período de interés y prosperidad para la Universidad Menor del Cusco. Los estudiantes de la época denominaron como la 'Edad de Oro de la Universidad del Cusco'⁵⁴.

2.4. CONTEXTO UNIVERSITARIO A LA LLEGADA DEL DR. GIESECKE.

De la huelga de 1909 y en defensa de sus petitorios y el clamor de los estudiantes universitarios hacia el gobierno central, la Universidad propuso la intención de una reforma administrativa, contemplando la posibilidad de que mediante esta medida podría llegarse a un buen acuerdo y poner fin a la huelga iniciada.

Sin embargo, fue infructuoso el intento del entonces Rector de la Universidad, Don Eliseo Araujo quien no lograba consolidar su autoridad para la toma de decisiones que implicarían una correcta administración de la casa de estudios superiores. Y esta debilidad se evidencia en el hecho de que el Ejecutivo, al tener la mínima referencia sobre la problemática universitaria, llegara a la decisión del receso y otras medidas en el intento de sosegar lo más prontamente la problemática universitaria. En realidad, no solamente comprendía a la Universidad del Cusco sino también a otras universidades que

⁵³ Ver: Anexo N° 4, también en AG-D-0023 IRA/ Documentos referentes al contrato suscrito entre el Gobierno Peruano y el Dr. Alberto Giesecke para prestar servicios educativos bajo la dirección del Ministerio de Instrucción

⁵⁴ Esta es afirmación de Albert A. Giesecke quien en un discurso emotivo dio a conocer en el aniversario cincuentenario de la llegada de Giesecke, como Rector de la Universidad del Cusco.

tenían la denominación de “Menores”, entre ellas, las de La Libertad y la de Arequipa.

En el frente externo al claustro universitario, la huelga de 1909 generó pánico en la sociedad aristocrática, originándose dos posturas como efecto de aquel acontecimiento; por un lado, en las Universidades Menores, apoyados por los periódicos de sus localidades se veía con beneplácito la lucha estudiantil y una muestra de hermandad incondicional; pero, por otro lado, las manifestaciones radicales en defensa de la autoridad educativa y proponiendo “la clausura de todas la Universidades Menores”.

Se sustentaba en este sector social de élite que, como medida urgente fuera definida la Universidad Mayor de San Marcos como la única en funcionamiento, agregándose el argumento de que, los profesionales egresados de las Universidades Menores no se encontraban preparados apropiadamente para el desempeño de sus funciones como tales. Una peligrosa insinuación de manipulación intelectual.

Se sabe que, tras la noticia de huelga, el comentario y debate se apoderó de los principales medios de comunicación impresa. A consecuencia, surgieron polémicas sobre la presencia de Universidades Menores, su problemática con el Estado y la realidad universitaria en general. La coyuntura se presentaba oportuna para llevar a cabo un cambio profundo como respuesta a la crisis y el hecho de estar clausuradas varias entidades, a diferencia de otras.

Don Augusto B. Leguía había elevado el problema a la categoría de ‘asunto de Estado’, imponiendo su autoridad y el asesoramiento del Dr. Manuel Vicente Villarán para designar a Giesecke, como la solución oportuna de reorganización de la Universidad del Cusco.

Y vaya que fue un acierto de entonces por las nuevas ideas y nuevos conocimientos impulsados desde entonces para ubicarse progresivamente como una de las mejores universidades del Perú en los siguientes años. Asumir el rol de una casa de estudios superiores en la sociedad, fue el primer paso

para este logro en medio de una coyuntura conservadora y respetuosa de los privilegios sociales, de las tradiciones favorables a una sociedad estática proveniente de la alta aristocracia de la época.

Se constata documentalmente y en testimonios escritos que la Universidad del Cusco, desde su reapertura en 1910 hasta el año 1923, estuvo orientada en dirección a una práctica de nuevos conocimientos, el desarrollo de la investigación en bien de la sociedad; la participación de la colectividad y la nueva personalidad universitaria que involucraba lealmente a sus autoridades, docentes y estudiantes en el claustro universitario.

La designación del nuevo Rector en la Universidad Menor del Cusco, había sido el comienzo de un período interesante de prosperidad tanto para la Universidad así como para la sociedad cusqueña. Un personaje que, por entonces no cumplía con ciertos requisitos estrictos de Reglamento para un alto cargo como el de Rector de Universidad, llamaría la atención a propios y extraños, no por su designación, sino por su capacidad de orden, manejo y convencimiento de una visión diferente.

El personaje 'no peruano' ocupó el cargo de Rector durante trece años ininterrumpidos, siendo su principal objetivo, tanto de 'orden superior' así como de convicción personal, el de reformar la Universidad del Cusco, su Juramentación la haría frente al Dr. Eusebio Corazao.

Cuadro N° 24

Autoridades de la Universidad en la Gestión de Albert. A Giesecke

Fecha de Nombramiento	Nombres	Cargo	Autoridad que lo Nombró
26 de febrero 1910	Dr. Albert Giesecke	Rector	Supremo Gobierno
16 de noviembre 1911	Dr. Alejandro Pacheco Concha.	Vice-Rector	Consejo Universitario
24 de marzo 1910	Dr. José Gabriel Cosío	Secretario	Consejo Universitario
7 de setiembre de 1910	Dr. Fortunato L. Herrera	Pro-secretario	Consejo Universitario
24 de marzo de 1910	Dr. Miguel Corazao	Tesorero	Consejo Universitario

Fuente: Adaptación de los Libros de Docentes Nombrados por Consejo Universitario (1871-1932)

La autoridad universitaria conformaría su mejor plana directiva para impresionar en la administración de la Universidad. Serán elegidos por Consejo Universitario, para lo cual, el *Supremo Gobierno*, designaría a los docentes que cumplieran la función de catedráticos en las diferentes facultades, como docentes probos a la gestión que iniciaría Albert A. Giesecke. Esta mención se realizaría igualmente en febrero de 1910.

CUADRO 25

Nómina de Catedráticos nombrados durante el primer año del Rectorado de Albert A. Giesecke

Fecha de nombramiento	Nombres	Condición	Autoridad que lo nombró.
FACULTAD DE LETRAS Y FILOSOFIA			
26 de febrero	Dr. Alejandro Pacheco Concha	Principal	Supremo Gobierno
26 de febrero	Dr. Cosme Pacheco	Principal	Supremo Gobierno
26 de febrero	Dr. José Gabriel Cosío	Principal	Supremo Gobierno

5 de marzo	Dr. Leoncio Flores.	Principal	Supremo Gobierno
2 de abril	Dr. Luis R. Casanova.	Adjunto	Consejo Universitario
2 de abril	Dr. Martin F. Serrano.	Adjunto	Consejo Universitario
2 de abril	Dr. Juan Nicolás Cáceres.	Adjunto	Consejo Universitario
8 de abril	Dr. J. Uriel García	Adjunto	Consejo Universitario

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

26 febrero	Dr. Juan A. Escobar	Principal	Supremo Gobierno
26 de marzo	Dr. Romualdo Aguilar	Principal	Consejo Universitario
6 de julio	Dr. Víctor G. Rivero	Principal	Consejo Universitario
26 de marzo	Dr. Felipe S. Paredes	Principal	Consejo Universitario
26 de febrero	Dr. Antonio de la Torre	Adjunto	Supremo Gobierno
20 de abril	Dr. Juan P. Fortón.	Adjunto	Consejo Universitario
16 de julio	Dr. Augusto de la Barra	Adjunto	Consejo Universitario
12 de abril	Dr. Martin F. Serrano	Adjunto	Consejo Universitario
12 de abril	Dr. David Chaparro	Accidental	Consejo Universitario

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRATIVAS

26 de febrero	Dr. Albert A. Giesecke	Principal	Supremo Gobierno
5 de julio	Dr. Alejandro P. Concha	Principal	Consejo Universitario
26 de marzo	Dr. Víctor J. Guevara	Principal	Consejo Universitario
26 de febrero	Dr. Eufrazio Álvarez	Principal	Supremo Gobierno
6 de julio	Dr. Enrique Yépez	Adjunto	Consejo Universitario
2 de abril	Dr. David Chaparro	Adjunto	Consejo Universitario
16 de julio	Dr. Manuel S. Frisancho	Adjunto	Consejo Universitario
2 de abril	Dr. Miguel D. Gonzales	adjunto	Consejo Universitario

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

26 de febrero	Dr. Antonio Lorena	Principal	Supremo Gobierno
26 de febrero	Dr. Eusebio Corazao	Principal	Supremo Gobierno
16 de marzo	Dr. Carlos Valdez de la Torre	Principal	Supremo Gobierno
2 de abril	Dr. Manuel D Pagaza	Adjunto	Consejo Universitario
26 de febrero	Dr. Ángel Caparó	Adjunto	Supremo Gobierno
7 de mayo	Dr. Francisco Sivorichi	Principal	Consejo Universitario
7 de mayo	Dr. Fortunato L. Herrera	Principal	Consejo Universitario
7 de mayo	Dr. Miguel Corazao	Adjunto	Consejo Universitario
7 de mayo	Dr. José M. Coello	adjunto	Consejo Universitario

Fuente: Adaptación de los Libros de Docentes Nombrados por Consejo Universitario (1871-1932)

De la misma manera, subsistían problemas serios que resolver; pues, debido a la clausura en 1909-1910, también se suspendieron los fondos económicos que recibía la Universidad anualmente. El Gobierno, a través de un mensaje de telégrafo enviado por el Ministro de Hacienda, ordenaba que: *“mientras esta clausurada la Universidad debe suspenderse subvención.- Ministro de Hacienda”*⁵⁵

Con la intención de restablecer el orden en la casa de estudios, la subvención económica habría quedado suspendida hasta el 19 de mayo del año 1910.

El Tesorero fiscal del departamento del Cuzco, Don Edmundo Montesinos, emitiría el 15 de junio de 1910 un informe, a petición del Prefecto del Cusco, de la siguiente manera:

La universidad del Cuzco fue clausurada en marzo de 1909 y por disposición del Sr. Ministro de Hacienda se dejaron de abonar desde entonces las subvenciones fiscales a esa institución que consignaban las partidas N° 4286 del pliego ordinario y la n° 69 del pliego adicional de justicia la 1ra asignada Lp. 91.666 al mes y la 2da Lp. 8.333 al mes.

La suprema resolución de 26 de febrero pasado reorganizó la Universidad del Cuzco por una ley de congreso y ha empezado a funcionar desde el mes de abril pasado desde cuyo mes hasta el de mayo último se le ha abonado al tesorero de la Universidad la subvención de 100 Lp. Al mes que destina la partida n° 4286 del vigente presupuesto.

Como no se me ha comunicado el supremo decreto o resolución de 26 de febrero, si no en la parte que nombra catedráticos no puedo informar más de lo que expuesto; pero tengo conocimiento que tanto lo que se adeuda a la universidad por el fisco del año 1909, que asciende a Lp. 839.9.92 y lo que se debe hasta 30 de abril último desde el 1° de enero 1910 o sean Lp. 400 se destinan.

Especialmente para la adquisición de muebles para laboratorios que ha de ser resuelto por el Ministerio de Instrucción seguramente su vista de los presupuestos y demás documentos que al respecto haya organizado la Universidad de consiguiente tanto por esta circunstancia cuando por que la

⁵⁵ Archivo Histórico Regional del Cusco UNSAAC AS-10 LEGAJO N°10. AÑOS DE 1910 (FOJA 88) El prefecto de Cusco emite un oficio al Rector Eliseo Araujo en mayo de 1909,

*deuda de Lp. 839.992 arte del total, pertenece a liquidaciones del presupuesto de 1909, no pueden abonarse sin orden expresa del supremo gobierno*⁵⁶

Posteriormente, y con fecha 23 de julio de 1910, se ordenaría que:

*[...] esas subvenciones que según liquidación de la tesorería fiscal del Cuzco ascienden a ochocientas treinta y nueve libras, nueve soles, noventa y dos centavos (Lp. 839.9.92) Por el año de 1909 y a cuatrocientas libras (Lp. 400.) por 1910; de acuerdo con lo informado por la sección de Instrucción Media y Superior; se resuelve la dirección de Tesoro dispondrá lo conveniente para que la referida tesorería fiscal del Cuzco entregue a la universidad de esta Capital la suma de un mil doscientos treinta y nueve libras, nueve soles, noventa y dos centavos.*⁵⁷

En los siguientes meses y años, el presupuesto restablecido se utilizaría para el buen manejo y la correcta administración de la Universidad Menor durante los primeros meses de gestión universitaria, del Dr. Albert A. Giesecke, no perdiendo dicho presupuesto fiscal.

Reiteramos que, en los primeros meses del Rectorado de Don Albert A. Giesecke, algunas dificultades condicionarían el correcto funcionamiento de la Universidad. Una de ellas fue la contra política internacional provocada especialmente por una percepción seria de posible guerra con el país vecino de Ecuador, situación que obligaría al Presidente de la República ordenar a sus altos mandos del ejército disponer nuevamente de guardias en el claustro universitario.

Se conoce el telegrama enviado el 9 de mayo de 1910 por el presidente Augusto B. Leguía: "*Prefecto.- Cuzco.- expreso.- queda autorizado Us. Acuartelar batallón 13 en local Universidad, la que funcionará provisionalmente en "colegio Nacional Ciencias" LEGUIA.*"

⁵⁶ Archivo Histórico Regional del Cusco. UNSAAC AS-10 LEGAJO N°10 AÑOS DE 1910. Fojas 122V. 123.

⁵⁷ Archivo Histórico Regional del Cusco. UNSAAC AS-10 LEGAJO N°10 AÑOS DE 1910. Foja 44.

La transcripción del Prefecto del Cusco del documento y la notificación enviada al Rector Albert A. Giesecke, dando a conocer las órdenes superiores de desocupar las aulas con algunas excepciones, sería la siguiente:

[Prefecto] Cúmpleme reiterar a Us. Por la presente nota, lo que ya le tengo manifestado verbalmente, relativo a que los salones destinados al despacho de Us. El de la Secretaría, los de las clases de Física i Química i el de actuaciones, no serán tocados absolutamente para nada; pudiendo funcionar las clases de Ciencias en sus aulas.⁵⁸

Fue un acto de necesidad y cumplimiento, tomando el protagonismo en esta situación, el Presidente de la República, Don Augusto B. Leguía, el Rector Albert A. Giesecke, el Prefecto Pablo F. Dalmos, y el Coronel de Guerra A. de Cárdenas; quienes, según sus propósitos institucionales defendieron cada quien en particular sus funciones de oficio.

El Rector de la Universidad y el Consejo Universitario acordarían la suspensión de la ocupación del local de la Universidad por el batallón N° 13 el 17 de mayo de 1910. Se tiene el siguiente testimonio de tal decisión:

Hubo un momento semanas después de mi llegada a Cuzco, cuando ya funcionaba la Universidad, que elementos trabajaban para poner la Universidad en receso. El momento fue bien delicado, la urgencia suma para contrarrestar esta maniobra. Mi cable explicativo al Sr. Presidente fue contestado dentro de media hora por el Presidente mismo, apoyándome el cien por ciento.⁵⁹

En tales circunstancias, uno de los problemas surgidos que debió haber enfrentado la recientemente reabierta Universidad en el inicio de mandato del joven Rector, sería la de sortear de forma perspicaz este impase, pese a las órdenes de la superioridad.

⁵⁸ Archivo Histórico Regional del Cusco. UNSAAC AS-10 LEGAJO N°10 AÑOS DE 1910. Foja 116

⁵⁹Cf: Archivo IRA: AG-D-0055 Copia Mecanografiada, 1959, p.9. Discurso ofrecido por Alberto Giesecke en el cincuentenario de su llegada al Cuzco. Véase también en Revista Universitaria N°119, año XLIX, 1960. Discurso de agradecimiento por homenaje al Dr. Albert A. Giesecke, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, siendo Rector el Dr. Luis E. Saldivar R. y presidente de la de la Federación Universitaria el Sr. Valentín Paniagua Corazao.

Fue de gran valía el comunicarse directamente con el Presidente para solucionar el problema, argumentando que 'no se podía perder un año más de clases' por el riesgo de desatarse un nuevo levantamiento por los estudiantes universitarios frescos en decisiones de esa naturaleza.

Fue muy perspicaz argumentar al Presidente que, si urgían edificios para acuartelar el batallón N°13 en una posible guerra con Ecuador, podría sugerirse otros y exceptuando el de la Universidad. Un argumento importante fue el de custodiar la riqueza que entonces poseía la Universidad (libros antiguos, laboratorios y gran cantidad de material académico para la formación de los universitarios). Se complementaría el argumento con la reiteración que, de insistirse en la orden, se vería perjudicada la misión al que estaba encomendado el rector Giesecke.

Contra pronósticos frustrantes y escasas posibilidades de una respuesta favorable, el Presidente de la República acepta la propuesta del Rector pero bajo una condición: que los estudiantes en sus horas libres dedicarían el entrenamiento marcial debido a que ellos cumplirían la función de reservistas en caso de inminente guerra, además de no perder el año académico una vez más. El rector Albert A. Giesecke, una vez más había sido convincente en sus alegatos y sugerencias.

El 17 de junio de 1910 se emite el siguiente comunicado: *"señor prefecto del departamento del Cuzco.- la prefectura del Departamento de Arequipa, remitirá a US., cuatrocientos cartuchos máuser de guerra, para ejercicios prácticos de los Universitarios del Cuzco; dígnese US.; entregar a dichos Universitarios la referida munición, en la forma establecida.- díos Guarde a US., el Coronel Director de Guerra.- A. de Cárdenas"*⁶⁰

Sucedería que, con la intervención del Ministerio de Guerra sería aprobada la orden para que los estudiantes universitarios realicen prácticas de tiro,

⁶⁰ Archivo Histórico Regional del Cusco. UNSAAC AS-10 LEGAJO N°10 AÑOS DE 1910. Foja 111

recibiendo una formación militar según lo acordado. En 1913, la Nueva ley del Servicio Militar Obligatorio N° 1569, se emitió en el Ministerio de Guerra y Marina, siendo Ministro del ramo, Don Juan Manuel de la Torre.

Posterior a estos hechos, no se tendrían nuevos percance que condicionara la función universitaria salvo la falta de presupuesto que se emitía anualmente para su implementación, material de enseñanza, infraestructura y remuneración económica de los catedráticos. Hubo ocasiones en que los catedráticos dictaron clases "*ad honorem*".

Para el funcionamiento apropiado de la Universidad se ensayaría un Reglamento Interno (1911) como intento de renovación y reforma. Fue una de las iniciativas que Giesecke, como Rector de la Universidad propondría en el Consejo Universitario. La iniciativa fue acogida y el Reglamento entraría en vigencia en 1911, realizándose algunas modificaciones años después.

Los estudiantes ex huelguistas, con representación legal como "Asociación Universitaria", acogerían luego a todos los estudiantes de la universidad promoviendo incentivos académicos como conformar círculos o asociaciones en diversas facultades, enriqueciendo la importancia de participación estudiantil en actividades académicas, actividades sociales, además de auspiciar visitas de personalidades, entre otras iniciativas.

En términos generales, el reinicio de la buena marcha universitaria se vio afectada eventualmente por el conflicto sobre relaciones limítrofes con Chile y Ecuador. En medio de esta situación, se desarrollaron propuestas de desarrollo económico, político, social, priorizando la educación en sus diversos ramos, con propuesta para enfrentar la crisis.

Como consecuencia, surgirán pensadores e investigadores que priorizarían los estudios regionales, la organización de conferencias, desarrollo de tesis para el Bachillerato o Doctorado (en caso de los estudiantes), priorización de trabajos de campo en el ámbito social, discursos en fechas importantes para la vida

Universitaria (en caso de los docentes), priorizando el conocimiento de la realidad regional y nacional, aportes para el desarrollando trabajos de investigación de la región y propuestas para el gobierno central, exaltando la identidad y el patriotismo.

2.5. ALBERT A. GIESECKE Y EL INICIO DE LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

Albert A. Giesecke no vino al Perú con la finalidad de abordar el tema de la Reforma en la Universidad del Cusco, pues su contrato lo delimitaba a desarrollar la sección comercia del Colegio Nuestra Señora de Guadalupe. Sin embargo, y con buena visión entonces, el Presidente Leguía consideraba que la educación extranjera era una opción buena para insertar mejoras en la educación del Perú.

Luego que el Presidente de la República viera en Giesecke la oportunidad de resolver la problemática universitaria en el Cusco, sumida en un periodo crítico entre 1909-1910, fue también su interés de probar modelos educativos extranjeros. En ese momento, la Universidad cusqueña necesitaba un plan de reforma institucional, peor aun cuando en la gestión del Dr. Eliseo Araujo, no se lograron emprender y menos consolidar los cambios que urgían los propios estudiantes y algunos docentes universitarios.

Sin llegar a extremos críticos pero siendo razonablemente reflexivos, se diría que el Dr. Araujo representaba la crisis en la educación Superior del Perú, tanto de las Universidades Menores así como de la Universidad Mayor de san Marcos de Lima, puesto que similares problemas se vivían en similares coyunturas circunstanciales.

Un acierto al comenzar la gestión de Albert Giesecke fue 'condicionar', por utilizar un término directo, al mismo Presidente de la Republica proponiéndole mantener una comunicación fluida bajo cualquier circunstancia que mereciera intervención y brevedad posibles. Pero lo más importante es que dicha solicitud

haya sido aceptada en un contexto donde no sería tan fácil obtener tal concesión. Para los críticos, éste fue uno de los principales factores de éxito del rectorado en esos primeros años de gestión.

Giesecke asume el Rectorado prácticamente a los veinticinco años de edad en medio de comprensibles dudas inclusive desde el mismo Leguía; pues, debido a que había ciertos requisitos y formalismos que no satisfacían las condiciones de ejercicio del cargo, diéronse lugar a especulaciones y comentarios, principalmente de la facción opositora al gobierno. Superadas las suspicacias y temores iniciales, el joven Rector se desplazó al Cusco y “[...] *en marzo de 1910, Alberto Giesecke juramentaba ante Eusebio Corzaeo como Rector de la Universidad del Cusco, al inaugurar el año académico*”⁶¹ iniciando de esta manera la gestión del rector norteamericano en la ciudad del Cusco. [...] *Albert A. Giesecke se puso al corriente, entre otras cosas, de los preparativos altamente avanzados para la matrícula, que verdaderamente empezó muy breve, esta fue la primera de muchas reuniones de despacho, pues el secretario José Gabriel Cosío permaneció en el cargo los catorce años que estuvo Albert en el Rectorado.*⁶²

2.5.1 El nuevo Reglamento Interno de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.

En la memoria Rectoral correspondiente a 1910, aparece la decisión de Albert Giesecke respecto a este importante instrumento, determinando que: “[...] *mientras el Consejo Universitario expida su reglamento propio, regirá en la Universidad del Cuzco el aprobado para la Universidad menor de Trujillo*”. Por esta razón, se considera el Reglamento de la Universidad de Trujillo, aprobado en Lima el 1º de junio de 1910, como el modelo que sirvió de trasfondo para redactar el Reglamento de la Universidad del Cusco.

⁶¹ Luis Eduardo Valcárcel. *Memorias*. Óp. Cit., p. 139

⁶² Marcial Antonio Rubio Correa. *Albert Anthony Giesecke Parthymueller, El más peruano de los norteamericanos*. Óp. Cit., p.39.

En este nuevo instrumento legal, se dejó sentir los aires de ideas frescas y nuevos aportes para una vida institucional eficiente. Su vigencia fue breve en términos de aplicación integral, pues en 1915, el Consejo Universitario emitiría un nuevo Reglamento que sería presentado al gobierno de turno. Al no obtener aceptación el documento, aquel instrumento inicial sufriría varias modificaciones y volvería a entrar en vigencia el año de 1917. Entre las modificaciones importantes destacarían, la que refería al control de asistencia de los estudiantes, el sistema de calificación de los exámenes y el sistema de graduación de los egresados.

Aquel Reglamento Interno de 1911, cumplió en realidad una 'función reorganizadora y reestructuradora' de la Universidad, y ese aspecto le eleva a la categoría de importante, al menos durante los primeros años de gestión del Rector Giesecke. La relevancia se justifica, entre otras cosas, por la consideración de peticiones básicas pero significativas de los estudiantes, la mayoría de ellas documentadas en memoriales presentados antes del 1910.

La estructura de aquel Reglamento compuesto disponía de tres partes:

- La primera compuesta por nueve capítulos,
- La segunda, por ocho capítulos,
- La tercera, de seis capítulos,
- Se contaron un total de ciento noventa y uno artículos distribuidos 23 capítulos y tres partes generales.

2.5.1.1 El funcionamiento administrativo de la Universidad.

El Dr. Giesecke, en calidad de Rector, tomaría iniciativas interesantes sustentadas en una correcta distribución y principios para un trabajo eficaz. La intención era poner orden en la institución, (en sí, su misión era instaurar el orden en la Universidad Menor para lo cual fue contratado). En tal sentido, la vigencia administrativa se organizaría estableciendo deberes y obligaciones para una correcta administración de la Universidad una vez reabierta.

La reorganización de la Universidad del Cusco comenzó a partir de la aprobación del Plan de Trabajo aprobado a su vez por Reglamento Interno, y también por el "Supremo Gobierno" [en este caso, el Estado peruano personificado en el Presidente de la República quien tenía prácticamente intervención directa en esta materia].

Por ejemplo, las tareas que deberían cumplir cada entidad y/o funcionario según jerarquía, debían ser las siguientes:

A. Del Consejo Universitario

Estaba contemplado en el capítulo II correspondiente al "Consejo Universitario", en cuyo Art. 21, se definían las siguientes "*atribuciones y funciones en la Universidad Menor del Cuzco*":

1. *Aceptar las renunciaciones que, de sus cargos, hagan el Rector, Vice-Rector, Catedráticos, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Archivero-Bibliotecario.*
2. *Aprobar los programas que en el mes de febrero de cada año, deben presentar los Catedráticos para dictar sus cursos en el nuevo año académico*
3. *Examinar y calificar los expedientes de los aspirantes a grados académicos, previo dictamen de la comisión respectiva.*
4. *Nombrar catedráticos principales y adjuntos interinos, mientras provean las cátedras por concurso.*
5. *Suspender y destituir a los catedráticos en los casos señalados por la Ley. La pena de destitución se regirá por los artículos 339 y 340 de la ley orgánica de Instrucción. La suspensión, además del caso especificado en el art. 341, se impondrá por mayoría absoluta de votos del Consejo, por faltas que afecten la disciplina y orden del Establecimiento.*

6. *Encargar accidentalmente aun catedrático la regencia de una catedra en los casos de falta o impedimento del catedrático principal y del adjunto, sin que esto le dé doble voto en el consejo [Universitario].*
7. *Acordar el número de lecciones que en la semana debe dictar cada catedrático, formando al principio del año académico, en la primera sesión, el cuadro respectivo a propuesta del Rector.*
8. *Exonerar a los alumnos notoriamente pobres que así lo soliciten y que se hayan distinguido por su aplicación, de los derechos de matrícula, examen o grado, previo los trámites que juzgue convenientes.*
9. *Imponer a los alumnos las penas de expulsión y pérdida de año universitario según los casos determinados en este Reglamento.*
10. *Conceder autorización para dar lecciones públicas en la Universidad a los que ofrezcan enseñar algún ramo especial, siempre que no se altere el orden preestablecido.*
11. *Conferir los grados académicos en la forma determinada por el Art. 156 e incorporar a los catedráticos titulares y miembros aceptados según este Reglamento.*
12. *Conceder licencia, hasta por tres meses, a los catedráticos y empleados.*
13. *Consultar al gobierno las dudas que se susciten sobre la aplicación de este Reglamento.*
14. *Nombrar a propuesta del Rector, las siguientes comisiones al principio de cada año académico: de reglamento, de policía, de rentas, de calificación de expedientes de grados y diplomas, de matrícula, de bibliotecas; y las especiales para los casos que pudieran ocurrir⁶³.*

⁶³ Queda estipulado en el Art. 22 del Reglamento Interno que: cada comisión está compuesta por tres miembros, donde: **La comisión de Reglamento**, informará siempre que hayan dudas en la aplicación de algún o algunos de los artículos de este reglamento cuando trate de ampliar

Resaltaba en el Reglamento (Art. 24) que *“no podrá haber en el Consejo Universitario más de dos catedráticos que sean entre sí parientes consanguíneos dentro del cuarto grado o afines dentro del primero”*, considero este articulado especialmente para poner restricciones al vínculo social del ‘compadrazgo’ en cuestiones laborales, que desde entonces era una práctica desleal a la formalidad universitaria.

Por otro lado, el Reglamento daba apertura a las inquietudes de los estudiantes en situaciones como formar Asociaciones con fines de ‘asistencia y protección’ a quienes requerían auxilio, especialmente en caso de enfermedades. También brindaba apertura a las inquietudes con fines científicos, literarios o deportivos. Mención igualmente a iniciativa como ejercicios militares y de tiro, siempre y cuando se someterían al articulado del Estatuto y aprobación del Consejo.

Era determinante el Reglamento y se negaba terminantemente cualquier ayuda, material o moral cuando, con pretextos de esta índole, se entremezclaran otros de naturaleza política, propaganda sectaria o direccionamiento religioso; entendiéndose que en estos casos se estaba prohibido usar el nombre de la Universidad o la mención universitaria de los estudiantes (Art. 25 del Reglamento).

o modificar sus prescripciones; **La comisión de Rentas y Gastos** tendrá las atribuciones de a) emitir dictamen en cada una de las cuentas mensuales y anuales que está obligado a rendir el tesorero. b) informar en la segunda quincena de noviembre sobre el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, que presente el tesorero y sobre los demás asuntos relativos a rentas en que se creyere conveniente oírla. c) cuidar de la buena inversión y aumento de las rentas y de las economías que se obtuviesen. **La comisión Calificadora**, examinará los expedientes de grados y los diplomas extranjeros para informar al consejo si se ha llenado todas las formalidades y requisitos exigidos por la Ley y este Reglamento. **La comisión de Matriculas** emitirá dictamen en todas las cuestiones dudosas que pudieran ocurrir en la matriculación de alumnos. **La comisión de biblioteca** cumplirá anualmente la confrontación minuciosamente el inventario con los libros y útiles, informando al Rector del movimiento habido en ella, conservación de los libros y útiles de la Biblioteca y medidas para Incrementarla.

B. Del Rector.

En cualquier Universidad, Mayor o Menor, estaba sobre entendido que el Rector era y es el jefe inmediato y debía ser elegido por el Consejo Universitario en periodos determinado por Ley y considerando la mayoría de votos.

El lapso para el cual debía ser electo un Rector, era de cuatro años y con posibilidad de reelección. Lo mismo para el cargo de Vicerrector quien podía ser elegido en la misma forma y condiciones que la de un Rector (artículos 26 y 27 del Reglamento).

Entre las funciones conferidas al Rector, contaban las siguientes:

1. *Convocar y presidir las sesiones del Consejo Universitario y las actuaciones de la Universidad.*
2. *Emitir los informes que le pidan el gobierno y las Autoridades, asistir a las lecciones de los catedráticos cuando lo crea conveniente y exigir que cumplan sus deberes y den a la enseñanza la amplitud determinada en los programas aprobados por el Consejo Universitario*
3. *Dirigir la matriculación de los alumnos y poner su V° B° [visto Bueno] a las respectivas papeletas de inscripción y en los certificados que se expidan.*
4. *Expedir diplomas de grado a nombre de la Nación, refrendados por el secretario.*
5. *Nombrar los correspondientes jurados de examen y de grados, y hacer saber a sus miembros los días en que deben recibir las pruebas respectivas.*

6. *Aprobar el cómputo final de faltas de los alumnos, hecho por el secretario y visar las lista de los exámenes que forme a la junta de catedráticos según el art 108⁶⁴.*
7. *Conferir los grados académicos.*
8. *Leer el día de la clausura de la Universidad, una Memoria sobre la marcha de ella, sus necesidades y medios de satisfacerlas.*
9. *Aplicar las penas a los catedráticos empleados y alumnos de la Universidad, en conformidad con las prescripciones de la ley de este Reglamento.*
10. *Girar con cargo a la partida de gastos extraordinarios, por cantidades inferiores a cien soles, o por sumas mayores con acuerdo del Consejo.*
11. *Tramitar los expedientes que se inicien ante la Universidad.*
12. *Convocar a concurso para proveer los cargos de catedráticos principales, dentro de los ocho días de la fecha en que ocurra alguna vacante.*
13. *Dar cuenta al consejo de la necesidad que hubiera de nombrar catedráticos interinos o adjuntos.*
14. *Expedir los nombramientos de catedráticos interinos que elija el Consejo.*
15. *Llamar a los adjuntos a desempeñar su cátedra en los casos previstos en este reglamento.*
16. *Ordenar la expedición de los certificados de matrícula, grados, exámenes y demás actuaciones de la Universidad y autorizarlos con su firma.*

⁶⁴Cf.: Reglamento Interno de la Universidad Menor del Cuzco.1911, Capítulo XIII, Pág. 37. referente a los Exámenes: "Si alguno de los jurados quedase incompleto por impedimento de alguno de sus miembros, el Rector dispondrá lo conveniente para integrarlo..."

17. *Dicar las disposiciones convenientes para que se verifiquen los actos públicos o interinos de la Universidad.*
18. *Proponer a los catedráticos que deben desempeñar las comisiones y expedir los informes que requiera el servicio de la Universidad.*
19. *Decidir los empates en las votaciones ordinarias.*
20. *Ejercer todas las demás atribuciones que no estén reservadas al Consejo Universitario y que tiendan al mejor orden de la Universidad.*

C. El Vicerrector

El Vicerrector de Universidad comenzó a ser considerado como miembro conformante de la Autoridad Universitaria, según el artículo 2º del Reglamento, junto al Consejo Universitario y el Rector. El Vicerrector asumiría las funciones de Rector siempre y cuando éste último se encontrase ausente, cumpliendo las mismas atribuciones que competían al Rector.

D. El Secretario.

Las funciones y atribuciones del Secretario estaban descritas en el Capítulo VI, (del Secretario y Pro-secretario), determinándose que éstos debían ser elegidos por Consejo Universitario, por el mismo período que el del Rector y desarrollando tareas específicas como:

1. *Llevar la minuta de las sesiones del Consejo, redactar y autorizar con su firma las actas y dar cuenta de ellas.*
2. *Redactar la correspondencia, oficios bajo las órdenes del Rector y comunicar y transcribir por mandato de éste las disposiciones y resoluciones designadas.*
3. *Autorizar los decretos y providencias del Rector.*

4. *Citar a los catedráticos a las sesiones y demás actos de la Universidad, conservando constancia de las citaciones firmadas por los catedráticos.*
5. *Inscribir a los alumnos en la matrícula, observando las prescripciones de este Reglamento.*
6. *Expedir, por orden del Rector, copia certificada de las actas de examen y demás actos practicados en la Universidad.*
7. *Llevar en buen orden y con arreglo a las prescripciones de este Reglamento los siguientes libros.*
 - a. *El de catedráticos.*
 - b. *El de actas de sesiones.*
 - c. *El de conferencias.*
 - d. *El copiator de notas e informes.*
 - e. *El de falta de asistencia de catedráticos.*
 - f. *El de alumnos.*
 - g. *El de actas de exámenes.*
 - h. *El de falta de asistencia de alumnos.*
 - i. *El de grados.*
 - j. *El de matrículas.*
 - k. *El de partes diarios de clase.*
 - l. *El de acuerdos de Consejo.*
8. *Anotar en el libro de partes de clases la falta de asistencia de los catedráticos.*
9. *Presentar al fin del año el cuadro general de las faltas de asistencias de los alumnos, indicando los que han perdido el año escolar.*

10. *Presentar al fin del año el cuadro de a los alumnos que, conformé a este reglamento, pudiesen ser agraciados con premios.*
11. *Presentar las listas de alumnos que se examinan en cada clase, indicando el promedio con que se presentan y que debe estar comprobado con las calificaciones que hagan los catedráticos en el Registro de la clase que llevan.*
12. *Vigilar la conducta de los empleados de la Universidad, dando cuenta al Rector de las faltas que notare.*
13. *Recibir los expedientes o solicitudes que ingresen en la secretaría y dar, sin demora, cuenta al Rector con los antecedentes del caso.*
14. *Hacer publicar en los diarios y en el local de la Universidad con la debida anticipación, las épocas de la apertura y clausura de la matrícula y de la inscripción para exámenes y otros actos.*
15. *Cuidar que existan en Secretaría todos los útiles necesarios para su buena marcha.*
16. *Permanecer diariamente en la secretaría, por lo menos dos horas o más cuando lo exijan las necesidades del servicio, sin perjuicio de asistir a las sesiones y demás actos.*

E. El Tesorero

Las tareas y funciones vinculadas al Tesorero, estaban expresamente descritas en el capítulo VII. En principio, éste debía ser elegido por Consejo Universitario por mayoría absoluta de votos. En el artículo 71 se prescribía que, para ejercer el cargo de Tesorero, éste debía depositar una fianza hipotecaria a satisfacción del Consejo Universitario, por una cantidad no menor a la quinta parte de la renta de la Universidad durante un año económico.

Entre otras obligaciones del Tesorero prescritas en el Reglamento además de la referida antes, contaban:

1. *Recabar las rentas de la Universidad, cualquiera que sea su procedencia o destino.*
2. *Llevar la contabilidad y los libros que a continuación se indican.*
 - a. *Un libro diario.*
 - b. *Un libro de caja.*
 - c. *Un libro mayor, cuyas cuentas tendrán por título los expresados en el Presupuesto.*
 - d. *Libretas talonarias para los siguientes servicios: de derechos de matrícula, de examen, de grados, de certificados, de derechos de laboratorio y otras a juicio del Rector.*
 - e. *Un copiator*
 - f. *Un libro de inventarios de todos los enseres de la Universidad, anotando nuevas partidas por adquisiciones que se hagan en el mobiliario, biblioteca y útiles de enseñanza.*
 - g. *Los demás libros que considere necesario el Rector.*
3. *Presentar al Rector los balances mensuales, trimestrales y anuales, acompañando los respectivos comprobantes para su tramitación y aprobación.*
4. *Presentar en la primera quincena de noviembre de cada año, el proyecto de presupuesto para el año nuevo económico.*
5. *Recaudar previa orden escrita del Rector, las multas impuestas por éste, formando partida especial.*
6. *Permanecer diariamente en la Tesorería por lo menos tres horas; y en periodo de vacaciones, una hora.*
7. *El tesorero no podía hacer ningún pago adelantado sin previa autorización del Rector, y presentación de la fianza respectiva. Al Rector no le competía acordar más de un sueldo adelantado.*

8. *El tesorero no debía devolver ningún derecho abonado.*

Un artículo importante era el 73º en el cual se estipulaba que el tesorero no debía hacer pago alguno sino en virtud de partidas previstas en el presupuesto y aprobadas por Consejo Universitario y previo Decreto Rectoral, siendo una infracción grave su incumplimiento.

Incurría igualmente en responsabilidad grave si no daba cuenta oportuna y oficial de las pérdidas y deterioros que ocurrían en el mobiliario que le hayan sido entregados bajo inventario.

F. El Bibliotecario-Archivero

Se trataba de otro cargo importante desde la perspectiva académico-administrativa y su capitulado estaba descrito en el capítulo VIII (Del Archivero-Bibliotecario).

La designación de cargo debía hacerse por mayoría de votos en el Consejo Universitario, con requisitos mínimos como tener Bachillerato en alguna Facultad y depositar una fianza hipotecaria a juicio del Consejo Universitario, previo dictamen de la Comisión de Bibliotecas.

Las obligaciones básicas del bibliotecario-archivero, eran las siguientes:

1. *Recibir y entregar, bajo inventario, los libros y el material de la Biblioteca y del Archivo.*
2. *Formar el catálogo de los libros y su actualización permanente.*
3. *Formar un índice de los libros, legajos y documentos del Archivo.*
4. *Cuidar el orden de la Biblioteca evitando se fomenten conversaciones en alta voz o discusiones que distrajeran a los lectores.*
5. *Tener la biblioteca abierta en horas que funcione la Universidad.*
6. *Llevar la estadística diaria de los lectores y obras consultadas.*

7. *Impedir el préstamo de libros fuera del local por personas que no fueran catedráticos en ejercicio (artículo 78º)⁶⁵.*
8. *Presentar al Rector, al fin de cada año académico una memoria dando cuenta del movimiento de la Biblioteca.*

G. El Amanuense

Según el Reglamento Interno, se trataba de la persona encargada de las funciones de 'escribidor', algo similar al secretario de la Universidad. En este caso, las funciones correspondían a la de Pro-secretario cuyas responsabilidades se hallaban estipuladas conjuntamente que las atribuciones del Secretario de la Universidad.

H. El Portero

Según el instrumento legal, se trataba de la persona considerada subalterna y designada a voluntad por el Rector. Su presencia suponía las órdenes del Rector y su principal responsabilidad consistía en cuidar el local y velar por la conservación y limpieza del claustro universitario. Estaba condicionado imperiosamente a habitar en ella como evidencia de su labor de guardianía de toda la infraestructura.

2.5.1.2 Plan de Estudios de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.

⁶⁵ Solo los catedráticos en ejercicio podían sacar libros de la biblioteca, previo recibo, hasta dos obras, con cargo de devolverlas en el término de cinco días, pasados los cuales el Bibliotecario exigirá la devolución, y si esta no se efectuase, se dará cuenta al Rector por oficio, quien procederá a hacer efectiva la devolución de la obra u obras, o su pago por medio del descuento de sus haberes; en caso de que el bibliotecario no cumpla con lo mencionado, incurrirá en responsabilidad por la falta.

En la gestión del Dr. Giesecke, se tomaron decisiones a favor de mejorar la calidad y actualidad de los conocimientos ofrecidos en la primera casa de estudios. Pues, a inicios del S.XX, el pensamiento de la aristocracia cusqueña, giro hacia la Jurisprudencia como sinónimo de buena educación y condición apropiada para una expectante posición social. En ese entender, fue una de las facultades de privilegio y de privilegiados, tanto en la sociedad cusqueña así como para quienes aspiraban estudiar en la Universidad.

Era prácticamente una tradición quien concluía la carrera automáticamente ocuparía un puesto de importancia en la actividad jurisperdente y un lugar de élite en el círculo social cusqueño.

Hecho el seguimiento a los índices de la carrera en relación a las demás que se ofrecían, se verificó una considerable diferencia entre los cursos dictados en ese entonces y la cantidad de estudiantes por cada cual. Esto haría concluir que, cualquier carrera profesional ligada a la política, se consideraba como sumamente rentable para la época. Decía Valcárcel, por ejemplo, que *"eran muchos los casos en que los padres obligaban a sus hijos a estudiar jurisprudencia puesto que consideraban deshonoroso para ellos no contar con un descendiente perteneciente al foro que abriese bufete y a quien se le llamase doctor. En otros casos, sobre todo entre la clase media, recibir un título profesional era una manera de conseguir un ascenso social..."*⁶⁶

Previo a la gestión Giesecke; es decir, durante el periodo del Dr. Eliseo Araujo, no se prestaba importancia a las denominaciones correctas de cada facultad y esto se verifica en el registro de cuadernos de los 'Estudiantes Matriculados', donde se mencionaba la Facultad de Ciencias Políticas, mas no su correcta denominación que debía ser: "Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas". A partir de la gestión del Dr. Giesecke, y desde un inicio, estas aparentes inconsistencias tomaron las correctivas exigidas. Así, se denominaron correctamente la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Ciencias Políticas y

⁶⁶ Luis Eduardo Valcárcel. *Memorias*. Óp. Cit., p.154.

Administrativas, la Facultad de Ciencias Naturales y, finalmente, la Facultad de letras y Filosofía. Esta reorganización de menciones y denominaciones quedaría demostrada como evidencia en la Revista Universitaria, órgano comunicativo principal de la Universidad de entonces.

La nueva gestión, le agregaría a todas las facultades nuevos planes y nuevas materias de estudio, siempre intencionado hacia el mejor aprendizaje de los estudiantes universitarios. Por citar algunas innovaciones:

- a. En la Facultad de Jurisprudencia se creó ***La Academia de Práctica Forense***, con *exclusividad para* los estudiantes de los años 4° y 5° a quienes se les exigiría una asistencia obligatoria, pues hacía de prerrequisito para una posterior graduación. También quedó determinada la decisión de llevar cursos obligatorios en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Solamente se dictarían dos cursos libres como son, el de Antropología y el de Sociología Criminal.
- b. En la misma Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, estaban obligados los estudiantes a llevar los cursos de Filosofía del Derecho, Historia del Derecho Público Peruano, sin la necesidad de abonar derechos de pago. Solamente cuando se había logrado culminar la carrera, el estudiante debía abonar necesariamente los derechos y las pensiones respectivas.
- c. También sucedía que, en la Facultad de Ciencias Naturales se dictaban los cursos libres de Arqueología y Etnografía del Perú, en el ramo de la Antropología. De otro lado, se determinó incluir la materia de Metalurgia en el ramo de Química Analítica, la revisión de las principales teorías algebraicas y geométricas fundamentales. También estaba normado a partir de entonces el estudio de las materias de Agricultura General y Zootecnia.
- d. En la Facultad de Letras y Filosofía, se determinó el dictado de cursos libres como los de Psicología Experimental, para cuyo propósito se

contaba con un laboratorio envidiablemente bien implementado para una Universidad Menor. De igual manera, se exigía el estudio de los cursos de Gramática y Literatura Quechua.

2.3.1.3. Catedráticos y Cátedras en la enseñanza Universitaria

En materia de potencial humano para el desarrollo académico, la Universidad contaba con docentes que al ser reconocidos por el Estado eran prácticamente nombrados y asignados en sus cargos por determinación del mismo Supremo Gobierno. Gozaban de la reputación de docentes probos, más aún con la principiante gestión de Albert A. Giesecke.

En ese periodo, los docentes quienes ejercerían el cargo de docentes, especialmente en los primeros años de dicha administración, fueron nombrados unos por el Supremo Gobierno, y otros por el Consejo Universitario. Esta referencia se halla en el Anexo 9 de la Revista Universitaria N° 1 referido al 'Personal Docente'.

En el Capítulo IV del Reglamento Universitario que comenzaba a entrar en vigor, se especificaban las obligaciones de los catedráticos. Por ejemplo, en el artículo 38 se determinaban atribuciones como:

- 1. Dictar los cursos de su responsabilidad aun cuando haya un solo alumno matriculado.*
- 2. Cuidar del orden en sus clases y dar parte, después de cada una de ellas, de la temática sobre la que ha consistido la lección, de los alumnos inasistentes y de las ocurrencias de las que el Rector debía tener conocimiento.*
- 3. Llevar un registro en el cual se anotarían las faltas de asistencia de los alumnos, el calificativo bimensual que obtuvieran en sus pruebas y que posteriormente, formarían parte del promedio de año. También las notas de conducta de los estudiantes.*

4. *Excusarse de examinar en las pruebas de principio y de fin de año, así como de examinar en los grados y concursos respecto de sus parientes consanguíneos dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. Debían abstenerse expresamente de votar en ellas.*
5. *Prescribir y ordenar el cúmplase respectivo a los estudiantes en cuanto a penas señaladas en el Reglamento, sea por las faltas que cometieran en clases. Debían dar cuenta de estos hechos al Rector.*

Entre otros aspectos normados en la parte académica, cuenta los que estaban definidos para las sesiones de clase, las cuales debían ser orales y de carácter público; enseñando así el método de la observación in situ, la práctica correspondiente.

También se estipulada que no se debían dictar cursos fuera de la Universidad, salvo previa autorización y conocimiento del Rector. Estaba asimismo prohibido a los catedráticos leer sus lecciones en clases, salvo que la lectura corresponda a notas relacionadas con la temática tratada, exposiciones u observaciones que facilitaran la dilucidación de una lección o controversia, o que el texto leído interese de alguna forma para consignarla literalmente.

Así mismo, cada sesión de cada duraría una hora, como es hoy. Si el tiempo era escaso por la extensión e importancia del curso, podía incrementarse el número de sesiones pero no la duración de las mismas. En ningún caso debía ofrecerse más de una sesión de clase del mismo curso y menos en el mismo día. Las 'horas hábiles' para dictar cursos estaban definidas en el periodo de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Aquel entonces, no se tenía aún el servicio de fluido eléctrico ni las facilidades tecnológicas (o mejor dicho aún técnicas e incipientemente tecnológicas) como hoy se tiene.

Les estaba prohibido a los catedráticos alterar los días y/u horas de su dictado de clases. Se exigía respeto estricto al horario consignado en el cuadro de distribución horaria. Las excepciones eran discutidas y definidas con acuerdo y aprobación del Rector, siempre y cuando no hubiera conflicto de cruces con las

sesiones o materias de otros catedráticos. Una vez definida la excepción, se debía dar aviso a los estudiantes, mínimo con una anticipación de cuarenta y ocho horas. Se trataba en ese sentido, de una organización casi escolar del horario.

En el caso de las inasistencias de los docentes, estas debían seguir todo un protocolo que decía del respeto y la responsabilidad a prueba de muchos sacrificios. Por ejemplo, si era inevitable una inasistencia, el 'faltante' debía presentar anticipadamente una justificación por escrito. Entre las condiciones que contemplaba el Reglamento es que la inasistencia no excederse de los tres días. Cuando el caso se traba de enfermedad y/o muerte del catedrático, los familiares debían presentar la documentación debida para los trámites de ley que por entonces se contemplaban, algo similar al tiempo actual.

En caso específico de enfermedad, común en épocas de frío o de situaciones circunstanciales obvias, se debía argumentar una justificación previa certificación médica. Se ordenaba que, de no mediar este requisito, simplemente la falta no era justificada.⁶⁷

2.5.1.4. LOS ESTUDIANTES

En este acápite realizamos una descripción de los estudiantes en relación a situaciones como la reforma universitaria, su organización y su postura respecto a la enseñanza y la evaluación que se practicaban por entonces en la Universidad.

2.5.1.5. Los estudiantes en la Reforma Universitaria

Desde la fundación de la "*Asociación Universitaria*", fue notorio el auge repentino de lo que se puede denominar con propiedad como la 'vida

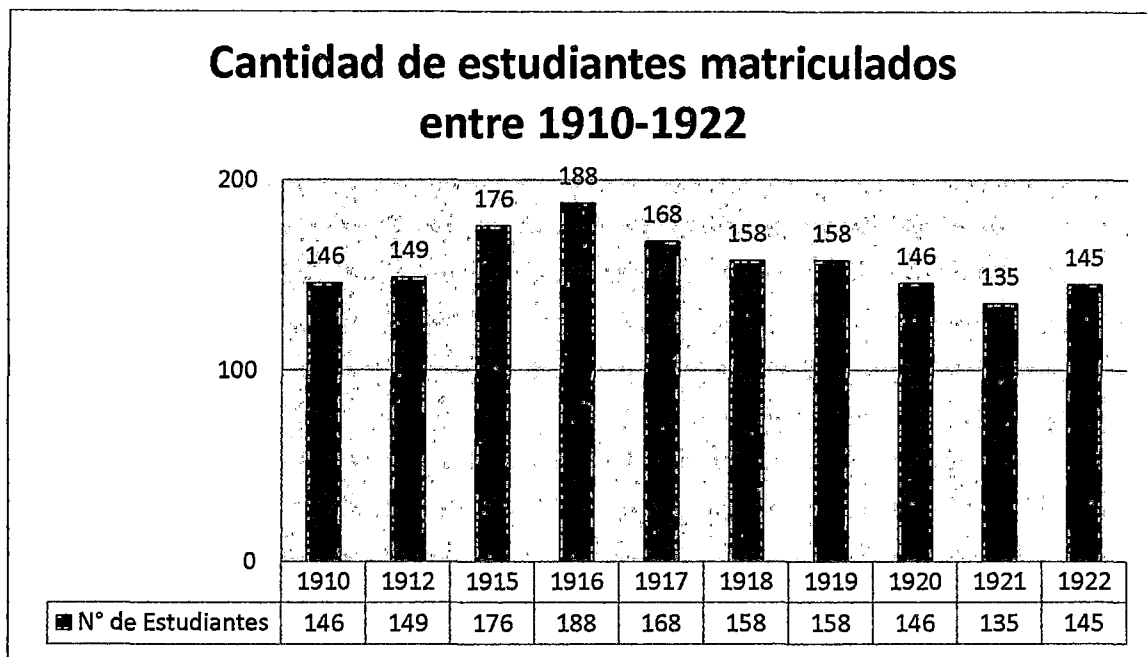
⁶⁷ Por cada falta injustificada a sesiones de clase, conferencias, exámenes, y demás actos reglamentarios a que fuesen citados el docente catedrático, recibirá una multa de dos nuevos soles por imposición del Rector. De igual manera se impondrá la multa a los catedráticos que incumplan con sus actividades en las comisiones conformadas según el Reglamento Interno.

académica en la Universidad'. La misma Asociación cobró una vigencia inusitada en la sociedad cusqueña y el Estado, siendo uno de los logros más importantes el de atraer el interés del Estado.

La Universidad años anteriores había igualmente identificado una lista de cuestionables funciones pero no se habían denunciado y menos criticado porque no era costumbre ni actitud propia de los usuarios de entonces. Giesecke, ya como Rector de la Universidad, llevaba de convicción silenciosa la responsabilidad de desarrollar un gran proyecto de Reforma Universitaria procurando la intervención integrada de agentes universitarios, por así decirlo, entre ellos, la Autoridad Universitaria, los Docentes y los Estudiantes.

De hecho, estas instancias, favorecieron y activaron una nueva vida académico-intelectual en la que hasta entonces seguía denominándose todavía 'Universidad Menor', no porque su capacidad y prestigio fuera inferior, literalmente hablando, sino porque desde 'sus bases', estaba organizando un 'Plan Piloto' sobre manejo universitario al que denominaré merecidamente como "la Misión Giesecke".

GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE MATRÍCULAS EN EL PERIODO 1908-1922



Fuente: Revista Universitaria, años (1912-1923).
Adaptación: Tesista.

2.5.1.6. Organización Estudiantil

Según testimonios de estudiantes de la época registrados en diversas fuentes históricas, el resurgimiento de un ambiente fraterno y amistoso entre la autoridad y el estudiantado, actitudes que favorecían indefectiblemente al vínculo académico-afectuoso entre los que eran protagonistas de la actividad universitaria de inicios del siglo XX.

Probablemente, la simpatía y edad del joven Rector haría que se rompieran muchas barreras ortodoxas que tradicionalmente mantenía el Rectorado respecto a los estudiantes, con mayor razón, la parquedad del ex rector Dr. Eliseo Araujo y sus antecesores.

Hoy se puede afirmar sin mediar dudas que, la Universidad es la fusión de docentes y dicentes además de su relación académica, quienes asumen una postura de familiaridad y compromiso emocional además de su

desenvolvimiento académico. Se podría afirmar que, desde entonces, la participación de las autoridades universitarias como la de los estudiantes, generan valor y vigencia a la vida universitaria.

Bajo tales sentimientos, una de las instituciones en generar una expectativa interesante en el gobierno universitario, sería la histórica y recordada "Asociación Universitaria" (A.U);

El Dr. Oscar Paredes Pando analiza este periodo organizativo y distingue en sus investigaciones, algunas instituciones fundadas tales como la SUU (Sociedad Unión Universitaria) creada hacia el año de 1901; luego, la "Liga de Estudiantes" fundada en el mismo año 1901. Se sabe que cada entidad cumplió su rol para el que fue creado. Como se puede inferir, estas entidades acuñaron nombre y desempeño político-universitario, durante el rectorado de Don Eliseo Araujo.

Sobrevendría después la huelga de 1909. Previo a este acontecimiento, se sabía que la A.U. era una de esas organizaciones con gran protagonismo antes y en plena gestión Giesecke. Dicho protagonismo no mermaría hasta el extremo que, con tan solo matricularse un estudiante en la Universidad era suficiente para ser considerado miembro de dicha asociación.

Sin embargo, no sería la única agrupación, destacarían otras de menor trascendencia que la Asociación Universitaria, pero al fin y al cabo, entidades con cierto prestigio y trascendencia en la vida universitaria de entonces, entre ellas:

- El "Comité Matto de Turner" de 1913;
- El Centro de Ciencias Naturales de 1913,
- La Asociación Unión Letras de 1913;
- El Círculo Universitario de 1914.

De las mencionadas no perderían prestigio y notoriedad la "Asociación Universitaria" y la "Sociedad Unión Letras". Pues, allí donde hubiera una

actividad académica, allí se encontraban éstas cobrando representatividad con lo mejor de su 'repertorio académico', ya sea organizando conferencias populares, veladas literario-musicales, invitación a personalidades importantes de la coyuntura política vigente, entre otras.

Este movimiento académico-juvenil evidenciaría la época interesante de la Universidad en el Cusco y la participación juvenil comprometida con la vida universitaria y la sociedad cusqueña.

2.5.1.7. La enseñanza Universitaria

En medio de la coyuntura de restructuración de la casa de estudios superiores, los estudiantes de la época (representados por la Asociación Universitaria), tenían por fin un centro de atención de la nueva gestión y sus petitorios realizados mediante memoriales así como conductas previas a la huelga universitaria de 1909, que servirían de base para muchas consideraciones y respeto de su opinión como tales.

Posteriormente, un gran número de estudiantes de esa coyuntura intensa, llegaría a ejercer la docencia universitaria una vez culminado sus estudios superiores, dedicándose a diversas cátedras. Fue uno de esos pasos estructurales trascendentales en el ejercicio académico superior que José Carlos Mariátegui reconocerá como 'modelo de educación superior en el Perú'.

Volviendo al Reglamento Interno en el vigor inicial de la Universidad reorganizada, eran considerados estudiantes universitarios aquellos que durante el período lectivo; además de haberse matriculado en el semestre académico, asumían obligaciones como:

- a) Asistir con puntualidad a sus clases, conferencias y actos oficiales de la Universidad y actor a los que fuesen citados.

- b) Guardar la debida compostura y moderación en clases, claustros y actuaciones de la Universidad, tratándose entre compañeros con la mayor consideración⁶⁸.
- c) Asumir quejas o reclamos en contra del Rector o del Consejo Universitario, de haberlas, presentando un memorial donde el Rector sometería a discusión en el Consejo Universitario correspondiente, de la fecha. De no solucionarse la petición, gozaría del derecho de recurrir a la instancia del Supremo Gobierno solicitando queja o revisión de fallo.

Pero también subsistían restricciones importantes para los estudiantes, entre ellas, el que les estaba prohibido fomentar desorden o asumir actitudes de ofensa a los compañeros, ya sea usando palabras soeces, actitudes vulgares o el daño físico al edificio o mobiliario, realizar inscripciones o dibujos en las paredes e instalaciones del local. Inclusive, se tenía previsto algunas sanciones o tratamiento para personas que, sin ser alumnos matriculados, concurrían de forma libre a la Universidad.

Estas contemplaciones se encuentran descritas en los artículos del 82° al 87° del capítulo X del Reglamento.

Estaba contemplado de igual forma que, los estudiantes que faltaban a clases, lo podían hacer siempre y cuando mediase una justificación por escrito ante el Rector quien, podía dar un plazo de hasta 30 días para dicho trámite. Si era presentada ante el Consejo Universitario su trámite podía durar hasta 90 días. Solo en caso de petición verbal ante el Rector podía emitirse la gestión en menos de 80 días.

Subsistía una sanción por la cual, algunos estudiantes perdían el derecho de rendir el examen final o evaluación anual; siendo los dos casos más importantes para dicha pérdida:

⁶⁸ De no cumplir con lo estipulado el alumno será separado de la Universidad por acuerdo del Consejo universitario, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera incurrir conforme al código penal.

- a) Que los estudiantes, pese a causas justificadas, faltaran a la mitad o más del número de lecciones dictadas durante el año.
- b) Que los estudiantes por causa injustificada, faltaran a la tercera parte a más del total de lecciones dictadas en un curso⁶⁹.

Bajo esta normativa, los estudiantes sintieron haber hallado la posibilidad de satisfacción a sus reclamos y sugerencias. Esta participación activa, tanto de la autoridad universitaria así como del estudiantado, caracterizó a la realidad universitaria de esa época como 'tiempos de desarrollo académico y profesional...' De una u otra forma, las ideas renovadoras del Joven Rector en mando, provocarían inquietud desbordante por el cual, y merecidamente sería reconocida la generación juvenil como 'la generación cusqueña de los novecientos', así como 'la generación intelectual de la Escuela Cusqueña'.

Respecto a los docentes de la Universidad Menor, si bien no gozaban de una formación académica rigurosa, respecto a los docentes de otras Universidades del extranjero, durante la gestión Giesecke, además de las propuestas aceptadas por el Consejo Universitario en el Reglamento Interno, llegarían a mejorar en cuanto a prestigio y condiciones de desempeño en las cátedras a su responsabilidad. Llegarían a consolidarse como tales bajo ciertas pautas que favorecerían a la larga al estudiantado así como a consolidar la imagen de la calidad educativa ofertada.

Se diría que, la enseñanza mejoró considerablemente a la par que la relación entre docentes y estudiantes, respecto a gestiones anteriores deterioradas justamente en los puntos que el nuevo Reglamento contemplaba con rigurosa tratativa.

Se sabe así mismo que las sesiones de clase del joven Rector se desarrollaban sobre tres perspectivas infaltables:

⁶⁹Cf.: Reglamento Interno de la Universidad Menor del Cuzco.1911 Artículo 140, pg. 43.

- *El respeto de los estudiantes hacia el catedrático y viceversa*, esto debido a las diferencias escasas de edad entre ambas personas, algunos eran mayores que el Rector. Se conservaba un lazo de amistad y respeto entre docente-estudiante, superando ciertos prejuicios y complejos morales propios de esa época conservadora.
- *Las sesiones de clase amenas*, según los comentarios posteriores de los estudiantes de la época, quienes por fin se interesaban más los estudios de la región cusqueña y la problemática nacional. Se acudía con más frecuencia y organización a las conferencias magistrales y discursos dirigidos a la sociedad académica cusqueña en eventos de importancia.
- *La puntualidad*, como parte de una nueva imagen de educación vertida en el centro de estudios superiores. De alguna forma, se obligó a los estudiantes a conservar el concepto y práctica de la responsabilidad y la puntualidad, motivando actitudes de personalidad definida que pronto se convertirían en la base de la nueva imagen de autoridades o personalidades de prestigio, recaídas en ellos mismos.

2.5.1.8. La Evaluación

La evaluación de las materias comprendía aquellas a las cuales el estudiante se hubiese inscrito. Toda evaluación se componía de dos recursos: una evaluación oral y otra escrita, curso por curso.

El Consejo Universitario determinaba los días de exámenes⁷⁰, y las fechas estimadas, conforme al Reglamento Interno, era del 1 al 20 de diciembre de cada año. Estas pruebas se desarrollaban con un jurado calificador conformado

⁷⁰ En casos muy específicos el Rector aplazaba los días asignados a la evaluación solo cuando el estudiante justificara mediante documento las causas de su no concurrencia. Con estas consideraciones, el Rector tomaba la decisión o no.

por tres catedráticos⁷¹ quienes tenían que haber enseñado durante el año lectivo en las materias para el examen.

Para dichas evaluaciones solo podían ser admitidos aquellos estudiantes declarados “expeditos” por la junta formada de catedráticos en cada facultad a sección “[...] Dichos estudiantes se presentarían al Secretario entre el 20 al 25 de cada noviembre con el objetivo de inscribir sus nombres en una lista para dar cuenta a la Junta de catedráticos [...] a fin de proceder los días del 26 al 30 del mes, a la calificación de aspirantes⁷²”

Los estudiantes, antes de la prueba anual debían pagar en Tesorería el concepto de derecho a examen, sin cuyo requisito no podrían acceder a la lista definitiva de examinados. Esta lista definitiva era fraccionada por el Secretario, quien publicaba para conocimiento de los interesados.

La evaluación escrita consistía en el desarrollo de un tema, distinto por cada alumno, y la temática era preparada con anticipación por el jurado. El evaluando disponía de una hora y media promedio para el desarrollo total de la prueba. El jurado calificaba con criterios que se denominaba entonces como ‘en fondo y forma’; es decir, contenido y presentación. La calificación se realizaba en función de una escala que iba de 1 a 20 puntos.

La evaluación oral comprendía una exposición verbal en un tema específico asignado por el jurado de evaluación, la cual también era calificada por separado con la misma escala de calificación, de 1 a 20. El tiempo de exposición y evaluación por estudiante no excedía los 30 minutos promedio.

La evaluación cuantitativa guardaba de similar forma una correspondencia cualitativa con los siguientes equivalentes:

⁷¹ Si se presentaba el caso de la existencia de más de tres catedráticos el Rector decidiría quienes conformarían el jurado calificador. Esto se realizaba antes del 1° de diciembre de cada año, el Rector preside los jurados, de no presentarse el Rector, asume el catedrático más antiguo de los miembros del jurado, el menos antiguo o el adjunto si lo hubiere, ejercería el cargo de secretario. Para el caso de la ausencia de alguno de los miembros del jurado, el Rector dispondría lo conveniente para su reemplazo.

⁷² Cf.: Reglamento Interno de la Universidad Menor del Cuzco.1911, Artículo 110. Pg. 38

De 1 a 5 puntos	Reprobado
De 5 a 10 puntos	Aplazado
De 11 a 16 puntos	Bueno
De 16 a 20 puntos	Sobresaliente

Para obtener un 'calificativo completo' se promediaban los resultados con el aprovechamiento anual que comprendía las notas provenientes del Registro del Catedrático, sean éstas de carácter mensual o bimestral, conforme especificaba el Reglamento Interno. De esa forma, la suma del promedio de aprovechamiento y la evaluación de fin de año, se dividía entre tres y el cociente obtenido significaba el calificativo final del alumno universitario.

En caso que el estudiante fuera aplazado, éste podía rendir un nuevo examen a inicios del siguiente año próximo, 30 días antes de la apertura del año académico, debiendo culminar antes de iniciar nuevamente el año lectivo, para no admitir prórroga alguna. Dicha evaluación se rendía con el mismo Jurado de los exámenes generales, en cuyo caso, era el Presidente del Jurado quien definía lugar y fecha para su realización, siendo publicado esta información en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad.

Cada que desempeñaba función el Jurado, se registraba datación en el libro de actas donde se indicaba fecha y hora de realización de la prueba, indicando así mismo el promedio final y el promedio de aprovechamiento. Era imprescindible la presencia de los miembros del Jurado, puesto que la ausencia de uno o más significaba motivo para no registrar en Acta el calificativo del alumno.

Posterior al llenado del Acta, se daba lectura pública de los promedios parciales y finales de cada alumno. Una vez firmado el Acta por los miembros del Jurado, el libro de registro, pasaba a manos de Secretaría inspeccionando cada libro de

cada facultad. Es decir posteriormente, quedaba archivado convenientemente ordenadas.

En ese entonces, y dado el número relativamente pequeño de estudiantes, estas evaluaciones fueron registradas en un solo Libro de Actas de Exámenes. En dicho documento se hallaban registrados los temas, cátedra, docentes y notas. Estos documentos se encuentran actualmente en el Archivo Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco⁷³.

2.5.1.9. Los Grados

Los grados que emitía la Universidad durante los años de 1911-1917, estaban normados en el Reglamento Interno, siendo los de Bachiller y Doctor en todas las facultades.

La Junta de Catedráticos eran aquellos docentes universitarios que formaban parte de las comisiones asignadas para examinar las diferentes modalidades de evaluación y obtención de grados, sean de Bachiller o de Doctor. Las comisiones estaban conformadas exclusivamente por catedráticos de la Facultad o Sección, cuya presidencia asumía el Rector y cuatro catedráticos.

La evaluación comprendía un sistema corriente de 1 a 20 puntos con la graduación siguiente:

⁷³ La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, posee un archivo Central localizado en el sótano de las carreras profesionales de Biología Y Matemática, que está compuesta de tres habitaciones, dos medianas donde se encuentran documentos antiguos y modernos, y la tercera donde se encuentra la oficina del administrador, siendo este último una persona designada por la Autoridad Universitaria que por atender las funciones de un archivo administrativo, carece de una buena administración ya que el local asignado no cumple con las expectativas de un archivo, posee documentación importante sobre la Universidad y su historia académica, parte de la documentación de este archivo se encuentra en el Archivo Histórico Regional que se encuentra en el segundo piso de la Biblioteca Universitaria bajo la administración del Gobierno Regional, pero, aún existen documentación de importancia Histórica en el archivo Central de la Universidad, que se encuentra no en un buen estado de conservación debido a que he comprobado la existencia de documentación pertenecientes al fines del S. XIX, y que el administrador por no tener conocimientos de Archivística, hace todo lo posible para su mantenimiento y organización.

De 1 a 5	Reprobado
De 6 a 10	Aplazado
De 11 a 16	Bueno
De 17 a 20	Sobresaliente

El candidato desaprobado en un grado no podía solicitarlo nuevamente si no después de un plazo de seis meses.

a) El grado de Bachiller

La Junta de Catedráticos elaboraban un 'cuestionario especial' para cada evaluación de grado. Luego se realizaba un sorteo formal en presencia del Rector y dos catedráticos, cuyo resultado sería puesto en conocimiento del aspirante quien tenía tres días para rendir dicho examen. Las pruebas se desarrollarían en las tres etapas siguientes:

- 1º Un examen relativo a los cursos requeridos para el grado de bachiller.
- 2º El examen sobre los demás cursos que tomaron parte del plan de estudios del aspirante a bachiller.
- 3º Lectura de la tesis.

Si el postulante desaprobaba la primera prueba, estaba impedido de rendir la segunda; por ende, descartado para optar el grado que aspiraba.

Para ser Bachiller de la facultad de Jurisprudencia, por ejemplo, se requería haber sido examinado y aprobado en todas las materias de los tres primeros años de estudios y sostener, además, una tesis sobre una tema correspondiente a cualquiera de los cursos llevados en dichos años. Este tema

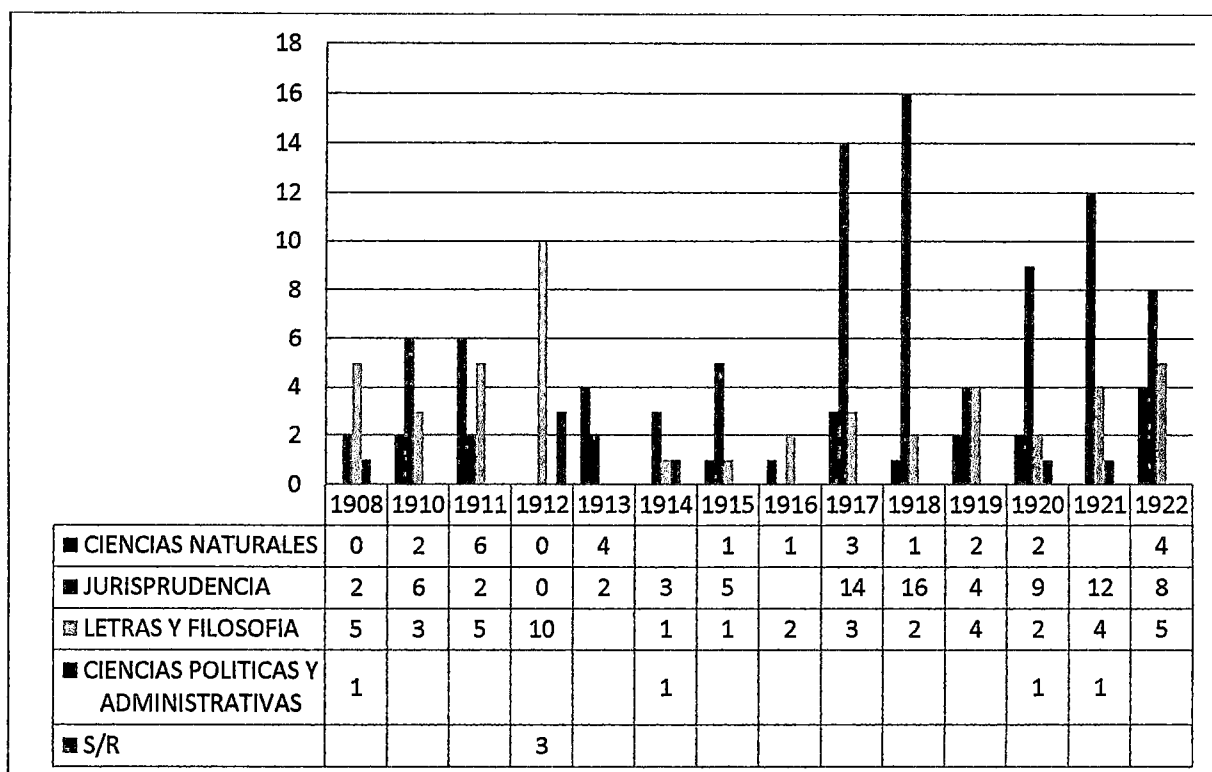
sería elegido por el postulante. El contenido de tesis era examinado por dos catedráticos peritos, nombrados por el Rector.⁷⁴

Para ser Bachiller en las Facultades de Letras, Ciencias Políticas y Administrativas así como en la de Ciencias Naturales, se exigía como pre requisito haber aprobado los exámenes de todas las materias correspondientes a los dos primeros años elegidos por el estudiante sosteniéndolas ante el Jurado. En seguida, el postulante a bachiller debía elaborar y sustentar una tesis en cualquier materia de uno de los cursos llevados en los años mencionados. La materia era elegida por el mismo postulante. Similar que en la primera facultad, ésta tesis sería examinada por dos catedráticos nombrados por el Rector.

El artículo 150 del Reglamento decía lo siguiente:

Art. 150. Rendir una prueba, relativa al grado de bachiller que estaría desarrollada ante un jurado compuesto por 5 catedráticos.

⁷⁴ Cf.: Reglamento Interno de la Universidad Menor del Cuzco. 1911, artículo 149 pg. 45.

GRAFICO N°4: BACHILLERES GRADUADOS ENTRE 1908-1922

Fuente: Adaptación de Libro de Graduados y Titulados, contrastados con Crónica Universitaria de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco.

b) El grado de Doctor

Contemplaba el Reglamento que, la Junta de Catedráticos tenía *“la atribución de formar un cuestionario general para los candidatos al grado de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia que contendrá por lo menos, veinte puntos de una de las materias de enseñanza en la facultad. Este cuestionario será revisado por la Junta cada cuatro años”*⁷⁵

De esta manera, el aspirante a doctor se amparaba en el artículo 151 que a la letra, decía lo siguiente:

Art. 151. Para ser doctor en la facultad de Jurisprudencia se requiere: tener el grado de Bachiller; haber sido examinado y aprobado en todas las

⁷⁵ Cf.: Reglamento interno de la Universidad Menor del Cuzco. 1911, artículo 152, pág. 46

materias correspondientes a los cinco años de estudios, haber hecho práctica forense por el tiempo y con las formalidades que determina la ley; comprobar la buena vida y costumbres; haber asistido por lo menos sesenta veces a las conferencias de la Academia de Práctica Forense de la Universidad⁷⁶, sostener una tesis sobre el punto cualquiera de las materias de la facultad, el elegido por el postulante, y dar examen con arreglo a un cuestionario formado por la junta de catedráticos⁷⁷, que contenga un punto de cada una de las materias de enseñanza en la facultad.

La tesis de Doctor se presentaba impecablemente impreso. Una vez visadas las copias de tesis, el candidato presentaba 3 ejemplares más cuantos catedráticos hubiese en cada facultad; esto con la finalidad de que los mismos pudiesen objetar y 'entrar en discusión' con el aspirante a Doctor. Contemplaba el artículo respectivo lo siguiente:

Art. 154. Para ser doctor en Letras Ciencias Políticas y Administrativas o Ciencias Naturales, se necesita tener el grado de Bachiller, haber sido examinado y aprobado en todas las materias de enseñanza en la facultad; sostener una tesis sobre un punto cualquiera de las materias de enseñanza en ella y dar un examen con arreglo a un cuestionario formado por la junta de catedráticos, que contenga un punto sobre cada una de las materias de enseñanza en la Facultad.

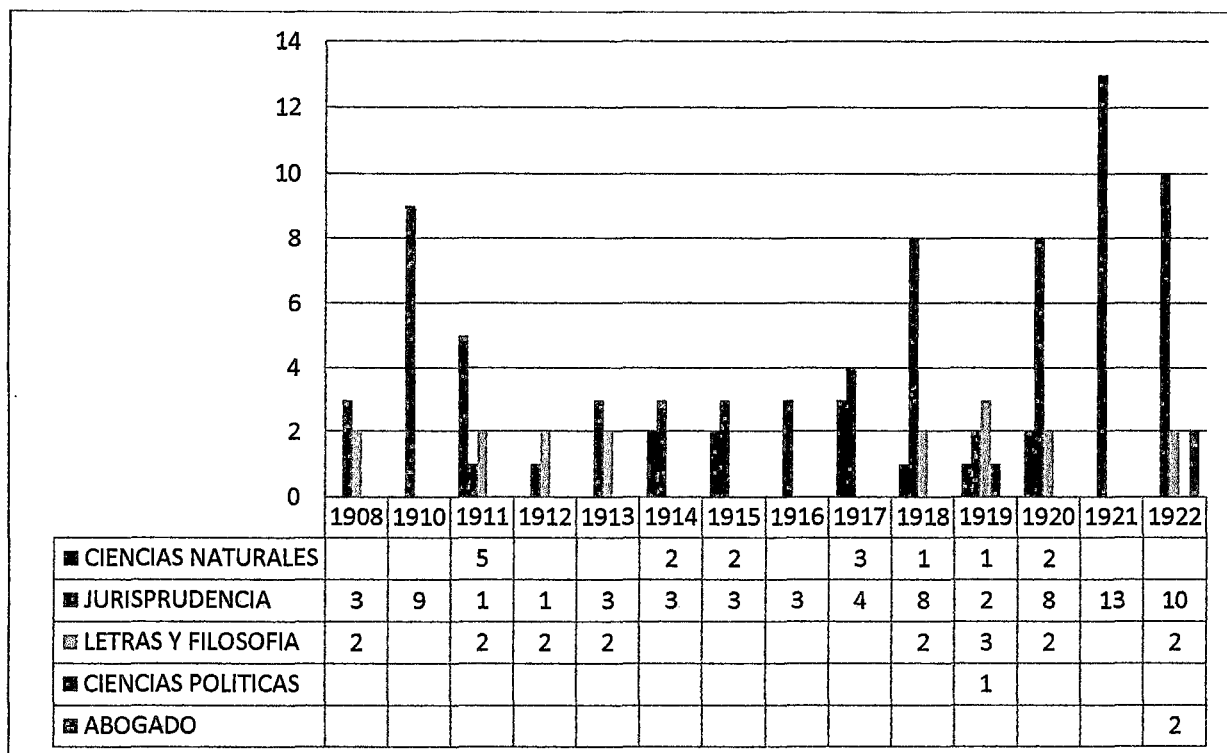
En caso del grado de Doctor en Ciencias Naturales, se tenía el siguiente artículo:

Art. 167. Para optar el grado de doctor en Ciencias Naturales, [...] se exigirá que la tesis del postulante verse sobre estudios prácticos de Historia Natural aplicados al país y acompañados de observaciones propias en excursiones científicas, trabajos de laboratorio y gabinetes, etc.

⁷⁶ La Academia de Practica Forense, es un espacio signado a la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas ya que es una de las prácticas para los estudiantes del cuarto y quinto año.

⁷⁷ La Junta de Catedráticos son aquellos que forman parte de las comisiones asignadas como parte de las obligaciones que tienen los catedráticos que menciona en el Reglamento Interno de la Universidad del Cuzco, en fin de examinar las diferentes modalidades de evaluación para la obtención de títulos como Bachillerato y Doctorado.

GRAFICO N°5: DOCTORES GRADUADOS ENTRE 1908-1922



Fuente: Adaptación de Libro de Graduados y Titulados, contrastados con Crónica Universitaria de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco.

El estudiante optaba el título de Bachiller o de Doctor; debía cumplir los procedimientos siguientes:

- Primero, debía presentar una solicitud aclarando su petición al grado que postulaba.
- Realizar los pagos por derechos de trámite.
- Acompañar los documentos que certificaban la acreditación de los estudios correspondientes.

El Consejo Universitario, previo informe de la Comisión Calificadora declaraba 'apto' el expediente, con expresa constancia de conformidad del candidato. Entonces el Rector señalaba el día para la colación de grado.

Para el caso de una tesis, en ambas instancias de Bachillerato o Doctorado, el Rector ostentaba la atribución de revisarla minuciosamente. Si no había motivo

de reprobación, la consideraba 'Apto al Título', caso contrario, el aspirante apelaba la decisión ante el Consejo Universitario.

Una vez culminada la lectura para el caso de Bachiller, o la discusión para el caso de Doctorado, se declaraba 'Graduado' al aspirante que aprobaba su correspondiente sustentación

Cuando el aspirante aprobaba su sustentación según Reglamento Interno, el Rector pronunciaba lo siguiente:

"En nombre de la Universidad y por cuanto habéis acreditado suficiencia, os confiero el grado de [Bachiller y/o Doctor] en la [facultad que pertenece el aspirante]" el Rector preguntaba lo siguiente: "¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A VUESTROS CIUDADANOS EMPLEAR LOS CONOCIMIENTOS QUE HABÉIS ADQUIRIDO EN SOSTENER LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, LAS LEYES EN MATERIA DE INSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD? Contestando en graduando "SI JURO" cuando sea el grado de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia se añade lo que sigue: "¿...Y CUMPLIR BIEN Y FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DE LA ILUSTRE PROFESION DE ABOGADO?"⁷⁸

2.5.2.10 De los premios y sanciones

Los estudiantes que obtenían buen rendimiento académico y se consideraban 'alumnos sobresalientes' según las escalas antes descritas, recibían los 'honorés' por su dedicación.

Cada alumno premiado obtenía una obra relativa a las ciencias que cursaba y se le entregaba un diploma firmado por el Rector, el Secretario y el Catedrático del Curso⁷⁹. Estos incentivos se entregaban cada fin de año académico en una ceremonia especial de Clausura.

Respecto a las sanciones sobre infracciones en los que incurría el estudiante por incumplimiento de sus obligaciones, quedaban penadas según nivel de gravedad en la siguiente escala punitiva:

⁷⁸ Cf.: Reglamento Interno de la Universidad Menor del Cuzco.1911, Artículo 163, Pg. 49-50.

⁷⁹ Cf.: Reglamento Interno de la Universidad Menor del Cuzco.1911, artículo, 136.

- Amonestación Privada,
- Amonestación Pública, que fuera impuesta por el Rector,
- Pérdida del año, y
- Expulsión de la Universidad, tomada en cuenta por el Consejo Universitario quienes determinaban si la sanción era temporal o definitiva.

El Rector daba a conocer este hecho a todas las Universidades de la República para las consideraciones del caso.

2.6. El prestigio de la Universidad durante la gestión Giesecke.

La Universidad de San Antonio Abad del Cusco, muy aparte de su trayectoria histórica, durante la gestión Giesecke sería conocida por ser una Universidad de renombre entre las denominadas "Universidades Menores". Una explicación 'exógena' e influyente para dicha denominación fue la presencia del Dr. Albert A. Giesecke; y, entre los factores 'endógenos' serían los que habían sido argumentos de reorganización del claustro universitario.

Aparte, se llegó a consolidar un plan de reforma tanto administrativa como académica, la edición de la Revista Universitaria como órgano oficial que luego sería uno de los principales medios de comunicación académica plasmada durante la gestión Giesecke.

Fuera de estas instituciones y expresiones de prestigio de la universidad, complementaban otras como el Museo Arqueológico, la presencia de organizaciones estudiantiles amparadas y protegidas por la misma entidad, enfocadas en la intención común de revalorar el pasado histórico del Cusco, además de la misma presencia académica de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco en la sociedad intelectual cusqueña y nacional.

Más adelante, la actividad cultural desarrollada, cautivaría a personalidades importantes; entre ellos, José de la Riva Agüero (1912), el Coronel Benavides

(1913), la comisión de la Cámara de Comercio de Boston (1913), El doctor Matienzo, Rector de la Universidad de La Plata; a Don Rafael Grau, Ministro de Instrucción y miembro de la excelentísima Junta de gobierno, en 1914; entre otras personalidad sobresalientes de esos años.

Así mismo, la participación de estudiantes y catedráticos en encuentros y congresos en materia científica, sería una labor cumplida sin precedentes por la Universidad en un medio social poco adepto a las circunstancias académicas y científicas. Se participaba con solvencia en eventos académicos internacionales de prestigio; entre ellos, el 'Congreso Americano de Bibliografía e Historia', realizado en Buenos Aires; el 'Congreso Internacional de Ciencias Sociales', realizado en Tucumán (Argentina), entre otros eventos de renombre.

Además, se tuvo representación en el extranjero, y en el mismísimo lugar de procedencia del Rector Giesecke, Estados Unidos; siendo una importante para mencionar, el 'Congreso Químico Internacional' realizado en las ciudades de Washington y Nueva York, asistiendo como único representante de la Universidad del Cusco y Latinoamérica, el Dr. José Ángel Caparó Pérez, catedrático de la Facultad de Ciencias Naturales, quien viajó en 1914 para luego ejercer el cargo de profesor de Química en la Universidad de Notre Dame, institución superior ubicada cerca de South Bend, Estado de Indiana; quien a su vez participaría del 'Congreso Internacional de Americanistas' en la ciudad de Washington.

Se captaba en la iniciativa Giesecke, apoyar a los profesores honorarios en eventos académicos en estímulo a su interés e investigación de la realidad cusqueña respecto a la antropología, la arqueología, la historia, la sociología, entre otras ciencias emergentes de ese entonces.

En junio de 1912, el norteamericano Hiram Bingham, proveniente de la Universidad de Yale (Estados Unidos), sería incorporado como 'Catedrático Honorario' en la Facultad de Letras. En respuesta y gratitud, el indicado personaje leería un discurso sobre 'Arqueología Cusqueña y estudios recientes

realizados en los valles de la Convención y Urubamba'. Este acto se llevó a cabo el año de 1913.

El denominado 'maestro de la juventud' y uno de los más insignes intelectuales de la medicina cusqueña, Dr. Antonio Lorena, sería incorporado como 'Doctor Honorario de la Facultad de Ciencias Naturales' en 1916. También se incorporó como 'Doctor honorario de la Facultad de Ciencias Políticas' al Dr. Cosme Pacheco. En otra ocasión, se enroló al presidente de los Estados Unidos, Woodrow Wilson, recibiendo los honores en representación del mandatario norteamericano, el primer embajador estadounidense en Perú, Mr. William Elliot Gonzales el año de 1920. Lo mismo, se declaró como 'Miembro Honorario de la Facultad de Jurisprudencia' al orador argentino Alfredo Palacios. Así mismo, la incorporación del Dr. Leo S. Rowe como Doctor Honorario en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas el año de 1920.

La actividad académica de las autoridades y docentes universitarios de esos denominados apropiadamente 'años Giesecke' llegaría a plasmar un modelo imaginario e ideal en los estudiantes de la época, quienes observaban en los reconocimientos y justificaciones de trascendencia que realizaba eventualmente su universidad, modelos a seguir en personalidades que se incorporaban u homenajeban merecidamente.

Estos actos y reconocimientos motivarían a muchos estudiantes el camino de su propio éxito y superación. Ese espíritu era parte de su instrucción superior y su identidad antoniana en medio de la que podemos denominar con acierto merecido, la 'época Giesecke'.

CAPITULO III

DESARROLLO CIENTIFICO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, 1910-1923

En este capítulo, intentamos evidenciar que, un joven de 27 años, podía combinar autoridad con trato, tradición y modernidad, conocimiento y cultura local... en un espacio socio-geográfico que para la época no ofrecía demasiados indicios de comodidad y progreso. Como había comentado Pavel Valer Bellota, fue posiblemente increíble que, “desde un pueblecito instalado en la enormidad de los Andes, ¿quién puede decir que el gringo Albert A. Giesecke, nacido en Filadelfia de padres alemanes, no es como Saturnino Willka, un ser oriundo, trascendental, que germinó nuevamente en el mismo ombligo quechua de nuestro mundo? Finalmente, uno reformó la Universidad del Cusco y el otro lideró la reforma agraria...”

3.1 EL INICIO DE SUS 'CONTRIBUCIONES'

El Dr. Albert A. Giesecke, como autoridad universitaria, contribuyó una inmensidad a la Universidad del Cusco para despegar en cuanto a desarrollo tecnológico y científico, convirtiéndose en pocos años como una de las mejores Universidades del Perú, gracias en gran parte, al interés demostrado por el joven rector de la Universidad de San Antonio Abad.

Entre las actitudes más importantes, destacaba el apoyo a los docentes y estudiantes facilitando en particular el desarrollo tanto científico así como tecnológico y cultural, sustentados básicamente en un trabajo colectivo e institucional. Una forma anticipada de lo que hoy bien se dice como “trabajo en equipo”.

En realidad, se debe entender que la llegada de Albert A. Giesecke al Cusco como Rector en la Universidad, fue meramente circunstancial, después de ejercer labor en la capital peruana y en la Sección Comercial, (Colegio Nuestra señora de Guadalupe), más no intencional ni mucho menos con propósitos de reforma educativa, tal como afirma el Dr. Marcial Rubio Correa.

Sustenta Rubio Correa que el Dr. Giesecke era experto en asuntos de reforma educativa; distinguiendo dos variables importantes que justificaban esta presunción:

- *Primero*, el nivel educativo que recibió en los Estados Unidos y Europa.
- *Segundo*, el apoyo del gobierno en la toma de decisiones como eje importante de la movilización reformadora universitaria.

¿Cómo un extranjero podía emprender tan delicada gestión? Debieron ser muchas las ideas pero pocas y precisas las estrategias que se le ocurrían en ese momento a Giesecke. Durante los dos primeros años de su rectorado elaboraría un ambicioso proyecto de reforma, a medida y talla de una Universidad urgida en cambios. Estas actividades debían respaldar en un buen instrumento legal, y para eso fue necesario un Reglamento Interno aprobado en Lima el año de 1911.

El acierto más importante que, realizó en su gestión, fue un instrumento legal. En dicho documento, se advertían pautas para una progresiva mejora en el funcionamiento de la Universidad, tanto el aspecto organizativo como en lo académico.

Respecto a la organización, para el Presidente Augusto B. Leguía fue de premura y riguroso examen el analizar los primeros resultados obtenidos con

aquel grupo de jóvenes causantes de la huelga en 1909, y debió sorprender gratamente a propios y extraños, pensar que solo hace unos meses atrás se pretendía clausurar el claustro, y en escaso tiempo era parte de una gran transformación.

Entre los aspectos que llamó y despertó curiosidad, estaban las actividades relacionadas con la Antropología, Arqueología e Historia, asociadas a una nueva visión colindantes con el estudio científico y la aplicación de instrumentos y principios basados en la observación y la mejora de aproximaciones hacia un mejor sustento científico de los estudios sociales. Estos resultados fueron publicados paulatinamente en la histórica Revista Universitaria considerada como el órgano principal de la Universidad.

Meses antes de la primera publicación en 1912, un representante de la aristocracia limeña se aproximaría al Cusco para evaluar el desenvolvimiento social universitario después de la llegada del Dr. Albert A. Giesecke.

Para algunos circunstancial o casual, la presencia del Dr. José de la Riva Agüero en mayo de 1912 participando activamente en la vida académica de la Universidad del Cusco e iniciando su recorrido histórico de redescubrimiento de la sierra del Perú profundo, generaría un plus adicional de academicismo y actividad científica para la revista y para la misma institución antoniana.

Riva Agüero se dedicaría a recolectar datos importantes que posteriormente se convertirían en fuente importante de una de sus producciones intelectuales más brillantes de su autoría en cuanto a literatura histórica se refiere: "Paisajes Peruanos". Durante su estadía en la histórica ciudad Inca, la Universidad Menor del Cusco haría un reconocimiento a su labor como intelectual, siendo que la Asociación Universitaria lo nombraba como Miembro Honorario de la Asociación Universitaria.

En su discurso de agradecimiento el Dr. Riva Agüero diría: *[...] la juventud estudiosa, han despertado también en mí, que he pasado los lindes de esta edad tan florida, la afirmación, si bien tardío pero no menos bien intencionada*

*de contribuir con un grano de arena a esta clase de estudios sea siquiera como estímulo a los que pletóricos de energías tienen la obligación de desentrañar en lo posible los problemas de nuestro pasado...*⁸⁰

De esa forma, la pluma del gran Riva Agüero quedaría igualmente impregnada en la memoria de la Asociación Universitaria.

También se tiene la referencia del gran Luis E. Valcárcel, quien aun siendo estudiante de los últimos ciclos, podía conversar con cuanta persona hubiera a departir opiniones y expresar ideas sobre temas de interés coyuntural. Esos comentarios serían recogidos por la revista 'la Sierra' donde se publicaría un artículo interesante sobre la 'Reforma Universitaria', texto que por ser profundo y vivaz para la época, se ha convertido de necesaria consulta para profundizar los estudios de entonces y el modo de haber enfrentado la crisis educativa Universitaria.

La literatura histórica de Luis E. Valcárcel trasciende y tiene vigencia hasta nuestros días con amplio sentido de ironía adornada de prosa poética muy peculiar en él. Otra coincidencia feliz con la gestión del joven rector.

La influencia ideológica y gestora del Dr. Albert A. Giesecke, despertó curiosidad en muchos estudiantes universitarios, favoreciendo el hecho de demostrar una inteligencia ágil y fresca para la solución de problemas que afectaban seriamente hasta ese momento la institución educativa superior. Aquella curiosidad fue ganando en efecto, la confianza de estudiantes y personalidades representativas del entorno social más importante del 'cusqueñismo de entonces'. Fueron sus gestos inspiradores la motivación de una mayor participación universitaria con propuestas de desarrollo social además de incentivar la actividad científica, académica y política; las que motivaron nuevos aires académicos.

⁸⁰ Cf.: Romualdo Aguilar. ¿Huanacauri ó Huaynacauri? En Revista Universitaria. Órgano de la Universidad de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año II, N° 6, 1913, p. 41.

Además de la revista universitaria, muchas inquietudes intelectuales eran vertidas igualmente en artículos periodísticos para los principales diarios del Cusco de entonces, entre los que destacaban: “El Sol”, “El Comercio” y la revista mensual “La Sierra”. En los mencionados también se publicaron discursos e informaciones de la vida académica de la Universidad cusqueña así como también en algunos periódicos de la capital de la República, la mayoría relacionada con los éxitos del rector de la Universidad y las funciones polifacéticas que comenzaba a desempeñar hasta bien entrados sus años de gestión.

Estos discursos se encontraban custodiados en el Centro Bartolomé de las Casas. Actualmente custodiadas, en el Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica del Perú, en un fondo documental que lleva su nombre. Estos aportes científico-académicos son muestras y evidencias de la trascendencia del personaje tanto para la Universidad así como para la sociedad cusqueña de entonces y de la actualidad.

3.2. EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DEL CUSCO

Una de las instituciones importantes con dependencia de la Universidad sería el antes denominado ‘Museo Arqueológico del Cusco’ que posteriormente tomaría el nombre de ‘Instituto Arqueológico del Cusco’, hoy conocido como ‘Museo Inca’. Actualmente está ubicado en la calle *Cuesta del Almirante*.

Sobre su origen, se saben de investigaciones que citan como punto de partida del Museo, la Colección del Dr. Caparó Muñiz. De hecho, Giesecke quien se hallaba interesado de sobremanera en el tema arqueológico, describiría en un Artículo titulado: “*Los Primeros Años del Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco, Hoy Instituto Arqueológico del Cuzco*”, sustentaría que “...es propósito de este artículo hacer conocer cómo se inició lo que hoy se titula “*Instituto Arqueológico del Cuzco*”, dependencia de la Universidad Nacional del

Cuzco⁸¹ En el contenido reconoce que fue una de sus prioridades en su labor como rector por estar impactado y cautivado con los encantos de la antigua capital de los incas a la que tanto admiraba. Este propósito, se concretaría nueve años después de iniciada su gestión. El texto que evidencia la creación del Museo Arqueológico es el siguiente:

[...] Por resolución legislativa [promulgada el 24 de enero de 1919], se autorizó al Supremo Gobierno la adquisición del Museo del doctor Caparó Muñiz, para ser entregado a esta Universidad. El Gobierno, para cumplirla, ordenó que la universidad nombrara una comisión de su seno para que, asociado del Presidente del Instituto Histórico, procediese a la evaluación de dicho museo y su consiguiente inventariación [sic].

La comisión universitaria, la formaron los doctores Lorena, Herrera, Cosío y Valcárcel; este último en su carácter de Presidente de la institución antes mencionada.

La comisión cumplió su cometido, manifestando su opinión en un dictamen que, junto con los documentos de su referencia, ha sido devuelto al Gobierno a fin de que éste realice los propósitos de la supradicha resolución legislativa. Posteriormente a estos hechos, el gobierno ha nombrado en comisión especial al doctor Ángel Vega Enríquez, para que practique la inventariación [sic] y valorización ya referidas. Conocidas las dotes de competencia y laboriosidad del doctor Vega Enríquez, así como sus simpatías por este centro universitario, comprendo que su cometido ha de llenarlo con celeridad, en forma grata y favorable para nosotros⁸².

La implementación del museo serviría a los estudiantes de la época para promover estudios y exaltar la riqueza arqueológica existente en la colección de su entonces poseedor el Dr. Caparó Muñiz; el Dr. Hildebrando Fuentes hace referencia a la colección en los términos siguientes:

En la calle marqués, en la misma casa donde está la H. [honorable] Junta Departamental, se encuentra el museo de Antigüedades peruanas precolombinas pertenecientes al Dr. D. José Lucas Caparó Muñiz. Consta de 3 habitaciones [...] Pero entre todas esas piezas son dignas de mención:

1. *El mosaico de siete colores, de piedras que representa el busto del inca Yahuar-Huaccac, con las Maskapaicha a medio lado, en señal de haber*

⁸¹ IRA/ AG-D-0021. Instituto Arqueológico del Cuzco; Los primeros años del Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco, hoy Instituto Arqueológico del Cuzco. . Lima: 1948, p.1. Copia mecanografiada

⁸² Ídem, pp. 1,2.

abdicado el trono en favor de su hijo Huiraccocha, después de la Batalla de Yahuarpampa. Esta es la mejor pieza de museo.

2. *Un dado exactamente como los nuestros, con la diferencia de que puntos no tienen la misma distribución, en dicho dado el 1 se opone al 2 el 3 al 4 y el 5 a una X que representa al 6. Se sostiene que este dado, que es una pieza por demás curiosa, perteneció a los tiempos incaicos, pues es sabido que entonces los indios jugaban públicamente.*
3. *Un niño Dios con la mano puesta en la mejilla, echado sobre una cruz latina. "esta pieza la saque, -dice el Dr. Caparó Muñiz- del pecho de una momia, de San Juan, pueblo anexo de Pomacanchi". Dicho Objeto se presta a serias reflexiones, si, como se dice, perteneció a la época incaica. En este supuesto, se pregunta uno, inmediatamente: ¿es qué los Incas tuvieron alguna noticia del Cristianismo? ¿es qué los atributos que glorifico esta religión, son tan universales que hasta la desconocida América los tuvo? Pero ya hablare de ese asunto con detenimiento, en su oportunidad.*
4. *Algunos planos. Para construir los indios sus grandes fortalezas y edificios, usaron también planos; pero ellos fueron de relieve, en piedra, o verdaderos facsímiles de lo que iban a hacer. Hay en el museo Muñiz un plano de un torreón del Sacsaihuaman y otro del palacio Kolkampata. Por estos planos se viene a saber que los antiguos peruanos no conocieron la perspectiva.*
5. *La adoración del Sol, hecha en piedra. Hay en esta pieza una custodia: otro recuerdo del cristianismo.*
6. *El sillón y el escritorio que se dice pertenecieron al fraile Valverde.*
7. *Cráneos trepanados. Es un hecho que los indios fueron muy avezados en esta difícil operación. Hay cráneos con cuatro agujeros, y hay trepanaciones redondas y longitudinales.*
8. *Una sobrecama de alpaca. Esta es pieza española. Tiene una inscripción que dice "Si Dios es con nos, quien será contra nos"⁸³.*

Las descripciones y supuestos de trabajos investigativos que por entonces se formulaban sobre la historia del Cusco (inicios del siglo XX), se deliberaba con grosera precariedad e insuficiente sustento en los hechos históricos reales. Estas afirmaciones lo realizó un personaje culto de la aristocracia cusqueña; el Dr. Hildebrando Fuentes, quien argumenta que las 'referencias históricas' manejadas con solvencia, son muy escasas y poco profundas basados en

⁸³ Hildebrando Fuentes. El Cuzco y sus Ruinas. Tahuantinsuyoc Kapallacta. Lima: 1905, pp. 133-135.

supuestos, por no existir investigaciones que puedan respaldar ciertos postulados.

Una vez instalado el Museo Arqueológico del Cusco, y puesto en uso para la investigación cada una de las piezas museables, favorecieron a los estudios históricos y ciertas taxonomías que irrumpirán posteriormente en la comprensión y evidencia de los períodos Pre-Inca, Inca y Colonial. Fue de gran apoyo para los estudiantes de la generación de inicios de siglo XX, que quienes encaminarán la denominada 'Escuela Cusqueña' con claras evidencias de realizar las primeras investigaciones serias y de carácter científico, que a la larga estimularán a posteriores trabajos de investigación cada vez mucho más confiables y rigurosas.

Giesecke describe que la adquisición del Museo de Caparó Muñiz fue más complicada de lo que parecía ser. El Rector había ofrecido la suma de veinte mil soles a razón de dos mil quinientos soles al mes, oferta que había rechazado inicialmente el dueño de las piezas debido a que otro gran estudioso como es el Dr. Julio Cesar Tello, en calidad de comisionado de Víctor Larco Herrera, mostraba también interés en dicho material. Ante la situación incómoda, Giesecke se dirige al Ministro de Instrucción Pública informando sobre las pretensiones del Sr. Víctor Larco Herrera, además de asumir el costo real solicitado, en los términos siguientes:

[...] el señor Ministro me manifestó que podría pagar el Gobierno hasta treinta mil soles por [tachado] el Museo del Dr. Caparó, pagaderos en diez armadas mensuales, y con la condición además de que yo renovare mi contrato con el Gobierno para continuar al frente de la Universidad del Cuzco. Después de poner la parte pertinente en conocimiento del Dr. Caparó Muñiz, y mostrarle que como buen ciudadano del Cuzco debería él preferir la Universidad como una muestra de verdadero patriotismo y altruismo, el Dr. Caparó accedió a mi requerimiento pero siempre que yo garantizare el pago de las mensualidades, y que no haría la entrega del Museo hasta que no fuese cancelado totalmente el precio de la adquisición. Accedí gustoso a esta fórmula. Tuve que viajar a Lima para asegurar el éxito de este arreglo. Debo agregar solamente que el Gobierno entregó puntualmente las diez mensualidades. Al día siguiente de la cancelación de los treinta mil soles estuve en casa del Dr. Caparó Muñiz para terminar los trámites y hacer llevar colección a la Universidad del Cuzco.

Muchos estudiantes me acompañaron en llevar con sumo cuidado las especies por las calles del Cuzco, hasta lograr depositar [sic] todas en el lugar correspondiente del local de la Universidad. El Dr. Caparó me felicitó efusivamente y sinceramente por la manera como mutuamente se había logrado terminar la adquisición del Museo por la Universidad. Pocos meses después falleció el Dr. Caparó. No sé si la Universidad hubiese podido adquirir el Museo una vez fallecida [sic] el Dr. Caparó, pero sí recuerdo siempre con reverencia al Dr. Caparó por haber actuado en forma tan [tachado] simpática en favor de la Universidad del Cuzco.⁸⁴

Una vez realizado la compra del Museo Particular del Dr. Caparó, se adjuntó una colección cultural perteneciente al Centro Científico del Cusco; el Museo y Biblioteca Popular perteneciente al Consejo Municipal y administrada por la Junta Departamental del Cusco, toda la diversidad de material cultural, pasaba a custodia de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco. En la Memoria rectoral correspondiente a 1919, aparece el dato siguiente:

[...]Merced a la activa e inteligente gestión del doctor Fortunato L. Guevara, Diputado por Canchis, el Congreso Regional del Sur ha resuelto entregar inmediatamente el Museo y Biblioteca Popular, que hace años depende de la Junta Departamental. Hallándose clausurado hace tiempo, y que ocupa un local en esta casa, a la Universidad que cuidará de su conservación e incremento. Sólo se espera el cúmplase del Ejecutivo para que realicemos este propósito y empeño nuestros, y entrar, de lleno, a organizar el museo universitario. Renuevo, en esta solemne ocasión, mi gratitud hacia el doctor Guevara por su cooperación en esta importantísima obra.⁸⁵

La organización del "Museo Arqueológico" quedaría distribuida de la siguiente manera:

- A. Arqueología Peruana:
 - a. Arte neolítico
 - b. Cerámica
 - c. Tejidos

⁸⁴ IRA/ AG-D-0021. Instituto Arqueológico del Cuzco; Los primeros años del Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco, hoy Instituto Arqueológico del Cuzco. . Lima: 1948, p.4. Copia mecanografiada

⁸⁵ Albert A. Giesecke. Memoria del Sr. Rector de la Universidad del Cuzco, la Universidad en 1919. En Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año VII, N°30. p. 27.

- d. Metalurgia
 - e. Pictografía
 - f. Glíptica
 - g. Iconografía
 - h. Otras artes.
- B. Bibliografía (o museo bibliográfica) [sic]
 - C. Pinacoteca
 - D. Arte Colonial.
 - E. Etnografía Peruana

Una vez cumplido el objetivo, Giesecke sustentaba que todos los especímenes de esas secciones correspondían a la época del incanato. Su apreciación personal quedaría descrita así:

[...] hay muy pocos ejemplares de cerámica costeña y varios tejidos, vasos, etc., de los primeros años de la conquista. Este departamento cuenta con las mascomp[[]etas colecciones de arybalos incaicos y objetos de piedra, y, en su conjunto, es el museo INCAICO mejor del mundo. La dirección del instituto está encargada al catedrático de Historia y Arqueología Nacional y Americana, doctor Luis E. Valcárcel, quien dicta sus clases en el mismo establecimiento Por resoluciones supremas últimas el control sobre monumentos y reliquias arqueológicas e históricas está en manos de la Universidad, acuerdo importantísimo que s[e] [librará] de la destrucc [ion] y de la definitiva pérdida muchos objetos valiosos para el mejor conocimiento de nuestro pasado⁸⁶.

Giesecke, una vez retirado del Rectorado en 1923 dejó de lado la participación activa en dicha institución; sin embargo, ya relacionado indirectamente con la vida institucional del Cusco, verificaba aún la correcta administración del Museo Arqueológico. Giesecke resaltaría la participación activa de docentes y estudiantes en el compromiso logrado: “A esta colaboración tan eficaz de catedráticos y alumnos debo lo que he podido realizar en el rectorado del

⁸⁶ IRA/ AG-D-0021. Instituto Arqueológico del Cuzco; Los primeros años del Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco, hoy Instituto Arqueológico del Cuzco. . Lima: 1948, p.5. Copia mecanografiada

*Cuzco, y en la vida institucional del Cuzco. El Museo Arqueológico ha sido el fruto de una de estas iniciativas*⁸⁷

Es necesario mencionar que el primer director fue el Dr. Luis E. Valcárcel, quien demostraría esmero y profesionalismo en diseñar el primer catálogo y organización de los vestigios históricos para su exhibición pública.

3.3. LA REVISTA UNIVERSITARIA, ÓRGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO.

Otro aporte interesante en la gestión Giesecke como rector, será la edición y publicación de la muy comentada 'Revista Universitaria'. El mérito principal de este instrumento comunicativo sería el impulso y comunicación de la investigación, siendo un medio de difusión eficaz en las diferentes facultades. Años después, se reconocería al Cuzco como una región que demostraba su intelectualidad cultural que crecía por su diversidad ideológica y política.

La revista sería considerada como un 'órgano de la Universidad del Cuzco' desde el Reglamento Interno de la Universidad en 1911, con el único fin de "*divulgar la investigación Científica e incrementar la Biblioteca*"⁸⁸

De esta manera, siendo esta Revista órgano de difusión de orden administrativa y académica, suscitaría especialmente el desarrollo de más capacidades intelectuales en los estudiantes y la comunicación de sus ideales concernientes a hechos objetivos que iban desde demandar la mejora de la calidad educativa universitaria hasta la importancia académica que urgía en una universidad recientemente envuelta en crisis.

En la Revista Universitaria, se promovía la "investigación regional" y, sin un propósito definido, se plasmaría una generación de investigadores, entre novatos y expertos, aproximándose a la región para llevar a cabo sus

⁸⁷ Ídem, p. 6.

⁸⁸ Manuel Jesús Aparicio Vega. *Centenario de la Generación La Sierra*. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores, 2012, p. 71.

propósitos científicos. Lo importante será que la Universidad brindaría una serie de facilidades tanto a nacionales como a extranjeros interesados en sus actividades científicas de investigación.

Otro propósito plasmado por la Revista Universitaria entre sus objetivos informativos, sería la información de la actividad administrativa, a la que se le daría la denominación de "Crónica universitaria". En esta sección, se informaba sobre las actividades cumplidas en la Universidad en los tres estamentos (estudiantes, docentes, administrativos) o por interacción de éstos. Es decir, el órgano comunicativo no se limitaba en dar cuenta de ciertas lecciones catedráticas, tesis, discursos académicos y temática científica diversa, sino también la comunicación de aspectos sociales, culturales y administrativos que incrementaban su pujante prestigio.

3.3.1. Antecedentes de la Revista

A finales del siglo XIX el 'Cusco intelectual' tenía entonces un medio impreso de divulgación científica conformada por personalidades de la aristocracia cusqueña con fondos que ellos mismos habían gestionado, bautizándola con el nombre de "*Boletín del Centro Científico del Cusco*", fundado un 19 de setiembre de 1897. Destacaban estudios geográficos-naturales.

Según Hildebrando Fuentes⁸⁹, hacia 1905 aparece otra Revista denominada "*El Agricultor, [...] que ha comenzado a publicar y dirigir el entusiasta ciudadano Don Jaime Valenzuela*"⁹⁰, además de la fundación del "*Diario el Sol*" bajo la dirección de Don Ángel Vega Enríquez, personaje importante de la época.

⁸⁹ Hildebrando Fuentes, personaje importante a inicios del siglo XX, realizó un trabajo minucioso sobre la Región del Cusco denominada "El Cusco y sus Ruinas, fuente primaria de investigación para el análisis del Cusco y sus principales Provincias, llegó a ocupar el cargo de Prefecto del Cusco y hace una descripción sobre los diarios que circulaban en la época: El Comercio, periodicidad bisemanal con tendencia Liberal Moderado; El Sol, con periodicidad Bisemanal, con tendencia Radical; El Trabajo, con periodicidad semanal, de tendencia conservadora; La Gaceta Popular, con periodicidad semanal, de tendencia Incoloro.

⁹⁰ Hildebrando Fuentes. El Cuzco y sus Ruinas. Óp. Cit. P.123.

Estas iniciativas orientarían a muchos estudiantes universitarios y futuros intelectuales, fundando una revista denominada "*La Sierra*"⁹¹, como resultado de la organización estudiantil "Asociación Universitaria". Esta revista fue considerada de 'tendencia radical' para la época, junto con el diario El Sol que según afirmación de Hildebrando Fuentes, decía que: "*el diario el Sol, a inicios del S.XX., mantenía una tendencia radical*".

La finalidad de la revista '*La Sierra*' era demostrar que los estudiantes eran capaces de expresar su intelecto, con indagaciones y reflexiones propias en situaciones regionales bien definidas. Su objetivo tácito era romper el aislamiento cusqueño y promover en los sectores sociales la discusión de problemas regionales y nacionales además de las consecuencias que suscitaba la emergente política centralista limeña.

José Luis Rénique argumentaría en cierta ocasión que, el Dr. Albert Giesecke, una vez asumido el cargo de rector, "*estaba ansioso por restaurar el orden en la Universidad del Cusco y por alejar la política de los claustros, peligrosa tendencia que comenzaba a causar problemas, no solamente en la ciudad imperial, sino también en Arequipa, Trujillo, y Lima. El Dr. Giesecke era, según pensó el Presidente Augusto B. Leguía, la persona indicada para cumplir dicha misión a cabalidad...*"⁹²

En cuanto a la data precisa sobre el origen de la Revista Universitaria se tiene una controversia entre especialistas reflejado en el siguiente párrafo del historiador Aparicio:

[...] José Gabriel Cosío asevera que de la Revista la Sierra, Órgano de la Asociación Universitaria, nació la Revista universitaria. Esta opinión del Maestro

⁹¹ José Tamayo Herrera, menciona que durante el S. XX tres revistas tuvieron el mismo nombre, el primero, de la generación estudiantil de 1909, este con fines científicos; el segundo, sus publicaciones son artículos, poemas y ensayos, algunos de gran calidad literaria y otros solamente medianos, que ratificaban, el idealismo del "arielismo" de esta generación fundadora del Cusco del siglo XX; la tercera publicación de J. Guillermo Guevara, esta fue una revista Nacional, de mayor influencia que sus predecesoras con un interés ideológico. Ya que las dos anteriores poseían un interés científico de nivel regional

⁹² Ver.: A. One-man Good Will Mission. My Story. (mecanografiado), también en José Luis Rénique: en su artículo de la Fe en el progreso al mito andino: los Intelectuales Cusqueños

Cosio se ha entendido mal, por lo que algunos no bien informados sostienen que la Revista La Sierra se convirtió en Revista Universitaria y esto no es verdad...⁹³

Aclarado el panorama, se diría que la influencia de Giesecke también se notaría en la revista “*La Sierra*” debido a los primeros años en que se publicarían paralelamente. Posteriormente, la revista ‘*La Sierra*’ cesaría en sus publicaciones y la Asociación Universitaria pasaría a comunicar sus actividades en la ‘*Revista Universitaria*’.

Posiblemente por estos y otros argumentos, algunos atribuyen que la revista “*La Sierra*” fuera el antecedente inmediato de la revista universitaria, en especial, por mantener la denominación de “*La Sierra, órgano de la Asociación Universitaria*”. Dicha afirmación es incorrecta para otros, porque las primeras ediciones de la misma no consignan ese membrete en su portada.

Algunos afirman que fue una atribución personal del Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega para exaltar el “Centenario de la generación *La Sierra*”.

De otro lado, la afirmación del Dr. José Gabriel Cosio se entendía puesto que ejerció el cargo de Secretario de la Universidad cuando el Dr. Albert A. Giesecke ejercía el Rectorado de la Universidad. Simultáneamente, Cosio perteneció a la comisión de Redacción de la “*Revista Universitaria, Órgano de la Universidad del Cuzco*”, ejerciendo en calidad de socio activo de la Asociación Universitaria.

Investigando antecedentes historiográficos de la revista de “*La Sierra*”, José Tamayo Herrera, miembro de la Academia Nacional de Historia, escribió que:

Los alumnos publicaron una hoja volandera en la que planteaban sus reivindicaciones, que recibió el nombre de “la Sierra”. Este a partir de 1911 se convirtió en una Revista Científica Seria, y de gran prestigio local, en donde pueden encontrarse los artículos producidos por esa gran generación cusqueña, que después sería bautizada por Francisco García Calderón Rey como la “Escuela Cusqueña”. La sierra fue dirigida por el brillante orador José Ángel Escalante, de tendencia liberal. La Sierra fue publicada entre 1909 y 1911 y llegó a editar cinco números esta revista en sus últimos números tuvo una

⁹³ Cf.: Manuel Jesús Aparicio Vega. *Centenario de la Generación La Sierra*. Óp. Cit., p.71.

orientación científica positivista y pragmatista (por influencia de Giesecke) y llegó a publicar artículos de alguna seriedad científica y sentido premonitorio, dentro de un tono siempre provinciano.

Esta revista que dio el nombre de la generación de 1909 (generación la sierra), se constituyó en el órgano cohesionador de sus miembros y en su mito alentador, aun después que estos accedieron a la cátedra universitaria.

Esta generación de 1909 que en cierta manera mantuvo cohesión y cierto estilo común peculiar, una década después, en 1921 y con motivo del centenario de la independencia nacional retomo su sueño primigenio de juventud, pese a que sus miembros por entonces ya había alcanzado los treinta años, y volvió a editar "La Sierra", bajo la dirección de Félix Cosío, Llegando a publicar cuatro números entre 1921 y 1924⁹⁴

Recordando que Giesecke, al asumir el puesto del rectorado, se propuso como una de sus primeras actividades la redacción del Estatuto Universitario, insertando con expresa incidencia un plan de actividades que involucrara la de la Revista. Este documento aprobado el 13 de mayo de 1911, estipulaba en el capítulo XXI, artículo 185 la referencia "*Del Boletín Oficial*", considerando que:

[.] Habrá un Periódico Oficial, sostenido con rentas de la Universidad, a juicio del Consejo universitario. En dicha publicación se insertarán los documentos de notorio interés que merezcan publicarse, a juicio de una comisión de tres catedráticos presidida por el Rector, así como las lecciones de los catedráticos, artículos referentes a la índole de la institución universitaria y en General, estudios que se refieran al conocimiento del País. Se publicarán también las tesis de los graduandos, que, por acuerdo del consejo Universitario y a propuesta de uno a más de sus miembros, merezcan insertarse por su doctrina y estudios de aplicación.⁹⁵

Mientras elaboraba el presente informe en el Archivo de la Universidad, provocó mi atención una cita donde se manifestaba que, en la Universidad del San Antonio Abad, durante período del Dr. Eliseo Araujo, se utilizaba la denominación de "*Revista Universitaria*". Hechas las averiguaciones, se trataba de una denominación utilizada para la designación literal del 'cuadernillo de exámenes' que la Universidad hacía imprimir para la prueba de ingreso. Resulta

⁹⁴ Cf.: José Tamayo Herrera. *El Indigenismo Limeño: La Sierra y Amauta, similitudes y diferencias (1926-1930)*. En Cuadernos de Historia N° IV, de la Universidad de Lima. Lima: 1988, pp. 81,83.

⁹⁵Cf.: Reglamento Interno de la Universidad menor del Cuzco 1911. Cusco: Tip. Americana, pp. 54,55.

que, en fecha 7 de febrero de 1903, un informe del Dr. Manuel B. Torres, entonces Administrador del Periódico o 'Revista Universitaria' ofrece cuentas del cuestionario de ingreso a la Universidad para tesorería.⁹⁶

3.3.2 Primera publicación de la revista

La primera publicación de la Revista Universitaria como Órgano de la Universidad del Cusco, se daría el 15 de Julio de 1912, a partir de cuya fecha mantendría su carácter de publicación trimestral.

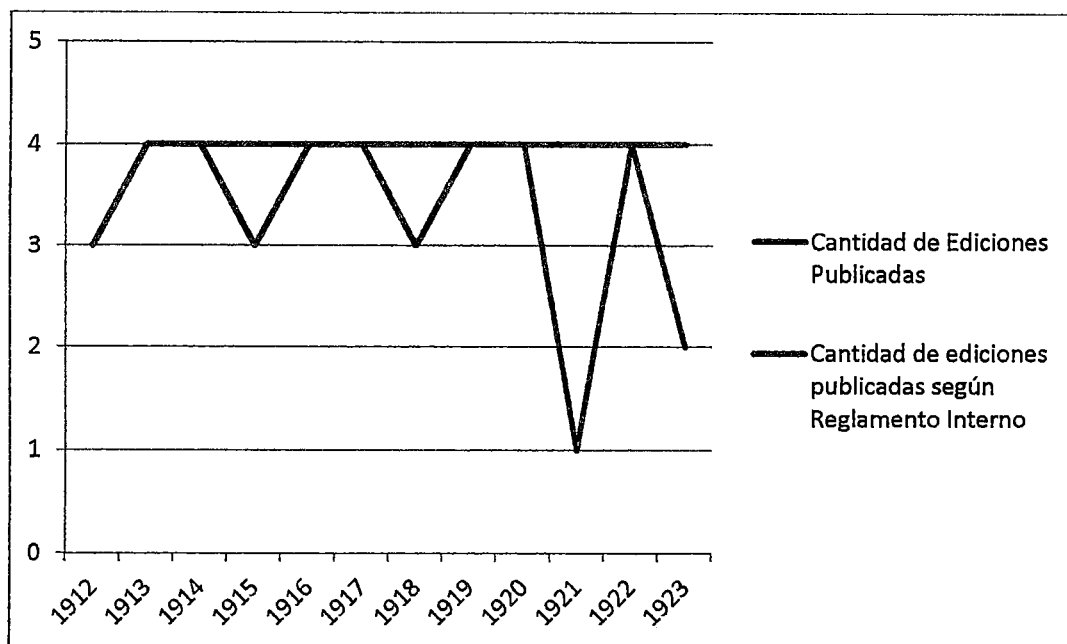
La publicación incitaba que "[...] en sus páginas se leerán artículos y lecciones de los señores catedráticos de las distintas facultades, las tesis notables que se sustenten por los alumnos, que opten a grados académicos, siempre que el tema o las ideas que contengan, merezcan el honor de su publicación..."⁹⁷

⁹⁶Cf.: Archivo Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Libro copiator de Decretos, Resoluciones oficios. 1903-1911 pg. 77. / 7 de febrero de 1903/ Visto el anterior informe y la propuesta de su referencia hecha por el Dr. Manuel B. Torres administrador del periódico o revista Universitaria por la que ofrecí cuentas el cuestionario conforme al cual deben rendir sus exámenes los aspirantes al ingreso de la Universidad i a la tesorería para que formalice el respectivo contrato por treinta nuevos soles pudiendo dar algún adelanto para que principie la obra y el resto al tiempo de que se entregara a la biblioteca los diez números de que se hace mención en la propuesta debiendo verificarse esta entrega en el menor tiempo posible dese cuenta para quien el correspondiente libramiento. Regístrese y cúmplase.

⁹⁷ Nota Editorial, publicado en la Revista Universitaria N°1, el 15 de julio de 1912. A responsabilidad de la Redacción.

GRAFICO N° 6

Índice de publicaciones anuales de la revista universitaria, órgano de la Universidad del Cusco, 1912-1923



FUENTE: adaptación de la Revista Universitaria órgano de la Universidad del Cusco 1912-1923

Estuvieron en la primera Comisión de redacción, el Dr. Albert A. Giesecke; el Dr. Cosme Pacheco; el Dr. José Gabriel Cosío. Dicha primera edición fue encargada a la Imprenta "El Trabajo" ubicada en la calle "Mesón de la Estrella".

La edición de la Revista no fue consecuente con su propósito de publicación trimestral, por lo tanto uno de los puntos no cumplidos según el Reglamento de la Universidad. Esto se advierte en las oscilaciones de números publicados desde 1912 cuando se editaron sólo tres números, debido a que se iniciaría esta edición hacia el mes de julio de ese año. Los siguientes dos años (1913 y 1914), fue puntual la secuencialidad y números; sin embargo, a partir de 1915 la intermitencia continuó según se evidencia en la tabla N° 49.

Estas oscilaciones afectarían en la inestabilidad y vigencia en el mundo intelectual respecto a otras universidades nacionales y extranjeras con quienes

mantenía relaciones académicas y de intercambio. El año más crítico fue 1921 cuando solo se publica una edición. Para esa fecha, y por coincidencia, el Dr. Giesecke comienza a sentir los primeros gestos de disconformidad consigo mismo y la gestión que cumplía, intentando renunciar en diversas ocasiones hasta 1923, año en el cual se acepta la decisión.

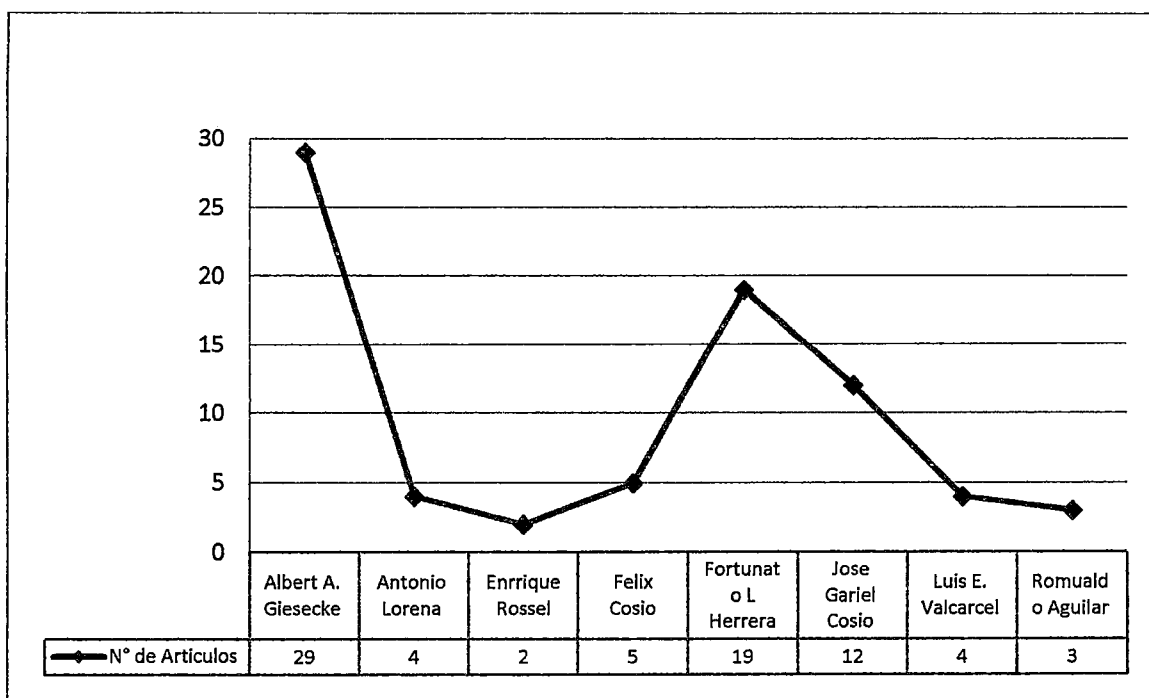
Más que una 'edad de Oro' la revista universitaria sería una manera de supervivencia científico-intelectual, propia de una histórica casa de estudios. Estos hechos no desdican la gestión de Albert A. Giesecke y su rectorado, siendo considerado como uno de los periodos más lúcidos que tuvo esta casa de estudios superiores. Su desempeño tanto científico como social, fueron retos superados para mantener una institución con principios básicos bien definidos, producción seria y de nivel académico.

La Revista Universitaria, siendo órgano de la Universidad, cumplió como medio de difusión social y científica. Los docentes fueron parte de esta realidad y los estudiantes, protagonistas a la vez que beneficiarios, al ser tanto productores así como receptores activos de los contenidos publicados. Sin ser un propósito forzado, la revista incentivó a docentes y estudiantes, desarrollar trabajos y ensayos; pero quien mejor que Giesecke profesando con el ejemplo y la acción para demostrar esa oportunidad académica. Durante su gestión, el Dr. Giesecke será uno de los que habría escrito más artículos⁹⁸.

⁹⁸ Se toma en consideración las memorias rectorales de fin de año, más no, los documentos anexos que se publicó en la Revista Universitaria, este por formar parte del documento anual, que corresponde al Rector. También es necesario manifestar que se obvia en el conteo de artículos los que se emiten por la Redacción que hace un total de nueve publicaciones, la Crónica Universitaria, el primero, porque representa a la institución como órgano de la Universidad, el segundo por ser información administrativa de la época, por tanto, no se considera como artículo de producción intelectual.

GRAFICO N° 7

Número de artículos publicados en la revista universitaria, 1912-1923



FUENTE: adaptación de la Revista Universitaria órgano de la Universidad del Cusco 1912-1923

El 15 de julio del año 2012 fue celebrado el Centenario de la histórica Revista Universitaria, Órgano de la Universidad del Cusco. En dicha ocasión, se formó una comisión especial presidida por el Dr. Manuel Jesús Aparicio Vega para conmemorar la magnitud del evento. A la fecha, se desarrolla un informe de carácter histórico sobre la revista para una publicación posterior.

3.3.3. Actividad científica

La Revista había logrado plasmar su toda actividad creativa, que docentes y estudiantes producían en su estancia universitaria, contribuyendo a la actividad académica de entonces con aportes interesantes especialmente de informes de Tesis, los cuales eran seleccionados y aprobados por el Consejo Universitario. Esta condición hacía que la Revista Universitaria sea considerada como un:

*[...] órgano del pensamiento y de la labor realizada por la Universidad del Cuzco, satisfaciendo una necesidad ha tiempo sentida: Impulsar, estimular la Acción Universitaria hacia una corriente de penetración i de influencia en las esferas de la vida Social, i presentar en cifra i en resumen el estado de nuestra cultura superior, así ante los centros intelectuales de la patria, como cerca de las naciones extranjeras, con la mayoría de las cuales ha logrado nuestra Universidad establecer un provechoso intercambio de publicaciones i de obras*⁹⁹

La novedosa orientación académica de Giesecke evidenciaba una atmósfera especial de 'cusqueñismo' a la revista que, bajo la influencia de la predecesora Revista 'La Sierra', se fue promoviendo el conocimiento de la realidad regional cusqueña de entonces, bajo una tendencia de intelectualidad regional e importante influencia como la de Ángel Vega Enríquez; con intervención directa de Albert Giesecke en su labor de Rector y ciudadano. Destacaban sus conocimientos pragmáticos de sus proyecciones.

Estando en Lima ya, en fecha del 10 de enero de 1952, Giesecke argumentaría la 'verdadera función' de una Universidad moderna para dicha época, al considerar que: *La misión de la Universidad debe de tener doble finalidad, a saber: brindar facilidades para asegurar una cultura general y a la vez preparar para la vida profesional; y [tachado] prover [sic] medios para la investigación original, en especial de carácter científico.*¹⁰⁰

Nunca debe de olvidarse que lo más esencial en la labor universitaria se relaciona con la seriedad de sus investigaciones científicas. Esto es lo que da renombre a la Institución y a sus Catedráticos, esto es lo que [tachado] de más importancia al país entero en el mundo cultural. [P]ara lograr esta finalidad u orientación, se requieren recurso suficientes para proseguir los estudios originales, sean en el Seminario, en el [laboratorio], o en otra forma de investigación dentro de la Universidad o persiguiendo la conclusión de los estudios especializados en el extranjero. La reputación de la Universidad puede quedar muy bien orientada con atención adecuada a la solución de este

⁹⁹ Nota Editorial, publicado en la Revista Universitaria N° 1, el 15 de julio de 1912, a responsabilidad de la Redacción

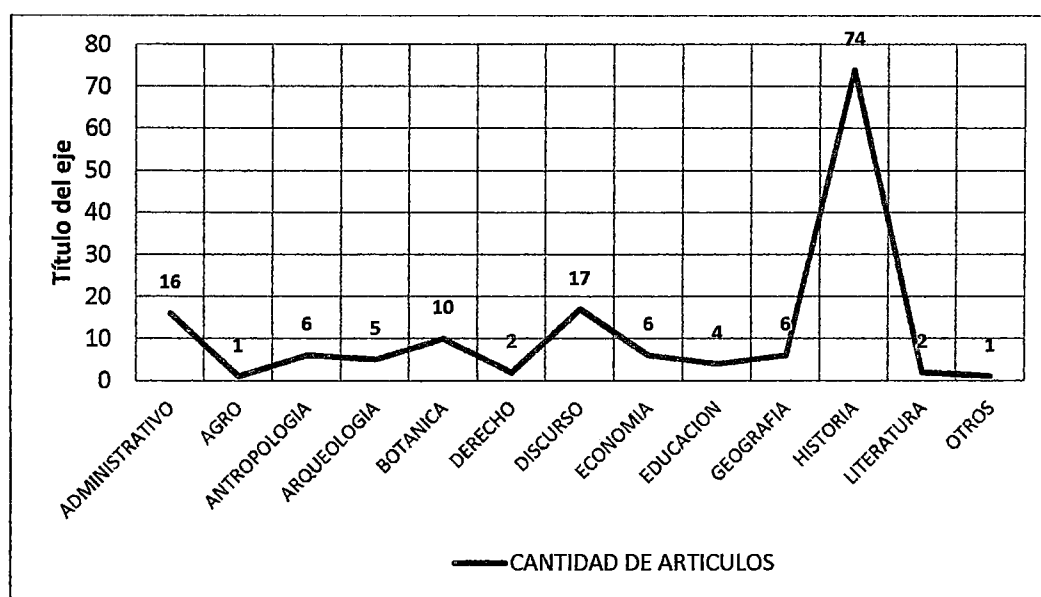
¹⁰⁰ IRA/ AG-D-0019. Universidad del Cusco, *Memorándum de A. Giesecke sobre la situación de la universidad*. Copia mecanografiada, duplicado Lima, 1952.

problema. Desde luego, mucho de esta investigación es lenta, costosa, y aun en casos concretos pueda hasta pasar desapercibida en el medio social.¹⁰¹

La visión de la Universidad que estuvo representada por los estudiantes, quienes concretarían un movimiento ideológico acogido por la sociedad cusqueña. Esta visión se hallaba orientada a la investigación del Cusco Regional en diversos campos como el de Historia, Antropología, Sociología, Economía, entre las principales. La riqueza cultural se evidenciaba en las investigaciones y la importancia resaltada a la cultura. “No era necesario ser cusqueño de nacimiento para entender la grandeza de su civilización que cautiva al mundo...” era el sentimiento de entonces.

GRAFICO N° 8

Cantidad de artículos según categoría



FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria órgano de la Universidad del Cusco 1912-1923

La Revista Universitaria llegaría a ser uno de los medios escritos más importantes por el cual se divulgarían también conocimientos apropiados para

¹⁰¹ IRA/ AG-D-0019. Universidad del Cusco, *Memorándum de A. Giesecke sobre la situación de la universidad*. Copia mecanografiada, duplicado Lima, 1952.

el entendimiento de interesados además del desarrollo social en tiempos de por sí 'remotos' en cuanto producción intelectual se refiere.

De por medio, se brindará espacio suficiente a materias como la Zootecnia, Mineralogía, Meteorología, Química, Psicología, Pedagogía, entre otras. La materia que tuvo más acogida entre los interesados, para expresar sus ideas o por enterarse de sus contenidos, fue la Historia. Suponemos que debido a la importancia emergente del aspecto social, cultural y científico lleno de iniciativas y logros. Eso se puede releer en las primeras publicaciones de la Revista Universitaria (1912 a 1923).

a) Los estudios antropológicos, arqueológicos e históricos.

El Rector Giesecke al promover la creación de la Revista Universitaria ante el Consejo Universitario, tenía clara idea de desarrollar actitudes académicas so pretexto de "restaurar el orden y alejar la política de los claustros"¹⁰²

Mediante la Revista Universitaria se ensayaba desarrollar investigaciones científicas para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en la Universidad, y para lograr se conoce de un creciente auge cultural, que posteriormente se convertiría en una de las producciones intelectuales más importantes de los inicios del siglo XX. El florecimiento de algunos grupos intelectuales con publicaciones impresas, demostraban cierto nivel académico en formación.

La Revista Universitaria extendería facilidades a la divulgación del conocimiento regional en todas las materias ofertadas en el claustro universitario; por lo cual, la Universidad del Cusco comenzaría a ser conocida no solo en la capital de la república sino en toda América.

El mecanismo era sencillo pero eficiente para la época. Se optó por el canje de ediciones de la *Revista Universitaria* con ediciones de otras Universidades,

¹⁰²Ver.: A. One-man Good Will Mission. My Story. (mecanografiado), también en José Luis Rénique: *en su artículo de la Fe en el progreso al mito andino: los Intelectuales Cusqueños.*

hecho que enriquecía la biblioteca de nuestra primera casa de estudios. Así, la interrelación de investigadores locales con los extranjeros quedaría conexas, siendo la Revista Universitaria el factor de enlace institucional.

De la misma manera, un hecho sin precedente de difusión científica, más allá de los consensos y discrepancias que podría existir con la actitud posterior, sería la presencia de Hiram Bingham, considerado como 'profesor honorario de la Universidad'. Luego de su estadía y relaciones con la casa de estudios, publicaría artículos y comentarios respecto a ciertos hallazgos de la reciente asediada ciudadela de Machupicchu y su controvertida iniciativa.

Antes de la llegada del Dr. Giesecke al Cusco, existían testimonios importantes sobre la descripción geográfica del Cusco y parte de su historia general. Uno de esos textos 'pre-Giesecke' de importancia, sería el del Sr. Hildebrando Fuentes: "El Cuzco y sus Ruínas". En su contenido, destaca informes varios, entre ellos, los reportes de viajeros quienes realizaban descripciones particulares sobre las principales muestras arquitectónicas de los alrededores del Cusco, entre ellas, la denominada "*Fortaleza de Sacsayhuaman*".

Todos estos hechos, incrementarían el interés cultural cusqueño, especialmente en habitantes nacionales y visitantes extranjeros, todos ávidos por enterarse más del valor y la riqueza cultural del *Cusco olvidado* por entonces. Por ejemplo, el informe difundido por José de la Riva Agüero, quien había realizado un viaje por el "interior del Perú" por esos años, desarrolló una breve descripción del Cusco de 1912. Esto mismo sería publicado más ampliamente en su obra "*Paisajes Peruanos*"¹⁰³. En esa descripción destacaba que:

El Cuzco es tierra de contrastes; y el mayor es sin duda la oposición radical de sus aspectos, según se le contemple en su mismo recinto o desde los cerros que lo circundan. Paseando sus calles y plazas, la impresión de conjunto es de

¹⁰³ El 1° de junio de 2012 cumplió su centenario del inicio de su recorrido por las zonas Rurales del Perú, que el Instituto Riva Agüero, organizó diferentes eventos para recordar, que, por primera vez un aristócrata limeño realizaba un viaje hacia el interior del Perú, describiendo sobre los parajes de los diferentes pueblos de la serranía peruana, convirtiéndose en uno de los libros que todo peruano culto debe leer, para tener referencia de ¿Cómo fue las serranía del Perú a durante las primeras décadas del S. XX?

severidad ceñuda hasta lo terrible de solemnidad trágica a pesar de la generosa luz del cielo y la albura cegadora de sus paredes encaladas.[...] las gastadas escaleras de piedra; la queja de fuentes que, bajo rudos mascarones labrados en los muros torvos, vierten su escasa vena; los envejecidos oros churriguerescos de las iglesias, los largos portales, los claustros taciturnos, las plazoletas cubiertas de grama, que amarillean al sol de la tarde; la devastación muda de los barrios que se extienden más allá del hospital de San Pedro; las casas arruinadas que en Belén y Santiago desaparecen poco a poco, sumergiéndose entre desmontes y sembríos, como un cadáver cuyas extremidades comenzaran a hundirse en el polvo; todo sugiere ideas de decadencia y muerte. La historia del Cuzco, a partir del siglo XVI no es en efecto sino una continua despoblación, una lenta agonía¹⁰⁴

Si el comentario de un personaje adscrito a la aristocracia limeña ya orientaba una visión objetiva del interior del Perú, ¿qué pensaría un personaje extraño como era el caso de Giesecke?

Con seguridad, estas y otras sensaciones debían hacerle sentir gran responsabilidad por la incipiente empresa de Rector que emprendía, en una Institución de formación superior con recientes rasgos de crisis y necesidad de seria reorganización. Debía pensar que, por sus decisiones se hallaba un dilema frontal que conducía, o bien directamente al desarrollo, o sino a perpetuar el atraso que la sociedad cusqueña evidenciaba hasta entonces.

Tal vez apoyado en estas premisas y razonamientos en sus primeros años de estadía, Giesecke emprendería un recorrido 'cuasi-académico' por zonas rurales, observando y reconociendo los principales poblados en las afueras de la ciudad que algunos meses antes, Riva Agüero la había descrito en términos de su propia interpretación. Giesecke pronosticaría luego de esta aventura, un 'levantamiento económico' regional debido a la riqueza natural, cultural y de explotación que caracterizaba la región a simple vista.

Paulatinamente, Giesecke fomentaría actividades arqueológicas, antropológicas e históricas, incidiendo en el objetivo de reconocerle a la región como atractivo histórico importante del país. *“El entusiasmo que se despierta hoy por conocer*

¹⁰⁴ José de la Riva Agüero. *Paisajes Peruanos*. Primera Edición. Editado por Sociedad Geográfica de Lima, Coeditor Pontificia Universidad Católica del Perú- Instituto Riva Agüero. Lima: 2013, p.15.

algo de nuestra historia antigua i de muchas ruinas; la curiosidad de nuestros visitantes por conocer esto mismo, sorprendiéndonos a veces con interrogaciones sobre nuestra propia historia a las que siempre podemos absolver, lo que es un motivo de rubor para todo cuzqueño; los descubrimientos científicos que los extranjeros llevan a cabo en materias de arqueología i otras con más interés de conocer nuestra historia”¹⁰⁵.

Cierto que la gestión de Don Eliseo Araujo había brindado escasa importancia a los estudios sociales, antropológicos e históricos de la región. La presencia de Giesecke y el apoyo de algunos docentes harían posible el auge de esta actividad, principalmente creando nuevos cursos y nuevas formas de hacer pesquisas. Sería, el inicio y auge de la investigación histórico-social regional con participación de algunos osados estudiantes, siendo la fuente de sustento legal aquel histórico *Reglamento Interno* de 1911.

Un estudiante de la fecha mencionaba que:

La historia, la arqueología, la antropología, la geología i paleontología, la geografía misma, especialmente en nuestra región montañosa donde está el porvenir del Perú; la etnología i la filología, he aquí otras riquezas de mayor valor que el oro más fino; la ciencia ¡juventud peruana, es a ti a quien toca explorar estos ricos filones, especialmente a ti, dormida i postergada juventud cuzqueña!¹⁰⁶.

Por tanto, no solamente los estudiantes de entonces habían percibido la importancia de los cambios y decisiones del rectorado de Albert A. Giesecke, sino también la sociedad intelectual y periodística cusqueña a partir de comentarios y artículos breves sobre la gestión del joven Rector. Entre esos datos que respaldan la afirmación, se halla el comentario publicado en el Diario el Comercio del Cusco, en fecha martes 2 de agosto de 1910:

El sábado se dirigieron a Ppisac, con el fin de estudiar los monumentos. Aplaudimos la idea de esta expedición científica que demuestra el interés del doctor Giesecke por los estudios históricos del pasado cuzqueño y cuyos frutos

¹⁰⁵ Romualdo Aguilar. *¿Huanacauri o Huaynacauri?* En Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco. Cuzco, Año II, N°6, 1913, p.40.

¹⁰⁶ Ídem, p. 41.

serán de trascendental importancia para ampliar los conocimientos de la juventud respecto de la época del Imperio, a la cual hasta ahora, pocos han dedicado sus investigaciones.

La investigación de los estudiantes de entonces, se caracterizó por optar un emergente enfoque 'revisionista'¹⁰⁷ a la literatura histórica que hasta entonces se basaba en fuentes primarias de orígenes coloniales; entre ellas, las crónicas de Garcilaso de la Vega y su clásica obra de "Los Comentarios Reales de los Incas", los aportes de Betanzos, Murúa, entre otros. Por consiguiente, el comentario científico hasta entonces se sustentaban en dicha información cuando se trataba de sondear el origen y estructura de una civilización, para algunos, invadida por otra, y para otros, conquistada.

Los estudiantes afloraban o bien hurgaban testimonios que revivían la importancia de la Historia del Tahuantinsuyo, el esplendor cultural de la antigüedad incaica, la reminiscencia de un sentimiento poco arraigado de identidad asociada a la naciente pesquisa científica, los cuales serían argumentos y sentimientos que irían reparando el sentido de pertenencia y orgullo cultural hasta entonces magullada por la influencia demoledora de las aristocracias dominantes, plutocracias en formación y evidencias de estatus social fuertemente tramado en una pirámide de dominación en la historia regional y nacional.

Si bien esa 'pirámide entre dominante-dominado' subsistente hasta hoy, no sería modificada por estas iniciativas académicas contestatarias, sí que hará surgir un 'cusqueñismo nuevo', vivenciado en la reivindicación moral de la

¹⁰⁷ El revisionismo histórico es el estudio y reinterpretación de la Historia. Tiene un uso académico legítimo y otro peyorativo. Su uso académico se refiere a la reinterpretación de hechos históricos a la luz de nuevos datos, o nuevos análisis más precisos o menos sesgados de datos conocidos. El revisionismo presupone que entre los historiadores, o el público general, existe una forma generalmente aceptada de entender un acontecimiento o un proceso histórico y que hay razones para ponerla en duda. Esas razones pueden ser de distinto tipo: la puesta en valor de nuevos documentos, el cambio de paradigma historiográfico; o también el cambio de los valores desde los que se observa el pasado. En los casos de **revisionismo no académico** o pseudocientífico, suele acusarse a quien lo practica de dedicarse al uso político de la historia y de no respetar la neutralidad y el espíritu crítico en la relación con las fuentes considerados básicos en el trabajo del historiador. (http://es.wikipedia.org/wiki/Revisionismo_hist%C3%B3rico).

capital del “Imperio Incaico” y en una perspectiva sentimental diferente de los de entonces, plasmada quizás con sencillez literaria en un retazo de poema del gran José Santos Chocano:

“Cuando me siento inca le rindo vasallaje al sol, que me da el cetro de su poder real, cuando me siento hispano evoco el coloniaje, parecen mis estrofas trompetas de cristal [...] de no haber sido poeta, quizás hubiese sido un blanco aventurero o un indio emperador...”

Esta sensación y el conjunto de comentarios académicos de diverso enfoque, ratificarían la necesidad de una urgente reivindicación cultural que a la vez traería consigo una nueva tendencia ideológica plasmada posteriormente en la obra de Don Luis E. Valcárcel, quien va acrisolar estas ideas emergentes en una nueva y específica materia científica llamada: ‘Etno-historia’.

b) Exploraciones en Huanacauri

Uno de los docentes motivados por la presencia de Giesecke y su empeño por la exploración científica, fue el Dr. Romualdo Aguilar quien inició trabajos de campo en los alrededores de la ciudad del Cusco. Estos dos personajes, organizan una excursión hacia el Huanacauri, uno de los lugares que según la tradición sobre la fundación del Cusco cobraba importancia de verificación y descripción acerca de los lugares donde se iniciaría el gran imperio incaico (sea la leyenda de los Hermanos Ayar, o la leyenda de Mancco Ccapac y Mama Occlo).

Realizada la exploración, se prepara un informe minucioso de la ubicación, arquitectura y otros aspectos arqueológicos de este lugar en la Revista Universitaria N° 6 del mes de setiembre de 1913.

En dicho informe del docente Aguilar titulado: ‘¿Huanacauri o Huaynacauri?’, se plantea las posibilidades de una historia remota en el lugar, y su etimología es discutida a partir del análisis comparativo de versiones sobre el tema en cuestión. Se llega a deslizar entonces que la *etimología de Huanacauri según el Dr. Lucas Caparó Muñiz era Huanay Ccahuari que quiere decir “Escarmiento y*

Mira". Romualdo Aguilar, autor del informe histórico, plantea que urgía realizar más investigaciones de la lengua Quechua para descifrar el verdadero significado de uno de los lugares míticos en el Valle del Cusco: [...] *la tradición subsiste entre la raza indígena aunque desfigurada por el transcurso del tiempo, i que constituye para los poseedores del idioma quechua, como somos los cuzqueños, un filón explotable para conocer de mejor manera nuestro pasado*¹⁰⁸

Paralelo a la intensificación de las investigaciones antropológicas, las pesquisas históricas seguían su ritmo en intensidad. El Dr. Romualdo Aguilar, en su afán de recabar mayor información para el caso polémico de Huanacauri que él mismo había generado, recoge información valiosa de algunas tradiciones y costumbres, como la que se describe en el siguiente texto:

*[...] un indígena anciano al parecer de 80 o más años de edad, llamado Mariano Huamán vecino de la parcialidad de nominada Puna-Cancha que está cerca al cerro Huanacauri quien me hizo oferta de enseñarme las ruinas... le escuchamos la siguiente interesante leyenda: Mis padres mi referían que en lejanos tiempos vino del Collao un señor mui poderoso llamado Ccollao Ccapac, en compañía de una hija, trayendo gente i muchos ganados, quien hizo algunos construcciones y especialmente una acequia para conducir agua mui lejos; que sufrió el rapto de su hija a quien busco por todas partes, y colérico al no haberla hallado, resolvió regresarse al Collao de donde había venido, arreando siempre sus ganados i destruyendo antes la acequia i poniendo después un inmenso cerco para impedir que el ganado regresase a estos lugares dejando sola una puerta llamada Puma-Punco (puerta del jaguar) que el raptor de la hija de Ccollao Ccapac fue el astuto y mancebo Huanacauri, que fue inca después, quien dio nombre al cerro i cuya casa estaba en lugar mui reservado*¹⁰⁹

Sin proponérselo demasiado, Giesecke y Aguilar, su ocasional colega de exploración, desarrollarían uno de los interesantes trabajos precursores de la investigación histórica, arqueológica y antropológica de la Universidad cusqueña. Más adelante, Aguilar realizaría desafiantes comparaciones entre lo hallado y las narraciones tradicionales acerca del origen y fundación del

¹⁰⁸ Ídem, p. 45.

¹⁰⁹ Ídem, p. 42.

Cusco, siendo su marco teórico de referencia comparativa los "Comentarios Reales de los Incas" de Garcilaso de la Vega.

Un fruto más de aquella visita histórica, sería la descripción de 'cómo llegar a la zona' y 'cómo entrar al recinto arqueológico'. El entusiasmado docente, escribiría que:

Estas ruinas consisten en un buen número de habitaciones cuyas puertas dan a un callejón lateral; su construcción es del mismo material que las anteriores, es decir de piedras toscas i barro, de paredes destruidas ya casi hasta los cimientos, lo que demuestra su gran antigüedad, siempre con las consabidas alacénitas[sic] en los interiores; la construcción está hecha sobre un terreno rocalloso que por uno de los flancos es inaccesible por estar formada por un gran farillón natural como cortado a pico¹¹⁰

Esta referencia y publicación en la Revista universitaria, dejarían evidencias de un interés de investigación arqueológico e histórico por la zona de Huanacauri, siendo recordados como uno de los primeros trabajos realizados en ese entonces.

c) Exploraciones en Machupicchu.

La ciudad del Cusco comenzaba a ser vista como una de las muestras vivientes más importantes del mundo civilizado y de tiempos pre-hispánicos, en América del sur. Comenzaba a ser vista como fuente de maravilla y motivo de elogios por ser Machupicchu la metrópoli más grande descubierta hasta entonces, y reconocida s como la *Ciudad Imperial* que hasta inicios del siglo XX, no había superado la categoría de ciudad olvidada, devaluada y hasta subestimada en su importancia histórica y patrimonial.

A partir de entonces, la arqueología nacional cobrará auge, más aún con la presencia del gran Julio Cesar Tello y sus investigaciones en la sierra central. Que causarían el 'boom' del estudio arqueológico e histórico en el Perú. Muchos investigadores extranjeros serían atraídos por esta novedosa inquietud y se emprenderían estudios en diversas regiones del país, sin obviar la maliciosa intención de algunos por 'saquear' y adueñarse de las riquezas

¹¹⁰ Idem, p. 43

históricas que cobraban más interés. Otros investigadores, de hecho, aportarían con lealtad académica en las disciplinas arqueológicas, antropológicas e históricas, en crecimiento.

Ese interés no podía subestimar la ciudadela de Machupicchu que llamaría la atención y curiosidad de expedicionarios, algunos todavía con la obsesión del legendario Paititi, una mítica ciudad que generó más codicia y ambición que interés arqueológico. Uno de ellos, el Dr. Hiram Bingham no sería la excepción a esta fiebre. A este personaje se le atribuye de hecho la 'divulgación histórica' de la misteriosa ciudad de Machupicchu en medios dirigidos más bien a la 'sociedad culta' de entonces y por auspicio de la Universidad norteamericana de Yale. Hizo de igual forma posteriores publicaciones sobre sus hallazgos y conclusiones en la famosa Revista internacional 'National Geographic'. Además, de conocer de posteriores publicaciones personales sobre este acontecimiento que datan del 1913. Pero, ¿Cuál fue la participación de la Universidad del Cusco ante el hallazgo?, ¿tuvo algún vínculo el Rector de la Universidad con Hiram Bingham?

El 24 de julio de 1911, Hiram Bingham llegaba a la Ciudadela de Machupicchu. Después de 100 años, esa denominación de 'descubrimiento...' sería materia de debate en el "*centenario de Machupicchu*", llegando a la conclusión (consuelo) que se trata de los "Cien años de difusión al Mundo..."; sin embargo, muy pocos trabajos realizados hacen mención de la labor que cumplió la Universidad en dichas expediciones. Esto llama la atención de sobremanera, y pese al retorno de las piezas que custodiaba la Universidad de Yale, actualmente en el museo de la Casa Concha, no existen versiones que relacionen la casa de estudios con la expedición de Hiram Bingham, ¿por qué?

La notoriedad de Hiram Bingham aumentó luego de realizar tres expediciones a la ciudadela (años 1911, 1912 y 1915). Luego, la denominó '*Lost City of the Incas*' (la ciudad perdida de los Incas), aunque, en medio de esta aventura esquivó datos históricos posteriormente descubiertos para no opacar posiblemente su imagen de 'explorador único', situación que se comprueba en

su gesto de soslayar importantes conocedores de la zona, entre ellos un compatriota suyo como era Albert A. Giesecke. Se sabe que Giesecke lo hospedó en su vivienda ubicada en la plaza San Francisco.

La expedición que Giesecke había organizado coincidía con la época de lluvias y esa fue una de las razones por las cuales no pudo llegar primero a la ciudadela de Machupicchu, por manifiestas razones de seguridad, y el peligro que acechaba hacia el grupo de excursionistas. De haber iniciado ese viaje en otro momento, quien sabe cuál habría sido el desenlace y actual historia sobre el descubrimiento de la ciudadela.

Sin embargo esa falta de lealtad y modales al no ser mencionado por Bingham en la empresa de descubrimiento, no debilitó la amistad entre ambos estadounidenses, además que los caracterizaba cierta afinidad de gestos e intenciones, típico de los americanos. El Dr. Hiram Bingham y el ilustre rector de la Universidad Dr. Albert A. Giesecke guardaban algunas semejanzas que les obligaba cierto código de solidaridad: su país de procedencia, un espíritu aventurero y su interés por la cultura inca. Sin embargo, la fama de 'descubridor de Machupicchu' reservaba irónicamente un solo sitio y un solo apellido.

En el pasado centenario de descubrimiento de Machupicchu, investigadores locales y extranjeros coincidieron en la participación e importancia de Giesecke en aquel evento, además de otras tareas de exploración en diferentes lugares arqueológicos. De esa época surgirá el nombre popular de *ruinas*, pues esa fue la impresión de los extranjeros. Efectivamente, nuestros restos se hallaban en *ruinas* porque, tanto lugareños como foráneos se habían dedicado a buscar riquezas y beneficiarse con lo que podían encontrar.

d) Exploraciones en Tipón

Los resultados de estas exploraciones en Tipón, fue publicado por el Dr. Albert A. Giesecke luego de una expedición con los doctores Romualdo Aguilar y Hiram Bingham. Esa vez tomaba el nombre de "Ruinas de Tipón".

Giesecke hace una referencia sobre la expedición a este lugar describiendo la ubicación, los caminos, el paisaje, y los detalles que a simple observación había datado en un escrito informal del 13 de julio de 1912, y posteriormente publicado en la Revista Universitaria N° 2 del mes de setiembre de aquel año. La finalidad principal fue hacer conocer al distinguido personaje Hiram Bingham algo más de la riqueza cultural del "Imperio Incaico". Escribía que "*...sin duda alguna el Cuzco, es la Ciudad más interesante para el turista, el arqueólogo, y el historiador, en toda la América del sur, si no en la América toda*¹¹¹.

Aquel interés y fascinación por los restos arqueológicos condujo, de forma inesperada, a un momento de desarrollo y prosperidad para el estudio de la arqueología e historia como disciplinas científicas casi nuevas. La presencia de personalidades importantes incrementaría la inquietud de continuar pesquisas sobre los recintos históricos y otras manifestaciones culturales.

e) Exploraciones en el cercado de Cusco

Se hicieron varios trabajos de exploración y diversas excursiones de investigación, el Cusco se había convertido en un laboratorio para la indagación histórica, antropológica y arqueológica, además de los trabajos geográficos y botánicos en la región que marchaban en incremento. Se respiraba un ambiente de motivación tanto en estudiantes como en los docentes en aquel escenario científico-histórico.

Con mayor razón se vivió el hallazgo de Machupicchu. El entonces comisionado de la Universidad de Yale (Dr. Bingham), enseñaría con sencillez y eficiencia elemental la práctica arqueológica a los estudiantes universitarios del Cusco. Para entonces, Bingham era la personalidad de moda e idónea para transmitir estos conocimientos y habilidades, además que de la experiencia ganada en trabajos exploratorios en los alrededores del Cusco, entre ellos: Huancaro,

¹¹¹ Albert. A. Giesecke. *Tipon, Una Visita a una ruina antigua cerca del Cuzco*. En Revista Universitaria. Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco. Año I, N°2, 1912, p. 46.

Sacsayhuaman, Tipón y otros. De hecho, su labor más brillante y reconocida, era entonces el hallazgo de lo que él mismo llamó como 'ciudad perdida de Machupicchu'.

En la actualidad, parte de los trabajos realizados en la periferia cusqueña se encuentran cautelados en el *Museo Natural* de nuestra casa de estudios. Tal es el hallazgo de restos fósiles que "corresponden a un Mastodonte, a un mamut, a un caballo y a un elefante"¹¹²

Es probable que el vínculo que tuvo Giesecke como Rector de la Universidad con Bingham, fuera sinceramente próspera y de mutuas complacencias académicas, pues en vano la Universidad nuestra lo había reconocido como 'Catedrático Honorario' en Junio de 1912¹¹³, que daría lugar a uno de los discursos más protocolares y académicos que Bingham habría pronunciado en el Perú sobre la arqueología cusqueña. De alguna manera, se diría que habían razones no fructificadas favorablemente a nuestro favor, que sustentarían una relación precaria entre nuestra Universidad y la de Yale, un vínculo institucional que habría sido interesante manejarla con más estrategia en su momento.

3.3.4 Estudios Etnográficos

Según la Real Academia de la Lengua Española, el término proviene de *Etno* (del griego. ἔθνος) que significa 'pueblo' o 'raza'; por tanto, *etnografía* etimológicamente es el estudio descriptivo de las costumbres y tradiciones de los pueblos. La *Etnología* se define como la ciencia que estudia las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos.

Los estudios promovidos en la gestión de Giesecke, apostaron por una nueva tendencia como es la Etnología. El rector admiraba la grandeza del pasado histórico, pero también estaba conmovido por un porvenir desdichado del pueblo cusqueño inmerso en una pobreza álgida y muy patética para esos tiempos.

¹¹² Cf.: Revista Universitaria N° 2 correspondiente al mes de setiembre de 1912 en Crónica Universitaria.

¹¹³En 1911 el Consejo Universitario acordó incorporarlo como Catedrático Honorario de la Facultad de Letras-.

Surgirían preguntas como. ¿Qué denominar al estudio científico de estos grupos sociales explotados, cómo reivindicarlos...? Bajo estas inquietudes, el curso de Sociología y otros anexos se convertirían en las materias de interés y exigencia académica en los estudiantes universitarios de entonces, quienes respondían con trabajos de investigación interesantes para ese tiempo.

Se tiene conocimientos de estudios como 'Apuntes Etnográficos de los Aborígenes del Pueblo de Acomayo', trabajo desarrollado por el Bachiller Humberto Delgado Zamalloa; 'Los Machigangas del Urubamba', desarrollado por el Bachiller Enrique Rossel, entre otros trabajos. En ese entonces, y antes de 1910, el curso de Sociología se dictaba en la Facultad de Letras como una materia general.

Más después, se le reconocerá como padre de la Etno-Historia a Don Luis E. Valcárcel, especialmente por sus trabajos de Historia Oral y el planteamiento de los mismos en función de pesquisas etimológicas de la lengua Quechua. Su proyección con los estudiantes fue sin lugar a dudas excepcional.

Con todos estos datos y otros estudios realizados en la Universidad del Cusco durante los primeros años de gestión del Dr. Albert A. Giesecke, se llegaría a comprender el valor histórico y la necesidad de investigar más en una sociedad truncada en la desidia y la indiferencia de sus propios gobernantes.

Suman por tanto las nuevas técnicas de investigación que el rector antoniano y otros doctores como Antonio Lorena, Caparó Muñiz, José Gabriel Cosio, entre otros, aportarían a esta actividad científica. De forma impresionante, se fueron adoptando criterios nuevos y novedosos para el estudio de la Historia que, erróneamente, algunos hasta entonces la identificaban (y todavía algunos la identifican) como 'tendencia histórica', siendo más bien un método de investigación interdisciplinaria para el conocimiento de los fenómenos sociales y de las humanidades.

3.3.5 Estudios geográficos

Vale citar que una de las instituciones que desarrolló trabajos de tipo geográfico a finales del S. XIX, fue el "Centro Científico del Cusco". Se refirió en el primer capítulo que esta tendencia no disminuyó, y más por el contrario, durante el periodo de 1912 a 1923, se publicaron trabajos concernientes a dicha materia, desarrollando seguimientos que tomaban en cuenta datos surgidos en los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, hasta inicios del siglo XX.

Se reconoce especialmente en este campo a personajes como los Pilotos de Pizarro, y pilotos de Vaca de Castro, Gerónimo Girava, Juan Botero Benes (siglo XVI). Antonio Herrera, Luis Gotofredo, Juan de Figueroa, Juan Bautista Riccioli, José Vicente de Olmo (en el siglo XVII). Tomas Vicente Tosca, Laurencio Echard, Antonio Alcedo, Hipólito Unanue (para el siglo XVIII). Entre 1801-1850 se reconoce a F. D. Aynes, G. A. Thompson, Gregorio José Paredes, José Barclay Pentland, Claudio Isidro Gay, Nicolás de Piérola, M. Federico Lacroix, Francisco de Paula Mellano, Francisco de Castelnau. En el periodo de 1851-1900 se reconoce a Lardener Gibbon, Clements R. Marckham, Antonio Raimondi, Juan Guillermo Nystrom, Melitón Carbajal, Ingenieros del Ferrocarril Internacional, Eduard C. Pickering, Enrique Silgado, George Von Hassel, Juan Manuel Ontaneda, Enrique Dueñas.¹¹⁴

Estos son autores que brindan mayor información sobre la geografía Regional, que el Dr. Fortunato L. Herrera menciona en su artículo "Estudios Geográficos en el departamento" entre una de sus diversas publicaciones realizadas en la Revista Universitaria.

3.3.6 Estudios literarios

El Dr. José Gabriel Cosío, por entonces ya Catedrático principal de la facultad de Letras y Filosofía, realiza un análisis sobre dos importantes obras: la primera

¹¹⁴ Véase la publicación del Dr. Fortunato L. Herrera, en publicaciones continuas sobre "Estudios Geográficos en el departamento" en la Revista Universitaria Numero 9, 11, 12, 13 y 14.

reconocida a nivel internacional y en medio de duras polémicas sobre su autoría y representación ideológico-histórica, *"El Drama Ollantay"*. El segundo análisis fue sobre la comedia "Usca Paucar", siendo así uno de los primeros cusqueños realizando una crítica con visión histórica.

Milagros Font Bordoy sustenta que *"la trama [drama Ollantay] hacía recordar la antigua grandeza de los incas y el periodo de existencia independiente del Tahuantinsuyo, haciendo un aporte importante de refuerzo ideológico a la insurrección india que se preparaba entre los correligionarios de Gabriel Condorcanki, futuro líder de la misma"* Una forma de retorno a un pasado glorioso con un enfoque de identidad colectiva respecto a la sociedad inca.

El "Drama Ollantay" había sido estudiado por investigadores importantes como Von Tshudi "Die Kechua Sprache" traducido al Quechua en 1853; Clemente R. Markham "Ollantay"; versión en Inglés de 1871; el peruano Gabino Pacheco Zegarra quien realiza un estudio profundo en 1871 con traducción al Francés; el Alemán E.W. Minddendorf quien la publicó en quechua y Alemán, basándose en los trabajos de Markham y Pacheco. El Dr. José Gabriel Cosío en 1916, data informó aspectos importantes de estos estudios literarios con un enfoque histórico.

Sobre la autoría de tan brillante obra literaria, con dedicatoria al Dr. José de la Riva Agüero. José Gabriel Cosío en sus líneas finales comenta *"que cuanto más se conozca i comprenda el Ollantay i se estudie el Quechua, con tanta más razón se verán los elementos incaicos con que se compuso el drama"*

El drama literario "Usca Paucar" es una obra que por su contenido y trama incaica, llamó la atención del Dr. José Gabriel Cosío. Al igual que el Drama Ollantay, investigadores extranjeros como Marckam y Middendorf, ya lo habían analizado con anterioridad; sin embargo, José Gabriel Cosío demostraría que el autor es completamente desconocido pero popularizado en el extranjero desde fines del siglo XIX, llegando a una conclusión simple: *"es cosa de extrañar que los autores nacionales no se hayan ocupado, no ya del mérito literario del*

drama, sino siquiera de mencionarlo al lado de Ollantay". Considera Cosío que la obra *Uscca Paucar* es una analogía de Goethe en su obra Fausto.

Ambas obras literarias dilucidan una parte de 'sus historias' y se vinculan a la 'memoria de sus pasados gloriosos'; en nuestro caso, la sociedad inca. Luego, será motivo de otros estudios de la literatura cusqueña y la promoción de encendidos debates en el campo de la literatura nacional.

Sin embargo, no fueron las únicas obras protagónicas en dicho periodo, también quedan registradas producciones literarias como "Sumacc-Ttica" del reconocido personaje cusqueño Manuel Nicanor Jara; y "Huáscar" obra melodramática del Dr. José L. Caparó Muñiz, que fuera representado siendo protagonista de su propia obra, actuando como director de la representación el Sr. Julio Rouvros, y como directores de orquesta, los señores Leandro Alviña y Roberto Ojeda. Esta representación se llevaría a cabo en un viejo Teatro de la calle San Juan de Dios del Cusco en 1917, a beneficio de la construcción del camal municipal.

3.4 ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES.

En el Capítulo XVI del Reglamento Interno de la Universidad, y en el título conferido a "Ejercicios Académicos", quedaba establecido en los artículos 143 al 147 que; habría conferencias¹¹⁵ públicas de temas culturales y en las épocas que el Consejo Universitario designe, excepto los meses de Noviembre y Diciembre cuando los estudiantes debían prepararse para la evaluación anual. De esta manera, los catedráticos de todas las facultades se encontraron en la obligación de realizar conferencias públicas con el fin de mejorar la enseñanza y la calidad educativa en la Universidad.

¹¹⁵ El término Conferencia corresponde al desarrollo de un tema por escrito para todos los estudiantes de un salón o Curso, el Catedrático revisará y analizará realizando una evaluación en orden de mérito para que el mejor estudiante realice una conferencia Pública y los dos que le siguen sean los objetantes a los autores.

En el mismo artículo 147, quedaba establecida que debían fomentarse las “excursiones universitarias”. Textualmente, se argumentaba que:

Para realizarlas debidamente debe formarse un programa anticipado de ellas, indicando la parte que precisamente le corresponde al catedrático o catedráticos que la dirigen, y a los alumnos, procurando que todos queden ocupados provechosamente durante el viaje. Este programa debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

No deben realizarse excursiones si no cuentan con todos los documentos necesarios. Cuando se solicite la ayuda del gobierno para realizarlas, debe elevarse el programa del que se habla anteriormente, para que en vista de él, acuerde lo que sea conveniente.¹¹⁶

Una de las actividades socio-culturales de importancia, se llevaría a cabo desde el 10 de julio de 1913, en una expedición científica que contaba con la participación de los entonces catedráticos Atilio Sivirichi, Fortunato L. Herrera, el profesor Valdés y José Gabriel Cosío.

La ruta de expedición duró tres semanas y comprendía los Valles de Lares, la Convención, Vilcabamba, y Apurímac, pasando por Choquequirao, Vitcos o Rosaspata y Machupicchu. Se dijo en entonces que:

[...] esta excursión debidamente organizado llegará hasta las hoyas habitadas por tribus salvajes, y sus resultados se traducirán en estudios que deben de hacer los de materias concernientes a la especialidad que cursan y estudian [...] por encargo del señor rector darán lecciones especiales de los ramos que profesan, llamándoles la atención sobre puntos más notables en que necesiten orientación¹¹⁷

De igual forma, se tiene conocimiento de un registro en el Diario ‘El Comercio’ del Cusco que data de fecha martes 2 de agosto de 1910, donde se menciona la actividad siguiente:

El Rector y alumnos de esta universidad, que se dirigieron a Ollantaitambo el 27 del próximo pasado mes, en viaje de estudio, dieron una conferencia en dicha localidad, el jueves último, y otra, el viernes, en Urubamba, sobre arqueología e historia incaica.

¹¹⁶ Ver: Reglamento Interno, artículo 147, pág. 44-45.

¹¹⁷ Ver Revista Universitaria N° 5.

Estos datos evidencian de forma objetiva los registros de actividades y cumplimiento del artículo 147 y siguientes, como una de las propuestas académicamente importantes en el novísimo Estatuto Universitario de 1911. Las clases *Ad Honorem* servirían como estímulo para promover y difundir la historia y la identidad cultural en la región.

3.4.1 El centenario del levantamiento de Mateo Pumacchahua

La Universidad a través de la Revista Universitaria, publicaría el 3 agosto de 1914 una edición especial sobre la “Conmemorativa del Centenario de la Revolución del Cuzco del Año de 1814”, adjuntando documentos inéditos a la fecha y que permitían profundizar el estudio del levantamiento del Cacique de Chinchero, Don Mateo Pumacchahua.

La publicación contenía documentos *“relacionados con los sucesos del Cuzco de los años de 1812 a 1814, en forma de testimonio auténtico de las piezas que sirvieron para justificar la relación hecha ante la corona de España por el Regente de la Audiencia de Lima don Manuel Pardo”*¹¹⁸, que actualmente son consultados como fuente de primera mano para seguir investigando y celebrar la conmemoración del bicentenario del levantamiento del insigne Brigadier Mateo Pumacchahua.

En ese entonces, se organizó una Velada literaria-musical con motivo de conmemorar el primer centenario de la Revolución de Mateo Pumacchahua. Días después, el Rector, el Secretario y una comisión especial de la Universidad, se dirigirían a la población de Chinchero para colocar una placa conmemorativa.

3.4.2 El Primer Congreso Nacional de Estudiantes

Tras un golpe de estado al entonces presidente Pardo, una vez más Augusto B. Leguía asumiría el cargo de presidente provisorio el 4 de julio de 1919,

¹¹⁸ Ver: Introito de la Revista Universitaria N° 10 correspondiente al mes de agosto de 1914

expulsando a Europa a su predecesor el presidente Pardo y disolviendo el Congreso. El 2 de octubre de 1919, la Asamblea Nacional lo elegiría como Presidente Constitucional por el lapso de cinco años. La historia nos dice que se iniciaría más bien un periodo prolongado conocido como el "Oncenio de Leguía".

Sin pensarlo, Augusto B. Leguía, se incorporaba en la historia universitaria del Cusco, con mayor razón cuando hacia 1920 se tenía programado uno de los primeros eventos sin precedentes en la Universidad, en este caso, el *Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios*, con sede en Cusco.

Manuel Jesús Aparicio Vega y Oscar Paredes Pando, hacen una breve descripción de aquel *I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios*, cada uno con propia particularidad e interpretación.

Así, el Dr. Aparicio Vega consideró este evento como "*un reconocimiento a los importantes cambios que generó la reforma de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco*"¹¹⁹, mientras tanto, el Dr. Paredes Pando consideró que para el Dr. Giesecke, aquel *I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios*, sería un error que marcaría el inicio del fin de su gestión como Rector. Dice el autor:

*Uno de los grandes desaciertos de Giesecke fue aquella complicidad con la delegación foránea, posponiendo los intereses de los estudiantes antonianos. Aquel desacierto fue el inicio del fin del rectorado de Giesecke, quien dejó de pensar institucionalmente, desde luego diversos catedráticos también sentían molestia. Giesecke entendió el mensaje, su partida del Cusco ya estaba anunciada*¹²⁰.

Definitivamente, aquel acontecimiento de la huelga de 1909 con la toma de local por los estudiantes universitarios, fueron actos que provocaron atención y suspicacia en la 'nueva generación' de estudiantes donde destacaban, Raúl Porras Barrenechea, Víctor Raúl Haya de la Torres, José León y Bueno, Luis Bustamante, Rafael Pareja entre otros. De otro lado, estaba el interés y cierta

¹¹⁹ Manuel Jesús Aparicio Vega. *Centenario de la Generación La Sierra*. Óp. cit. p.86.

¹²⁰ Oscar Paredes Pando. *Antes de Córdoba, el Cusco 1907-1909. Primera Reforma Universitaria, estudiantes y gobiernos*. óp. Cit., p.225.

envidia por la forma en que una “Universidad Menor” estaba correctamente dirigida por un rector de nacionalidad norteamericana, y que le valía el apelativo de una de las mejores universidades del Perú, fundamentados en los logros institucionales y la tendencia científica.

Aquel I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios, fue promovido por Víctor Raúl Haya de la Torre, teniendo como colaborador eficaz al Dr. Giesecke quien gestionaría el evento para las vacaciones de verano. Siendo muy repentino el evento, se necesitaba del auspicio del presidente Leguía. Con dicho fin, ambos personajes, Giesecke y De La Torre, se entrevistarían con el presidente, quien se dice aceptaría, según comentario de Rubio Correa, con la expresa condición siguiente: “[...] solo autorizaré que viajen si Ud., dirige el grupo y los acompaña hacia allá [...] si Ud. Giesecke se hace cargo, yo veré que haya transporte por barco a Mollendo y viaje en tren hasta Cusco, ida y vuelta, Gratis para todos. Y cada delegado recibirá veinte soles de per diem”¹²¹

Políticamente, Leguía autorizaba evento para ganar aceptación y simpatía en la juventud universitaria; administrativamente, responsabilizaba a Giesecke la organización y consecuencias del Congreso. Con estas condiciones, llegarían cerca de sesenta delegados estudiantiles al Cusco.

El Dr. Paredes Pando realiza al respecto una serie de interrogantes para entender lo que sobrevendría luego: ¿por qué los estudiantes antonianos no participaron activamente en el congreso, siendo el presidente de la Asociación Universitaria Sr. José Ignacio Ferro, quien no tomó parte del mismo?, y ¿porqué la extraña ‘coincidencia’ de su organización con las vacaciones de los universitarios cusqueños?¹²²,

Ya en los entretelones de los acontecimientos en ese Congreso y el disgusto de los universitarios cusqueños, Paredes Pando comentaría que: “[...] *la Inauguración del congreso estuvo acompañada de las propuestas legítimas de*

¹²¹ Marcial Antonio Rubio Correa. *Albert Anthony Giesecke Partimueler, el más peruano de los norteamericanos*. óp. Cit., p 57.

¹²² Cf.: Oscar Paredes Pando. en *Antes de Córdoba, el Cusco 1907-1909, primera reforma Universitaria, estudiantes y gobiernos*, pagina 223.

los estudiantes cusqueños, quienes reclamaban la presidencia, inclusive flexibilizaron su posición planteando la alternancia entre el dirigente del Cusco Sr. José Ignacio Ferro y Víctor Raúl Haya de la Torre. La propuesta no fue aceptada."¹²³

Sin ser cuestión de justificar a estas alturas, pero ese *I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios* se manejó desde un punto de vista político y amañado, del que el Dr. Giesecke formó lamentablemente parte, posiblemente sin darse cuenta de la astucia y manejo del joven Haya de la Torre, algo que como autoridad universitaria trato de controlar desde antes dándole un tono académico y científico; pero al final, frustrante en los resultados:

*Como manifestación de simpatía i como muestra de fervor i aprecio de los universitarios peruanos hacia nuestra Universidad, se ha señalado el Cuzco como sede del próximo Congreso de Estudiantes peruanos i para el cual corresponde a la juventud cuzqueña prepararse; desde hoy para ver por su prestigio i su decoro, mucho más que hoy la producción intelectual i artística de esta región va llamando la atención de la Republica por la calidad de los artistas que de su seno han surgido dando honor i lustre a las artes nacionales*¹²⁴.

Es decir, los universitarios cusqueños tenían conocimiento de la organización de dicho *Congreso* desde el año 1917, precisamente cuando el estudiante de Jurisprudencia Víctor Raúl Haya de la Torre, realizaba sus estudios en la Universidad de San Antonio Abad.

En la sesión inaugural del *I Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios* llevado a cabo entre el 11 y el 20 de marzo de 1920, se elegía la junta que presidiría el evento, como presidente, el delegado de la Universidad Mayor de San Marcos, Sr. Víctor Raúl Haya de la Torre, y cuatro secretarios: el delegado de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima el Sr. Fernando Rosay; el delegado de la Universidad Menor del Cusco, Sr. Carlos Ríos Pagaza; el Delegado de la Universidad Menor de la Libertad, Sr. César Elejalde Chopitea; y el delegado de la Universidad Menor de Arequipa, Sr. Alberto Guillén.

¹²³ [dem, p. 225.

¹²⁴ Albert A Giesecke. *Marcha de la Universidad en 1917*. En Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año IV, N°22, 1917, p.46.

También participaron entonces, representantes de las Escuelas especiales siguientes: la Escuela de Ingenieros, Escuela de Agronomía y Veterinaria, Escuela Normal de Preceptores; y la recién fundada Universidad Católica de Lima, en calidad de ser la primera Universidad privada del siglo XX.

La sesión de instalación fue cumplida con la totalidad de delegaciones y autoridades como el Alcalde y miembros del Concejo Provincial, el Obispo de la diócesis, el Rector de la Universidad y los señores catedráticos.

Al inaugurarse el Congreso, los estudiantes rinden homenaje y declaran 'Maestro de la Juventud', al Dr. Augusto B. Leguía por el apoyo que prestaba al movimiento de reforma universitaria.¹²⁵ En sesión del 13 de marzo, se reconoce como Presidente Honorario al rector de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, el Dr. Albert A. Giesecke por su valiosa cooperación a favor de la realización del congreso.

Se sabría luego que los dirigentes más importantes se alojaron en la vivienda de Giesecke, ubicada en la plaza San Francisco de la ciudad, gesto que complicaría su postura y daría lugar a sobreentendidos e interpretaciones diversas, debido a que dicha actitud, de todas formas iba contra su investidura como autoridad universitaria.

Según comenta el Dr. Paredes Pando "*en el hogar Giesecke Matto, habían sido alojados Haya de la Torre, Jorge Basadre Grohman, y José León Bueno, hijo de José Matías León*¹²⁶ (Paredes 2011:223). En este enunciado será necesario hacer una enmendadura obligatoria debido a que provoca confusión. La cita correcta debería mencionar a Raúl Porras Barrenechea en vez de Jorge Basadre Grohman. El subrayado es nuestro.

¹²⁵ Ver: Sesión del 12 de Marzo resumen de las diecisiete sesiones celebradas en Cusco del 11 al 20 de marzo de 1920, pg. 10.

¹²⁶ Cf.: Oscar Paredes Pando. En Antes de Córdoba, el Cusco 1907-1909, primera reforma Universitaria, estudiantes y gobiernos, pagina 223.

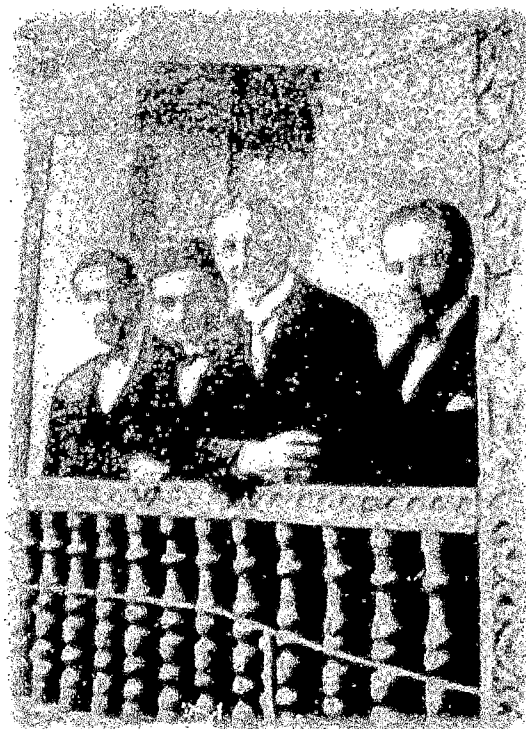


IMAGEN N°4: REPRESENTANTES DEL I CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

Imagen de los representantes de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima, en casa del Dr. Albert A. Giesecke ubicado en la Plaza San Francisco, entre ellos figuran: José León Bueno, Víctor Raúl Haya de la Torre, Albert A. Giesecke y Raúl Porras Barrenechea. De izquierda a derecha. Fotografía tomada del Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero.

Los temas desarrollados fueron los siguientes:

- ▶ Tema I: Organización futura de la federación de estudiantes del Perú.
- ▶ Tema II: Orientación nacionalista de la enseñanza.
- ▶ Tema III: Orientación que debe darse a la literatura en el Perú.
- ▶ Tema IV: El cumplimiento de los deberes cívicos del estudiante.
- ▶ Tema V: La solución de los conflictos por medio de la huelga.
- ▶ Tema VI: La Universidad Popular.

- ▶ Tema VII: El regionalismo y su orientación como factor de unidad nacional.
- ▶ Tema VIII: El alcoholismo y cocaísmo.
- ▶ Tema XII: La educación de la raza indígena.¹²⁷

Una de las conclusiones generales del Congreso, sería la petición de creación de las universidades Populares conocidas luego como la Universidad Gonzales Prada, peticionada por Víctor Raúl Haya de la Torre con una clara intención de acercar la Universidad a la clase obrera. Fue establecida a partir de 1920. Otro de los factores colaterales del Congreso sería la consolidación político-ideológica de Víctor Raúl Haya de la Torre, que en años posteriores, fundaría el Partido Aprista Peruano.

El informe final del evento sería encargado a Raúl Porras Barrenechea, editor de las actas del Primer Congreso de Estudiantes de 1920, en el que se considera las intervenciones de todas las delegaciones de manera resumida en un total de 41 páginas.

3.4.3 Celebración del centenario de la independencia peruana

Uno de los acontecimientos importantes de ese entonces, sería la celebración del 'Centenario de la independencia peruana'. En ese entonces, el Dr. Giesecke ejercía dos funciones simultáneas: la de Rector en la Universidad y la de Alcalde en la Municipalidad del Cercado del Cusco. De paso, formaba parte de la comisión especial para la organización del centenario.

El 28 de Julio de 1921, el Estado Peruano cumplía el primer Centenario de su Independencia. La Universidad del Cusco se uniría a la celebración ofreciendo al país los estudios desarrollados casi en una década de intensa actividad investigativa, anteponiendo como temas eje de trabajo: el caso del 'indio' como

¹²⁷ Véase: publicación oficial de la Secretaria de la Federación de los Estudiantes del Perú, "El Primer Congreso Nacional de Estudiantes" reunido en la sede universitaria del Cuzco, del 11 al 20 de marzo de 1920. Resumen de las diecisiete sesiones celebradas.

problema-solución y la importancia del Cusco como nuevo centro de atracción cultural para el extranjero.

Como bien se ha descrito en el presente informe, los aportes científicos en materia histórica, arqueológica, antropológica y otras carreras, se incentivaron a partir de la reapertura de la Universidad en 1910. Sumaron en esa línea, la puesta en conocimiento y evidencias de la ciudad hasta entonces misteriosa, de Machupicchu (Hiram Bingham) además de otras investigaciones concernientes a la cultura inca. En el plano arqueológico, se exploraron los descuidados recintos históricos del Cusco y alrededores, elaborándose informes de todo tipo y nivel académico-científico, la mayoría publicados en la revista universitaria.

En el campo de la formación jurisperita, que hasta antes de la huelga era una de las carreras más prestigiosas y anheladas especialmente por la clase social privilegiada, los estudiantes aportaron con proyectos de ley para responder legalmente a los problemas de entonces, priorizando la materia pedagógica para los niveles de enseñanza, el desarrollo económico-social a partir del análisis de una realidad económica emergente hacia la nueva ola de industrialización que en Norteamérica y Europa ya tenía medio siglo de auge. Se enfocaron las posibilidades de extender el desarrollo industrial a las provincias en el interior de la región.

En el ámbito cultural, no hubo excepción y se tiene información que la 'Asociación Universitaria' y la 'Asociación Unión Letras', propiciaron activamente veladas culturales, discursos académicos y presentaciones artísticas para la comunidad cusqueña. Con estas actividades se intensificaría la necesidad de reflexionar y desarrollar un sentido patriótico y de nueva identidad, haciendo frente a una realidad nacional algo alienada desde las regiones del interior hacia la centralista Lima.

Ese fue uno de los motivos y argumentos que formaba parte del enfoque personal que el Dr. Giesecke insistiría desde cuando asumió el cargo de Rector, un aporte que nació desde la Universidad del Cusco hacia el Perú.

3.5. ACTIVIDAD SOCIO-POLÍTICA

Lógicamente, la Universidad era un ente formativo que se restringía en cierta forma a realizar actividad política, en lo sustancial por su naturaleza prioritariamente científico-académico. Sin embargo, los egresados de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco complementarían las dos actividades, y además de evidenciar en la realidad sus conocimientos adquiridos, también participaban de la vida política, sea en la misma ciudad del Cusco así como en las principales capitales de provincias.

El propio Dr. Giesecke es un caso emblemático y casi de paradigma, pues llegaría a desempeñar funciones simultáneas tanto como autoridad universitaria así como de autoridad política en la ciudad. En un principio, su postura fue de minimizar la política en los claustros universitarios, inclusive con una actitud cuasi-intolerante. José Luis Renique argumentó la intromisión política como “una peligrosa tendencia que empezaba a surgir, no solo en Cusco sino también en Arequipa y Trujillo, casualmente donde se encontraban las denominadas “Universidades Menores”.

Una pregunta interesante en la época indagaba por la inquietud siguiente: ¿a qué se dedicaban los estudiantes egresados de las facultades de jurisprudencia y ciencias políticas de la universidad cusqueñas? En su mayoría, los egresados ocupaban cargos en la administración pública cusqueña. Destacaron los señores Ángel Ugarte, Luis Alberto Arguedas, José Gabriel Cosio, Juan Nicolás Cáceres, Ángel A. Casco, Humberto Luna, Cosme Pacheco, Luis E. Valcárcel, Félix Rivero, Eduardo Thibeauth, Gabino Baca, y otros insignes de la ciudad. Se les reconoce especialmente por su labor en el Municipio de la ciudad, en la Junta Departamental, la Prefectura y otros cargos políticos públicos.

Está registrado en los archivos de la Municipalidad Provincial del Cusco, la relación de alcaldes desde 1912, hasta 1923¹²⁸ y resulta de importancia mencionarlos porque se establece, en una u otra forma, la relación entre la actividad municipal y la actividad académica universitaria:

- David Chaparro 1912,
- Manuel S. Frisancho 1913,
- Nicolás Cáceres, Albert A. Giesecke 1914,
- Eduardo Thibeauth 1915,
- Cosme Pacheco, Albert A. Giesecke 1916,
- Manuel S. Frisancho 1917,
- Luis E. Valcárcel, Juan Nicolás Cáceres, Manuel S. Frisancho 1918,
- Rodolfo Valdés, Sr. Escalante, Darío A. Quintanilla, Agustín Guevara, Luis R. Casanova, 1919,
- Darío A. Quintanilla, Sr. Manuel Bueno, 1920,
- Sr. Becerra, Manuel Bueno, Albert A. Giesecke, 1921,
- Sr. Frisancho, Albert A. Giesecke 1922.

Con esta información evidenciamos que la mayoría de los mencionados eran egresados de la Universidad San Antonio Abad, además de la presencia del Dr. Giesecke quien cumpliría la función de Alcalde hasta en tres ocasiones, simultáneamente a ser Rector de la Universidad. Al respecto, Rubio Correa dice sobre Giesecke, que “[...] fue elegido miembro del Concejo Municipal del Cusco durante doce años a partir de entonces. En el Concejo ocupó el puesto de Alcalde hasta en tres oportunidades”¹²⁹.

¹²⁸ esta información se encuentra en el repositorio documental ubicada en la Biblioteca Municipal del Cusco, en la Oficina de Investigación segundo piso, el cual hace referencia documentos del Honorable Consejo Provincial, la Honorable Junta Departamental, y documentos de Provincias y distritos pertenecientes al departamento del Cusco; cabe señalar que dicho repositorio documental se encuentra en condiciones para su conservación, por encontrarse debidamente ordenado, más no clasificado, puesto que en los legajos correspondientes al año de 1923, se encuentra documentación referente al año 1933, hecho por el cual dificultó la labor investigativa para el año en referencia.

¹²⁹ Marcial Antonio Rubio Correa. *Albert Anthony Giesecke Partimuller, el más peruano de los norteamericanos*. óp. Cit., p 75.

Lo que queda por definir es si el Dr. Giesecke ocupó el sillón de Alcaldía en forma Interina o de manera provisional. Sin embargo, existen documentos con su rúbrica y sello de la municipalidad del Cusco y que evidencian la doble función que llegó a cumplir.

Analizando la labor política del Dr. Giesecke en el contexto significativo de la política en el Cusco de entonces, se sabe que conformó juntamente que los señores Luis E. Valcárcel y José Gabriel Cosío, la agrupación política denominada "*Liga Municipal del Cusco*". Este hecho marcaría el inicio de un 'nuevo Cusco' que el Sr. Tamayo Herrera la catalogaría como el inicio de la 'Primera modernización del Cusco republicano'. Según Tamayo Herrera, es a partir de entonces que Giesecke iba adquiriendo popularidad política y social en una ciudad que comenzaba a adaptarse a la modernidad de inicios de siglo.

Efectivamente, la ciudad comenzó a ser objeto de preocupaciones no solo en los asuntos políticos y académicos que lo exaltaba, sino también en el plano de infraestructura de la ciudad notándose nuevas perspectivas de proyección, entre ellas el mejoramiento del sistema de transporte que por entonces se sustentaba en líneas ferroviarias, vías carrozables, y casi inmediatamente después, la construcción del aeropuerto. En el plano industrial, se potenció la actividad textil, la industria cervecera, la explotación agropecuaria, el embellecimiento de la Ciudad y el inicio de la actividad turística (industria sin chimeneas).

Giesecke, en uno de sus testimonios personales menciona que:

[...] desde mi llegada al Cuzco, las puertas para incorporarme al Concejo Provincial del Cuzco, donde actúe como concejal casi doce años continuos; a veces aun de Alcalde. Aquí la labor fue ardua, pero poco a poco se pudo obrar bastante, teniendo la satisfacción de actuar en varias obras públicas. Entre ellas puedo mencionar brevemente la apertura del camino para auto entre la Plaza de Armas, por la Calle Suecia, hasta la fortaleza de Sachsahuaman; [sic] la canalización [y empiedre: tachado] de varias calles como Coca (hoy llamada Garcilaso), San Juan de Dios, Granad; [sic] miembro de la Comisión especial concejal presidida por el Dr. Manuel Frisancho, para la construcción del Matadero que dio tan buenas rentas que fue posible sobre esta base en parte, y

*la organización de fiestas, conseguir los fondos para la construcción del Mercado Central por la Plaza San Pedro. Esta obra, igualmente ha dado buenas rentas al Concejo Provincial del Cuzco. Y fue precisamente esta obra que recibió bastnate [sic] crítica, por haberse construido un mercado demasiado grande para el Cuzco; pregunto ahora si fue justificada nuestra previsión.*¹³⁰

Este testimonio demuestra la participación civil comprometida del Dr. Albert Giesecke, gesto que incide en la ampliación de la modernización y reforma citadina a partir de mejorar el sistema de agua potable y alcantarillado, proyecto que se ejecutó durante el período de Giesecke y que fuera culminado con la construcción del reservorio ubicado en el sector de Picchu, captando las aguas de la laguna de Chinchero para consumo humano.

Además de aquella obra, se ordenó la construcción del Camal Municipal y la infraestructura del Mercado Central. Lo mismo, se cumplió con la construcción del terminal ferroviario de San Pedro, el adoquinado y pavimentado de algunas principales calles de la ciudad. Se intensificó la toma de conciencia por el patrimonio monumental de casas antiguas y restos arquitectónicos, sean de tiempos incaicos o coloniales junto a una notable intención de incidir en la identidad del cusqueñismo surgente.

Como bien se ha descrito, desde 1910, Giesecke había comenzado a desarrollar labores innovadoras no solamente en la Universidad sino también en la actividad municipal de la ciudad. Pues, además de haber ejercido el cargo de Alcalde, Giesecke participaría activamente en labores de concejal, en tareas específicas como: Inspector de Estado Civil y Estadística (1913 y 1914), Inspector de Policía, Inspector de Carruajes y tranvías (1915), Sindico de Rentas, Presidente de la Comisión de Alumbrado y Policía (1916), Sindico de Rentas (1921), Presidente de la Junta de Canalización del Cusco (1922).

¹³⁰ IRA/ AG-D-0042. Discurso ofrecido por A. Giesecke en el homenaje recibido por su labor desempeñada en el Cuzco. Homenaje efectuado en el Club Cuzco. Copia mecanografiada. 1954.

3.5.1 El Censo del Cusco.

Otra de las importantes actividades que promovió Giesecke como acción integradora de la sociedad cusqueña, fue el Censo poblacional de 1912 y cuyos resultados estadísticos tendría un previo comentario técnico del propio autor, además de los resultados objetivos. Este comentario decía así: [...] *los censos desarrollados en la república carecen de veracidad, y que hay muchas variaciones por no reflejar la realidad de la república, la existencia de tres censos consideradas en el país a saber: mandó a hacer el Virrey Gil de Taboada i Lemos en 1793, i que dio una cifra de 1.066,122 habitantes, el de la época del general Castilla, i que no se llegó a publicar datos completos, i por consiguiente no sabemos cuál haya sido el número de habitantes que arrojará; el de 1876, durante el gobierno de don Manuel Pardo, que dio un total 2.699,100 habitantes*¹³¹. Este comentario daba a entender que Giesecke era un conocedor de la 'realidad estadística' además de la 'realidad pragmática' y 'realidad teórica' del Perú, por definir de alguna forma sus habilidades y manejo de datos en esos años donde el elemento información era escaso sino de acceso restringido a los sectores populares. Su posición intelectual y académica facilitarían con seguridad contar con dichos recursos, pero lo más importante, habría sido darse tiempo, maneras y solvencia intelectual para transformar estos datos en información y comunicación posterior mediante la revista universitaria como principal medio.

Como sustentaba el mismo rector, no había suficiente credibilidad en la información oficial proveniente del Estado por la cantidad de dificultades propias de esos tiempos, agregándose como una dificultad más el que en la sierra *los indígenas* se opusieran al censo por temor, pues creían que los datos tenían fines, sino de conscripción militar, de gravarles nuevos impuestos... temores que resultaban absolutamente justificables porque efectivamente era así.

¹³¹Cf.: Albert A. Giesecke Informe sobre el censo levantado en la provincia del cuzco el 10 de setiembre de 1912. En Revista Universitaria. órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año II, N°4, 1913, p.2.

Albert A. Giesecke sustenta con estrategia de estadista para realizar aquel Censo, además que analiza los datos verídicos y evidencia que los resultados estaban destinados para comprendernos mejor y afianzar en la sociedad la intención de un desarrollo mancomunado. Intentaba comunicar en la población que había un grueso de la población con 'mano de obra barata' que él repugnaba en sí. Razonaba que mientras exista una sociedad organizada en conocimiento demográfico, era posible planificar actividades sociales, culturales y plantear proyectos de mejoramiento de servicios sociales. Pensaba que esta información era básica para evolucionar de una economía familiar, como caracterizaba la economía de entonces, hacia una economía productiva regional con indicios de mega-proyectos y mega-productividad, como caracteriza la sociedad de hoy.

Para este cometido, consideró Giesecke necesaria el empadronamiento de la población, no solamente de la ciudad (cercado del Cusco), sino de los distritos aledaños que ya mostraban un crecimiento urbano importante; es decir, los distritos de San Sebastián y San Jerónimo.

En su función de intelectual y estadista, reconocería la producción científica en temas orientados a la descripción y comprensión de la realidad nacional, destacando como aporte las principales dificultades que debían superarse para elaborar un Censo de interés socio-político. Como antecedente histórico menciona en sus argumentos a *Hildebrando Fuentes y su curso de Estadística [Lima, 1907, página 310]*, enlistando tres dificultades a tomar en cuenta:

- *La oposición de habitantes.*
- *La infidelidad de empadronadores.*
- *Los obstáculos físicos que opone el territorio peruano.*¹³²

Luego de nutrirse con datos e información selecta sobre la problemática nacional de entonces, Giesecke emprende un Censo Local de Población del Cusco, contando para dicha empresa con el apoyo de entidades como el propio

¹³² Ídem, p. 3,5.

Gobierno Nacional, la Sociedad Geográfica del Perú, la Municipalidad del Cusco y naturalmente, la Universidad de San Antonio Abad. Esa participación interinstitucional consistió en fondos económicos para el cometido y potencial humano para la ejecución misma del Censo.

Para esa fecha, Albert Giesecke había sido electo como miembro de la Sociedad Geográfica del Perú desempeñando el cargo de presidente, dado que por entonces la sede de esa entidad era la ciudad del Cusco. Además, cumplía el cargo de Concejal en la Municipalidad, más el de Rector de Universidad y docente de la cátedra de Estadística, ya se puede imaginar el interesado cuán proficua y multifuncional era la actividad del rector. Siendo docente universitario, era de esperar que Giesecke recurriera a una serie de maniobras bien intencionadas para ganarse el apoyo de los universitarios, promoviendo sin proponérselo, una labor cívica sin precedentes en la Universidad.

Esta iniciativa acredita el rol protagónico de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco en aquel Censo, participando estudiantes y docentes como colaboradores en la planificación, ejecución y procesamiento de información.

Desde una visión objetiva, la importancia de un Censo para el Cusco a inicios del siglo XX consistía esencialmente en aportar conocimientos sobre la realidad local y su capacidad productiva. Hasta antes de esa oportunidad, se sabía que el Cusco republicano se estimaba en una población de 18,617 habitantes al año 1906, pero solamente era información de dudosa seguridad estadística, además que dicha cantidad no tomada en cuenta la población de San Sebastián y San Jerónimo.

Luego de realizado el procesamiento de información, se concluyó una población de 26,939 habitantes; y redondeado, 30 000 habitantes, al año 1912. Se incluyó como población observada prácticamente todo el valle de la cuenca del Huatanay, hasta Saylla. Habría sido toda una proeza estadística y teórica para lo que se manejaba en recursos y metodología entonces.

Otro objetivo fue clasificar los grupos sociales y establecer los principios de una correcta administración y una tributación justa, para lo cual, se precisaron indicadores de investigación que fueron los siguientes:

1. La clase demográfica: sexo, edad, natalidad, mortalidad, morbosidad.
2. Clases Sociales. posición social, religión, ocupación o profesión, condición económica
3. Clases etnográficas: diferencias de raza, sangre y nacionalidad
4. Ambiente físico-geográfico: Clima, Influencia en la demografía.

Aquella actividad (censo) resultó igualmente un éxito categórico, pues además de los objetivos principales, hubieron otros logros secundarios como el de instaurar un Centro de Estadística con fines de una correcta administración poblacional.

Hildebrando Fuentes, importante conocedor de la Estadística, haría una analogía con la estadística incaica que permitió una correcta administración del Imperio. En esa oportunidad, comentó que:

La estadística era la base del Imperio. Una Nación, cuyo Gobierno era socialismo teocrático más admirable en la cual el emperador o inca atendía a todas las necesidades del súbdito desde que nacía hasta que moría, sin dejarle ninguna iniciativa ni acto propio, al menos de libre voluntad; en la que el inca por sí, o mediante sus autoridades subalternos repartía, con singular justificación, los alimentos, los vestidos, el calzado i los materiales para confeccionarlos, así como las tierras de labranza con una medida especial para cada sexo; que distribuía las armas de trabajo i los de fiesta i diversiones, la especiería para la población del tributo, etc. En un pueblo raro; acaso el único ejemplar que nos presenta la Historia, en el que la administración pública a todo atendía, todo lo vigilaba, todo lo preveían, desde los gastos más familiares e íntimos, hasta los públicos i nacionales, llevando de ellos exacta cuenta i razón, la ley más menuda tenía que ser como lo fue, el auxiliar más importante i poderoso del Gobierno¹³³

El gran Giesecke demostraba una vez más en este análisis y pesquisas personales previas, conocimiento sobre cómo funcionaba la Estadística en la época incaica y cuál era su importancia. Los más ilustrados académicos y

¹³³Cf., Albert A. Giesecke. *Memoria del señor Rector de la Universidad del Cuzco doctor don Alberto A. Giesecke, correspondiente al año 1913*. En Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año II, N°7, 1913, p.46, 47.

acérrimos detractores desde la sombra de la medida, reconocieron y valoraron este Censo. Consideraban finalmente que el Cusco y los cusqueños necesitaban estímulos y algo de oportunidad para conocerse a sí mismos y afianzar ese orgullo apagado, además de evidenciar que no había vida miserable, como algunos sustentaban, sino la necesidad de orientación para manejar la ciudad como era conveniente.

3.6 ESTUDIO DE LA ACTIVIDAD SOCIO ECONÓMICA DEL CUSCO.

Giesecke, fuera de impulsar los estudios históricos, estadísticos, antropológicos, arqueológicos, filosóficos, etc., impulsó el conocimiento y práctica de la actividad económica como alternativa atractiva. No se olvide que el campo comercial sería su principal virtud por el cual había llegado al país, concretamente en la escuela Nuestra Señora de Guadalupe. El segundo momento donde evidencia esta habilidad, sería con la edición de la Revista Universitaria.

Siempre con postura intelectual irrefutable y esta vez, en el campo de la actividad socio-económica, publica en 1915 *El Cuzco como uno de los Centros Industriales de la Sierra del Perú*. Cuatro años después, en 1919 publicaría *El Impuesto sobre la Renta en el Perú*; y en 1921 *El Cuzco, la Meca del turismo*, además de los aportes valiosos que brindaría a la juventud universitaria en sus discursos oficiales documentados en su Memoria Rectoral.

Incentivó que la tarea académica universitaria prestara importancia y profundidad a los cursos de Economía Política, Legislación Económica del Perú, Estadística, Finanzas, Legislación Financiera del Perú, siendo cursos generales o cursos libres. Los universitarios recurrirían a dichas materias para plantear la propuesta de estudios sobre la riqueza regional y los modos de direccionar estos recursos al desarrollo económico de la región.

Se pueden considerar resultados de este incentivo, las investigaciones de Luis E. Valcárcel en 1914 con *La Cuestión Agraria en el Cuzco*; Félix Cosío en 1916, *La propiedad Colectiva del Ayllu*; Fortunato L. Herrera en 1917, *El Pacha Lloque*

y su porvenir industrial; M. Carmen García en 1918, *La riqueza forestal del Cuzco*; Félix Cosío en 1920 *La Universidad del Cuzco ante el problema Indígena*; Federico Ponce de León en 1921, *Traducción, Monografía Agrícola del Departamento*; J. Gerardo Roca en 1922, *Estudio Económico de la Provincia del Cuzco*, entre otros trabajos.

Para desarrollar estas actividades, el rector tendría que viajar a diversos lugares de la región para tomar conocimiento concreto y detallado de la realidad cusqueña en sus provincias y pueblos alejados de la urbe capital. Nos preguntamos ahora, ¿cuál habría sido la impresión del rector al captar la realidad regional sincera y viva de entonces? José de la Riva Agüero describió sobriamente esa realidad hacia 1912. Sin embargo la gestión realizada por el Dr. Giesecke distinguiría la posición de cualquier personaje de la aristocracia peruana, o más bien de cualquier turista o investigador extranjero que vendría Perú a cumplir sus metas personales; el Dr. Albert A. Giesecke, definió su compromiso al servicio de la sociedad peruana y cusqueña su respaldo fue la capacidad adquirida en los Estados Unidos, y Europa; al realizar los viajes a diversos lugares hoy conocidos como provincias y distritos del Cusco, motivó a desarrollar modos y estilos económicos para un sustento y mejora de la calidad de vida en aquellos lugares donde la pobreza y las costumbres ancestrales predominaban

3.6.1 La industrialización en el Cusco.

Otro campo promovido por Giesecke, sería el de la Administración asociado al desarrollo económico. El estudio económico de la región debía ser idealizado y luego ser objetivamente útil para generar propuestas y proyectos económicos de desarrollo urbano y desarrollo rural.

La lógica de Giesecke, conforme a la lectura de secuencia y planificación en sus actividades, fue seguir un orden eficiente de: *primero*, conocer la realidad de cada provincia o distrito como diagnóstico inicial; *segundo*, el entendimiento

y comprensión del potencial que cada zona geográfica evidenciaba; *tercero*, proponer los proyectos e iniciativas necesarias; *cuarto*, su ejecución; y *quinto*, el respectivo informe y evaluación de los resultados. Una secuencia propia de los procedimientos científicos que hoy se promueven a nivel de emprendimientos de magnitud.

Coincidentemente, el Cusco vivía los inicios de su propio desarrollo económico a inicios del siglo, en especial por la novedad del sistema de transporte ferroviario, una modalidad de transporte rápido y económico respecto al sistema tradicional que simplemente consistían en largas y extensas caminatas a lomo de bestia. El boom ferroviario sería aprovechado por empresas que impulsaron la industrialización del Cusco, pero a menor escala.

Giesecke elaboraría propuestas sustentadas en estos adelantos, como alternativas para mejorar el crecimiento económico y hacerla en lo posible, sostenible. Sus iniciativas, y con toda seguridad asociado a muchos otros intelectuales y empresarios de entonces, harían vislumbrar un porvenir económico sin precedentes para toda la región.

Razonaría Giesecke que, si debían surgir hegemonías, éstas debían priorizar la consolidación económica de todas las regiones del sur peruano, que vivían una situación diferente al resto del país. Para ese fin, consideró algunas pautas como alternativas para controlar las indefectibles deficiencias del progreso, propiciando especialmente garantizar una generación de jóvenes universitarios capaces de manejar ese porvenir cusqueño. Una visión propia de alguien como el Dr. Giesecke con sentido futurista.

Sugería tomar en cuenta para el desarrollo industrial los siguientes elementos de oportunidad y realización:

- a) Vías de comunicación.
- b) Fomento de empresas industriales.
- c) La actividad minera.
- d) Inversión de capitales extranjeros.

- e) La educación superior.
- f) Movimiento económico y flujo comercial.
- g) Instalaciones de servicios básicos.
- h) El turismo.

3.6.2 Vías de comunicación

Uno de los problemas críticos a finales del siglo XIX consistía en el deficiente transporte en la región. A inicios del siglo XX el tendido del ferrocarril llegaría (de Arequipa) a Sicuani y, tras una larga y tensa espera, en 1908 llegaría a la ciudad del Cusco, estableciendo el terminal en el distrito de Wanchaq. Actualmente sigue siendo este lugar un terminal para lo que es todavía el ferrocarril con fines turísticos.

Giesecke, realizaría una descripción escrupulosa de los medios de transporte y comunicación en los términos siguientes:

[...] tenemos muchos caminos de herradura, y una sola línea férrea. He tenido oportunidad de viajar unas tres mil leguas a caballo en los pocos años que estado aquí, y confieso que los caminos no son siempre los mejores. Los derrumbes son bastantes frecuentes en los valles en la época de lluvias, y por otra parte, la falta de interés por parte de las autoridades, o los tramites largos de los ramos administrativos, hacen que la refección de los caminos quede muchas veces sin atención preferente que se debiera tener, para facilitar, en lo posible, la comunicación entre las provincias y aumentar así, el intercambio de los productos, que permitiera un cultivo más extenso y más importante.

*La línea férrea que entra en el departamento, sirve directamente una muy pequeña sección del Cuzco. Hay planos para su prolongación por Abancay y por el Valle de la Convención...*¹³⁴

El Dr. Albert Giesecke se percató que la red de caminos inca es uno de los más importantes sistemas de caminos desarrollados en el tiempo de los incas. En otro de sus comentarios, tomaría en cuenta una fuente del cronista Cieza de León para sustentar la idea:

¹³⁴ Albert A. Giesecke. *Memoria leída en el acta de clausura de la Universidad del Cuzco en el año de 1912. En Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año I, N°3, 1912, p.28.*

[...] en su Crónica publicada en 1553 esta ruta pasaba por Juliaca, Ayaviri, Urcos, Cuzco, Anta; Abancay, Andahuaylas, Congallo, Ayacucho, Pucará, Ancobamba, Huancayo, Jauja, Tarma, Huaylly, bifurcándose aquí [Cusco] de tal manera que iba por Cajatambo, Huaráz y Palasca, y la otra por Huánuco Viejo, Huarí y Piscobamba. Las dos ramas reunidas en Conchucos continuaban hacia Santiago de Chuco, Huamachuco, Cajabamba, Cajamarca, Hualgayoc, Chota, Cochabamba, Loja, Cuenca y Quito. Según un ingeniero civil esta ruta e con poca variación "el del Ferrocarril que más necesita el Perú y que es también el más probable trazo del Ferrocarril Panamericano"¹³⁵

Desde su apreciación, estudiar el Tahuantinsuyo y su organización territorial era comprobar que un estado bien organizado, además de aprovechar la productiva mano de obra a través del Ayllu, a través del Ayni y la Minka, era fomentar la productividad de la nación. Comparaba la correcta administración del sistema vial de caminos de entonces con el conocido Capac-Ñan¹³⁶ de su época.

Un argumento sólido en la visión de Giesecke consistía en defender que un buen sistema de comunicación es directamente proporcional a la mejora económica de los pueblos peruanos, más aún si se cuenta con recursos naturales exquisitos.

No había duda que un excelente sistema de transporte y comunicación corroboraba en forma determinante en la productividad y desarrollo económico, por ello se interesó en la importancia y construcción ferroviaria. Se sabía después que en su país de origen, Estados Unidos, el Dr. Giesecke se había especializado en sistemas de transporte ferroviario. Este antecedente justificaba su interés en este medio e impulsa el debate sobre una red ferroviaria argumentando que:

[...] la línea por Huarcocondo que debe extenderse hasta Abancay y Ayacucho casi todos los estudios están hechos. [...] desde Huarcocondo partiendo de esta capital, debe seguir otra línea por el valle de la convención, si fuera posible construirla hasta un punto navegable del Urubamba, con ramales hacia Calca,

¹³⁵ Ídem, p. 29.

¹³⁶ Capac-Ñan que traducido literalmente significa "camino real", actualmente por su importancia y distribución en las diversas regiones consideradas como Suyus, el Tahuantinsuyo. En la actualidad como institución del Ministerio Regional de Cultura ex Instituto Nacional de Cultura (INC) realiza un proyecto considerado con el mismo nombre "proyecto Capac-ñan" y a través de gestiones ante la UNESCO, hoy es patrimonio cultural de la humanidad.

subiendo el río Yanatile desde el "Encuentro". La construcción de esta línea, tendrá esta consecuencia: la facilidad de sacar los productos agrícolas de las haciendas del valle, fomentar nuevas industrias por ahí y hacer explotar y abrir varias minas de importancia en Vilcabamba. Una línea ramal al Madre de Dios por el departamento del Cuzco o de Puno¹³⁷"

Citaba Giesecke en su memoria rectoral de 1912, la existencia de estudios realizados por técnicos especialistas en temas ferroviarios, sobre las posibilidades de un completo desarrollo vial en la región del Cusco. Sin embargo, era consciente de las limitaciones y deficiencias en la obtención de recursos económicos, y mucho menos el apoyo del estado. Como hoy, y como siempre parece haber sido, las propuestas de interés regional no eran prioridad en la agenda de los gobiernos de turno.

Sin embargo, y contra pronósticos poco alentadores, hacia el año de 1920 la situación mejoraría considerablemente, es así que Don Epifanio Baca Tupayachi, escribiría que: "[...] la situación mejoró y el ferrocarril fue la vía por la que el Cusco exportaba a Puno, Arequipa, y Bolivia el excedente de la producción regional, principalmente ganado y cereales. A. Giesecke señala que en 1924 el Cusco era el principal centro de exportación de ganado en pie"¹³⁸.

Cuando el Dr. Giesecke ejercía funciones en la Municipalidad del Cusco, el servicio ferroviario mejoró considerablemente, la estación de Wanchaq sería ampliada para abastecer la demanda, se mejoraría igualmente la hoy conocida estación de San Pedro, luego se ampliaría el tendido de rieles hacia los valles de Urubamba y la convención.

Respecto a las vías carrozables hacia el primer tercio del siglo XX, se experimentó igualmente mejoras notables en los que ya existían y se abrieron caminos y carreteras nuevas desde la ciudad del Cusco hacia las principales ciudades capitales de provincias y distritos de la región. Esta fue igualmente

¹³⁷ Ídem, p. 39.

¹³⁸ Epifanio Baca Tupayachi. *Cusco: Sistemas Viales, Articulación y Desarrollo Regional*, Centro de Estudios Rurales Andinos, Bartolomé de las Casas. Cusco: 1983, p. 6.

una de las tareas importantes que cumpliría Giesecke y quienes tomaron la posta de su proficua labor.

En 1920, un estudio con fines de aeronavegación demostraría que el Cusco era un lugar atractivo para construir un aeropuerto de primera o segunda categoría, lo cual atraería el turismo en menor y mayor escala. Los argumentos giraban alrededor de las primeras muestras de interés arqueológico en la veintena del siglo que comenzaba.

Se sabe que, tras la primera guerra mundial Giesecke propicia un estudio minucioso sobre la construcción de aeroplanos para sus maniobras diferenciando así aeroplanos de guerra y aeroplanos comerciales, pero ¿cómo se podría insertar este nuevo y moderno sistema de transporte en el Perú?

El mismo Giesecke propone una solución poco usual y que la documentó en su memoria rectoral correspondiente a 1920. El enfocaba su planteamiento en función de su pregunta *¿Cuáles son los problemas que tiene que resolver el Perú para conseguir un sistema de aeronavegación que convenga a su mejor desenvolvimiento i progreso material...?*

Según su perspectiva, respondiendo y/o implementando los siguientes elementos estratégicos:

- a) Estudio de la fisiografía del territorio nacional
- b) La meteorología y climatología
- c) Mapas aéreos del Perú i rutas de comunicación
- d) Lugares para aterrizar
- e) Modos de implantar el sistema de aeronavegación (propuesta de ley)¹³⁹

Estaba claro que en la mente de Giesecke, el transporte aéreo sería una forma de comunicación rápida y un buen motivo para favorecer el desarrollo económico e industrial del Cusco. Con todo ello y otros intereses de por medio

¹³⁹Cf.: Albert A. Giesecke. *Memoria leída por el Rector de la Universidad, en el Año académico de 1920; "la Aeronavegación en el Perú"*. En Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año IX, N°34, 1920, pp. 77-93.

por parte de los empresarios de entonces, en 1921 llegaría el primer avión al Cusco aunque esta forma de transporte llegaría a consolidarse como medio seguro después de 1950, lo cual también impulsó el turismo moderno e intensificó el intercambio comercial con Lima y otras ciudades del país. Las ideas innovadoras y cambios sustanciales llegaban con más rapidez a la cada vez emergente sociedad Cusqueña.

Una cita relacionada con este tema es el siguiente en cual Giesecke describe sucesos sobre el primer vuelo entre Lima y la ciudad del Cusco:

*Como Alcalde recibí al famoso aviador Rolandí, quien hizo el primero vuelo [tachado] directo entre Lima y el Cuzco en 1922. Fue todo un acontecimiento; y merceddamente [sic] le dimos a Rolandi festejos que duraron varios días, principiando con su incorporación como huésped distinguido del Concejo Provincial y seguido de un gran almuerzo campestre en el Sacsahuaman. Como llegó, su vuelo a Puno y la adquisición de dos aviones de guerra son episodios pocos conocido [...]*¹⁴⁰

3.6.3 Fomento de empresas industriales

A inicios del siglo XX, Cusco asiste a un intenso proceso de modernización y José Tamayo Herrera llamaría "la primera modernización del Cusco" sobresaliendo, aunque de forma incipiente, la actividad industrial. Hasta entonces, Cusco carecía de máquinas industriales modernas. Albert A. Giesecke se planteaba en 1912 la siguiente interrogante *¿Cuáles son, pues, las condiciones de la producción de la riqueza en el departamento, al menos en cuanto al papel que juega la misma naturaleza?* Y se respondía escribiendo lo siguiente:

Hay muy pocas fábricas, y ninguna es de primer orden, casi toda la vida industrial es en pequeña escasa todavía: los indios principalmente se dedican a la producción de artículos para el consumo en la familia, como sucedía en otros países hace más de un siglo; es decir, tenemos aquí en forma predominante la industria para la familia. Pero veo, que para las industrias minería, y el establecimiento de fábricas por la convención de los productos agrícolas en

¹⁴⁰ IRA / AG-D-0035. Conferencia-Radio Nacional Conferencias dictadas por Alberto Giesecke en Radio Nacional sobre la historia de Cuzco y Lima. Lima, 1945, Copias mecanografiadas

*otras formas para el consumo, tendrá que pasar todavía algún tiempo, puesto que no se puede cambiar las condiciones económicas en un solo día, ni en un año*¹⁴¹

Sin embargo, ya conocedor de la riqueza geográfica cusqueña, presagiaba la posibilidad de impulsar el desarrollo económico en cada provincia de la región. El mismo argumentaría que sus apreciaciones e iniciativas eran los resultados de intensos viajes de campo realizados, con los cuales pudo afianzar su 'teoría económica' en beneficio regional y en diversos rubros productivos. En su memoria rectoral aparecen las siguientes propuestas:

- a) *Para el caso específico de Canas y Canchis "... tenemos la mayor producción de lanas generalmente son de la oveja, vicuña, alpaca. Existen fábricas de instalaciones no muy grandes, pero de sistema moderno que convierten la lana en género, entre estas tenemos las fábricas de Maranganí, Lucre y Pucuto. Sin embargo de la fabricación de la lana mediante maquinarias, existe todavía la costumbre entre una mayor parte de los indios tejer las jergas, bayetas, ponchos y frazadas, que necesitan para el consumo personal.*
- b) *Para el caso específico de Chumbivilcas "produce buena cantidad de lana, y exporta mucho ganado, pero todo esto es una miseria en comparación con lo que debe producir, tomando en cuenta su extensión territorial y el número de habitantes*
- c) *Para el caso específico de Acomayo y Paruro la principal actividad productiva es la agricultura y el producto de mayor renombre regional es el trigo.*
- d) *Calca y Urubamba existe un desarrollo en la agricultura debido a sus productos se cultiva la coca, la caña de azúcar, el cacao, y en menor escala arroz, café, fruta etc.*
- e) *Para el caso específico de La Convención es la provincia que precisamente tiene una vida agrícola más activa en referencia a cualquier otra provincia del Cusco.*
- f) *En la Provincia de Paucartambo en la sierra hay cultivos de papa, maíz, trigo. En la montaña la producción de la coca como producto de calidad, se debe a la existencia de haciendas que se dedican a este producto, que es de calidad*
- g) *Quispicanchis y Anta que se dedican a la ganadería de esta manera manifiesta que: hasta la fecha casi nadie se ha ocupado en mejorar la raza*

¹⁴¹ Cf.: Albert A. Giesecke. Memoria leída en el acta de clausura de la Universidad del Cuzco en el año de 1912. En Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año I, N°3, 1912, p.38.

*del ganado. Debe propenderse a esto precisamente, por parte de los interesados, procurando que el gobierno los ayude.*¹⁴²

Se puede constatar una vez más en el texto, la avidez y capacidad de perspectiva de Giesecke, que la falta de vías de comunicación eficaces no permitiría que los productos de la zona tuvieran la calidad de exportación. Analizando el potencial dormido de la actividad agropecuaria en la sierra peruana y comprende la necesidad de fomentarla en su máxima expresión; sin embargo, entendía también que, una vez más, la falta del apoyo del Estado y de capitales de inversión impediría el inicio e intensificación de estas potenciales actividades.

3.6.4 La actividad minera

Se conocían por esos tiempos algunas referencias y estudios mineros en el territorio peruano, entre ellos "Notas sobre la Minería en el Perú" publicado por el Ministerio de Fomento en 1908.

Estos documentos harían posible el conocimiento de ambientes metalíferos en la provincia de la Convención, destacando yacimientos consistentes en:

- A. Filones de cobre gris argentífero en Minasmayo.
- B. Filones de niquelina y cobaltina, cuyos ensayos de trozos escogidos han dado 28.5% de níquel.
- C. Filones cupríferos, que dan 25% de cobre y 5Kg [%] de plata.
- D. Filones de galena argentífera.

Así mismo, ya se confirmaba en ese entonces la existencia de fierro y otros metales en diversos lugares de la región, tales como otras zonas de la Convención, Livitaca, Chumbivilcas, Canas, Yauri, Calca, Lares, Urubamba. En Chumbivilcas y Paruro se había descubierto en abundancia la cal y el carbón que era un combustible de importancia a inicios de los 900s, y considerado como la fuente principal de energía.

¹⁴² Ídem: p. 26-45.

Este conocimiento hizo decir a Giesecke que en estas localidades se hallaba una reserva de explotación minera trascendental para el país¹⁴³. El problema principal residía en la falta de redes comunicativas para facilitar su explotación. Era sencillo el razonamiento: si no había ferrocarril no se podía trasladar el mineral.

En su tesis para optar el grado de Doctor sobre 'las Industrias Peruanas', el señor Cosme Pacheco concluyó que: *la consolidación eficaz de la vida nacional y el mayor progreso de las industrias están íntimamente vinculados entre otros medios, al mejoramiento de la condición del pueblo, a su educación y adaptación al ritmo evolutivo de la civilización actual. El comercio peruano para progresar más necesita entre otras condiciones, del establecimiento de nuevas industrias, perfeccionamiento de las actuales y del mejoramiento de las vías de comunicación...*

En suma, Giesecke en su labor de 'analista económico' propone no sufrir crisis económicas abruptas con el manejo de recursos propios y el ejercicio de un desarrollo óptimo para la sociedad. Sugería un manejo adecuado de "los impuestos que se podrían sacar al principio del establecimiento de las industrias debiera reducirse al *mínimum*, o si fuera posible, debiera liberarse de todo impuesto extraordinario"¹⁴⁴

La finalidad era atraer empresas con intenciones de invertir capital no solo en el Cusco, sino en el Perú. El pago de impuestos por los industriales debían exigirse en periodos prudenciales después de iniciar sus actividades, así "*la creación de nuevas industrias que darán más vida comercial y mayor actividad económica al departamento*"¹⁴⁵

En realidad, se trataba de un personaje que defendía la expansión norteamericana y sustentaba sus principios en el puro capitalismo e imperialismo, una tendencia que para algunos estudiantes universitarios era

¹⁴³ Ídem, p. 36.

¹⁴⁴ Ídem, p. 41.

¹⁴⁵ Ibídem.

toda una novedad. No tardarían en aparecer los simpatizantes del socialismo-comunismo y potenciales detractores radicales del visionario Giesecke.

3.6.5 Inversión de capitales extranjeros

Albert Giesecke, en condición de norteamericano y poseedor de ideas pro capitalistas de la época, planteaba en sus discursos la importancia de un desarrollo económico en bien de la población cusqueña. Sustentaba por ejemplo que:

La falta de capitales y de líneas férreas son otros obstáculos, para los que habrá que buscar un remedio lento pero seguro. Sin [las líneas Férreas] no vendrán muchos capitales fuertes del extranjero, y los capitales locales no se aplican mucho en estas direcciones mineras por el riego, y aun hasta por la falta de estos capitales, puesto que la mayor parte está invertido en el ramo de la agricultura. Por consiguiente, el problema de los ferrocarriles debe recibir preferente atención¹⁴⁶

Dichas ideas están anotadas en sus memorias rectorales, además de otras observaciones, serían tomadas como sugerencias interesantes que sirvieron para mejorar el rubro económico de la región. Una de esas propuestas fue la atracción de capitales e inversionistas, algo novedoso para un Cusco conservador. Estas ideas llegarían por algún medio a los mismos oídos del gobierno central.

[...] en lo posible y dentro de los límites justos, a cada uno que seriamente se ocupa en traer elementos económicos tan esenciales al departamento, sea para las industrias extractivas o sea para otras clases de negocios en gran escala. Aquí tenemos efectivamente en el departamento, muchas posibilidades para una inversión útil de los capitales¹⁴⁷

Giesecke analizaba las razones por las cuales los inversionistas no arriesgaban sus capitales en la región, y las había resumido en tres aspectos:

¹⁴⁶ Ídem, p.37.

¹⁴⁷ Ídem, p.41.

- a) **La primera**, porque no tienen muchos capitales y deciden gastarlos en sus fincas o en la capital de la Republica.
- b) **La segunda**, porque carecen de experiencia o tienen desconfianza para la inversión en nuevas industrias.
- c) **La tercera** por la falta de un buen sistema de trasporte que favorezca el desplazamiento de productos y mercaderías para su extracción y exportación.

De estas tres razones, era indiscutible que la tercera fuera la más convincente en ese entonces.

3.6.6 La instrucción superior

También la realidad de la instrucción superior fue una preocupación sincera en Giesecke. Ciertamente hasta muy entrada su labor en la ciudad, manifestaba disculpas y razones de modestia que le impedían comentar sobre la educación media pública, a que consideraba un tema muy delicado, amplio y polémico. Sin embargo, justificaría estar de acuerdo con ciertas ideas y postulados respecto a la función docente.

Asumía que *“la educación para cumplir debidamente su alta misión social debe dirigir su acción a preparar eficazmente tanto las aptitudes síquicas como las manuales, haciendo fácil la adaptación de hombres a las diversas funciones de la Vida”*. Entre sus argumentos de respaldo, pensaba que en el Perú se captaba un claro divorcio entre la educación científica y la educación manual, haciendo analogía metafórica con la dicotomía ‘explotador-explotado’.

Eran tiempos complicados para la educación, y la consideró una de las razones por las cuales el país se hallaba en frecuente crisis. Subrayaba la deficiente formación de los educandos y también de quienes desempeñaban la función de educadores, y finalizaba sus planteamientos argumentando que, mientras subsistiera una brecha infranqueable entre educación (de calidad se supone) y pueblo, el estado siempre estará en conflicto de reorganización educativa.

Pensándolo bien, no existen diferencias entre las frustraciones y críticas que se cernían aquel entonces y la realidad presente.

Respecto a la educación superior, Giesecke consideraba que la creación de carreras ligadas a las actividades manuales debía mejorar en el nivel científico, porque eran imprescindibles, al menos para incrementar la producción agropecuaria, una de las primeras fuentes con potencial económico en la Región para los años de 1920. Gracias a esta preocupación, y como rector de la Universidad, promovería la creación de una nueva facultad tal como suscribe en su memoria rectoral del año 1912:

[...] el supremo Gobierno debe establecer en el día cursos y aún facultades de agricultura y de minería en la Universidad del Cuzco, porque hemos visto en el desarrollo de los diversos puntos de esta memoria que no faltan las riquezas agrícola y minera en el departamento; más bien, lo que faltan son medidas para estudiar estas riquezas científica y técnicamente y hacer conocer al mundo la existencia de ellas¹⁴⁸

Sin duda, esta propuesta sería el inmediato precedente para la creación de carreras afines a la teoría sustentada, entre ellas: la carrera de Zootecnia y la de Ingeniería de Minas, facultades que serían posteriormente de importancia crucial para el desarrollo económico del Cuzco de siglo XXI.

Otra iniciativa de Giesecke en cuanto a materia pedagógica universitaria, sería el interés y preocupación realizar investigaciones sobre la historia del *Tahuantinsuyu* y la conservación de los recintos arqueológicos. Aquel entonces, era necesario tomar en cuenta que:

[Aun, para el Perú] yo iría más lejos. Suprimiría el primer año de estudios universitarios en todas las universidades nacionales menos en la Universidad del Cuzco. Exigiría que los que se matriculen en el primer año de Letras o de Ciencias vayan al Cuzco a fin de que durante un año académico, vivan en un ambiente que les permitiera captar inspiración de la cultura e historia pasada de la Nación. Ya con este antecedente, y el

¹⁴⁸ Ídem, p. 44.

*seguir los demás años en otra Universidad, ya formarían en su espíritu un mejor conocimiento de su propia Patria*¹⁴⁹

Gestos que durante su labor como rector encaminaría a 'su juventud estudiosa' a investigar y amar su lugar de procedencia. Son ejemplos indefectibles de esta conducta José Uriel García, Luis E. Valcárcel, Humberto Luna, Roberto Ojeda, Leandro Alvina, José Gabriel Cosío, y otros personajes pertenecientes a la hoy conocida 'generación del 900's'.

Se sabe igualmente que una cantidad de inquietos jóvenes estudiantes y profesores brillantes de la Universidad, conformarían Asociaciones y Círculos Sociales para el estudio del Cusco antiguo, el Cusco moderno (de entonces) y el fortalecimiento del '*cusqueñismo*'. Un ejemplo paradigmático de estas iniciativas sería el *Instituto Americano de Arte*, creado en fecha posterior al rectorado de Albert Giesecke.

3.6.7 Movimiento económico y flujo comercial

El movimiento económico en esa época se entendía como la fluctuación y manejo de la economía para el incremento comercial, principalmente en beneficio de empresarios. Se trata de una actividad que generaba niveles de producción, disponibilidad de bienes de consumo, cantidad de dinero disponible y flujo del mismo, bienestar social, etc.

Esta situación a inicios de siglo hasta mediados del mismo, no llegaría a tener los resultados esperados porque se practicaba apenas la microeconomía y economía incipiente en la ciudad y principales capitales de provincias y distritos del Cusco. Desafortunadamente, las llamadas 'grandes' empresas de esa vez, tales como la textilera y las cerveceras, manejaban un circuito comercial que solo generaba la subsistencia de la empresa y el consumo interno cusqueño.

¹⁴⁹ IRA/ AG-D-0042. Discurso ofrecido por A. Giesecke en el homenaje recibido por su labor desempeñada en el Cuzco. Homenaje efectuado en el Club Cuzco. Copia mecanografiada. Cusco: 1954.

El deficiente manejo económico y las circunstancias propias de la realidad regional atrasada, eran inmediatos. En reacción a esa realidad, Giesecke replicaba que:

[...] uno de los índices económicos más importantes para estudiar a un pueblo es el examen del consumo de la riqueza de ese pueblo. [...] aquí vemos que tal clase de consumo es relativamente insignificante. Esto tiene tanta mayor fuerza cuando más estudiamos el problema en las órdenes inferiores de la sociedad. [...] debemos propender a crear mayor consumo y diversificar el consumo de la riqueza.¹⁵⁰

Y como consecuencia de estas iniciativas así como el impulso a un manejo económico más moderno, el flujo comercial cusqueño para el sur peruano, se consideraría como una de las más activas del Perú. Se añadía el hecho de que Cusco como región tenía una diversidad geográfica y económica para desarrollar actividades comerciales sostenibles. Emergía una cultura de consumo hacia bienes fuera de las necesidades básicas, prácticas diversas que consideraban los lujos suntuarios que fueron incrementándose de manera progresiva el concepto de 'clase' y 'posición social'.

3.6.8 Medidas sanitarias y servicios básicos

Hasta entonces, el Cusco era considerado como ciudad sumida en el aislamiento, el atraso, y olvido del estado, con una tendencia social conservadora.

Entre otras consecuencias, el incidente de 1909 con la juventud universitaria levantada en protesta, influiría de manera decisiva en un repentino despertar de la sociedad cusqueña, favoreciendo una conciencia colectiva reflexiva sobre la realidad hasta entonces sumisa.

Incrementaba esta tendencia el hecho de que los egresados universitarios tomaran decisiones importantes para el desarrollo urbano. Algunos llegaron a

¹⁵⁰ Cf.: Albert A. Giesecke. Memoria leída en el acta de clausura de la Universidad del Cuzco en el año de 1912, En Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cuzco. Cusco, Año I, N°3, 1912, p.42.

desempeñar funciones de Alcaldes, funcionarios de la Junta Departamental y de otras instituciones, direccionados hacia un solo fin como era la modernización de la ciudad, entre ellas, los servicios básicos.

Desde la llegada del Dr. Giesecke al Cusco, se percibía como uno de los problemas sociales más importantes los servicios básicos de agua potable, desagüe, limpieza y salubridad.

En uno de sus primeros discursos de su reciente llegada y asunción de cargo de rector, diría lo siguiente:

¿Cómo puede resultar un factor útil y provechoso para la sociedad si en la montaña se enferma y muere por falta de precauciones sanitarias o por epidemias de enfermedades fatales? ¿Cómo puede trabajar en una población si las autoridades no le proveen con agua potable, con adecuado sistema de desagüe y con medidas enérgicas para cortar o evitar en lo posible enfermedades contagiosas? Conseguir agua potable, establecer un sistema de desagüe y combatir enérgicamente epidemias y enfermedades que establecer un sistema de administración policial para la protección de la vida y de los bienes de los miembros que constituyen una comunidad política¹⁵¹

La salubridad social era una prioridad que superaba la búsqueda de desarrollo económico, pero cualquier proyecto de magnitud dependía de capitales nacionales o extranjeros con los cuales se podía construir infraestructura salubre.

Giesecke consideraba que toda sociedad civilizada debía y tenía que contar con servicios básicos y primarios. De esta preocupación y de otras iniciativas de personalidades y autoridades visionarias de ese entonces, surgirían proyectos y logros interesantes en materia de agua potable, alcantarillado y otros servicios

La superación parcial de problemas aislados pero relacionados a un mismo fin, favorecerán en el surgimiento de una ciudad con nuevo rostro, un plan de embellecimiento que mejoraría la estética citadina para los ojos de paisanos y visitantes que ocasionalmente llegaban al Cusco. Habían signos de cambios con nuevas perspectivas de modernidad.

¹⁵¹ Ídem, p. 43.

3.6.9 La actividad turística como nuevo sistema económico

Giesecke siempre consideró desde su llegada en 1910 que una de las principales atracciones del Cusco era su Historia. De hecho, una historia poco explorada e inconexa con indicadores arqueológicos, antropológicos, sociales y demográficos.

Su interés por demostrar la importancia del conocimiento Tahuantinsuyano a partir de estudios publicados en la Revista Universitaria, expondría sus interpretaciones históricas y culturales sobre lugares arqueológicos de maravillosa presencia.

Algunas descripciones respondían a interpretaciones toponímicas y otras a percepciones e interpretación histórica. Entre los complejos temas de interés conexos con la futura actividad turística, mencionamos:

- La Fortaleza de Sacsayhuaman,
- el imperio de los Inkas,
- el Templo del Sol, de la Luna, etc.,
- Huanacauri, Tipón, Tambomachay, Písaq, Maras, Ollantaytambo, Moray, Choquequirao, Urubamba, etc.

En la actualidad son lugares de atracción turística, pese a que la polémica sobre el origen y mecanismos de vida y rutina de los antiguos peruanos no han sido estudiados completamente. Aquella vez, se tenían fuentes primarias de tiempo colonial pero subsistían enigmas y especulaciones no definidas sobre el Perú antiguo que se ofrecían como temas interesantes para futuras interpretaciones.

En cierto momento, Giesecke representaba para un sector de la sociedad cusqueña, la expresión representativa de un capitalismo en expansión, para otro sector se lo veía como la representación de una alternativa de desarrollo económico en una sociedad sumida en permanente problemática. Ese modelo

alternativo se respaldaba en la novedosa actividad turística; sin embargo, se plasmaría después de 1950 a raíz del desastre ocasionado por el terremoto del mismo año, confirmando que somos una sociedad desde siempre a la espera de desastres o desgracias para planificar recién medidas cautelares o de 'previsión'. Irónicamente, somos en efecto una sociedad que previene el pasado y no el futuro, hasta en los sucesos cotidianos simples de nuestra cultura.

Sin embargo, subsiste la pregunta, ¿se practicaba el turismo antes de 1930 en el Cusco? Y las respuestas estarían en algunas evidencias que se exponen más adelante.

En relación al tema turístico recién enfoca sus datos a partir del año de 1960 para adelante, sólo se pueden citar a personajes como Gerardo Lovón Zavala y su libro "*Mito y Realidad del Turismo en el Cusco*" donde sustenta que el turismo era un modelo económico proveniente de las sociedades capitalistas, pero una nueva tendencia económica para el crecimiento de los países en vías de desarrollo y siendo un fenómeno global. No exquisito en referencias históricas sobre esta actividad antes de 1930.

Los datos más significativos fueron hallados en el archivo de la municipalidad del Cusco donde se evidencia que en 1917, la provincia de Ollantaytambo en ejercicio de su administración estatal, resaltaba una relación cordial hacia turistas y visitantes a los monumentos de Ollantaytambo 'durante el mes de enero de 1917'. Destacaban la participación de personas ocupadas en tareas de exploradores, acompañantes, visitantes, músicos y extranjeros que procedían de países como Dinamarca, Alemania, Francia e Italia., puesto que el turismo era internacional como un nuevo modelo económico se llegó a consolidar después de la segunda guerra mundial, en el Cusco el Dr. Albert Giesecke avizoraba una fuente de riqueza económica en los principales centros arqueológicos del Cusco, durante los primeros decenios del siglo XX.

Para 1921, año del centenario nacional de la independencia, formaron parte del Comité de Celebración, colonias extranjeras para rendir homenaje cívico a la

nación. Fueron registradas colonias de procedencia española, alemana, italiana, inglesa, otomana, árabe, japonesa, norteamericana, belga... lo cual haría pensar que desde antes de 1920 Cusco ya tenía los rasgos de una ciudad cosmopolita con una incipiente actividad turística.

Sin duda, el santuario natural e histórico de Machupicchu desde 1911 se convertiría en un imán poderoso de atracción turística, inclusive de publicidad académico-intelectual. Se demuestra esta afirmación debido a que los estudios realizados por expertos provenientes tanto de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco y la Universidad de Yale, sugerían en sus informes la importancia arqueológica e histórica que publicitaban en la comunidad social e intelectual de entonces un despertar nacional e internacional de admiración tanto como de inquietud científica y turística.

Giesecke en 1920 redactaría un aporte intelectual premonitorio de ese interés turístico, titulado "*El Cusco la Meca del Turismo*". En dicho trabajo insinúa la importancia de desarrollar actividad turística aprovechando los principales sitios arqueológicos, acuñando frases como 'turismo cultural', la oferta de 'comodidades al visitante', incluyendo preocupaciones relacionadas con el hospedaje, alimentación, transporte, facilidades de acceso a lugares atractivos, entre otras.

Cuán importante ha sido Giesecke al anticiparse con una visión del Cusco en cuanto a la industria hotelera y la actividad turística posterior. Consideraba el visionario rector que:

"El progreso económico del Cuzco, se impulsará definitivamente siempre que se cumplan y lleven a cabo el siguiente programa de acción:

- a) *Dos hoteles modernos con 200 camas en cada hotel, no deben ser lujosos, pero deben ser cómodos. Un hotel debe construirse en el sitio del actual hotel Machu Picchu. Los planos para este hotel están hechos y prácticamente listos para iniciarse en el día la construcción de este Hotel. Conseguí estos planos gratuitamente de un arquitecto de renombre. Fueron del agrado del Gobierno. Se completó los datos y estudios durante varios meses de labor por un arquitecto Peruano. Lo único que falta (fuera de los*

capitales) es la revisión de los precios unitarios de la obra, de mano, y de materiales, ya que éstos han subido en los dos últimos años. Se ha cuidado mucho en no levantar un hotel que afecte el paisaje. Para este fin se ha sacado la idea genial de los Incas. Cada piso es un corte en la ladera del cerro formando así el sistema de la andenería incaica. Exigirá la prolongación del ferrocarril del valle del Urubamba a través de tierras fértiles y zonas de mineralización. Este hotel exigirá al estado mejorar el servicio de transporte entre el Cuzco y Machupicchu. Exigirá la construcción inmediata de un segundo hotel para turistas en el Cuzco, con capacidad para doscientas camas. Me parece que el sitio más aparente es en Colcampata, mejorando el camino que vá [sic] de la Plaza de Armas a la Fortaleza de Sacsahuamán, camino que yo hice construir.

- b) Se requiere la construcción de dos aeropuertos para el Cuzco a saber: el de Quispiquilla y el de la Pampa de Anta.

El primero serviría durante los años que se requieran para preparar debidamente el Aeropuerto de anta y sus accesorios.

- c) *Tener para los turistas camionetas cómodas para llevarlos del aeropuerto del Cuzco siquiera hasta Ollantaytambo. Si se desea, quizás hay tiempo para admirar esta fortaleza antes de seguir a Machu Picchu*
- d) *Instalar debidamente la Oficina de Turismo con la organización de que hablé anteriormente, para obtener que el turismo aumente con gusto el mayor número de días en el Cuzco mismo.*
- e) *Tener a guías competentes que hablen inglés y que conozcan bien los lugares, y el itinerario trazado, ya que la mayoría de los visitantes extranjeros son de los Estados Unidos de América.*
- f) *Hacer un camino cómodo para autos entre el Cuzco y el Valle del Urubamba¹⁵²*

Con estos y otros razonamientos realizados por Giesecke, se diría que se anticipó a un fenómeno como es el turismo y que actualmente constituye una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar nuestro país y nuestra región. Desde entonces, ya se definía el turismo como el conjunto de actividades para conocer o disfrutar de espacios o lugares en los que uno no vive de manera permanente.

¹⁵² IRA/ AG-D-0020. El Cuzco como centro internacional de turismo en Sud América. Discurso pronunciado por el Dr. Albert A. Giesecke, ante la Cámara de Comercio del Cuzco. Texto mimeografiado. Lima, 1960.

3.7 LA UNIVERSIDAD POST-GIESECKE.

La Universidad durante ese rico período de trece años bajo la dirección del Dr. Albert Giesecke, se elevó notoriamente convirtiéndose en poco tiempo en una de las mejores universidades del Perú.

Una vez apartado del cargo, Giesecke sería invitado nuevamente a cumplir funciones de Estado, y sería el mismísimo Augusto B. Leguía quien lo convocaría en una forma u otra, esta vez cumpliendo funciones políticas en la Municipalidad provincial del Cusco.

Antes de formalizar su renuncia al cargo de Rector, el Dr. Giesecke escribirá un artículo final en la Revista Universitaria, en la edición correspondiente al mes de marzo de 1923: "Plebiscitos en la historia", haciendo un resumen de la situación delicada que entonces envolvían a Tacna y Arica. Una retrospectiva analítica de los plebiscitos en el contexto internacional vaticinando en cierta manera que hacia 1923 habría un voto plebiscitario para dichas ciudades.

Algunos años después, luego de dejar el rectorado en la Universidad del Cusco, el Dr. Albert A. Giesecke formaría parte de una comisión especial para llevar a cabo el plebiscito de Tacna y Arica, siendo reconocido por docentes y estudiantes. Esta evidencia histórica se sustenta en las numerosas correspondencias que sostenía el personaje con otros de la administración estatal de entonces, documentos que hoy vienen siendo custodiados por el Instituto Riva Agüero.

En La Universidad San Antonio Abad, después de concluida la función de rector el Dr. Giesecke, asumirá el cargo el Dr. Eufrazio Álvarez, quien sería proclamado por Asamblea de Catedráticos el 1° de junio del año de 1923. El Secretario de entonces, Don José Gabriel Cosío responderá en una nota editorial el 'agradecimiento de la Universidad cusqueña al ex Rector Albert A. Giesecke' en los términos siguientes:

No es ocasión la presente para juzgar la meritísima i fecunda labor del doctor Giesecke durante los trece años que le cupo dirigir la marcha intelectual i administrativa de la Universidad del Cuzco, desde el momento difícil de su

reorganización a raíz del receso de la Institución universitaria durante ocho meses de año de 1909. Quedan en la universidad todas las obras de mejora material, organización i de estímulo por las investigaciones regional y nacionalista en que la juventud se ocupa de preferencia, i ahí están las muestras de unánime aprecio que mereció de la sociedad cuzqueña i de la prensa de la nación toda i del extranjero, por su inolvidable gestión. El Cuzco i su juventud no podrán olvidar fácilmente a quien por tan largo lapso de tiempo imprimió rumbo i orientaciones a la Universidad de esta capital. La REVISTA UNIVERSITARIA, que nació a su iniciativa, vivió adelantada por su entusiasmo i perdura con su recuerdo. Rinde a su antiguo director i colaborador actual, el tributo de su aprecio i su aplauso.¹⁵³

Durante el periodo del presidente Leguía, el Dr. Giesecke ocuparía cargos de alto nivel estatal gracias a esa confianza ofrecida por el Presidente de la República. Augusto B. Leguía. Todas las actividades propuestas las había cumplido a cabalidad. Una vez en Lima el Dr. Giesecke, las autoridades y el pueblo cusqueño solicitaban favores y consejos quien los complacía amablemente a tal punto de haber sido considerado como el 'cónsul de Cusco en Lima'.

Cuando en 1950, el Dr. José Gabriel Cosío tomó lugar en la Presidencia de la Junta Reorganizadora de la Universidad del Cuzco, solicitando consejos al Dr. Giesecke para tomar correctas decisiones, este le respondió con un memorándum memorándum donde recordaba el valor fundamental de la Universidad y sus pasos importantes a seguir. La siguiente cita ilustra lo manifestado:

Corrientemente se juzga que la crisis existe cuando la administración de la Universidad ni marcha normalmente, o cuando la orientación de la enseñanza esté reñida con las finalidades culturales y científicas del medio en que existe la Institución Facultativa. Si hay malestar y falta notoria de armonía [sic] estudiantil, o entre los estudiantes y el profesorado, se complica aun mayormente este cuadro. Por tanto, la crisis universitaria, cuando aparece, varía en su contenido o intensidad según el ambiente que existe en una sociedad dinámica dada. En fin, los factores que dan origen a una crisis hoy en día pueden o no ser los mismos que influyen en una crisis digamos a unos diez

¹⁵³ Nota editorial de la Revista Universitaria N° 41 correspondiente mes setiembre, "Nuevo Rector de la Universidad" por José Gabriel Cosío.

*años de la fecha. Es problem [sic] relativo, y deberá analizarse de acuerdo con la época y la situación real dentro de los claustros universitarios.*¹⁵⁴

Con evidencias como éstas quedaría demostrada la relación afectuosa y de convicción que el Dr. Giesecke establecía con la Universidad. Incluso, en el terremoto de 1950 que devastó la ciudad del Cusco, el Dr. Giesecke se haría presente para apoyar a los damnificados. En ese entonces cumplía la función de miembro de la Embajada Norteamericana en el Perú, lo que le permitió prestar ayuda para la reconstrucción de la ciudad que, años atrás, había contribuido en construirla desde el plano intelectual y académico.

Es poco lo que queda decir del Dr. Albert A. Giesecke en este trabajo, pero es mucho lo que ameritaría sustentar aún, y solo resta una mención final a manera de colofón: fue un gran personaje para la historia de la Universidad cusqueña y de la historia regional cusqueña, un modelo de desempeño académico y humano para colegas, docentes y estudiantes en el claustro universitario, un experto conmovedor de la magnitud e importancia académica y de labor social, especialmente de una Universidad que emergerá de su propia crisis a partir de iniciativas, ingenio y osadía para llegar a metas firmes.

Gratitud y recuerdo a Don Albert A. Giesecke.

¹⁵⁴ IRA/ AG-D-0019. Universidad del Cusco, *Memorándum de A. Giesecke sobre la situación de la universidad*. Copia mecanografiada, duplicado. Lima: 1952.

CONCLUSIONES

La tesis presenta en sus conclusiones una síntesis racional y razonable sobre los eventos históricos importantes en su oportunidad y de trascendencia posterior, correspondiente a la gestión Giesecke (1909-1923).

Primera La llegada del Dr. Albert A. Giesecke a la Universidad del Cusco estuvo condicionada previamente por la huelga de estudiantes universitarios cusqueños, el año de 1909. El cargo sería propuesto por el mismo presidente Augusto B. Leguía con la misión expresa de encontrar una solución definitiva al problema universitario en el Cusco.

Una vez reabierto la Universidad, el conjunto de acciones debía estar respaldada en un instrumento legal básico denominado 'Reglamento Interno de la Universidad', habiéndose utilizado para ese propósito, modelos de Reglamentos procedentes de la Universidad Mayor de San Marcos y de la Universidad Menor de Trujillo. Su aprobación por el Estado Peruano ocurriría el año de 1911.

Albert A. Giesecke, al aceptar el cargo de Rector de la Universidad del Cusco, vislumbraba dos visiones básicas de desempeño personal y profesional: uno explícito, consistente en procurar la eficiencia que aspiraba como Rector universitario, y uno implícito, consistente en redituvar la oportunidad y potencial de hallarse en una ciudad, cuna de civilizaciones ricas en historia respecto al resto de Latinoamérica.

La motivación implícita de principio, por obvia decencia, la hizo explícita al compartir sinceridad con sus docentes y estudiantes, pero solamente luego de ganarse acogida simpática en la población antoniana, además del respeto y admiración de propios y extraños que garantizaban la certidumbre de una confesión sincera del 'sueño cumplido'.

La admiración y respeto que inculcaba confianza hacia el joven Rector, había quebrantado con creces la barrera tradicional y frustrante que era hasta entonces el 'rito consuetudinario' entre maestros y alumnos. Esos

mismos estudiantes se convertirían a la larga en docentes universitarios con testimonios inapelables del nuevo ambiente académico promovido por Giesecke

segunda: El Reglamento Interno de 1911 definirían acciones cruciales para encaminar la ansiada reforma universitaria de entonces, entre ellas, la audiencia por primera vez prestada a la opinión estudiantil mayoritaria de los alumnos reunidos en la emergente 'Asociación Universitaria' (AU).

Diversas iniciativas y ajetreos darían lugar al primer movimiento estudiantil de Reforma Universitaria en Latinoamérica, siendo irónicamente el Reglamento Interno, su primer 'instrumento legal' de causa y consecuencia, y que sustentaba directa o indirectamente la reorganización administrativa y académica de la Universidad del Cusco.

En el periodo de Albert A. Giesecke se impulsaría la investigación científica y otras actividades académicas conexas que estimularían una mayor lucidez intelectual en la Universidad, basándose en el principio de la observación científica. Dichos trabajos de investigación serían publicados a partir de 1912 en la *Revista Universitaria*.

La *Revista Universitaria*, luego de ser un acierto científico y académico invaluable, conquistaría la internacionalización del prestigio universitario cusqueño a nivel de Latinoamérica y de Europa, además de trascender la organización y funcionamiento del Museo Arqueológico del Cusco que darían lugar a trabajos históricos, antropológicos y arqueológicos.

Tercera El rectorado del Dr. Albert A. Giesecke iniciará ese proceso histórico e importante de la Reforma Universitaria en el Perú (1910-1923) ganando para el Cusco y para la Universidad San Antonio Abad, ese apelativo merecido de "La edad de Oro", sustentado en la apreciación colectiva y masiva de los estudiantes de entonces.

La llegada y asunción de mando del Dr. Albert A. Giesecke como Rector de la Universidad de San Antonio Abad superó las expectativas en todo

orden de cosas, puesto que representaría una alternativa realista y funcional para una crisis universitaria peruana en ciernes. Eliseo Araujo era considerado la personificación de una realidad problemática universitaria vigente, Albert Giesecke, era visto como la solución proyectiva.

Además de conocimientos y manejo profesional competente desplegado por el Dr. Giesecke en la Universidad, hubo también una demostración de eficacia simultánea en el manejo político y coyuntural de la región al cumplir funciones en la Municipalidad del Cusco. Con ese ímpetu excepcional en Giesecke, aportaría con iniciativas y decisiones a favor del desarrollo del Cusco de entonces sin descuidar funciones en la Universidad o estableciendo más bien una participación cívica de convicción por parte de los estudiantes egresados para ejercer funciones administrativas y públicas de responsabilidad.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Ad honorem: Actividad que se hace sin retribución alguna, de manera honorable.

Alumno: Persona en referencia de un maestro que aprende o es educada en una institución de instrucción como el caso de la Universidad, históricamente en la historia de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco se hace referencia a una clasificación académica según sus logros en la vida estudiantil universitaria. **Alumnos Aplazados:** conjunto de Estudiantes que en sus calificativos parciales se encuentran en promedio de 05 a 10. **Alumnos Aprobados:** Estudiantes que en sus calificativos parciales se encuentran en promedio de 11 a 20. **Alumnos Buenos:** Estudiantes que en sus calificativos parciales se encuentran en promedio de 11 a 16. **Alumnos Reprobados:** Estudiantes que en sus calificativos parciales se encuentran en promedio de 01 a 05. **Alumnos Sobresalientes:** Estudiantes que en sus calificativos parciales se encuentran en promedio de 16 a 20.

Antropología: Rama de la Ciencias Sociales que estudia los aspectos biológicos y sociales del hombre, esta disciplina científica estudia la realidad del Hombre en su connotación general.

Aristocracia Limeña: se conoce como República peruana Aristocrática los periodos 1899-1919 época de la historia caracterizada por el dominio político de una oligarquía dedicado a la agro-exportación, minería y las finanzas, por medio del Partido Civil. El término propuesto por el historiador Jorge Basadre.

Aristocracia Regional Cusqueña: Aceptación utilizada en el trabajo de investigación para connotar la actividad Política y económica realizada hasta mediados del siglo XX, quienes tenían la actividad agropecuaria y su desenvolvimiento básico económico industrial, etapa que corresponde a la primera modernización del Cusco, término acuñado por José Tamayo Herrera.

La Aristocracia Regional Cusqueña es un modelo social tomado de la organización republicana del Perú.

Aristocracia: ejercicio del poder político por parte de un grupo social privilegiado, generalmente hereditaria, considerada como una clase social sobresaliente y diferenciada de los demás grupos sociales.

Arqueología: Rama de la Ciencias Sociales que estudia los monumentos y objetos de la antigüedad especialmente a través de sus restos históricos.

Asociación Universitaria: una de las organizaciones estudiantiles de la Universidad Menor del Cusco, la más importantes durante la primera mitad del siglo XX, quienes originariamente iniciaron y ejecutaron la histórica huelga Universitaria de 1909 en el Cusco ante el Rectorado del Dr. Eliseo Araujo.

Calidad educativa: se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura. Se considera generalmente cinco dimensiones de la calidad, (**Filosofía** -Relevancia), (**Pedagogía**- Eficacia), (**Cultura**- Pertinencia), (**sociedad**- Equidad), (**Economía**- eficiencia).

Centro Científico del Cusco: Organización de los aristócratas regionales cusqueños, con la finalidad de revalorar los estudios geográficos del Cusco, institución que funcionó desde fines del siglo XIX hasta inicios del siglo XX, editaron el Boletín del Centro Científico del Cusco una de las más importantes creaciones intelectuales regionales del Perú.

Cusco: Se refiere a la ciudad que en el antiguo Perú, fue la capital de la sociedad inca, históricamente Cusco, se escribe Cuzco, Q'osqo, ambas tienen la misma acepción siempre y cuando se refiera a la Ciudad importante, las dos primeras enfocan la pronunciación españolizada de la lengua Quechua Q'osqo.

Director General de Instrucción Pública: Persona que durante el periodo de estudio ocupó el cargo del Ministerio de Instrucción, hoy en la actualidad conocida como Ministerio de Educación.

Educación universitaria: Se entiende por educación universitaria a aquel tipo de educación superior que se lleva a cabo cuando la persona ha terminado la educación básica y secundaria. Este tipo de educación se caracteriza además por la especialización en una carrera, lo cual significa que ya no se comparten conocimientos comunes en todo el grupo etario sino que cada uno elige una carrera particular donde se especializará sobre algunos conocimientos (por ejemplo, conocimientos de política, de abogacía, de medicina, de idiomas, de lenguaje, de historia, de ciencia, etc.).

Etno-historia: Disciplina híbrida resultante de la convergencia del cuestionamiento antropológico y metodologías históricas, sub división de la Historia conceptos manejados y utilizados durante el Siglo XX. Tendencia desarrollada a causa de la expansión capitalista, ubicada en el campo del saber considerando los siguientes aspectos: a) Analizar y reconstruir el impacto social causado por la convergencia de grupos sociales de poder ajenos al territorio. (Contacto de foráneos entre los siglos XV-XIX)., b) Estudio lingüístico y gramatical a la contextualización histórica, no compatible con el sistema alfabético europeo. c) Discrepancias ocurridas a razón de términos epistemológicos producidas por la historiografía y la interacción de europeos y no europeos. Actualmente utilizada como método de investigación en la rama de Antropología e Historia, en el estudio de la Historia Regional para la interpretación y estudio de fenómenos Sociales causados por fenómenos de la globalización.

Facultad: denominación correspondiente a la división de la Universidad correspondiente a una rama del saber, y en la que se dan enseñanzas de una carrera profesional determinada o varias carreras afines a dicha materia en referencia

Formación profesional: dicese a la actividad de educarse en una institución de Instrucción Superior como la Universidad, con la finalidad de ejercer un cargo de especialidad según elección de alguna carrera profesional.

Gestión: Correspondiente a la acción de administrar alguna institución u otro organismo.

Grado: acto académico en el que se le otorga un título universitario.

Historia Regional: una de las ramas más recientes de la Historia, desarrollada principalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX gracias a la importantísima Escuela de Annales, escuela francesa interesada por la renovación de los métodos históricos. La Historia Regional busca estudiar la historia de regiones particulares en vez de analizar a las grandes civilizaciones estudiadas tradicionalmente por la Historia común. En este sentido, la Historia Regional emerge como un buen complemento que da especificidad a los grandes procesos históricos. Sin embargo el inicio de la investigación Regional en el Perú, se desarrolló con más énfasis a inicios del siglo XX, puesto que para analizar una Civilización antiguamente conocida como el "Imperio de los Inkas" se vio la necesidad de desarrollar estudios locales para afianzar los conocimientos científicos que la Universidad de San Antonio Abad del Cusco propuso a través de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco Creada en 1912.

Historia: la disciplina dentro de las ciencias sociales que estudia el pasado de la humanidad. La palabra historia deriva del griego y significa **investigación o información**

Huelga: designa con el término de huelga a aquella acción emprendida de manera personal o grupal que consiste en dejar de hacer alguna actividad o función individual o colectiva con la finalidad de ejercer una concreta presión social acerca de determinada cuestión y poder lograr el cometido propuesto.

Huelga Universitaria de 1909: en el Trabajo de Investigación, dicese Huelga Universitaria al movimiento estudiantil gestada por los integrantes de la reconocida Asociación Universitaria, quienes en 1909 tomaron el local del claustro Universitario siendo esta Recesada por el periodo de un año académico. Esta Huelga Universitaria es reconocida como la primera Huelga Universitaria de Latinoamérica.

Institución: Establecimiento o fundación que cumple alguna función. // Organismo que desempeña una función de interés público especialmente benéfico o docente.

Institución de instrucción superior: dicese a la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, que cumple su función educadora de nivel principal, con la intención de especializarse en alguna materia u objeto de aprendizaje.

Intelectual: Se designa con el término intelectual a aquel individuo que dedica una importante parte de su vida y de su actividad profesional al estudio y a la reflexión crítica de la realidad.

Intelectualidad: dicese al conjunto de personas dedicado preferentemente a las Ciencias y Letras, de un determinado espacio geográfico.

Ministerio de Guerra y Marina: correspondiente en la actualidad al Ministerio de Defensa.

Ministro de Hacienda: Correspondiente en la Actualidad del Ministerio de Economía y Finanzas

Nobles: dicese a aquellas personas que gozan de privilegios sociales,

Observación: acción y efecto de examinar atentamente, mirando con atención y recato. Considerado como método de investigación científica, para el análisis y las interpretaciones a algún fenómeno y /u Objeto investigado.

Positivismo: Corriente idealista subjetiva ampliamente difundida, de la filosofía burguesa, su rasgo capital consiste en el intento de crear una metodología o lógica de Ciencia. // Tendencia a valorar preferentemente los aspectos materiales de la realidad. Sistema filosófico que admite únicamente el método experimental y rechaza toda noción a priori y todo concepto universal absoluto.

Rector: persona que rige una Universidad o centro de estudios superiores

Rectorado: Oficio, cargo y oficina del Rector, también referida al período de tiempo que ejerce la labor de Rector

Reforma: acción y efecto de proponer, proyectar o ejecutar innovación o mejora de algo.

Reglamento Interno: Carácter regulador interna de una organización institucional, que comprende en líneas generales la organización y el funcionamiento de su estatuto.

Seminario San Antonio Abad del Cusco: dicese a la institución fundada en 1598, fue sustentáculo material, doctrinario y académico del Claustro universitario cusqueño a partir de 1966 hasta su secularización en 1863, institución que gestiona la creación de la Universidad cusqueña hoy conocida como Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Supremo Gobierno: referente a las personas que ocupan altos cargos en la administración pública.

Tendencia: interés o inclinación en los hombres hacia determinados fines.

Universidad: institución de enseñanza superior donde se desarrolla la investigación científica, a través de métodos y técnicas de investigación que comprende diversas facultades, y que confiere los grados académicos correspondientes grados académicos y títulos profesionales. En la historia peruana a inicios del siglo XX se considera una clasificación a su denominación y diferenciación como producto del centralismo, y de la organización territorial y

administrativa en las principales regiones y ciudades importantes del Perú, tenemos **a) Universidad Mayor**, considerada así por tener su sede única en la Capital de la Republica peruana, conocida por entonces Universidad Mayor de San Marcos de Lima, actualmente Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMS)., **b) Universidades Menores**: Consideradas aquellas instituciones de formación superior con ubicación en las principales ciudades del interior del Perú, para el año de 1920, existieron tres Universidades menores a saber: Arequipa, Trujillo, Cusco. Manteniendo la denominación de Universidad Menor de Arequipa, Universidad Menor de la Libertad, Universidad Menor de Cuzco, respectivamente., **c) Universidad Particulares**; en referencia al año de 1920 la Única Universidad con esa denominación fue la recientemente creada Universidad Católica de Lima hoy conocida como PUCP.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

<i>A.U.</i>	<i>Asociación Universitaria</i>
<i>Dr. D.</i>	<i>Doctor Don.</i>
<i>H C.M</i>	<i>Honorable Concejo Municipal.</i>
<i>IRA</i>	<i>Instituto Riva Agüero</i>
<i>UNSAAC</i>	<i>Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco</i>
<i>UNMS</i>	<i>Universidad Nacional Mayor de San Marcos</i>

ÍNDICE DE IMÁGENES CUADROS Y GRAFICOS

IMAGEN N° 1: DOCTOR ELISEO ARAUJO.....	13
IMAGEN N° 2: DOCTOR SERAPIO CALDERON.....	14
CUADRO N° 1: MIEMBROS NATOS DEL CENTRO CIENTIFICO DEL CUSCO.	17
CUADRO N°2: EL DR. ELISEO ARAUJO Y LA RELACIÓN DE PARENTESCO, CON LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO EN 1909.....	21
GRAFICO N° 1: ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD MENOR DEL CUSCO, ENTRE 1905 Y 1908.....	38
IMAGEN N° 3: ALBERT ANTHONY GIESECKE PARTIMUELLER.....	41
GRÁFICO N° 2: EVOLUCION DEL SALARIO MENSUAL DEL DR. GIESECKE (1910-1923).....	48
CUADRO N° 23: CRONOLOGIA DE LA GESTION DE GIESECKE COMO RECTOR.	50
CUADRO N° 24: AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD EN LA GESTIÓN DE ALBERT. A GIESECKE.....	54
CUADRO 25: NÓMINA DE CATEDRÁTICOS NOMBRADOS DURANTE EL PRIMER AÑO DEL RECTORADO DE ALBERT A. GIESECKE.....	54
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE MATRÍCULAS EN EL PERIODO 1908-1922.....	81
GRAFICO N°4: BACHILLERES GRADUADOS ENTRE 1908-1922.....	92
GRAFICO N°5: DOCTORES GRADUADOS ENTRE 1908-1922.....	94
GRAFICO N°6: ÍNDICE DE PUBLICACIONES ANUALES DE LA REVISTA UNIVERSITARIA, ÓRGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO, 1912-1923.....	115
GRAFICO N° 7: NÚMERO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA UNIVERSITARIA, 1912-1923.....	117
GRAFICO N° 8: CANTIDAD DE ARTÍCULOS SEGÚN CATEGORÍA.....	119
IMAGEN N°4: REPRESENTANTES DEL I CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.....	142

BIBLIOGRAFIA

I. FUENTES PRIMARIAS

1.1. ARCHIVO INSTITUTO RIVA AGÜERO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ. (IRA)

IRA / AG-D-0035

1909 Documentos referentes al contrato suscrito entre el Gobierno Peruano y el Dr. Alberto Giesecke para prestar servicios educativos bajo la dirección del Ministerio de Instrucción.

IRA / AG-D-0035

1945 Lima Historia Conferencia-Radio Nacional Conferencias dictadas por Alberto Giesecke en Radio Nacional sobre la historia de Cuzco y Lima, Copias mecanografiadas.

IRA/ AG-D-0089

1934 Expediente personal Designación de Alberto Giesecke como socio protector y delegado en Lima del centro.

IRA/ AG-D-0120

1938 Universidad del Cuzco Expediente personal Nombramiento de Alberto Giesecke como profesor honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad del Cuzco.

IRA/ AG-D-0051

1948 Congreso Indigenista Interamericano Artículo titulado: "Alberto Giesecke será un colaborador de primera calidad en el Congreso Indigenista Interamericano". Revista Excelsior.

IRA/ AG-D-0042

1954 Discurso ofrecido por A. Giesecke en el homenaje recibido por su labor desempeñada en el Cuzco. Homenaje efectuado en el Club Cuzco. Copia mecanografiada.

IRA/ AG-D-0034

1954 Cuzco and Machu Picchu, Texto mimeografiado

IRA/ AG-D-0019

1952 Universidad Memorándum de A. Giesecke sobre la situación de la universidad. Copia mecanografiada, duplicado.

IRA/ AG-D-0021

1948 Instituto Arqueológico del Cuzco; Los primeros años del Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco, hoy Instituto Arqueológico del Cuzco. Copia mecanografiada.

IRA/ AG-D-0044

S/F Discurso sobre aspectos para desarrollar el turismo en el Cuzco. Copia mecanografiada

IRA/ AG-D-0020

1960 El Cuzco como centro internacional de turismo en Sud América. Discurso pronunciado ante la Cámara de Comercio del Cuzco. Texto mimeografiado.

IRA/ AG-D-0049

1959 Celebración de la Semana del Cuzco Conferencia dada por A. Giesecke dando un saludo al pueblo del Cuzco en el Día del Indio, en cuanto a la contribución de la Embajada Americana. Copia mecanografiada.

IRA/ AG-D-0055

S/F Homenaje a Alberto Giesecke Discurso ofrecido por Alberto Giesecke en el cincuentenario de su llegada al Cuzco. Copia mecanografiada.

IRA/ AG-D-0056

1960 Charla dada por Alberto Giesecke resaltando la importancia de las disciplinas deportivas en la Universidad. Copia mecanografiada.

IRA/ AG-D-0071

1936 Fomento del turismo Resolución suprema e informes de la comisión encomendada a Alberto Giesecke por el Ministerio de Relaciones Exteriores para el estudio en los EE.UU. De los servicios de propaganda para el turismo al Perú.

1.2 ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

Libros de Docentes Nombrados por Concejo Universitario (1871-1932)

Libro de Matriculas (1902-1907)

Copiador de Oficios (1903-1905)

Libro de Actas de Exámenes de La Universidad del Cusco (1908-1914)

1.3 ARCHIVO HISTORICO REGIONAL DEL CUSCO

UNSAAC AS-10 Legajo N°10 año de 1910 (Folios: 01-653)

1.4 ARCHIVO HISTORICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Legajos N° 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83.

1.5 REVISTA UNIVERSITARIA ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO.

UNSAAC

1912 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año I, Numero 1 Mes de Julio.*

UNSAAC

1912 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año I, Numero 2 Mes de Setiembre*

UNSAAC

1912 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año I, Numero 3 Mes de Diciembre*

UNSAAC

1913 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año II, Numero 4 Mes de Marzo*

UNSAAC

1913 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año II, Numero 5 Mes de Junio.*

UNSAAC

1913 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año II, Numero 6 Mes de Setiembre.*

UNSAAC

1913 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año II, Numero 7 Mes de Diciembre.*

UNSAAC

1914 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año III, Numero 8 Mes de Marzo.*

UNSAAC

1914 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año III, Numero 9 Mes de Junio*

- UNSAAC
1914 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año III,
Numero 10 Mes de Agosto*
- UNSAAC
1914 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año III,
Numero 11 Mes de Diciembre*
- UNSAAC
1915 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año IV,
Numero 12 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1915 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año IV,
Numero 13 Mes de Junio*
- UNSAAC
1915 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año IV,
Numero 14 Mes de Diciembre*
- UNSAAC
1916 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año V,
Numero 15 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1916 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año V,
Numero 16 Mes de Junio*
- UNSAAC
1916 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año V,
Numero 17 Mes de Setiembre*
- UNSAAC
1916 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año V,
Numero 18 Mes de Diciembre*
- UNSAAC
1917 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VI,
Numero 19 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1917 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VI,
Numero 20 Mes de Junio*
- UNSAAC
1917 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VI,
Numero 21 Mes de Setiembre*
- UNSAAC
1917 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VI,
Numero 22 Mes de Diciembre*

- UNSAAC
1918 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VII, Numero 23 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1918 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VII, Numero 24-25 Mes de Junio- Setiembre*
- UNSAAC
1918 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VII, Numero 26 Mes de Diciembre*
- UNSAAC
1919 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VIII, Numero 27 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1919 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VIII, Numero 28 Mes de Junio*
- UNSAAC
1919 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VIII, Numero 29 Mes de Setiembre*
- UNSAAC
1919 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año VIII, Numero 30 Mes de Diciembre*
- UNSAAC
1920 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año IX, Numero 31 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1920 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año IX, Numero 32 Mes de Junio*
- UNSAAC
1920 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año IX, Numero 33-34 Mes de Setiembre-Diciembre*
- UNSAAC
1921 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año X, Numero 35 Mes de Agosto.*
- UNSAAC
1922 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año XI, Numero 36 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1922 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año XI, Numero 37 Mes de Junio*

- UNSAAC
1922 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año XI, Numero 38 Mes de Setiembre*
- UNSAAC
1922 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año XI, Numero 39 Mes de Marzo*
- UNSAAC
1923 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año XII, Numero 40 Mes de Setiembre-Diciembre*
- UNSAAC
1923 *Revista Universitaria Órgano de La Universidad del Cusco. Año XII, Numero 41-42 Mes de Diciembre*
- GIESECKE, Albert A.
1910 Memoria presentada por el Rector de la Universidad del Cuzco en la clausura del año académico de 1910. En Diario el Comercio Cusco mes de Diciembre.
- 1912 Tipon. En Revista Universitaria correspondiente al mes de setiembre año I, N° 2 Pp. 46-49.
- 1912 Memoria leída por el Rector en el Año Académico. En Revista Universitaria correspondiente al mes de diciembre Año I, N° 3 Pp.26-45.
- 1913 Informe sobre el Censo del Cuzco. En Revista Universitaria correspondiente al mes de marzo Año II, N°4. Pp.1-51
- 1913 Memoria leída por el Rector en el Año Académico, correspondiente al mes de diciembre. Año II. N°7 Pp. 35-47.
- 1914 Memoria leída por el Rector en el Año Académico, El Valor Comercial del Canal de Panamá. En Revista Universitaria, correspondiente al mes de diciembre. Año III N°11 Pp. 36-44
- 1914 La marcha de la Universidad durante el año de1914, En Revista Universitaria, correspondiente al mes de diciembre. Año III N°11 Pp. 45-52.
- 1915 El Cuzco como Uno de los Centros Industriales de la Sierra del Perú, En Revista Universitaria, correspondiente al mes de Diciembre. Año IV. N° 14. Pp. 18-23

- 1915 Memoria leída por el Rector en el Año Académico, En Revista Universitaria correspondiente al mes de Diciembre. Año IV. N° 14. Pp. 24-30.
- 1916 Memoria leída por el Rector en el Año Académico, En Revista Universitaria, correspondiente al mes de diciembre. Año V. N°18. Pp. 3-10.
- 1916 La Universidad Durante el Año de 1916, En Revista Universitaria correspondiente al mes de diciembre. Año V. N°18. Pp. 11-20.
- 1917 Memoria leída por el Rector en el Año Académico, En Revista Universitaria correspondiente al mes de diciembre. Año IV. N° 22. Pp. 31-42.
- 1917 Marcha de la Universidad en 1917. En Revista Universitaria correspondiente al mes de diciembre. Año IV. N° 22. Pp. 43-50.
- 1918 Memoria leída en la clausura del año académico de 1918. En Revista Universitaria, correspondiente al mes de diciembre Año VII. N°26 Pp.3-18.
- 1919 Memoria del Sr. Rector de la Universidad del Cuzco, la Universidad en 1919. En Revista Universitaria de Diciembre Año VIII. N°30. Pp. 19-34.
- 1919 Impuesto sobre la Renta en el Perú. En Revista Universitaria de Diciembre Año VIII. N°30. Pp. 3-17.
- 1920 La Aeronavegación en el Perú. En Revista Universitaria, correspondiente al mes de diciembre. Año IX. N° 34. Pp. 77-93.
- 1920 La Universidad en 1920. En Revista Universitaria, correspondiente al mes de diciembre. Año IX. N° 34. Pp. 94-103.
- 1921 Cuzco la Meca del Turismo. En Revista Universitaria, correspondiente al mes de Agosto. Año X. N° 35. Pp. 3-17.
- 1922 La Universidad del Cuzco en 1921 Memoria del señor Rector Dr. D. Alberto A. Giesecke Correspondiente al año de 1921, i leída en la apertura del curso de 1922 y anexos. Lib. Imp. H.G. Rozas. Cuzco.
- 1923 Los Plebiscitos en la Historia con Un Resumen de la Cuestión de Tacna y Arica. En Revista Universitaria, Correspondiente al mes de marzo. Año XII. N° 40 Pp. 3-35.

- 1923 En Revista Universitaria, Correspondiente al mes de marzo. Año XII. N° 40 Pp. 3-35.
- 1924 El Cuzco Económico, documento tipografiado, CBC.
- 1920 Memoria que presenta el Rector de la Universidad del Cuzco 1922, En Revista Universitaria En Revista Universitaria, Correspondiente al mes de marzo. Año XII. N° 40 Pp.36-56.

1.6 PERIODICOS

Diario el Comercio del Cuzco, años de 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922.

II. FUENTES SECUNDARIAS

AGUILAR, Romualdo.

- 1913 ¿Huanacauri ó Huaynacauri? En Revista Universitaria N° 6 .Año II. pp. 39-45.

APARICIO VEGA, Manuel Jesús.

- 2000 Maestros Antonianos, Tomo IV. UNSAAC.

- 2012 *Centenario de la Generación La Sierra*. Lima: Fondo Editorial de la Asamblea Nacional de Rectores.

AVENDAÑO, Ángel

- 1955 Diccionario Enciclopédico del Q'osqo. Municipalidad del Q'osqo, Impresiones Hochman Internacional. Cusco.

BACA Tupayachi, Epifanio

- 1983 Cusco: Sistemas Viales, Articulación y Desarrollo Regional, Centro de Estudios Rurales Andinos, Bartolomé de las Casas. Cusco.

BASADRE, Jorge.

- 1931 Perú problema y posibilidad "ensayo de la evolución histórica del Perú. Casa Editorial E. Rosay. Lima.
- 1978 Perú problema y posibilidad "algunas reconsideraciones cuarentaisiete años después. Segunda edición. Banco Internacional del Perú. Lima.

BERNALES B., Enrique

1975 Movimientos Sociales y Movimientos Universitarios en el Perú. Segunda edición. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

BUSTAMANTE y Rivero, Luis.

1919 La Crisis Universitaria. En Revista Universitaria N° 27, 29, 31.

CARLOS, Milla Batres

19¿? Diccionario Histórico Biográfico, tomo IV.

CABEZAS ONOFRIO, Rubén

1996 Historia de la Educación Peruana 1821-1995. Editorial San Marcos. Lima.

CALVO C., Rossano

2002 Periodismo e Historia Local, El Diario el Sol del Cusco (1900-1950). INC. Cusco.

CENTRO CIENTIFICO DEL CUSCO

1988 Boletín del Centro Científico del Cuzco, Año I, N° 2

COSIO, José Gabriel.

1916 El Drama Ollantay. En Revista Universitaria Año.V N° 15 Pp. 2-16.

1916 Los Dramas Quechuas, Uscca Paucar. En Revista Universitaria Año. V. N° 17. Pp. 2-9.

1924 La Universidad del Cuzco. En Revista Universitaria. Vol. 8. N° 44-45.

1950 Memoria leída por el señor Presidente de la Junta Reorganizadora de la Universidad del Cuzco, en el acto de apertura del año Académico de 1950. H.G. Rozas Sucesores. Cusco

DEUSTUA, José y Renique José Luis.

1984 Intelectuales, Indigenismo y descentralismo en el Perú 1897-1931. Centro de Estudios Rurales Andinos, Bartolomé de las Casas. Cusco.

ERVIS, Carlos Bonifacio y Otros

1996 La Educación Entre la Guerra con Chile y el Oncenio: 1979-1930. Historia de la Educación Peruana, Periodo Republicano, 1821-1995. Lima: Editorial San Marcos, pp. 93-111.

FONT BORDOY, Milagros

S/R "Apu Ollantay Drama Épico de la Cultura Quechua"

FLORES Galindo, Alberto

S/R Los Intelectuales y el Problema Nacional.

FUENTES Hildebrando.

1905 *El Cuzco y sus Ruinas*. Tahuantinsuyoc Kapaclacta. Lima. (COPIA FOTOSTATICA CBC)

GLAVE, Luis Miguel

1983 Problemas para el Estudio de la Historia Regional, Caso Cusco. Centro de Estudios Rurales Andinos, Bartolomé de las Casas. Cusco.

1978 El Cusco en el Primer Tercio del siglo XX. Documento tipografiado CBC. PP. 1 -35. Cusco.

GUILLEN MARROQUÍN, Jesús.

1989 La Economía Agraria del Cusco, 1900-1980. Centro de Estudios Rurales Andinos, Bartolomé de las Casas. Cusco.

GUTIERREZ LOAYZA, Julio G.

1992 Aporte del Cusco al Movimiento de Reforma Universitaria. En Revista del Instituto Americano de Arte, N°13, pg. 75-90 Cusco.

1992 Alberto Giesecke y la Edad de Oro de la Universidad Cusqueña. En Revista del Instituto Americano de Arte, N°13, pg. 91-102. Cusco

HIRAM, Bingham.

2010 La Ciudad Perdida de los Incas. Primera reimpresión. PeruBook, SAC. Lima.

HERRERA, Fortunato L.

1913 La Universidad de San Antonio Abad. En Revista Universitaria N° 6 año II. pp. 31-38.

LOVON ZAVALA, Gerardo

1982 Mito y Realidad del Turismo en el Cusco. Centro de Estudios Rurales Andinos, Bartolomé de las Casas. Cusco.

MOULD DE PEASE, Mariana.

S/R Apuntes Interculturales para la Historia Inmediata de Machupicchu: las Funciones de Hiram Bingham y Albert A. Giesecke. *Archivo Regional del Cusco*. Cusco, número 15, pp. 133-147..

MARIATEGUI, José Carlos

1963 Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana, Octava Edición, ed. Minerva. Lima.

MINISTERIO DE CULTURA.

2013 Inka, Inkanismo, Indigenismo. En Revista Patrimonio N°1. Setiembre. Cusco.

MUNICIPALIDAD DEL QOSQO

1991 Luis E. Valcárcel Antología, primera edición, Qosqo.

PAREDES PANDO, Oscar.

2011 *Antes de Córdoba, el Cusco 1907-1909. Primera Reforma Universitaria, Estudiantes y Gobiernos*. Cusco: JL Editores.

2013 "La Universidad en los Tiempos, Cusco y el Primer Movimiento de Reforma: 1907-1909" en Revista el Antoniano, Tomo 23, N° 122, pg. 57-74, UNSAAC. Cusco.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

1985 Serie: Materiales de Enseñanza, Sub serie Sociología: Región y Regionalismo en el Perú, Lima y Cuzco en el Siglo XVII, para un mapa diferente. Lima.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2005 Diccionario de la Lengua Española, Vigésima segunda Edición. Tomo I y II.

RUBIO CORREA, Marcial.

2007 *Albert Anthony Giesecke Parthymueller, "El más peruano de los norteamericanos"*. Lima: Ediciones Nova Print SAC

RENIQUE, José Luis.

1980 "El Centro Científico del Cusco (1897-1907) en Revista Histórica V°. IV, Núm. 1, pg. 41-52. PUCP; Lima"

1987 De la fe en el progreso al mito andino: los intelectuales cusqueños.

RIVA-AGÜERO, José de la

2013 Paisajes Peruanos. Primera edición. Lima: Editado por Sociedad geográfica de Lima; coeditor Pontificia Universidad Católica del Perú- Instituto Riva Agüero.

1910 La Reforma de la Universidad. En Revista mensual La Sierra Nro. 3 y 4 año I. Pp. 4-15.

ROSSENTAL M.M. y IUDIN P. F.

S/R Diccionario Filosófico. Ediciones Universo.

RUIZ BRAVO, Patricia y MONGE Carlos.

1983 Cusco Ciudad y Mercado, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas. Cusco.

SANCHEZ, Luis Alberto.

1966 La Literatura Peruana. Tomo IV. Gráficos P.L. Villanueva. Lima.

TAMAYO HERRERA, José

1988 El Indigenismo Limeño: La Sierra y Amauta, similitudes y diferencias (1926-1930). En Cuadernos de Historia IV. De la Universidad de Lima.

2013 "Historia Integral de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco" en Revista el Antoniano, Tomo 23, N° 122, pg. 23-54, UNSAAC. Cusco.

UGARTE Cesar Antonio.

1917 Las Universidades Menores. En Revista Universitaria Nro. 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA "LA MOLINA"

1978 Taller de Estudios Andinos. *Cuzco: geografía e Historia: Documentos y Apuntes de Interpretación. Serie: Sur Andino N°1.* Lima.

UNIVERSIDAD DE LIMA

1987 Cuadernos de Historia III. Estado y Cultura en el Perú Republicano. Jorge Cornejo Polar. Departamento Académico de Ciencias Humanas. Lima.

1988 Cuadernos de Historia IV. El Indigenismo Limeño: La Sierra" Y "amauta", similitudes y diferencias (1926-1930). Tamayo Herrera. Departamento Académico de Ciencias Humanas. Lima.

UNIVERSIDAD MENOR DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUZCO

- 1911 *Reglamento Interno de la Universidad Menor del Cuzco*. Cuzco.
- 1992 Libro de Oro de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- VALCARCEL, Luis Eduardo.
1981 *Luis E. Valcárcel Memorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) ediciones.
- VIDAL UNDA, Humberto
1958 *Visión del Cusco*. Ed. Garcilaso. Cusco.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.
1992 *La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco*. Segunda Edición. Cusco: Editorial universitaria UNSAAC.
- 1992 La Universidad Nacional del Cuzco en Nuestro Siglo. En Revista de Instituto Americano de Arte N°13, pg. 63-64. Cusco.

III. FUENTE INFORMATICA

<http://rae.es/recursos/diccionarios/drae>. Visitado el 10 de diciembre del 2013

<http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewFile/99085/146961>. Visitado el 10 de diciembre de 2013

<http://www.bibliotecaantologica.org/wpcontent/uploads/2009/09/AN%C3%93NIMO-Usca-Pauscar-YA.pdf> Visitado el 10 de diciembre de 2013

<http://cinabrio.over-blog.es/article-machu-picchu-la-ciudad-que-jamas-estuvo-perdida-78327841.html>. Visitado el 20 de octubre del 2013

http://es.wikipedia.org/wiki/Krausismo#El_krausismo_en_Hispanoam%C3%A9rica. Visitado el 10 de agosto de 2013

<http://www.definicionabc.com>. Visitado el 15 de diciembre del 2013

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: DECRETO SUPREMO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD MENOR DEL CUSCO.....	204
ANEXO N°2: NOMINA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 1905-1909.....	210
ANEXO N°3: REAPERTURA DE LA UNIVERSIDAD.....	224
ANEXO N°4: CONTRATOS REALIZADOS POR EL DOCTOR ALBERT A. GIESECKE CON EL ESTADO PERUANO.....	227
ANEXO N°5: NOMINA DE ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS DE 1910-1923.....	228
ANEXO N°6: RELACION DE ALUMNOS GRADUADOS Y TITULADOS DURANTE 1908-1922.....	240
ANEXO N°7: DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO DURANTE LA GESTION DEL DR. ALBERT A. GIESECKE.....	251
ANEXO N°8: LA REVISTA UNIVERSITARIA ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO.....	255
ANEXO N°9: LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO DEL CUSCO.....	261
ANEXO N°10: REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CUSCO Y SUS PRINCIPLES RESTOS ARQUEOLOGICOS.....	262
ANEXO N°11: ESTUDIO GENEALOGICO DE LA FAMILIA GIESECKE EN EL PERÚ.....	267

ANEXO N°1
DECRETO SUPREMO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN BENEFICIO
DE LA UNIVERSIDAD MENOR DEL CUSCO

Manuscrito de transcripción de oficio N° 1055, de 27 de mayo de 1909 por Alejandro Maguiña.

Transcripción N° 1: documento sobre becas para realizar estudios de especialización en pedagogía, en el extranjero. Archivo Histórico Regional del Cusco, Fondo Universidad. Fojas 75-79. UNSAAC AS-10 LEGAJO N°10 AÑOS DE 1910.

... de marzo de 1909.
... de la Uni-
... de este departamento.

El señor Direc-
tor General de Instrucción, en oficio N.º
... de 27 del mes pasado, me dice:
"Se ha ex-
pedido el supremo decreto que sigue: = El
Presidente de la República. = Considere-
mandos: = Que el adelanto de la Enseñan-
za 2.ª en la República depende ante to-
do de la formación de profesores; = Que
sean resueltos del modo más pronto y efec-
tivo el problema del profesorado es ne-
cesario, además de combatir los servicios
de buenos maestros extranjeros, educar por
nuestros profesores en los centros más ade-
cuados a ciertos números de jóvenes
peruanos; = Decreto: = Art. 1.º -
El Gobierno designará anualmente por un
acto de concurso, a cinco jóvenes
que deseen dedicarse a la carrera de
profesores de 2.ª enseñanza, y los en-
viará al extranjero, a costa del Esta-
do, a adquirir los conocimientos teóricos
y prácticos de dicha carrera; = Art.
2.º Los pensionistas se dividirán en 2.ª
clase: aspirantes a profesores de 1.ª
clase y aspirantes a profesores de
2.ª clase = Todos harán los estudios ge-
nerales y pedagógicos necesarios =

el profesorado y además, los estudios
píos de la especialidad á que se dedican
cuando, entre las dos mencionadas en este
artículo, = los aspirantes á profesores
de Ciencias se prepararán para ense-
ñar matemáticas, física, química,
Historia Natural y Geografía y
harán sus estudios en Alemania ó en
los Estados Unidos, los aspirantes á pro-
fesores de Letras, se prepararán para
enseñar Gramática Castellana, Gramá-
tica y Literatura, Historia Uni-
versal y del Perú, Instrucción Moral
y cívica, Inglés ó Francés y harán
sus estudios en los Estados Unidos ó
en la Guiza francesa. = Art. 3.º =
los 5 pensionistas de cada año de
dedicarán á Letras y tres á Ciencias =
Art. 4.º = El tiempo de permanencia
de los pensionistas en el extranjero se fi-
jará en cada caso por el Ministerio de
Instrucción, según los estudios que de-
ban emprender y los reglamentos de las
Universidades en que se matriculen
no pudiendo ese tiempo ser menor de
3 años ni mayor de 11, contados
desde la fecha de la primera matricu-
la. = En elección del país donde de-
ba de hacer sus estudios cada pen-
sionista, del plantel á que ingresen,
y de los cursos que debe estudiar se
suplará á lo que disponga el Minis-
terio de Instrucción, consultando en un



" lo sea posible a las preferencias Justifi-
 " ficadas del interesado. = Art. 5.º - Los
 " pensionistas gozarán de los derechos si-
 " guientes: = (a) Una pensión adelantada
 " de cien libras (Sp. 100), semestrales, los
 " que residan en Alemania o Suiza y
 " de ciento veinte (Sp. 120), los que residan
 " en Estados Unidos; = (b) Pasaje de pri-
 " mera por mar y ferrocarril, de ida y
 " vuelta; = (c) A la conclusión de sus estu-
 " dios, un puesto de Profesor o Director
 " de un Colegio Oficial, o cualquier otro
 " cargo en el ramo de instrucción rean-
 " daría, con un sueldo no menor de
 " veinticinco libras mensuales y por
 " un tiempo que no bajará de 5 años
 " siempre que cumpla la satisfacción
 " del Gobierno los deberes de dicho car-
 " go. = Art. 6.º - Los pensionistas esta-
 " rán obligados: = (a) A remitir al
 " Ministerio de Instrucción su certifi-
 " cado de matriculación, de asistencia a
 " los cursos y de exámenes = (b) A pro-
 " bar anualmente con certificación de
 " los profesores o directores del esta-
 " blecimiento donde estudien, que no
 " han incurrido durante el año en pe-
 " nas disciplinarias ni cometido fal-
 " tas alguna y que han seguido con
 " contracción y aprovechamiento sus
 " estudios = (c) A no perder ningún año
 " o semestre de estudio por falta de as-
 " idencia o desaprobación de él, o por

plimiento de otros requisitos de
ción, so pena de caducidad de la
pensión = (d) A enviar a trabajos
típicos cada año = (e) A terminar
los estudios emprendidos hasta obtener
el grado, diploma o certificado que
lo habilite para la enseñanza que
dará = (f) A prestar sus servicios
al Estado en el ramo de instrucción
secundaria y en el puesto que se le
designare, por 5 años cuando menos
y por un sueldo no menor de \$ 500
al mes, dedicándose en ese tiempo
exclusivamente al servicio del Est
do y no pudiendo desempeñar otros
públicos ni trabajos particulares, sin
permiso del Gobierno = (g) A pro
star fianza a satisfacción del Ministerio
de Instrucción para garantizar la obti
ción de reintegrar al Estado lo que es
te hubiese gastado, si el pensionista
da motivo para que se le cancele la
pensión o rehúsa prestar los servi
cios a que está obligado o no cum
ple satisfactoriamente los deberes del
puesto a que se le destina. = Art 1
La designación de los pensionistas se
realizará por medio de un concurso
que tendrá lugar en Lima en el mes
de marzo de cada año y al que se
drán presentarse postulantes de toda
la República. = El presente año tendrá
lugar el concurso en el mes de ab.

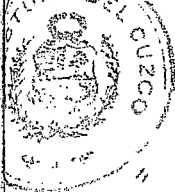
Los postulantes presentarán en el Ministerio
 de Instrucción, antes del 1.º de marzo
 (este año antes del 1.º de abril) los docu-
 mentos siguientes: = (a) Partida de na-
 cimiento que acredite que el aspirante tie-
 ne mas de 18 años de edad y menos
 de 26. = (b) Certificado de estudios de
 Instrucción Media = (c) Certificado de
 haber sido aprobado en todos los cursos
 necesarios para el Bachillerato de cual-
 quiera facultad de Ciencias de la
 República si el candidato aspira a
 ser profesor de Ciencias. Los aspira-
 tes a profesores de Letras exhibirán
 certificados de aprobación en los cur-
 sos necesarios para el Bachillerato en
 Letras. = Los certificados de que tra-
 zan este inciso y el anterior, expresan-
 rán, año por año, y curso por curso,
 las calificaciones de examen obtenidos por
 el candidato y los premios que hubiere
 alcanzado y serán visados por los di-
 rectores o Decanos respectivos. = (d) Cer-
 tificado expedido por 3 personas res-
 petables y conocidas, vecinas del lu-
 gar del domicilio del postulante, que
 acredite que este ha observado siem-
 pre conducta intachable = (e) Certifi-
 cado de 2 médicos que designará
 el Ministerio, para acreditar que el can-
 didato tiene buena constitución física
 y no padece de ninguna enferme-
 dad = (f) Los comprobantes que

11 tenga á bien exhibir el candidato
11 demostrar sus aptitudes: como trabajos
11 científicos, diplomas de grado acadé-
11 micos, testimonios fidedignos de ser-
11 vicios prestados en la enseñanza y
11 otros semejantes; = (g) declaración
11 crítica de ser peruano, soltero y por
11 mesa bajo palabra de honor, de cui-
11 plir caso de ser elegido, todos los de-
11 ces impuestos por este decreto, obligá-
11 dose, en el mismo caso, las fian-
11 zas que él exige. = Los documentos
11 mencionados en los párrafos a, b,
11 c y d deben presentarse legalizados
11 si procedieren de autoridades o per-
11 sonas residentes fuera de la Ca-
11 pital. = Art 8.º - El Jurado se com-
11 pondrá, para los aspirantes á pro-
11 fesores de letras del Ministerio de
11 Instrucción, del Decano de la Fa-
11 cultad de Letras de Lima y un
11 Catedrático de dicha Facultad de-
11 gido p.º cada concurso por el Mi-
11 nistro. = Para los aspirantes á profes-
11 ores de Ciencias: el Ministro de Instrucción
11 el Decano de la Facultad de Ciencias
11 Lima y un Catedrático de la misma fa-
11 cultad elegido p.º concurso por el Mi-
11 nistro. = Art 9.º El Jurado se reunirá en
11 primera semana de marzo (este año en la
11 primera de abril). = Uno de los miembros
11 del Jurado designado por éste, informará
11 sobre las calidades y méritos de los p.º

-48-

" postulantes, indicando en informes: = 1.º Los
 " que no reúnan las calidades personales pres-
 " critas por el art 5.º = 2.º Los que según
 " sus certificados y comprobantes de idonei-
 " dad, no reúnan mérito bastantes pa-
 " ser admitidos a las pruebas finales 3.º
 " deben ser apartados del concurso. = 3.º
 " Los que se hayan distinguido por su inteli-
 " gencia y aprovechamiento y merezcan ser
 " admitidos a las pruebas finales. = 4.º
 " El calificativo que en concepto del infor-
 " mante corresponda a cada uno de los
 " candidatos mencionados en el inciso ante-
 " rior expresado en números de 10 a 20. =
 " Estas conclusiones serán motivadas. El
 " jurado se pronunciará sobre cada una
 " de ellas y quedará formada la nomi-
 " na de los postulantes admitidos con
 " sus respectivos calificativos. El jurado
 " aceptará o no el calificativo propu-
 " to p.º cada candidato por el miembro
 " informante. Si no acepta dicho ca-
 " lificativo, procederá, a sustituirlo con
 " otro en votación secreta y por medio
 " de número de 10 a 20 inclusive. = Art.
 " 10. - Las pruebas finales tienen por ob-
 " jeto apreciar las facultades generales
 " de capacidad de los candidatos. Dichas
 " pruebas serán dos: escrita y oral. =
 " La prueba escrita consistirá en que
 " cada postulante sin auxilio extraño
 " ni obras de consulta y bajo la super-
 " visión de un miembro del jurado

" de la persona que designe el jurado,
" dacte una exposición, análisis y crítica
" ca del capítulo o tratado de un libro
" que se señalará en el mismo acto.
" trozo señalado por este objeto, comprenderá
" una extensión tal que pueda
" leerse en 2 horas próximamente. El tiempo
" total de la prueba, inclusive el necesario
" para la lectura será de 4
" horas. Esta prueba tiene por objeto
" juzgar las facultades de comprensión
" y crítica del candidato, así como su
" conocimiento del Castellano. = La prueba
" oral consistirá en sostener discusión
" con los examinadores sobre el contenido
" de algún libro o parte de él que se
" indicará al candidato la víspera de
" examen. Esta prueba tiene principalmente
" por objeto apreciar las aptitudes
" de expresión y elocución del candidato.
" = Art. 11 - Los exámenes oral y escrito
" serán calificados con números
" de 1 a 20 inclusive. Los votos de 1
" significarán desaprobación, y más de
" aprobación. = Art. 12 - El candidato
" desaprobado en la prueba oral o
" la escrita queda apartado del concurso.
" = Art. 13 - Las notas de aprobación
" en el examen oral y en el escrito se
" usarán con el calificativo de admisión
" obtenida según el art. 9.º y el
" medio de las 2 notas será el calificativo
" final. = Art. 14 - Serán elegidos



(5)

19

no pensionistas los opositores que obten-
gan los mas altos calificativos finales =
Art. 15. - Los aprobados en un concurso
anual y que no hubiesen obtenido pen-
sion por haber otros candidatos con in-
tas superiores, serán preferidos en las con-
curso siguientes en igualdad de condi-
ciones con nuevos postulantes. = Art.
16. - Los candidatos elegidos deben cono-
cer los elementos del idioma del pais
á donde se dirigen y mientras no lo acre-
diten así por medio de un examen an-
te el jurado que nombra el Ministro
de Instrucción no marcharán al Extran-
jero ni percibirán sus haberes. Lo
que en el plazo de 6 meses contados
desde su elección como pensionistas no
rindiesen con éxito examen, perderán
el derecho á la pensión. Una vez
en el pais respectivo, podrá conceder-
se á los pensionistas 6 meses con gra-
tuía de pensión pa perfeccionarse en
el idioma, antes de matricularse en el
establecimiento donde deban hacer sus
estudios. = Art. 17. - Los postulantes
que residan fuera de Lima, recibirán
pasajes por mar y por tierra
pa venir á la Capital á tomar par-
te en el concurso siempre que acre-
diten su pobreza ante la Prefectura
respectiva y que exhiban ante la
misma los certificados de que son
tan los hijos a, b, c, d, de un

"
" y además un certificado del decano de
" la facultad de Letras o Ciencias
" que hubiesen hecho sus estudios
" significando que los postulantes han
" de alumnos sobresalientes de dichas
" cultades. = Art. 18 - los gastos que
" origine el cumplimiento de este decreto
" se harán con cargo a la partida
" 70 del Presupuesto General. = dado en
" la casa de Gobierno, en Lima a los
" veintisiete días del mes de febrero
" de mil novecientos nueve. = A. P.
" Leguía = M. V. Villarán. =
" transcribo a V.S. p^a su conocimiento
" y demás fines. = dado que a V.S.
" Alejandro Magaña.

que a mi
vez transcribo a V.S. para su
Atención y fines consiguientes

Dios Gu. a V.S.
Pablo F. Calmo

11 de abril de 1909.

Acusese recibo y con exposición
ta del Consejo Universitario, al archivero

Araya



Leguía
131

31 de mayo de 1909

Sr. Rector de la Universidad de este Departamento.

El señor director general de instrucción, en oficio n° 1055, de 27 de ppdo [sic] me dice: "se ha expedido el supremo decreto que sigue: El presidente de la Republica = considerando= que el adelanto de la enseñanza 2da en la republica depende ante todo de la formación de profesores= que para resolver del modo más pronto y eficaz el problema del profesorado es necesario, además de contratar los servicios de buenos maestros extranjeros, educar para profesores en los centros más adelantados a cierto número de jóvenes peruanos;= decreta;

Art. 1°. El gobierno designará anualmente por medio de un concurso a cinco jóvenes que deseen dedicarse a la carrera de profesores de 2da enseñanza y los enviara al extranjero, costa del estado a adquirir los conocimientos teóricos y prácticos de dicha carrera.

Art. 2°. Los pensionistas se dividirán en dos grupos aspirantes a profesores de ciencias y aspirantes a profesores de letras, todos harán los estudios generales y pedagógicos necesarios para [Foja 75 V] el profesorado y además, los estudios propios de la especialidad a que se dediquen entre los dos mencionadas en el presente artículo. Los aspirantes a profesores de ciencias se prepararán para enseñar; matemáticas, física, química, historia natural y geografía y harán sus estudios en Alemania o Estados Unidos, los aspirantes a profesores de letras se prepararán para enseñar gramática castellana, composición y literatura, historia Universal y del Perú, instrucción moral y cívica, inglés o francés y hará sus estudios en los estados Unidos o en la Suiza francesa.

Art. 3°. Los cinco pensionistas de cada año dos se dedicaran a letras y tres a ciencias.

Art. 4°. El tiempo de permanencia de los pensionistas en el extranjero se fijara en cada caso por el Ministerio de Instrucción según los estudios que deban emprender y los reglamentos de las universidades e que se matriculen no pudiendo ese tiempo ser menor de dos años ni mayor de 4 contados desde la primera matricula. La elección del país donde deba de hacer sus estudios cada pensionistas del plantel aunque ingresará a lo que disponga el ministerio de instrucción consultando en cuanto [Foja 76] sea posible a las preferencias justificadas del interesado.

Art. 5°. Los pensionistas gozarán de los derechos siguientes.

- a. Una pensión adelantada de 100 libras (l.p 100) semestrales los que residan en Alemania o Zuiza [sic], y ciento veinte libras (l.p 120) los que residan en Estados Unidos
- b. Pasaje de primera por mar y ferrocarril de ida y vuelta.
- c. A la conclusión de los estudios, un puesto de profesor o director de un colegio oficial o cualquier otro cargo en el ramo de instrucción secundaria, con un sueldo no menor de veinticinco libras mensuales y por un tiempo que no bajará de 5 años siempre que cumpla a satisfacción del gobierno los deberes de dicho cargo.

Art. 6. Los pensionistas estarán obligados:

- a. Remitir al ministerio de instrucción sus certificados de matriculación, de asistencia a los cursos y de exámenes.
- b. A aprobar anualmente como certificación de los profesores o directores de establecimiento donde estudien, que no han incurrido durante el año en penas disciplinarias ni cometido falta alguna y que han seguido con contracción y aprovechamiento sus estudios.
- c. A no perder ningún año o semestre de estudios por falta de examen o desaprobarción de él, o incumplimiento [Foja 76v] de otros requisitos de promoción, so pena de caducidad de la pensión.
- d. A enviar dos trabajos científicos cada año.
- e. A terminar los estudios emprendidos hasta obtener los estudios emprendidos hasta obtener el grado diploma o certificado que lo habilite para la enseñanza secundaria.
- f. Prestar sus servicios al estado en el ramo de instrucción secundaria y el puesto que se le designe por cinco años y por un sueldo no menor de l.p25. al mes dedicándose en ese tiempo exclusivamente al servicio del estado y no pudiendo desempeñar otros públicos ni trabajos particulares salvo permiso del gobierno.
 - a. A prestar fianza a satisfacción del ministerio de instrucción para garantizar la obligación de reintegrar al estado lo que este hubiese gastado, si el pensionista dá motivo para que se le cancele la pensión o rehusa [sic] prestar los servicios a que está obligado o no cumple satisfactoriamente los deberes del puesto a que se le destine.

Art. 7ª La designación de los pensionistas realizará por medio de un concurso que tendrá lugar en lima en el mes de marzo de cada año y al que podrán presentarse postulantes de toda la república. El presente año tendrá lugar el concurso en el mes de abril

[Foja 77] Los postulantes presentarán en el Ministerio de Instrucción antes del 1° de marzo (este año antes del 1ro de abril) los documentos siguientes:

- a. Partida de nacimiento que acredite que el aspirante tiene más de 18 años de edad y menor de 26.
- b. Certificado de estudios de instrucción media.
- c. Certificado de haber sido aprobado en todos los cursos necesarios para el bachillerato de cualquier facultad de ciencias de la república, si el candidato aspira a ser profesor de letras exhibirán certificados de aprobación en los cursos necesarios para el bachillerato e letras. Los certificados de que trata este inciso y el anterior, expresarán año por año, y curso por curso los calificativos de examen obtenidos por candidato y los premios que hubiese alcanzado y serán visados por los directores o decanos respectivos.
- d. Certificado expedido por 3 personas respetables y conocidas vecinas del lugar del domicilio del postulante se acredite que este ha observado siempre conducta intachable.
- e. Certificado de 2 médicos que designará el ministerio para acreditar que el candidato tiene buena constitución física no padece de ninguna enfermedad.
- f. Los comprobantes que [Foja 77v] tenga bien de exhibir el candidato por demostrar sus aptitudes: como trabajos científicos, diplomas de grados académicos, testimonios fidedignos de servicios prestados en la enseñanza y otros semejantes.
- g. Declaración escrita de ser peruano, soltero, y promesa bajo palabra de honor de cumplir caso de ser elegido, todos los deberes impuestos por este decreto obligándose en el mismo caso las fianzas que el exige. Los documentos mencionados en los párrafos a, b, c y d. deben presentarse legalizados si procediesen de autoridades personas residentes fuera de la capital.

Art. 8°. El jurado se compondrá para los aspirantes a profesores de letras del ministerio de instrucción, del decano de facultad de letras de lima y catedrático de dicha facultad elegido para cada concurso por el ministro. Para los aspirantes a profesores de ciencias: el ministerio de instrucción el decano de la facultad de ciencia de lima y un catedrático de la misma facultad elegido para el concurso por el ministro.

Art. 9°. El jurado se reunirá en primera semana de marzo (este año en la primera de abril). Uno de los miembros del jurado designado por este, informará sobre las calidades y méritos de los postulantes [Foja 78] indicado en informe:

1. Los que no reúnan las calidades personales prescritas por el art. 5°.

2. Los que según sus certificados y comprobantes de idoneidad, no reúnan méritos bastantes para ser admitidos a las pruebas finales y deben ser apartados del concurso
3. Los que hayan distinguido por su inteligencia y aprovechamiento y merezcan ser admitidos a las pruebas finales.
4. El calificativo que e concepto de informante corresponda a cada uno de los candidatos mencionados en el inciso anterior expresado en números de 10 a 20. Estas conclusiones serán motivadas. el jurado se pronunciará sobre cada una de ellas y quedará formada la nómina de los postulantes admitidos con sus respectivos calificativos. el jurado aceptará o no el calificativo propuesto para cada candidato por el miembro informante. Si no acepta dichos calificativos, procederá, a sustituirlo con otro en votación secreta y por medio de número de 10 a 20 inclusive.

Art. 10°. Las pruebas finales tienen por objeto apreciar las facultades generales de capacidad de los candidatos. Dichas pruebas serán dos escrita y oral. La prueba escrita consistirá en que cada postulante sin auxilio extraño si obras de consulta y bajo la vigilancia de un miembro del jurado [Foja 78v] de la persona que dedigne el jurado retracte una exposición análisis y critica del capítulo o tratado de un libro que se señalará en el mismo acto el trozo señalado para dio objeto comprenderá una extensión tal que pueda leerse en 4 horas. Esta prueba tiene por objeto juzgar las facultades de comprensión y critica del candidato, así como conocimiento del castellano. La prueba oral consistirá en sostener discusión con los examinadores sobre el contenido o parte del que se indicara la víspera del examen. Esta prueba tiene principalmente por objeto precisar aptitudes de expresión y elocución del examinado.

Art. 11° los exámenes oral y escrito serán calificados con números de 1 a 20 inclusive los votos de 1 a 11 significara la desaprobación más de 11 aprobación.

Art. 12° el candidato desaprobado en la prueba oral o en la escrita queda apartado del concurso.

Art. 13° las notas de aprobación en el examen oral y en el escrito se tomaran con el calificativo de admisión obtenido según el art. 9° y el promedio de las notas será el calificativo final.

Art. 14° serán elegidos [folio 79] como pensionistas los opositores que obtengan los más altos calificativos finales.

Art. 15°. Los aprobados en un concurso anual y que no hubiera obtenido pensión por haber otros candidatos con notas superiores, serán preferidos en los concursos siguientes en igualdad de condiciones con nuevos postulantes.

Art. 16°. Los candidatos elegidos deben conocer los elementos del idioma del país a donde se dirigirán y mientras no el acrediten así por medio de un examen ante el jurado que nombre el ministro de instrucción no marcharan al extranjero, ni percibirán sus haberes. Los que en el plazo de 6 esos contados desde su elección como pensionistas no rindiesen con éxito el examen perderán el derecho la pensión, y una vez en el país respectivo podrá concederse a los pensionistas 6 meses con goce de pensión para perfeccionarse en el idioma, antes de matricularse en el establecimiento donde deban hacer sus estudios.

Art. 17°. Los postulantes que residan fuera de Lima, recogían pasajes por mar y ferrocarril para venir a la capital a tomar parte en el concurso siempre que acrediten su pobreza ante la prefectura respectiva y que exhiban ante la misma los certificados de que tarta los incisos a, a, c, d, del Art. 7°. [Foja 79v] y además un certificado del decano de la facultad de letras o Ciencias en que hubiese hecho sus estudios testificando que los alumnos sobresalientes de dichas facultades.

Art. 18°. Los gastos que origine el cumplimiento de este decreto se harán con cargo a la partida número 70 del presupuesto general.

Dado en la casa de gobierno en Lima a los veintisiete días del mes de febrero de 1909

A.B LEGUIA. = M.V. VILLARAN

Transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines = Dios guarde a Ud. Alejandrino Maguiña.

Que a mi vez transcribo a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios Guarde a Ud.

Firma prefecto, pablo F. Dalmos.

[Sello de la Universidad] 14 de abril de 1909

Acúsesse recibo y con conocimiento del Consejo Universitario, al archivo.

[Fecha 31] V° B°. ELISEO ARAUJO.



ANEXO N° 2

NOMINA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 1905-1909

Cuadros elaborados por el Tesista, que corresponden a los estudiantes matriculados así como también estudiantes matriculados por cursos en las facultades de Letras Ciencias Naturales, Ciencias Políticas y Jurisprudencia. Estudiantes graduados y titulados. Años previos a la histórica Huelga Universitaria. Fuente, Archivo Central de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, Libros de Matriculas 1902-1907.

Cuadro N° 3: Nómina de Estudiantes Matriculados en el año de 1905

Cuadro N°4: Nómina de Estudiantes Matriculados en el año de 1906

Cuadro N°5: Nómina de Estudiantes Matriculados en el año de 1907

Cuadro N°6: Nómina de Estudiantes Matriculados en el año de 1908

Imagen N°6: Cuaderno cerrado por orden del Sr. Rector de la Universidad del Cusco.

Cuadro N°7: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras correspondientes al año de 1905

Cuadro N°8: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad Jurisprudencia correspondientes al año 1905

Cuadro N°9: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales correspondientes al año de 1905

Cuadro N°10: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras correspondientes al año de 1906

Cuadro N°11: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Jurisprudencia correspondientes al año de 1906

Cuadro N°12: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Políticas correspondientes al año de 1906

Cuadro N°13: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales correspondientes al año de 1906

Cuadro N°14: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras correspondientes al año de 1907

Cuadro N°15: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Jurisprudencia correspondientes al año de 1907

Cuadro N°16: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Políticas correspondientes al año de 1907

Cuadro N°17: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales correspondientes al año de 1907

Cuadro N°18: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras correspondientes al año de 1908

Cuadro N°19: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Jurisprudencia correspondientes al año de 1908

Cuadro N°20: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Políticas correspondientes al año de 1908

Cuadro N°21: Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales correspondientes al año de 1908

Cuadro N°22: Relación de alumnos graduados y titulados durante 1908

CUADRO N° 3

NÓMINA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL AÑO DE 1905

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	51	HUMBERTO DE LA L.
1	ACURIO JULIO CESAR	52	ISAAC TEJADA
2	ARAGON CRISTOBAL	53	JOSE MARIA ALVAREZ BLANCO
3	ARAGON JOSE GENARO	54	JOSE ANGEL ESCALANTE
4	ARAUJO ERNESTO	55	JUSTO A. TEJADA
5	ARGUEDAS VICTOR M.	56	JUSTO P COBRRUVIAS
6	ASTETE ENRRIQUE	57	LOBON MANUEL JESUS
7	ASTETE QUINTIN	58	LUIS ALVERTO HERMOZA
8	ASTETE SANTIAGO	59	LUIS GONZALES
9	ASTETE VARGAS FILIPO	60	LUIS SIVIRICHI
10	BACA AURELIO F-	61	M. ADRIANO SALAZAR
11	BERNANDINO G. VALLENAS	62	MANUEL S. FRISANCHO
12	BRAVO SILVIO A.	63	MANUEL ZAMBRANO POZO
13	BUENO MANUEL	64	MARIANO L ALVAREZ
14	CACERES JUAN N.	65	MARMANILLO ALBERTO
15	CARDENAS PEDRO	66	MATEO O. GONZALES
16	CARRASCO JUAN EDUARDO	67	MEDINA VICTOR M.
17	CASTRÓ MANUEL	68	MIGUEL U. VALLENAS
18	CAZANOVA LUIS RAFAEL	69	MONREAGUDO FEDERICO
19	CHAVEZ MANUEL	70	MONTES MAR ISMAEL
20	COBARRUBIAS MANUEL	71	NIETO MIGUEL A.
21	CONTRERAS JOSE ANGEL	72	OCHOA JUSTO A.
22	CORAZAO DEMETRIO	73	OCHOA BRAULIO
23	CORAZAO MIGUEL	74	OLIARTE OSCAR
24	CORVACHP ANGEL	75	PANCORBO MANUEL A.
25	COSIO GABRIEL	76	QUINTANILLA JUAN MANUEL
26	COSME PACHECO	77	REVOLLAR LUIS V.
27	DARIO QUINTANILLA	78	RUPERTO GIBAJA
28	DAVALOS BENJAMIN	79	SALAS GUEVARA BERNANDINO
29	DIAS EMILIO	80	SALDIVAR OSCAR
30	DUEÑAS RAFAEL	81	SANNOS JOSE FIDEL
31	EDUARDO TIBEAUT	82	SANTIAGO ANGULO
32	ELIAS A. IBARRETA	83	SANTOS FIDEL
33	EMILIANO QUEVEDO	84	TRESIERRA JUAN D.
34	EMILIO VENERO	85	ULISES ROZAS
35	ESPINOZA JOSE B.	86	URBINA MANUEL F.
36	ESPINOZA CASA,,, MANUEL	87	VARGAS AEJANDRO
37	ESPINOZA JOSE B	88	VELAZCO ANTENOR
38	EZEQUIEL ZUNIGA	89	VELAZCO BENJAMIN
39	FELIX COSSIO	90	VELAZCO JAVIER
40	FELIZ SANTIESTEVAN	91	VERGARA NESTOR
41	FLORES LEONCIO	92	VICTOR PACHECO CASTILLO
42	FLORES MANUEL ANGEL	93	VILLANUEVA VICTOR M.
43	FLORES NICANOR	94	VILLAVICENCIO ARMANDO
44	FRANCISCO J. VELAZCO	95	VIZCARRA CARLOS A.
45	GABINO BACA	96	YEPEZ ARISTODINIO
46	GALLEGOS VICTOR M.	97	YEPEZ ENRRIQUE
47	GILLEN VICTOR MANUEL	98	ZAMBRANO PERDO MANUEL
48	GUEVARA EDUARDO		
49	GUILLEN ALEJANDRO		
50	GUZMAN FIDEL		
			TOTAL 98 ESTUDIANTES MATRICULADOS

FUENTE: Adaptación del Libro de Matriculas correspondiente al año de 1902-1907

CUADRO N° 4

NÓMINA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL AÑO DE 1906

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	48	OCHOA JUSTO ANTONIO
1	ABRIL EMILIO	49	OLEARTE OSCAR
2	ALENCASTRE MANUEL	50	PACHECO COSME
3	ALVAREZ MARIANO	51	PACHECO LAHEINER RAFAEL
4	ALVIÑA LEANDRO	52	PANCOBO MANUEL A.
5	ANGULO SANTIAGO	53	PEZO FIDEL
6	ARAGON CRISTOBAL	54	QUINTANILLA DIARIO
7	ARAGON JOSE GENARO	55	QUINTANILLA JUAN M.
8	ASTETE JOSE ENRIQUE	56	ROMERO JUAN JESUS
9	ASTETE SANTIAGO	57	ROZAS JOSE ULISES
10	BORDA BELISARIO	58	SALAS GUEVARA BERNANDINO
11	BRAVO SILVIO	59	SALAZAR ADRIANO M.
12	BUENO MANUEL	60	SALDIVAR OSCAR
13	CACERES NICOLAS	61	SANTIESTEVEAN FELIX
14	CASAFRANCA ESPINOZA MANUEL	62	SANTISTEVEAN MANUEL E.
15	CASANOVA LUIS R.	63	SANTOS JOSE MIGUEL
16	CASTRO MANUEL	64	SIVIRICHI LUIS
17	CÖBARRUBÍAS MANUEL JESUS	65	TIBEAUT EDUARDO
18	CONTRERAS JOSE ANGEL	66	UGARTE GABINO F.
19	CORAZAO DEMETRIO	67	UMERES FRANCISCO
20	CORAZAO MIGUEL	68	URBIMA MANUEL JESUS
21	CORBACHO ANGEL ALBERTO	69	URIEL GARCIA JOSE
22	COSIO JOSE GABRIEL	70	VACA GABINO
23	DE LA ZOTA UMBERTO	71	VARGAS ALEJANDRO
24	DUEÑAS RAFAEL	72	VARGAS ASTETE FELIPO
25	ENRRRIQUES YEMISTOCLES	73	VELARDE ALVAREZ MANUEL
26	ESCALANTE ANGEL	74	VELAZCO ANTENOR D.
27	FELIX COSSIO	75	VELAZCO FRANCISCO
28	FLORES MANUEL ANGEL	76	VELAZCO JAVIER R.
29	FLORES NICANOR ANTONIO	77	VELAZCO OSCAR W.
30	FLORES(ANGEL) LEONCÍO	78	VENERO JOSE EMILIO
31	FRISANCHO MANUEL	79	VERA F. ROBERTO
32	GALDOS JUAN DE DIOS	80	VERA REBOLLAR LUIS
33	GALLEGOS VICTOR M.	81	VERGARA NESTOR
34	GARCIA JOSE MARIANO	82	VILLANUEVA VICTOR MODESTO
35	GONZALES LUIS F.	83	VIZCARRA OCTAVIO
36	GONZALES OSCAR	84	VIZCARRA CARLOS A.
37	GUEVARA EDUARDO	85	YBARETA ELIAS
38	GUILLEN VICTOR M.	86	YEPEZ JOSE ENRRIQUE
39	GUZMAN FIDEL	87	YEPEZ LEON ARISTODINIO
40	HERMOZA LUIS A.	88	YSAAC PAJARES INFANTE
41	LOBON MANUEL F.	89	ZAMBRANO PEZO MANUEL
42	MEDINA VICTOR	90	ZUÑIGA CARLOS M.
43	MONTEAGUDO FEDERICO	91	ZUÑIGA EZEQUIEL
44	MONTE MAR ISMAEL	92	ZUÑIGA POLO LUCIO
45	NIETO MIGUEL		
46	NOMBRES Y APELLIDOS		TOTAL 92 DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
47	OCHOA BRAULIO		

FUENTE: Adaptación del Libro de Matriculas correspondiente al año de 1902-1907

CUADRO N° 5

NOMINA DE MATRICULADOS DE 1907

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	45	MEDINA VICTOR M.
1	ALBIÑA LEANDRO	46	MENDIZABAL JOSE
2	ALVAREZ MARIANO	47	MONTEAGUDO FEDERICO
3	ANGULO SANTIAGO	48	MONTEGUDO RICARDO
4	ARAGON CRISTOBAL	49	NICANOR A. FLORES
5	ARAGON JOSE GENARO	50	OCHOA JUSTO A.
6	ASTETE ANGEL	51	OLEARTE OSCAR A.
7	ASTETE ANTONIO	52	PACHECO COSME
8	ASTETE JOSE ERRIQUE	53	PANCORBO MANUEL A.
9	AZTETE ANTONIO	54	PEZO FIDEL G.
10	BOCANGEL CAMILO	55	PEZO SAMBRANO MANUEL
11	BOCANGEL MONTESINOS RAMOS	56	QUINTANILLA DARIO A.
12	BONET FRANCISCO	57	QUINTANILLA JUAN MANUEL
13	BORDA BELISARIO	58	REVOLLAR LUIS V.
14	BUENO MANUEL	59	ROMERO JUAN JESUS
15	CACERES JUAN N.	60	SALAS GUEVARA BERNARDINO
16	CARDENAS JOSE AGUSTIN	61	SALDIVAR OSCAR
17	CASAFRANCO MANINUEL ESPINOZA	62	SANTIESTEVA MANUEL E.
18	CASANOVA LUIS R.	63	SANTOS JOSE FIDEL
19	CASTILLO MANUEL	64	SOTA UMBERO
20	COELLO VICTOR AGUSTO	65	TIBEAUT EDUARDO
21	CONTRERAS JOSE ANGEL	66	UGARTE JORGE GABINO
22	COSIO FELIX	67	UMERES FRANCISCO F.
23	COSIO GABRIEL JOSE	68	URBINA M. JESUS
24	DE LA ZOTA UMBERTO	69	USANDEVARAS OCTAVIO
25	DIAZ EMILIO	70	VARGAS ALEJANDRO
26	ENRRRIQUES YEMISTOCLES	71	VELARDE ALVAREZ MANUEL
27	ESPINOZA JOSE B.	72	VELASCO OSCAR W.
28	FLORES MANUEL ANGEL	73	VELAZCO BENJAMIN
29	GALDOS JUAN DE DIOS	74	VELAZCO FRANCISCO
30	GALLEGOS VICTOR M.	75	VELAZCO JAVIER R.
31	GARCIA JOSE M.	76	VENERO HONORATO
32	GAYOSU JOSE ABEL	//	VERA JULIO R.
33	GONZALES LUIS F.	78	VILLANUEVA MODESTO
34	GONZALES OSCAR MATEO	79	VILLANUEVA VICTOR
35	GUEVARA EDUARDO	80	VIZCARRA ABRIL EMILIO
36	GUILLEN VICTOR M.	81	VIZCARRA CARLOS A.
37	GUZMAN FIDEL	82	YEPES ARISTODINIO
38	HERMOSA JUAN JOSE	83	YEPEZ LEON A.
39	HERMOSA LUIS ALBERTO	84	ZULETA CELSO Y.
40	INFANTES ISACC PAJARES	85	ZUÑIGA CARLOS
41	LUNA HUMBERTO	86	ZUÑIGA EZEQUIEL
42	MANCHEGO CELESTINO		
43	MANCHEGO TEODORO		
44	MEDINA SANTIAGO E.		
			TOTAL 86 ESTUDIANTES MATRICULADOS

FUENTE: Adaptación del Libro de Matriculas correspondiente al año de 1902-1907

CUADRO N° 6

NOMINA DE MATRICULADOS 1908

°	APELLIDOS Y NOMBRES	52	GONZALES LUIS F.
1	ACURIO ROMULO	53	GUEVARA RAFAEL
2	ALBIÑA LEANDRO	54	GUEVARA EDUARDO
3	ALENCASRE MANUEL E.	55	GUILLEN VICTOR M.
4	ALVAREZ MARIANO L.	56	GUTIERREZ ABEL DEL CASTLLO DIONOSIO
5	ANGULO SANTIAGO L.	57	GUZMAN FIDEL
6	ARAGON CRSITOBAL	58	HUMBERTO DE LA SOTTA
7	ARAGON JOSE G.	59	LOAIZA JUA JOSE
8	ASTETE ANGEL	60	MANCHEGO CELESTINO
9	ASTETE ANTONIO	61	MANCHEGO TEODORIO
10	AZTETE JOSE ENRIQUE	62	MARMANILLO TEOFILO MARIANO
11	BACA GABINO	63	MEDINA SANTIAGO E.
12	BARDON GRACIA ATILANO	64	MENDIZABAL DANIEL
13	BELLMARIN JOSE V.	65	MONTEAGUDO FEDERICO
14	BELLOTA EMILIO	66	MONTEAGUDO RICARDO
15	BOCANGEL CAMILO	67	MONTESINOS BERNARDO
16	BOCANGEL RAMON m...	68	OCHOA JUSTO A.
17	BONET FRANCISCO	69	PACHECO COSME
18	BRAVO FLAVIO M.	70	PAJARES INFANTES ISACC
19	BUENO MANUEL	71	PANCORBO MANUEL
20	CACERES JUAN N.	72	PAREJA HONORATO
21	CARDENAS JOSE AGUSTIN	73	PASTOR JOSE MARIA
22	CARRILLO JUAN MANUEL	74	QUINTANILLA DARIO A.
23	CASAFRANCA MAUJEL E.	75	QUINTANILLA JUAN MANUEL
24	CASANOVA LUIS R.	76	REBOLLAR LUIS B.
25	CASTILLO A VICTOR M	//	ROMERO JUAN JESUS
26	CASTILLO F. ARMANDO	78	ROSAS JUA ANTONIO
27	CASTILLO MIGUEL	79	ROSELLO VICTOR G.
28	CELESTINO MANCHEGO	80	SALAS GUEVARA BERNANDINO
29	CHACON MODESTO M.E	81	SERRANO MARTIN F.
30	CHAPARRO FRANCISCO	82	TEODORO MANCHEGO
31	COELLO VICTOR AUGUSTO	83	THIBEAUTH EDUARDÓ
32	COSIO FELIX	84	UGARTE GABINO F.
33	COSIO JOSE GABRIEL	85	UMERES FRANCISCO
34	DAVILA PEÑA JULIO A.	86	URBINA MANUEL JESUS
35	DELGADO CARLOS	87	USANDIVARAS OCTAVIO
36	DIAS BENAMIN PIO	88	VALCARCEL LUIS EDUARDO
37	DUEÑAS LUCIANO A.	89	VELARDE ALVAREZ MANUEL
38	ESPINOSA JOSE B.	90	VELASCO BENJAMIN
39	FLORES F. LEONCIO	91	VELAZCO FRANSICO F.
40	FLORES MANUEL ANGEL	92	VERA ROBERTO F.
41	FLORES RAFAEL	93	VILLANUEVA VICTOR MODESTO
42	FLORES TIMOTEO	94	VIZCARRA CARLOS A.
43	GALDO ESTRADA LUIS A.	95	VIZCARRA ROMAN
44	GALDOS JUAN DE DIOS	96	YEPEZ LEON A.
45	GALLEGOS VICTOR M	97	ZAMALLOA DELGADO HUMBERTO
46	GARCIA F. URIEL	98	ZUÑIGA TORIBIO
47	GARCIA JOSE MARIANO	99	ZUÑIGA EZEQUIEL
48	GASOSO JOSE ABEL	100	ZUÑIGA MARQUEZ CARLOS
49	GEVARA EDUARDO		
50	GIL MANUEL		
51	GONZALES FRANCISCO P		
			TOTAL 100 ESTUDIANTES MATRICULADOS

FUENTE: Adaptación del Libro de Matriculas correspondiente al año de 1902-1907

IMAGEN N° 5

LIBRO DE MATRICULAS SUSPENDIENDO LA APERTURA DE MATRICULA



FUENTE: Fotografía tomada del Libro de Matriculas correspondiente al año de 1902-1907

CUADRO N° 7

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras
correspondientes al año de 1905**

FACULTAD DE LETRAS 1905		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FILOSOFIA SUBJETIVA	18
	LITERATURA ANTIGUA	18
	LITERATURA CASTELLANA	18
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION ANTIGUA	18
	HISTORIA CRITICA DEL PERU	18
SEGUNDO AÑO	FILOSOFIA OBJETIVA	10
	LITERATURA MODERNA	10
	ESTETICA PRIMER CURSO	10
	PEDAGOGIA	10
	SOCIOLOGIA	10
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION MODERNA	10
	HISTORIA DE LA FILOSOFIA	10
TERCER AÑO	HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA	2
	ESTETICA SEGUNDO CURSO	2
	HISTORIA DEL ARTE (CURSO ESPECIAL)	2
	LITERATURA ANTIGUA (CURSO ESPECIAL)	2
	LITERATURA CASTELLANA	2
	LITERATURA MODERNA (CURSO ESPECIAL)	2
	PEDAGOGIA SEGUNDO CURSO	2

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cuzco.

CUADRO N°8
Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad Jurisprudencia
correspondientes al año de 1905

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA 1905		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FILOSOFIA DEL DERECHO	11
	DERECHO ROMANO	11
SEGUNDO AÑO	DERECHO CIVIL PRIMER CURSO	8
	DERECHO CIVIL SEGUNDO CURSO	8
	DERECHO PENAL FILOSOFICO	8
	DERECHO PENAL POSITIVO	8
	DERECHO ECLESIASTICO	8
TERCER AÑO	ADMINISTRATIVO	15
	DERECHO MARITIMO	8
	DERECHO DIPLOMATICO	8
	HISTORIA DE LOS TRATADOS DEL PERU	8
	LEGISLACION CONSULAR	8
CUARTO AÑO	DERECHO PROCESAL PRIMER CURSO	15
	DERECHOS ESPECIALES	15
	DERECHO PROCESAL SEGUNDO CURSO	11
	HISTORIA DEL DERECHO PUBLICO	11
	HISTORIA DEL DERECHO PRIVADO	9
	DERECHO CONSTITUCIONAL	9
	ECONOMIA POLITICA	9
	LEGISLACION ECONOMICA DEL PERU	10
	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO	9
	FINANZAS	9
	LEGISLACION FINANCIERA DEL PERU	9
	ESTADISTICA	9

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO N°9
Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales
correspondientes al año de 1905

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES 1905		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FISICA GENERAL	9
	QUIMICA GENERAL INORGANICA	9
	BOTANICA GENERAL CON SU GEOGRAFIA	9
	ANATOMIA Y FISILOGIA	9
	DIBUJO IMITATIVO	9
SEGUNDO AÑO	FISICA SEGUNDO CURSO	3
TERCER AÑO	QUIMICA GENERAL ORGANICA	3
	QUIMICA ANALITICA	3
	ANTROPOLOGIA PRIMER CURSO	3
	ZOOLOGIA CON SU GEOGRAFIA	3
	MINERALOGIA	3
	DIBUJO IMITATIVO SEGUNDO AÑO	3
	CLIMATOLOGIA	-
CUARTO AÑO	QUIMICA ANALITICA	-
	GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA	-
	ANTROPOLOGIA SEGUNDO CURSO	-
	DIBUJO IMITATIVO TERCER CURSO	-

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO N°10
Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras
correspondientes al año de 1906

FACULTAD DE LETRAS 1906		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FILOSOFIA SUBJETIVA	15
	LITERATURA ANTIGUA	15
	LITERATURA CASTELLANA	15
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION ANTIGUA	15
	HISTORIA CRITICA DEL PERU	15
SEGUNDO AÑO	FILOSOFIA OBJETIVA	10
	LITERATURA MODERNA	10
	ESTETICA PRIMER CURSO	10
	PEDAGOGIA PRIMER CURSO	10
	SOCIOLOGIA	10
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION MODERNA	10
	HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA	10
TERCER AÑO	HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA	2
	ESTETICA SEGUNDO CURSO	2
	HISTORIA DEL ARTE	2
	LITERATURA ANTIGUA CURSO ESPECIAL	2
	LITERATURA CASTELLANA	2
	PEDAGOGIA SEGUNDO CURSO	2

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO N°11
Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Jurisprudencia
correspondientes al año de 1906

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA 1906		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FILOSOFIA DEL DERECHO	12
	DERECHO ROMANO	13
SEGUNDO AÑO	DERECHO CIVIL PRIMER CURSO	9
	DERECHO CIVIL SEGUNDO CURSO	9
TERCER AÑO	DERECHO PENAL Y EXPLICACION DE LAS LEYES PENALES	8
	DERECHO ECLESIASTICO Y LEGISLACION NACIONAL	9
CUARTO AÑO	PROCESAL PRIMER CURSO	11
	DERECHOS ESPECIALES	11
QUINTO AÑO	PROCESAL SEGUNDO CURSO	13
	HISTORIA DEL DERECHO	12

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 12

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Políticas
correspondientes al año de 1906**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS 1906		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	DERECHO CONSTITUCIONAL	13
	ECONOMIA POLITICA	13
	LEGISLACION ECONOMICA DEL PERU	-
SEGUNDO AÑO	INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO	7
	FINANZAS	7
	LEGISLACION FINANCIERA DEL PERU	6
	ESTADISTICA	7
TERCER AÑO	DERECHO ADMINSTRATIVO	12
	DERECHO MARITIMO	10
	DERECHO DIPLOMATICO	10
	HISTORIA DE LOS TRATADOS DEL PERU	10
	HISTORIA DEL DERECHO PARTE PUBLICA	10

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 13

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales
correspondientes al año de 1906**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES 1906		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FISICA GENERAL	4
	QUIMICA GENERAL INORGANICA	4
	BOTANICA GENERAL CON SU GEOGRAFIA	4
	ANATOMIA Y FISIOLOGIA GENERAL	4
	DIBUJO IMITATIVO PRIMER CURSO	4
SEGUNDO AÑO	FISICA EXPERIMENTAL METERELOGIA Y CLIMATOLOGIA	6
	QUIMICA GENERAL ORGANICA	6
	QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA	6
	ANTROPOLOGIA PRIMER CURSO	6
	ZOOLOGIA CON SU GEOGRAFIA	6
	MINERALOGIA	6
	DIBUJO IMITATIVO SEGUNDO CURSO	6
TERCER AÑO	CLIMATOLOGIA	2
	QUIMICA ANALITICA	3
	GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA	2
	ANTROPOLOGIA SEGUNDO CURSO	2
	DIBUJO IMITATIVO TERCER CURSO	3

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 14

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras
correspondientes al año de 1907**

FACULTAD DE LETRAS 1907		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FILOSOFIA SUBJETIVA	14
	LITERATURA ANTIGUA	14
	LITERATURA CASTELLANA	14
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION ANTIGUA	14
	HISTORIA CRITICA DEL PERU	14
SEGUNDO AÑO	FILOSOFIA OBJETIVA	11
	LITERATURA MODERNA	11
	ESTETICA PRIMER CURSO	11
	PEDAGOGIA PRIMER CURSO	11
	SOCIOLOGIA	11
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION MODERNA	11
	HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA	11
TERCER AÑO	HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA	8
	ESTETICA SEGUNDO CURSO	8
	HISTORIA DEL ARTE	8
	LITERATURA ANTIGUA CURSO ESPECIAL	8
	LITERATURA CASTELLANA CURSO ESPECIAL	8
	LITERATURA MODERNA CURSO ESPECIAL	8
	PEDAGOGIA SEGUNDO CURSO	8

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 15

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Jurisprudencia
correspondientes al año de 1907**

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA 1907		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	DERECHO NATURAL	9
	DERECHO ROMANO	7
SEGUNDO AÑO	DRECHO CIVIL PRIMER CURSO	11
	DERECHO CIVIL SEGUNDO CURSO	10
TERCER AÑO	DERECHO PENAL Y EXPLICACION DE LAS LEYES PENALES	10
	DERECHO ECLESIASTICO Y LEGISLACION NACIONAL	10
CUARTO AÑO	PROCESAL PRIMER CURSO	7
	DERECHOS ESPECIALES	7
QUINTO AÑO	PROCESAL SEGUNDO CURSO	10
	HISTORIA DEL DERECHO	10

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 16

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Políticas
correspondientes al año de 1907**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS 1907		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	DERECHO CONSTITUCIONAL	8
	ECONOMIA POLITICA Y LEGISLACION ECONOMICA DEL PERU	7
SEGUNDO AÑO	INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO	8
	FINANZAS Y LEGISLACION FINANCIERA	8
	ESTADISTICA	8
TERCER AÑO	DERECHO ADMINSTRATIVO	9
	DERECHO MARITIMO	6
	DERECHO DIPLOMATICO	6
	HISTORIA DE LOS TRATADOS DEL PERU	6
	HISTORIA DEL DERECHO PARTE PUBLICA	6

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 17

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales
correspondientes al año de 1907**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES 1907		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FISICA GENERAL	6
	QUIMICA GENERAL INORGANICA	5
	BOTANICA GENERAL CON SU GEOGRAFIA	5
	ANATOMIA Y FISIOLOGIA GENERAL	5
	DIBUJO IMITATIVO PRIMER CURSO	5
SEGUNDO AÑO	FISICA EXPERIMENTAL METEREOLOGIA Y CLIMATOLOGIA	1
	QUIMICA GENERAL ORGANICA	3
	QUIMICA ANALITICA CUALITATIVA	3
	ANTROPOLOGIA PRIMER CURSO	3
	ZOOLOGIA CON SU GEOGRAFIA	3
	MINERALOGIA	3
	DIBUJO IMITATIVO SEGUNDO CURSO	3
	CLIMATOLOGIA	1
TERCER AÑO	QUIMICA ANALITICA CUANTITATIVA	1
	GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA	1
	ANTROPOLOGIA SEGUNDO CURSO	1
	DIBUJO IMITATIVO TERCER CURSO	1

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 18
Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Letras
correspondientes al año de 1908

FACULTAD DE LETRAS 1908		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FILOSOFIA SUBJETIVA	19
	LITERATURA ANTIGUA	19
	LITERATURA CASTELLANA	19
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION ANTIGUA	19
	HISTORIA CRITICA DEL PERU	19
SEGUNDO AÑO	FILOSOFIA OBJETIVA	15
	LITERATURA MODERNA	14
	ESTETICA PRIMER CURSO	14
	PEDAGOGIA PRIMER CURSO	14
	SOCIOLOGIA	14
	HISTORIA DE LA CIVILIZACION MODERNA	14
	HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA	14
TERCER AÑO	HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA	6
	ESTETICA SEGUNDO CURSO	6
	HISTORIA DEL ARTE	6
	LITERATURA ANTIGUA CURSO ESPECIAL	6
	LITERATURA CASTELLANA CURSO ESPECIAL	6
	LITERATURA MODERNA CURSO ESPECIAL	6
	PEDAGOGIA SEGUNDO CURSO	6

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 19
Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Jurisprudencia
correspondientes al año de 1908

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA 1908		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	DERECHO NATURAL	16
	DERECHO ROMANO	16
SEGUNDO AÑO	DERECHO CIVIL PRIMER CURSO	6
	DERECHO CIVIL SEGUNDO CURSO	-
TERCER AÑO	DERECHO PENAL Y EXPLICACION DE LAS LEYES PENALES	-
	DERECHO ECLESIASTICO Y LEGISLACION NACIONAL	-
CUARTO AÑO	PROCESAL PRIMER CURSO	-
	DERECHOS ESPECIALES	10
QUINTO AÑO	PROCESAL SEGUNDO CURSO	-
	HISTORIA DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO	-

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 20

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Políticas
correspondientes al año de 1908**

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS 1908		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	DERECHO CONSTITUCIONAL	18
	ECONOMIA POLITICA Y LEGISLACION ECONOMICA DEL PERU	17
SEGUNDO AÑO	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO	17
	FINANZAS Y LEGISLACION FINANCIERA	7
TERCER AÑO	ESTADISTICA	7
	DERECHO ADMINISTRATIVO	8
	DERECHO MARITIMO	5
	DERECHO DIPLOMATICO	5
	HISTORIA DE LOS TRATADOS DEL PERU	5
	HISTORIA DEL DERECHO PARTE PUBLICA	5
LEGISLACION CONSULAR	5	

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO 21

**Estudiantes matriculados por cursos de la Facultad de Ciencias Naturales
correspondientes al año de 1908**

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES 1908		
NIVEL	CURSO	NUMERO DE ALUMNOS
PRIMER AÑO	FISICA GENERAL	8
	QUIMICA GENERAL INORGANICA	8
	BOTANICA GENERAL CON SU GEOGRAFIA	8
	ANATOMIA Y FISIOLOGIA GENERAL	8
	DIBUJO IMITATIVO PRIMER CURSO	8
SEGUNDO AÑO	FISICA EXPERIMENTAL METERELOGIA Y CLIMATOLOGIA	4
	QUIMICA GENERAL ORGANICA	4
	QUIMICA ANALITICA CUANTITATIVA	4
	ANTROPOLOGIA PRIMER CURSO	4
	ZOOLOGIA CON SU GEOGRAFIA	4
	MINERALOGIA	4
	DIBUJO IMITATIVO SEGUNDO CURSO	4
TERCER AÑO	CLIMATOLOGIA	1
	QUIMICA ANALITICA CUANTITATIVA	1
	GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA	1
	ANTROPOLOGIA SEGUNDO CURSO	1
	DIBUJO IMITATIVO TERCER CURSO	1

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco.

CUADRO N°22

Relación de alumnos graduados y titulados durante 1908

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES A 1908			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	BERNANDINO SALAS GUEVARA	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS
2	BERNANDINO SALAS GUEVARA	BACHILLER	LETRAS
3	CLAUDIO GUEVARA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
4	ISC PAJARES INFANTE	BACHILLER	LETRAS
5	JORGE GABINO UGARTE	BACHILLER	LETRAS
6	JOSE GABRIEL COSIO	DOCTOR	LETRAS
7	LEANDRO ALVIÑA	BACHILLER	LETRAS
8	NICANOR A FLORES	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
9	OSCAR SALDIVAR	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
10	PEDRO JOSE CARDENAS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
11	SANTIAGO L. ANGULO	BACHILLER	LETRAS
12	VICTOR A P[...]	DOCTOR	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de los Cuadernos de Matriculas correspondientes a los años de 1905-1908, del Archivo Central de la Universidad Nacional del Cusco

ANEXO N° 3

REAPERTURA DE LA UNIVERSIDAD

Imágenes de fuente hemerográfica, correspondiente a la reapertura de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, y la reorganización establecida por el Gobierno y el inicio del Rectorado de Albert A. Giesecke.

Fuente: Diario el Comercio del Cusco del 15 de Marzo de 1910

IMAGEN N°6: Reapertura de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco
Inicio del periodo de matrículas.

IMAGEN N°7: Reapertura de la Universidad de San Antonio Abad para su
reorganización

IMAGEN N°6: Reapertura de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco Inicio del periodo de matriculas.

EL COMERCIO - CUZCO - Martes 15 de marzo de 1910

La Proveedora

CARNICERIA DE 1ª CLASE
Portal de Espinar N. 29

Preparar el honor de avisar al público, en general, y a su vez a los señores de esta ciudad, que el señor DON VENERIO, quien es propietario de esta primera clase de carnicería, se ha mudado a la calle de Espinar N. 29, a las 12 de la noche de 1909.

EL CLASE DIRECTOR Y PROPIETARIO

De la Fotografía Universal
Bosques N. 90 - Cuzco - Apartado 23 - Teléfono 11
Dirección Telegráfica: Fotuniv. 341

Quisiera a veces ver a un hombre en un momento de su vida, cuando se encuentra en un momento de su vida, cuando se encuentra en un momento de su vida...

Matriculación

Lista de los que se matricularon en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Trujillo

Consejo Municipal de Trujillo, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Cuzco

Consejo Municipal de Cuzco, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Arequipa

Consejo Municipal de Arequipa, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Puno

Consejo Municipal de Puno, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Moquegua

Consejo Municipal de Moquegua, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Tarma

Consejo Municipal de Tarma, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Ayacucho

Consejo Municipal de Ayacucho, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Ica

Consejo Municipal de Ica, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Alcalde Lima

Consejo Municipal de Lima, en sesión pública, celebrada el día 10 de marzo, en el presente año académico.

Quisiera a veces ver a un hombre en un momento de su vida, cuando se encuentra en un momento de su vida, cuando se encuentra en un momento de su vida...

Despedida

Agradeciendo a todos los señores que me han acompañado en esta vida, y en especial a mi familia...

AVISOS DEL DIA

UNIVERSIDAD DEL GUZCO

Desde la fecha queda abierta la matriculación de alumnos para el presente año académico, en la secretaría de la Institución, todos los días útiles de 8 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m.

COMPANIA NACIONAL DE REGISTRATION

Se ha establecido en esta ciudad una oficina pública para el registro de los actos jurídicos...

DEPARTAMENTO DE REGISTRATION

Desde la fecha queda abierta la matriculación de alumnos para el presente año académico...

O. LEYKUM

OFICINA TECNICA

Casa alemana para la importación e instalación de toda clase de maquinaria de Europa y E. U.

CARRERA N. 33 - CASILLA N. 5427

Máquinas para el textil, Tríplices, Quilómetros, Pulidas, Bombas de gasolina, Ventiladores, etc. Inyección de petróleo, etc.

CORRESPONDENCIA

Ante, marzo 6 de 1910. Señor Director de la Compañía Nacional de Registro.

Muy señor mío: Recibo con satisfacción la noticia de que se ha establecido en esta ciudad una oficina pública...

En el día de hoy he recibido de usted una carta en la que me dice que se ha establecido en esta ciudad una oficina pública...

En el día de hoy he recibido de usted una carta en la que me dice que se ha establecido en esta ciudad una oficina pública...

En el día de hoy he recibido de usted una carta en la que me dice que se ha establecido en esta ciudad una oficina pública...

En el día de hoy he recibido de usted una carta en la que me dice que se ha establecido en esta ciudad una oficina pública...

AVISOS DEL DIA

UNIVERSIDAD DEL GUZCO

Desde la fecha queda abierta la matriculación de alumnos para el presente año académico, en la secretaría de la Institución, todos los días útiles de 8 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m.

Cuzco, 6 de marzo de 1910

EL SECRETARIO INTERINO.

N. 8422 v. 5 p. 1

IMAGEN N° 7: Reapertura de la Universidad de San Antonio Abad para su reorganización.

10-CUZCO - Martes 15 de marzo de 1910

El día de hoy, a las 3 p. m., tuvo lugar la entrega del local y oficinas de la Universidad, al señor Rector accidental doctor Juan Antonio Escobar.

En vista de los telegramas del ministerio respectivo y á instancias reiteradas de la juventud universitaria, el Sr. Prefecto entregó las llaves del citado local al doctor Escobar, quien después de tales ceremonias, dispuso la matriculación de los aspirantes y alumnos universitarios, desde el día de mañana, de horas 8 a. m. y de 2 m. á 4 p. m., previo empoce de los derechos respectivos, mientras nueva determinación del Gobierno, sobre la reválida de matrículas del año próximo pasado.

Así mismo han sido nombrados secretario y amanuense interinos los señores: doctor José Gabriel Cosío y Pío Benjamín Díaz respectivamente.

Estuvo presente una comisión de la «Asociación Universitaria», compuesta de los señores: presidente Br. Juan N. Oáceres, Manuel Casafuancá, Félix Cosío Medina y Alberto Pacheco Concha.

A dicha ceremonia concurrieron, además, varias personas notables de la localidad.

10-CUZCO - Martes 15 de marzo de 1910

La Proveedora
CARNICERIA DE PR. GRANDE
Portal de Espinar N. 29

Se vende carne de vacuno, en general, y Añenas, en particular, que este acreditado establecimiento, desde más de 10 años, al señor D. ZENÓN VENCERO, propietario de la carne de vacuno, que se vende en esta localidad, en las siguientes condiciones: las carnes en el día de hoy, á las 3 p. m., y de 2 m. á 4 p. m., previo empoce de los derechos respectivos, mientras nueva determinación del Gobierno, sobre la reválida de matrículas del año próximo pasado.

MICHEL CHANI DIRECTOR Y PROPIETARIO
De la Fotografía Universal
Talleres Marqués, N. 99 - Cuzco - Apartado 32 - Teléfono 11
Dirección Telegráfica: Fotomisteriel

Reapertura de la Universidad.

El día de hoy, á horas 3 p. m., tuvo lugar la entrega del local y oficinas de la Universidad, al señor Rector accidental doctor Juan Antonio Escobar.

En vista de los telegramas del ministerio respectivo y á instancias reiteradas de la juventud universitaria, el Sr. Prefecto entregó las llaves del citado local al doctor Escobar, quien después de tales ceremonias, dispuso la matriculación de los aspirantes y alumnos universitarios, desde el día de mañana, de horas 8 a. m. y de 2 m. á 4 p. m., previo empoce de los derechos respectivos, mientras nueva determinación del Gobierno, sobre la reválida de matrículas del año próximo pasado.

Así mismo han sido nombrados secretario y amanuense interinos los señores: doctor José Gabriel Cosío y Pío Benjamín Díaz respectivamente.

Estuvo presente una comisión de la «Asociación Universitaria», compuesta de los señores: presidente Br. Juan N. Oáceres, Manuel Casafuancá, Félix Cosío Medina y Alberto Pacheco Concha.

A dicha ceremonia concurrieron, además, varias personas notables de la localidad.

Fuente: Diario el Comercio del Cusco del 15 de Marzo de 1910

ANEXO N° 4**CONTRATOS REALIZADOS POR EL DOCTOR ALBERT A. GIESECKE CON
EL ESTADO PERUANO.**

Documentación relacionada con las convenciones realizadas por el estado peruano con el Dr. Giesecke en Nueva York, y la sustentación de los servicios prestados al gobierno peruano desde su arribo a Perú. Registro que se encuentra ubicada en el archivo personal del Dr. Giesecke, del Instituto Riva Agüero de la Universidad Católica de Lima (PUCP). En ella se encuentra el Contrato en Nueva York, Estados Unidos; la asignación de sus servicios en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe; Asignación de Rector en la Universidad del Cusco; la prorroga hasta marzo de 1914; 1918, 1925; la primera renuncia, la Anulación de la Renuncia, y la segunda Renuncia definitiva e irrevocable, cada contrato estipula el salario mensual por los servicios prestados.

Consulado General del Perú
Nueva York

Yo, Francisco Jacsó Calderón, comisionado especial
del Ministerio de Instrucción Pública del Perú en Estados
Unidos doy poder al Sr. Eduardo Higginson, Cónsul General
del Perú en Nueva York, para que presente al Sr. *Albert A. Giesecke*
en los términos siguientes

1º- El Sr. *Albert A. Giesecke* se compromete
a prestar sus servicios educativos en el Perú bajo la direc-
ción del Ministerio de Instrucción por un término de *dos* años
prorrogable por acuerdo de las partes.

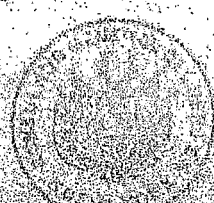
2º- El sueldo mensual del Sr. *Albert A. Giesecke* será
de *cuarenta* libras. Se le abcnarán también sus gastos de
traslación de los Estados Unidos al Perú, vice-versa.

3º- El Ministerio de Instrucción dará al Sr. *Albert A. Giesecke*
..... la au. para que informe sobre
las tareas que ha de cumplir en el Perú.

Finalizado en Nueva York a los *cuatro* días del mes de *Mayo* 1902.

Eduardo Higginson
Cónsul General

Albert A. Giesecke



*El salario corre desde el 9 de Julio
de 1901 en Mayo*

Albert A. Giesecke

Eduardo Higginson
Cónsul General

MINISTERIO DE JUSTICIA
INSTRUCCION Y CULTO
DIRECCION GENERAL

17
Idem, 7 de agosto de 1909.

Señor D. Alberto Giesecke.

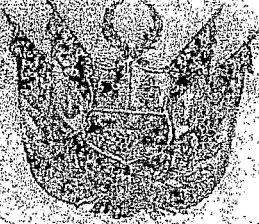
En acuerdo supremo de la fecha se ha acordado por este Despacho la siguiente resolución:

Nómbrese Jefe de la Sección Comercial del Colegio Nacional de Nuestra Sra de Guadalupe al profesor norteamericano D. Alberto A. Giesecke; autorizándose al Director del plantel citado bajo cuya dependencia debe funcionar la Sección, para que de acuerdo con dicho Jefe procure organizar durante este año los cursos preparatorios indispensables para que la Sección Comercial quede completamente organizada en el próximo año escolar.

Que trascrito á U. d. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á U. d.

[Firma manuscrita]



Ministerio de Instrucción
Dirección General
de Instrucción Primaria.

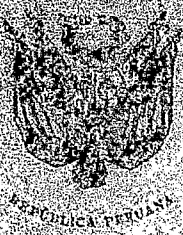
Conste por el presente que en la fecha han celebrado el siguiente convenio; de una parte, el D^o. Justo R. Pérez Figuerola, Director General de Instrucción Pública, debidamente autorizado por el Supremo Gobierno y en su nombre y representación; y, de la otra, el señor Alberto A. Giesecke:

PRIMERO.- queda prorrogado hasta el primero de marzo de mil novecientos doce el contrato celebrado en mayo de mil novecientos nueve entre el señor Cónsul del Perú en Nueva York y don Alberto A. Giesecke, en virtud del cual éste se ha obligado á prestar sus servicios educativos al Perú bajo la Dirección del Ministerio de Instrucción; y

SEGUNDO.- El haber que desde el primero de marzo próximo percibirá el señor Alberto Giesecke, que ha sido nombrado por el Supremo Gobierno Rector de la Universidad del Cuzco, será de cuarenticinco libras peruanas mensuales, en vez del de cuarenta libras que se habia pactado en el referido contrato de mayo de 1909.

Lima, 24 de febrero de 1910.

Alberto A. Giesecke *Justo R. Pérez Figuerola*



MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL

Conste por el presente, que en la fecha han celebrado el siguiente convenio: de una parte el Dr. D. Justo Pérez Figuerola, Director General de Instrucción Pública, debidamente autorizado por el Supremo Gobierno, en su nombre y representación; y de la otra el Dr. D. Alberto A. Giesecke, bajo las condiciones que se indican a continuación:

1°.-Queda prorrogado hasta el 1° de marzo de 1914, el contrato celebrado en 14 de febrero de 1910, entre los suscritos, y en virtud del cual el Dr. Giesecke, se obliga a prestar sus servicios al Perú en el ramo de Instrucción, bajo la dependencia y con sujeción a las órdenes del Ministerio del Ramo.

2°.-El haber que desde el 1° de marzo de 1912 percibirá el Dr. Giesecke será de CINCUENTA LIBRAS PERUANAS ORO, (Sp.50.0.00.) al mes.

3°.-El Dr. Giesecke gozará de licencia los meses de enero, febrero y marzo de 1912.

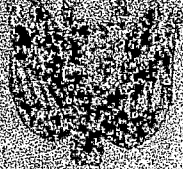
4°.-El Gobierno del Perú entregará al Dr. Giesecke, en diciembre próximo la suma de CIENTO LIBRAS PERUANAS ORO, (Sp.100.0.00.) para los gastos de viaje al extranjero que debe realizarse durante el tiempo de la licencia a que se refiere el artículo anterior.

5°.-El Dr. Giesecke conserva su derecho a pasaje de regreso a su país al finalizar su contrato.

Hecho y firmado en doble ejemplar en Lima, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos once.

Justo Pérez Figuerola Alberto A. Giesecke

Hecho en original.



REPUBLICA PERUANA
MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL

Lima, 14 de octubre de 1911.

Resolución Suprema N° 2591.

Visto el contrato celebrado en lo del actual, entre el Director General de Instrucción Pública, en representación del Supremo Gobierno y el Doctor don Alberto A. Giesecke, para que este continúe prestando sus servicios al país en el ramo de instrucción.

Estando de acuerdo con las instrucciones impartidas.

SE RESUELVE:

Aprobarlo en todas sus partes.

Regístrese y comuníquese.

Abogado del presidente.

(firmado) GANOZA.

C O P I A .

Lima, 1°. de marzo de 1914.

Estando a lo acordado;

S E R E S U M E L V E :

1°. - Declarar prorrogado de mutuo acuerdo hasta el 31 de diciembre de 1918 el contrato que se tiene celebrado con el Dr. don Alberto Giesecke, para que preste sus servicios al Gobierno del Perú en el Ramo de Instrucción a órdenes de la Dirección General del Ramp;

2°. - El señor Giesecke continuará prestando sus servicios como ahora en la Universidad Menor del Cuzco;

3°. - El haber que continuará percibiendo el señor Giesecke será de cincuenta libras peruanas al mes (Sp. 50.0.00.);

4°. - En las próximas vacaciones puede el señor Giesecke trasladarse a Estados Unidos de Norte América, condeciéndole el Gobierno un pasaje de ida y otro de vuelta;

5°. - Este contrato puede rescindirse por enfermedad justificada del Dr. Giesecke o por deseo de algunas de las partes previo aviso a la otra con tres meses de anticipación.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica de la Excm. Junata de Gobierno.-

Grau.



*Dirección General
de
Instrucción Pública*

Lima, 29 de febrero de 1920.

Nº. 2, 698.

Señor doctor don Alberto Giesecke Rector de la
Universidad del Cuzco.

En la fecha se ha expedido por éste Despacho la si-
guiente resolución suprema;

"Visto el anterior oficio;--SE RESUELVE:--La Tesorería
Fiscal del Cuzco, entregará al Rector de la Universidad Dr.
don Alberto Giesecke la suma de CUARENTA LIBRAS PERUANAS (Sp.
40.0.00.), a fin de que adquiera fotografías con destino a un
folleto de propaganda sobre el Cuzco.-Apliquese el gasto a la
partida Nº. 236 del Pliego Extraordinario de Justicia del
Presupuesto General.-Regístrese y comuníquese.-Rúbrica del
Señor Presidente de la República.- SALOMON".

me transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

[Handwritten signature]

14 de marzo de 1920

*Entregada a la Prefectura con la respectiva
nota de entrega*

[Handwritten signature]

Lima, 28 de febrero de 1925.

Resolución Suprema N° 489.

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Prerrogar el contrato que se tiene celebrado con el Dr. Alberto Giesecke para que preste sus servicios en la Universidad del Cuzco con las siguientes modificaciones;

1°.- El haber que percibirá desde marzo próximo por los cargos de Rector y Catedrático, será de setentidos libras mensuales;

2°.- El presente contrato terminará el 31 de marzo de 1925;

3°.- El contrato podrá ^{terminarse} antes del plazo señalado mediante aviso escrito de una de las partes con tres meses de anticipación y nunca a mitad de año escolar;

4°.- Al la terminación del contrato se concederá pasaje de vuelta a Nueva York al señor Giesecke para él y su familia y las facilidades necesarias para la traslación de equipaje para el mismo lugar.

Regístrese y comuníquese.-

Rúbrica del Sr. Presidente.

SALOMON.



*Dirección General
de
Instrucción Pública*

Lima, 5 de febrero de 1931.

Señor "Sector de la Universidad Menor del

CUZCO.

Of. N° 384.

... al ...

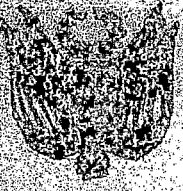
... la resolución de la ...

... pasajes completos de primera i ...

... de justicia del Presupuesto ...

... me es grato transcribir a Ud. para su conocimiento.

...



Ministerio de Instrucción

Dirección General

Lima, 26 de marzo de 1921.

Señor Dr. Dn. Alberto Giesecke.

Of. N.º 6777.

En la fecha se ha expedido por este Despacho la siguiente resolución suprema:-

"Vista el oficio que antecede; i Ratificado lo acordado;- SE RESUELVE:- Declarar insubsistente la resolución suprema N.º 804 de 5 de febrero último, por la que se aceptó la renuncia formulada por el Rector de la Universidad del Cuzco; debiendo continuar en sus funciones al Dr. Alberto Giesecke i en consecuencia vigente su contrato.-Regístrese i comuníquese.-Fábrica del Señor Presidente de la República.-BAIROS.-"

Que me es grato transcribir á Ud. para su conocimiento.

Dios guarde á Ud.



REPUBLICA ECUATORIANA

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL

C O P I A .

RESOLUCION SUPREMA 654.

Lima, a 12 de abril de 1921.

Vista la solicitud que antecede;

S E R E S U M E N :

Elevar a NOVENTA LIBRAS MENSUALES, (Sp.90.0.00) la remuneración que desde la fecha y durante el tiempo de su contrato, percibirá el Rector de la Universidad del Cuzco, Dr. Alberto Gieseke, la misma que será abonada por la Tesorería Fiscal de esa ciudad, aplicando el gasto a la partida consignada en el Presupuesto General para el pago de sueldos a los preceptores extranjeros.

Regístrese y comuníquese.

RUBRICA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

(firmado) Barrós.

Es copia.

A T de junio de 1923

Señor doctor don
Alberto A. Giesecke

P.

En la fecha se ha expedido el siguiente decreto:

"Vista la anterior renuncia, en sesión de Asamblea Universitaria, realizada hoy; estando a lo acordado i resuelto en ella: Acéptese la renuncia que, con el carácter de irrevocable i como insistencia de la anterior, formula de su cargo de Rector de la Universidad del Cuzco el doctor don don Alberto A. Giesecke, expresándosele el sentimiento con que la Asamblea ve la retirada voluntaria de dicho maestro de la Institución que, durante catorce años, recibió el beneficio de su labor proficua i decidida; i estando al resultado de la elección practicada: Nómbrase Rector de la Institución para el cuatrienio de 1923 a 1927, al doctor don Eufrazio Alvarez.- Comuníquese i regístrese.- Lorena.- José Gabriel Cosío.- Secretario".

Lo que le comunico manifestándole que, al tratarse de su renuncia se aprobó por aclamación una moción suscrita por los Catedráticos doctores Eufrazio Alvarez, José Gabriel Cosío, Luis B. Valcárcel, Federico Ponce de León i Rafael Aguilar, a la cual se adhirieron los doctores Cosme Pacheco i David Chaparro, en el sentido de que, por su labor entusiasta i acertada, al frente del Rectorado de la Universidad, en el periodo de catorce años, se ha hecho U. acreedor a la gratitud de la Universidad del Cuzco, que siente hondamente su voluntaria separación, como se apresuró en comunicarle la comisión de Catedráticos que la Asamblea envió a su domicilio de U.

Sírvase U., señor doctor, recibir con esta ocasión, las seguridades de mi más alta i deferente consideración personal.

Dios guarde a U.

Manuel Cosío

ANEXO N° 5
NOMINA DE ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A LOS
AÑOS DE 1910-1923

Correspondiente a la gestión del Dr. Albert A. Giesecke, donde refleja la generación importante para la sociedad cusqueña, según el registro de matrículas a la Universidad de San Antonio Abad del Cusco. La fuente de información primaria, se encuentra en el Archivo Central de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en el Cuaderno de Matriculas correspondientes a los años (1902-1907) y en la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco.

CUADRO N°26 : alumnos matriculados 1910

CUADRO N°27 : alumnos matriculados 1912

CUADRO N°28 : alumnos matriculados 1915

CUADRO N°29: alumnos matriculados 1916

CUADRO N°30 : alumnos matriculados 1917

CUADRO N°31 : alumnos matriculados 1918

CUADRO N°32 : alumnos matriculados 1919

CUADRO N°33 : alumnos matriculados 1921

CUADRO N°34 : alumnos matriculados 1922

IMAGEN N°8 : Boleta de matrícula correspondiente al año de 1913

CUADRO N°26 ALUMNOS MATRICULADOS 1910

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	48	HUMBERTO ZAMALLOA	98	MANUEL A. FUENTES
1	ALBERTO PACHECO CONCHA	49	ISACC MERCADO	99	MANUEL ANGEL COELLO
2	ABEL GUTIERREZ OCAMPO	50	J. ABEL E. GUEVARA	100	MANUEL C. ESPINOZA
3	ALBERTO SALAS AGUIRRE	51	J. ARMANDO DEL CASTILLO	101	MANUEL CHAVEZ FERNANDEZ
4	ALEJANDRO MARISCAL	52	J. EDUARDO GUEVARA	102	MANUEL DELIO E. CASTRO
5	ALEJANDRO OLAZÁBAL	53	J. FRANCISCO UMERES	103	MANUEL E. ALENCASTRE
6	ANGEL ASTETE	54	J. ROBERTO VERA	104	MANUEL GIL COSIO
7	ANGEL VARGAS Y ROBLES	55	J. URIEL GARCIA	105	MANUEL I. OCHOA
8	ANGELICA MINAURO DIAZ	56	JERONIMO PACHECO DELGADO	106	MARIA LUISA GARMENDIA
9	ANTONIO ASTETE	57	JORGE GABINO UGARTE	107	MARIANO C. GIBAJA
10	ANTONIO GUERRA	58	JOSE A. CARDENAS	108	MARIANO FLORES
11	ARTURO NUÑEZ CHAVEZ	59	JOSE ARTURO VELAZCO	109	MARIANO FRANCO
12	ATILANO BARDÓN	60	JOSE B. ESPINOZA	110	MATEO OSCAR HUARCAYA
13	BASILIO CEBALLOS	61	JOSE DIONISIO DEL CASTILLO	111	MAX RICARDO LEON VELARDE
14	BENJAMIN SANCHEZ	62	JOSE GABRIEL COSIO	112	MAXIMILIANO RONDON
15	BENJAMIN VELAZCO	63	JOSE GARRIDO MENDIVIL	113	MIGUEL DEL CASTILLO
16	BERNANDINO S. GUEVARA	64	JOSE GENARO ARAGON	114	OCTAVIO ESPEJO LEON
17	CAMILO BOCANGEL	65	JOSE GREGORIO VELAZCO	115	OCTAVIO USANDIVARAS
18	CARLOS SERAFIN MENESES	66	JOSE LUIS ABARCA	116	PASTOR ORDOÑES
19	CARLOS ZUÑIGA MARQUEZ	67	JOSE LUIS MERCDO	117	PIO BENJAMIN DIAZ
20	CARMEN S. PARDO	68	JOSE LUIS VELAZCO LEON	118	RAFAEL AGUILAR
	CELESTINO MANCHEGO	69	JOSE MARIANO GARCÍA	119	RAFAEL GUEVARA
21	MUÑOZ	70	JOSE MENDIZABAL	120	RAFAEL PACHECO
22	CESAR A. UGARTE	71	JUAN ANTONIO ROZAS	121	RAMÓN BOCANGEL
23	CIRO ASTETE	72	JUAN DE DIOS GALDOS	122	RAMÓN VIZCARRA
24	CRISPIN DEL PUZO	73	JUAN J. RUMERO	123	RICARDO VILLAVICENCIO
25	CRISTOBAL PAREJA	74	JUAN JOSE LOAYZA	124	RODRIGO DELGADO DE LA FLOR
26	DARIO A. QUINTANILLA	75	JUAN MANUEL CARDENAS	125	ROMULO ACURIO
27	DARÍO QUINTANILLA	76	JUAN MANUEL CARRILLO	126	ROSENDO BACA
28	E. CESAREO PALOMINO	77	JUAN MANUEL QUINTANILLA	127	ROSENDO MARISCAL
29	EDUARDO THIBEAULT	78	JUAN NICOLAS CACERES	128	ROSENDO PAIBA
30	EMILIO DIAZ	79	JULIO A. DAVILA	129	RUPERTO GIBAJA
31	ENRIQUE CASTRO VIZCARRA	80	JULIO WENCESLAO DIAZ	130	SANTIAGO F. BEDOYA
32	ENRIQUE GONZALES	81	JUSTO A. OCHOA	131	SEGUNDO ELIAS GUILLEN
33	ESTANISLAO DONGO	82	LEANDRO ALVIÑA	132	SENÉN FERNANDEZ
34	F. LEOPOLDO VILLAGARCÍA	83	LEANDRO PAREJA	133	SILVIO A. BRAVO
35	FEDERICO PONCE DE LEON	84	LEON ARISTODEMO YEPEZ	134	TEODORICO MANCHEGO MUÑOZ
36	FELIPE A. SANTANDER	85	LEONCIO FLORES FERNANDEZ	135	TEOFILO MARMANILLO
37	FELIX COSIO MEDINA	86	LEONOR GUEVARA MEDINA	136	TIMOTEO FLORES AYALA
38	FIDEL PACHECO GAMBOA	87	LUCIANO A. DUEÑAS	137	TORIBIO ZUÑIGA
39	FLAVIO M. BRAVO	88	LUCIO ALVAREZ PACHECO	138	VICTOR AUGUSTO COELLO
40	FRANCISCO BONET	89	LUIS A. ESTRADA	139	VICTOR M. BARRIONUEVO
41	FRANCISCO J. CHAPARRO	90	LUIS ALBERTO HERMOZA	140	VICTOR M. VILLANUEVA
42	FRANCISCO PONCE DE LEON	91	LUIS C. VARGAS ROBLES	141	VICTOR MANUEL DEL CASTILLO
43	FRANCISCO TAMAYO	92	LUIS E. VALCARCEL	142	VICTOR MANUEL GALLEGOS
44	G. HONORATO PAREJA	93	LUIS F. GONZALES	143	VICTOR MANUEL GUILLEN
	GRACIANO MONTES	94	LUIS OCHOA GUEVARA	144	VICTOR MODEST VILLANUEVA
45	FERNANDEZ	95	LUIS R. CASANOVA	145	VICTOR PEREZ ARMENDARIZ
46	HERMILIO LUNA SOTA	96	LUIS VERA REVOLLAR	146	VIDAL P. YAQUIRIMACHI
47	HUMBERTO LUNA	97	M. ISMAEL VALENCIA PINTO		

FUENTE: Adaptación del Libro de Matriculas correspondiente al año de 1902-1907

CUADRO N° 27 ALUMNOS MATRICULADOS 1912

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	50	HONORATO PAREJA	100	LUIS E. VALCARCEL
1	ABEL E. GUEVARA	51	HUMBERTO LUNA	101	LUIS F. AGUILAR
2	ADRIEL ALVAREZ	52	ISMAEL VALENCIA	102	LUIS F. GONZALES
3	ALBERTO PACHECO CONCHA	53	J. ANTONIO ROZAS	103	LUIS OCHOA GUEVARA
4	ALBERTO RUIBAL	54	J. ARTURO NUÑEZ	104	LUIS P. MIRANDA
5	ALBERTO SALAS	55	J. EDUARDO GUEVARA	105	MANUEL CASAFRANCA
6	ALEJANDRO MARISCAL	56	J. LUIS MERCADO	106	MANUEL E. ALINCASTRE
7	ALEJANDRO PINTO	57	J. URIEL GARCIA	107	MANUEL E. SANTISTEBAN
8	ALFONSO CASAFRANCA	58	JERONIMO PACHECO	108	MANUEL GIL COSIO
9	ANDRES A. CARALLERO	59	JERONIMO PACHECO DELGADO	109	MANUEL I. URRINA
10	ANGEL PACHECO	60	JESUS A. RODRIGUEZ	110	MANUEL M. CHAVEZ FERNANDEZ
11	ANGEL R. VARGAS	61	JESUS GALLEGOS	111	MARIA LUISA GARMENDIA
12	ANGELICA MINUATO	62	JESUS M. VILLENA	112	MARIANO DEL CASTILLO
13	ANTONIO GUERRA	63	JOSE A. FLORES	113	MARIANO FLORES
14	ANTONIO SILVA	64	JOSE A. VELASCO	114	MARIANO OCHOA GALDO
15	ARISTIDES ALTAMIRANO	65	JOSE ANTONIO ALARCON	115	MATEO HUARCAYA
16	ARIFIO PAIIZA	66	JOSE ANTONIO OCHOA	116	MATEO GONZALES
17	BALTAZAR GAMARRA	67	JOSE FIDEL SANTOS	117	MIGUEL CORAZAO
18	BASILIO CEVALLOS	68	JOSE GABRIEL COSIO	118	MIGUEL DEL CASTILLO
19	BENJAMIN SANCHEZ	69	JOSE J. SILVA	119	NESTOR PUENTE DE LA VEGA
20	BENJAMIN VELASCO	70	JOSE L. GARCIA	120	OCTAVIO ESPEJO
21	BRAULIO BUSTOS	71	JOSE LUIS ABARCA	121	OCTAVIO USANDIVARAS
22	CARLOS S. MENESES	72	JOSE LUIS GARCIA	122	PASTOR ORDOÑEZ
23	CESAR A. UGARTE	73	JOSE LUIS RODRIGUEZ	123	PIO BENJAMIN DIAZ
24	CESAR ZUNIGA POLO	74	JOSE LUIS VELASCO	124	RAFAEL AGUILAR
25	CESAREO PALOMINO	75	JOSE M. GARRIDO	125	RAFAEL E. TUPAYACHI
26	CLAUDIO VIVANCO	76	JOSE MARIA GARRIDO M.	126	RAFAEL ESCOBAR
27	CONSTANTINO VALENZUELA	77	JOSE MENDIZABAL	127	RAFAEL GUEVARA
28	COSME PACHECO	78	JUAN ANTONIO ROZAS	128	RAFAEL GUEVARA
29	CRISTOBAL PAREJA	79	JUAN B. VELASCO	129	RAFEL AGUILAR
30	DIONICIO DEL CASTILLO	80	JUAN DE DIOS GALDOS	130	RAMON ROCANGFI
31	ELIAS GUILLEN	81	JUAN M. CARDENAS	131	RICARDO ORTIZ
32	ENRIQUE GIL COSIO	82	JUAN MANUEL CARRILLO	132	RICARDO VILLAVICENCIO
33	ENRIQUE GONZALES	83	JUAN MANUEL QUINTANILLA	133	ROBERTO FRISANCHO
34	ERNESTO VERA	84	JUAN PABLO SANTIVANES	134	ROBERTO VERA
35	FEDERICO PONCE DE LEON	85	JULIO C. GAMARRA	135	RODRIGO DELGADO DE LA FLOR
36	FELIX COSIO MEDINA	86	JULIO DAVILA	136	ROMULO ACURIO
37	FIDELI GILMAN	87	JULIO ESCOBAR	137	ROSENDO BACA
38	FLAVIO BRAVO	88	JULIO JIMENEZ PACHECO	138	ROSENDO MARISCAL
39	FLORENCIO BACA	89	JULIO WENCESLAO DIAZ	139	ROSENDO PAIBA
40	FORTUNATO MONTEAGUDO	90	LEANDRO ALVIÑA	140	RUPERTO GIBAJA
41	FRANCISCO BONET	91	LEANDRO PAREJA	141	SOCRATES CARRILLO
42	FRANCISCO CHAPARRO	92	LEON A. YEPEZ	142	TEODORICO MANCHEGO
43	FRANCISCO LAZO	93	LEONCIO A. PALOMINO	143	TIMOTEO FLORES AYALA
44	FRANCISCO PONCE DE LEON	94	LIONCIO FLORES	144	TORIBIO ZUÑIGA
45	FRANCISCO TAMAYO	95	LEONOR GUEVARA DE COSIO	145	VICTOR A. COELLO
46	FRANCISCO UMERES	96	LUCIANO DUEÑAS	146	VICTOR DEL CASTILLO
47	GAVINO UGARTE	97	LUCIO T. ALVAREZ	147	VICTOR MANUEL GALLEGOS
48	GERARDO PRADA	98	LUIS A. ESTRADA GALDO	148	VICTOR PEREZ ARMENDARIZ
49	HERMILIO LUNA	99	LUIS CACERES FLORES	149	VIDAL YANQUIRIMACHI

FUENTE: Adaptación del Libro de Matriculas correspondiente al año de 1902-1907

CUADRO N° 28 ALUMNOS MATRICULADOS 1915

1	ABEL GUEVARA	59	FLORENCIO BACA	118	LUIS ALBERTO ESTRADA
2	ADRIEL ALVAREZ	60	FRANCISCO PONCE DE LEON	119	LUIS C. VARGAS
3	AGUSTIN RIVERO	61	FRANCISCO TAMAYO	120	LUIS E. VALCARCEL
4	AGUSTO FLORES	62	FRANSISCO CHAPARRO	121	LUIS F. GONZALES
5	ALBERTO CORAZAO	63	GAVINO BACA	122	LUIS FELIPE AGUILAR
6	ALBERTO ESCALER	64	GERARDO ROCA	123	LUIS FELIPE PAREDES
7	ALBERTO LOPEZ F.	65	GLICERIO AÑAÑOS CACERES	124	LUIS SUELDO GUEVARA
8	ALBERTO SALAS	66	GONZALO BRAVO	125	LUIS VELA A.
9	ALEJANDRINA ALARCAON	67	GUADALUPE AGUILAR	126	LUIS VILLA
10	ALEJANDRO DEL CARPIO	68	GUILLERMO CACERES	127	M. CARMEN GARCIA
11	ALEJANDRO FRANCO	69	HUMBERTO DE LA SOTTA	128	MANUEL A. MARTINEZ
12	ALEJANDRO LOAIZA	70	HUMBERTO DE LA TORRE	129	MANUEL L. SOTO
13	ALEJANDRO MARISCAL	71	HUMBERTO LUNA	130	MANUEL T. PILARES
14	ALEJANDRO PALAO	72	ISMAEL VALENCIA PINTO	131	MANUEL TRINIDAD OCHOA
15	ALEJANDRO PINTO	73	J. ROBERTO VERA	132	MARGARITA MUÑIZ
16	AMADOR ORDOÑES	74	J. URIEL GARCIA	133	MARIANO CARDENAS
17	ANDRES A. CABALLERO	75	JENARO F. BACA	134	MARIANO DEL CASTILLO
18	ANDRES A. SANTILLANA	76	JERONIMO PACHECO	135	MARIANO N. ALVAREZ
19	ANGEL PACHECO	77	JESUSVILLENA	136	MATEO HUARCAYA
20	ANTERO VILLACORTA	78	JOSE ANTONIO OCHOA	137	MERCEDES QUINTANILLA
21	ANTONIO CACERES	79	JOSE ANTONIO SILVA	138	MIGUEL ANGEL BLANCO
22	ANTONIO COLL CARDENAS	80	JOSE DANIEL LOAIZA	139	MIGUEL CORAZAO
23	ANTONIO SILVA	81	JOSE EMILIO MUÑIZ	140	MIGUEL FLORES
24	ARMANDO VILLAVICENCIO	82	JOSE FELIX SILVA	141	MOISES ALEGRIA ZAPATA
25	ARTEMIO ALIAMIKANU	83	JOSE FIDEL SANTOS	142	NEMESIO QUINTANILLA
26	AUGUSTO FLORES	84	JOSE IGNACIO FERRO	143	OCTAVIO ESPEJO L.
27	AURELIO NUÑES	85	JOSE LUIS ABARCA	144	OCTAVIO USANDIVARAS
28	BANJAMIN VELASCO C.	86	JOSE LUIS GARCIA	145	OSCAR VELARDE
29	BENJAMIN SANCHEZ	87	JOSE LUIS MERCADO	146	PANFILO PALACIOS
30	BENJAMIN SANTOS	88	JOSE LUIS RODRIGUEZ	147	PASTOR ORDOÑEZ
31	BENJAMIN VARGAS ORTIZ	89	JOSE LUIS VELASCO	148	PEDRO A. CASAFRANCA
32	BRAULIO BUSTOS	90	JOSE M. COELLO M.	149	PIO A. CASANOVA
33	CARLOS A. GARCIA	91	JOSE MARIA GARRIDO M.	150	PIO BEJMANIN DIAZ
34	CARLOS E. LIMACO	92	JOSE RAFAEL CALDERON	151	RAFAEL AGUILAR
35	CARLOS S. PAGAZA	93	JOSE VENANCIO ORIHUELA	152	RAFAEL ESCOBAR
36	CASIANO RADO	94	JUAN BAUTISTA VELASCO	153	RAFAEL PAREJA
37	CELESTINO GIL	95	JUAN CLIMACO TAMAYO	154	RAMON BOCANGEL
38	CESAR A. GARCIA	96	JUAN JOSE ZEA	155	REGINA SIVIRICHI
39	CESAR ARDILES	97	JUAN LUIS LATORRE	156	RICARDO ORTIZ
40	CESAREO PALOMINO	98	JUAN LUIS MERCADO	157	RICARDO VILLAVICENCIO
41	CESSRA JESUS GALLEGOS	99	JUAN MANEL CARRILLO	158	ROBERTO BARRIONUEVO
42	CLAUDIO VARGAS	100	JULIAN PAREJA	159	ROBERTO FRISANCHO
43	CRISTOBAL PAREJA	101	JULIO CORAZAO	160	ROBERTO GARMENDIA
44	DIONICIO DEL CASTILLO	102	JULIO DAVILA P.	161	ROBERTO OJEDA
45	EDMUNDO CARDENAS	103	JULIO ESCOBAR	162	ROBERTO VIZCARRA
46	EMILIO DIAZ	104	JULIO WENCESLAO DIAZ	163	RODRIGO D. DE LA FLOR
47	EMILIO PINAZO	105	JULIOC. GAMARRA	164	ROMULO ACURIO
48	EMILIO PINAZO	106	JUSTO MATEO OCHOA	165	ROSENDO BACA
49	ENRIQUE GIL	107	JUSTO P. GONZALES	166	ROSENDO MARISCAL
50	ERNESTO VERA	108	LEANDRO PAREJA	167	ROSENDO PAIBA
51	ESTAMISLAO DONGO	109	LEONARDO ZEVILLANOS	168	RUPERTO GIBAJA
52	ESTANISLAO ARCE F.	110	LEONCIO ALVAREZ	169	SOCRATES MIRANDA
53	EUFRAICIO MUÑIZ	111	LEONCIO HINOJOSA	170	TIMOTEO FLORES A.
54	EUFRAICIO REBOLLAR	112	LEONCIO R. OLAZABAL	171	TORIBIO ZUÑIGA
55	EULOGIO FLORES	113	LEONIDAS COLUNGE	172	VICTOR LAZARTE
56	FEDERICO PONCE DE LEON	114	LINO CACERES	173	VICTOR M. GALLEGOS
57	FELIX COSIO MEDINA	115	LUCIO ALVAREZ	174	VICTOR MARIN
58	FERNANDO HERMOZA	116	LUIS A. GRAZON	175	VICTOS ECHAVE
		117	LUIS A. GUTIERRES	176	VICTOR M. DEL CASTILLO

FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad dl Cusco correspondiente al año de 1915

CUADRO N° 29
ALUMNOS MATRICULADOS 1916

1	ABEL E. GUEVARA	63	FERNANDO HERMOZA	126	LEONIDAS COLUNGE
2	AGUSTIN RIVERO	64	FIDEL GUZMAN	127	LEONIDAS HURTADO
3	AGUSTIN SUELDO GUEVARA	65	FLORENCIO BACA	128	LINO CACERES
4	ALBERTO A. SALAS	66	FORTUNATO PALACIOS	129	LUCIANO MUÑIZ
5	ALBERTO CORAZAO	67	FRANCISCO ARENAS	130	LUCIO T. ALVAREZ
6	ALBERTO DELGADO	68	FRANCISCO J., PAREJA	131	LUIS ALBERTO ESTRADA
7	ALBERTO ESCALER	69	FRANCISCO PONCE	132	LUIS F. AGUILAR
8	ALBERTO LOPEZ	70	FRANCISCO PONCE	133	LUIS FELIPE PAREDES
9	ALBERTO SANTOS	71	FRANCISCO SANCHEZ	134	LUIS GARZON
10	ALBERTO VALDIVIA MORON	72	FRANCISCO TAMAYO	135	LUIS OCHOA G.
11	ALEJANDRINA ALARCON	73	GAVINO BUENO	136	LUIS SUELDO GUEVARA
12	ALEJANDRO ARAOZ	74	GERARDO ROCA	137	LUIS VELASCO
13	ALEJANDRO DEL CARPIO	75	GLICERIO AÑAÑOS CÁCERES	138	LUIS VILLA
14	ALEJANDRO FRANCO	76	GUILLERMO ALVAREZ YÉPEZ	139	MANUEL A. MARTINEZ
15	ALEJANDRO LOAIZA	77	GUILLERMO CACERES	140	MANUEL GIL
16	ALEJANDRO MARISCAL	78	HUMBERTO DE LA SOTTA	141	MANUEL L. SOTO
17	ALEJANDRO PALAO	79	ISABEL SOTO E.	142	MANUEL T. OCHOA
18	ALEJANDRO PINTO	80	ISMAEL VALENCIA	143	MANUEL T. PILARES
19	ALEJANDRO VELASCO	81	J. ERNESTO VERA	144	MARGARITA MUÑIZ
20	ALFREDO BRIONES	82	JENARO BACA	145	MARIA JOSEFA ESPINOZA
21	AMADOR ORDOÑEZ	83	JERONIMO PACHECO	146	MARIANO C. PERALTA
22	ANDRES A. CABALLERO	84	JESUS VILLENA	147	MARIANO DEL CASTILLO
23	ANGEL PACHECO	85	JOSE A. PANIAGUA	148	MARIANO L. ALVAREZ
24	ANTERO VILLACORTA	86	JOSE A. SILVA	149	MATEO HUARCAYA
25	ANTONIO GUERRA M.	87	JOSE ANTONIO OCHOA	150	MAXIMO CHAVEZ
26	ARMANDO ESPEJO	88	JOSE ANTONIO SILVA	151	MIGUEL A. BLANCO
27	ARMANDO GARMENDIA	89	JOSE AUGUSTO FLORES	152	MIGUEL A. COELLO
28	AUGUSTO B. DE MENDOZA	90	JOSE D. PEREZ PACHECO	153	MIGUEL ALVAREZ S.
29	AURELIO NUÑEZ	91	JOSE DANIEL LOAYZA	154	MIGUEL CORAZAO
30	AURELIO PALIZA	92	JOSE DARIO CAMA	155	MIGUEL FLORES
31	BENIGNO MUELLE	93	JOSE F. PRADO	156	MOISES ALEGRIA Z.
32	BENIGNO PACHECO	94	JOSE FELIX SILVA	157	NEMESIO QUINTANILLA
33	BENJAMIN SANTOS	95	JOSE I. FERRO	158	OCTAVIO ESPEJO
34	BERNARDINO PEREZ	96	JOSE LEONIDAS GARCIA	159	OCTAVIO USANDIVARAS
35	BRAULIO BUSTOS	97	JOSE LUIS MERCADO	160	OSCAR FERNANDEZ
36	CAMILO LECHUGA	98	JOSE LUIS RODRIGUEZ	161	OSCAR VELARDE
37	CARLOS A. GARCIA	99	JOSE M. COELLO	162	PASTOR ORDOÑEZ
38	CARLOS LÍMACO	100	JOSE M. GARRIDO M.	163	PEDRO A. CASAFRANCA
39	CARLOS LIRA	101	JOSE MARIA GARRIDO M.	164	PIO A. CASANOVA
40	CARLOS RIOS PAGAZA	102	JOSE MIGUEL SAN ROMAN	165	RAFAEL A. FLORES
41	CARMEN GARCIA	103	JOSE RAFAEL CALDERON	166	RAFAEL AGUILAR
42	CASIANO RADO	104	JOSE V. ORIHUELA	167	RAFAEL ESCÓBAR
43	CELESTINO GIL	105	JOSE VICTOR ALARCON	168	RAFAEL PAREJA
44	CESAR JESUS GALLEGOS	106	JUAN BAUTISTA VELASCO	169	RAFAEL TUPAYACHI
45	CESAREO PALOMINO	107	JUAN JOSE ZEA	170	REGINA SIVIRICHI
46	CLAUDIO VARGAS	108	JUAN LUIS DE LA TORRE	171	RICARDO ORTIZ
47	CLÍMACO TAMAYO	109	JUAN LUIS MERCADO	172	RICARDO VILLAVICENCIO
48	CONSTANTINO VALENZUELA	110	JUAN M. QUINTANILLA	173	ROBERTO BARRIONUEVO
49	CRISTOBAL PAREJA	111	JULIÁN PAREJA	174	ROBERTO FRISANCHO
50	DIONICIO DEL CASTILLO	112	JULIO A. BARRIONUEVO	175	ROBERTO GARMENDIA
51	EDILBERTO FORTON	113	JULIO A. BELTRAN	176	ROBERTO PRADO
52	EDMUNDO CARDENAS	114	JULIO C. GAMARRA	177	ROBERTO VIZCARRA
53	EMILIO DIAZ	115	JULIO CORAZAO	178	RODRIGO DELGADO DE LA F.
54	EMILIO PINAZO	116	JULIO ESCÓBAR	179	ROSENDO BACA
55	ENRIQUE GIL	117	JULIO O. VALER	180	ROSENDO MARISCAL
56	ENRIQUE GONZALES	118	JULIO SALAZAR	181	ROSENDO PAIBA
57	ESTANISLAO ARCE F.	119	JUSTO P. GONZALES	182	RUFINO BUSTAMANTE
58	ESTANISLAO DONGO	120	JUSTO PASTOR PALOMINO	183	RUPERTO GIBAJA
59	EUFRACIO MUÑIZ	121	LAURA GUEVARA C.	184	SANTIAGO MEZA FLORES
60	EUFRACIO REVOLLAR	122	LEANDRO PAREJA	185	SERAPIO TAMAYO
61	FABIO VALER	123	LEONCIO ALVAREZ	186	TORIBIO ZUNIGA
62	FEDERICO PONCE	124	LEONCIO HINOJOSA	187	VICTOR C. SANTANDER
		125	LEONCIO L. OLAZABAL	188	VICTOR LAZARTE

FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad dl Cusco correspondiente al año de 1916

CUADRO N°30 ALUMNOS MATRICULADOS 1917

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	57	EMILIO B. PINAZO	114	LINO CACERES
1	ANDRES A. CABALLERO	58	ENRIQUE GIL	115	LUCIANO MUÑIZ
2	ABEL E. GUEVARA G.	59	ENRIQUE GONZALES	116	LUCIO T. ALVAREZ
3	ABRAHAM ACURIO	60	ESTANISLAO ARCE FRANCO	117	LUIS RODRIGUEZ
4	AGUSTIN GUEVARA	61	ESTANISLAO DONGO	118	LUIS A. ZUÑIGA
5	AGUSTIN RIVERO	62	EUFRACIO MUÑIZ	119	LUIS BENJAMIN SANTOS
6	AGUSTIN SUELDO GUEVARA	63	EUFRACIO REVOLLAR	120	LUIS FELIPE PAREDES
7	ALBERTO ASTETE LUNA	64	EULOGIO LA FUENTE	121	LUIS SUELDO GUEVARA
8	ALBERTO CORAZAO	65	F. AUGUSTO FLORES	122	LUIS VILLA
9	ALBERTO DELGADO	66	FABIO VALER	123	M. JESUS VILLENA
10	ALBERTO SALAS	67	FERNANDO HERMOZA	124	M. LEONCIO MIRANDA
11	ALBERTO SANTOS	68	FRANCISCO S. PAREJA	125	MANUE A. MARTINEZ
12	ALEJANDRINO PEREZ	69	FRANCISCO ARENAS	126	MANUEL GONZALES PINO
13	ALEJANDRO ARAOZ	70	FRANCISCO SANCHEZ GAMARRA	127	MANUEL L. SOTO
14	ALEJANDRO C. LOAIZA	71	FRANCISCO TAMAYO	128	MANUEL MERINO
15	ALEJANDRO DEL CARPIO	72	GAVINO BUENO	129	MANUEL T. PILARES
16	ALEJANDRO PINTO	73	GERARDO ROCA	130	MANUEL TRINIDAD OCHOA
17	AMADOR ORDOÑES	74	GLICERIO AÑAÑOS	131	MARGARIRA MUÑIZ
18	ANDRES A. CABALLERO	75	GONZALO FLORES	132	MARIA JOSEFA ESPINOZA
19	ANDRES A. PELAYO	76	HUMBERTO CASTRO	133	MARIANO ARCE FRANCO
20	ANGEL PACHECO D.	77	HUMBERTO DE LA SOTTA	134	MARIANO DEL CASTILLO
21	ANGEL TITO	78	ISABEL SOTO ELORRIETA	135	MATEO HUARCAYA
22	ANTONIO G. MONTESINOS	79	JENARO FERNANDEZ BACA	136	MAXIMO CHAVEZ
23	ARISTEDES ALTAMIRANO	80	JOSE A. PANIAGUA	137	MELCIADES MENACHO
24	ARÍSTIDES PAREJA	81	JOSE ANTONIO CARRILLO	138	MIGUEL A. BLANCO
25	ARMANDO ESPEJU	82	JOSE ANTONIO UCHUA	139	MIGUEL ALVARES SALAS
26	ARMANDO GARMENDIA	83	JOSE ANTONIO SILVA	140	MIGUEL ANGEL COELLO
27	ARMANDO VILLAVICENCIO	84	JOSE B. ESPINOZA	141	MIGUEL FLORES F.
28	ARTEMIO ALTAMIRANO	85	JOSE DANIEL LOAIZA	142	NEMESIO QUINTANILLA
29	ARTURO SANTOS	86	JOSE FELIX SILVA	143	OCTAVIO ESPEJO L.
30	ASCENCIO VENERO	87	JOSE IGNACIO FERRO	144	OSCAR FERNANDEZ
31	AUGUSTO ARAGON	88	JOSE LUIS ABARCA	145	PABLO AGÜERO
32	AUGUSTO BARRIO DE M.	89	JOSE LUIS GARCIA	146	PANFILO PALACIOS
33	AURELIO BAEZ	90	JOSE LUIS MERCADO	147	PEDRO A. CASA FRANCA
34	AURELIO NUÑEZ	91	JOSE LUIS VELAZCO	148	PIO A. CASANOVA
35	AURELIO PALIZA	92	JOSE M. COELLO M.	149	PORFIDIO HERNANDEZ
36	AVELINO GARCIA	93	JOSE MIGUEL SAN ROMAN	150	RAFAEL ANTONIO FLORES
37	BARULIO BUSTOS	94	JOSE RAFAEL CALDERON	151	RAFAEL ARIAS
38	BENIGNO MUELLE	95	JOSE VICTOR ALARCON	152	RAFAEL PAREJA
39	BERNARDINO PEREZ	96	JUAN BAUTISTA VELASCO	153	RAFAEL TUPAYACHI
40	CAMILLO LECHUGA	97	JUAN DE DIOS GALDUS	154	RICARDO ORTIZ AYANS
41	CARLOS A. GARCIA	98	JUAN JULIO ZARATE	155	RICARDO VILLAVICENCIO
42	CARLOS A. GARCIA	99	JUAN LUIS LATORRE	156	ROBERTO BARRIONUEVO
43	CARLOS BARRIO DE M	100	JUAN PATRON CASTRO	157	ROBERTO FRISANCHO
44	CARLOS BENAVENTE	101	JUANA MARIA OCHOA	158	ROBERTO GARMENDIA
45	CARLOS E. LIMACO	102	JULIAN PAREJA	159	ROBERTO PRADO
46	CARLOS LIRA	103	JULIO A. BELTRAN	160	ROBERTO VIZCARRA
47	CARLOS RIOS PAGAZA	104	JULIO A. VALER	161	RODRIGO DE LA FLOR
48	CESAR A. UGARTE	105	JULIO CORAZAO	162	ROSENDO PAIBA
49	CESAR J. GALLEGOS	106	JULIO ESCOBAR	163	RUFINO BUSTAMANTE
50	CLAUDIO N. VARGAS	107	JULIO SALAZAR FLORES	164	RUPERTO GIBAJA
51	CONSTANTINO VALENZUELA	108	JUSTO P. GONZALES	165	SANTIAGO MEZA
52	DIONICIO DEL CASTILLO	109	LAURA GUEVARA GUERRA	166	TORIBIO ZUÑIGA
53	DOMINGO VELAZCO	110	LEANDRO PAREJA	167	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
54	EDELMIRA GUEVARA	111	LEONCIO ALVAREZ	168	VICTOR SANTADER
55	EDMUNDO CARDENAS	112	LEONCIO ULAZABAL		
56	ELADIO LIMACO PEZO	113	LEONIDAS COLUNGE		

FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad dl Cusco correspondiente al año de 1917

CUADRO N° 31 ALUMNOS MATRICULADOS 1918

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	53	FRANCISCO TAMAYO	106	LIZANDRO VELAZCO
1	AGUSTIN RIVERO	54	GERARDO ROCA	107	LUCIANO MUÑIZ
2	AGUSTIN SUELDO GUEVARA	55	GLICERIO AÑAÑOS	108	LUIS A. ZUÑIGA
3	ALBERTO ASTETE LUNA	56	GONZALO BRAVO MEJIA	109	LUIS C. VARGAS
4	ALBERTO DELGADO	57	GUILLERMO ALVAREZ	110	LUIS E. SALDIVAR
5	ALBERTO RUIBAL	58	HORACIO ROZAS	111	LUIS FELIPE PAREDES
6	ALEJANDRO ARAOZ	59	HUMBERTO ECHEGARAY	112	LUIS SUELDO GUEVARA
7	ALEJANDRO DEL CARPIO	60	HUMBERTO JOSE CASTRO	113	LUIS VELASCO ARAGON
8	ALEJANDRO LOAIZA	61	HUMBERTO PACHECO	114	LUIS VILLA E.
9	ALEJANDRO PINTO	62	J. FRANCISCO PAREJA	115	MANUEL A. MARTINEZ
10	AMADOR ORDOÑES	63	J. LUIS BUSTAMANTE R.	116	MANUEL Dgo. VELAZCO
11	ANDRES A. CABALLERO	64	JENARO F. BACA	117	MANUEL GIL COSIO
12	ANDRES A. PELAYO	65	JOSE ANTONIO CARRILLO	118	MANUEL GONZALES PINO
13	ANGEL CAMILO LECHUGA	66	JOSE ANTONIO OCHOA	119	MANUEL H. GONZALES
14	ANGEL PACHECO D.	67	JOSE ANTONIO SILVA	120	MANUEL L. SOTO
15	ANGEL R. TTITO	68	JOSE DANIEL LOAIZA	121	MANUEL MERINO
16	ANTONIO GUERRA MONTESINOS	69	JOSE FELIX SILVA	122	MANUEL T. PILARES
17	ARISTIDES ALTAMIRANO	70	JOSE IGNACIO FERRO	123	MANUEL TRINIDAD OCHOA
18	ARISTIDES PAREJA	71	JOSE LEONIDAS GARCIA	124	MARIA JOSEFA ESPINOZA
19	ARTEMIO ALTAMIRANO	72	JOSE LUIS M. VELAZCO	125	MAXIMILIANO MOSCOSO
20	ARTURO SANTOS	73	JOSE LUIS RODRIGUEZ	126	MAXIMILIANO ORTEGA
21	ASCENCIO VENERO	74	JOSE M. FRANCO	127	MAXIMO CHAVEZ
22	AUFRACIO MUÑIZ	75	JOSE M. PINELO H.	128	MAXIMO VEGA CENTENO
23	AUGUSTO ARAGON	76	JOSE MENDIZABAL	129	MERCEDES CISNEROS
24	AURELIO BAEZ	77	JOSE R. PANIAGUA	130	MERCEDES RODRIGUEZ
25	AURELIO NUÑEZ	78	JOSE RAFAEL CALDERON	131	MIGUEL A. CUELLO
26	BENIGNO C. GONZALES	79	JOSE RAFAEL PAREJA	132	MIGUEL ALVARES SALAS
27	BERNANDO ANDRADE	80	JOSE V. ALARCON	133	MIGUEL ANGEL BLANCO
28	CARLOS A. B. DE MENDOZA	81	JOSE V. ORIHUELA	134	MIGUEL FLORES F.
29	CARLOS BENAVENTE	82	JUAN A. ALMANZA	135	MILCIADES MENACHO
30	CARLOS LIMACO	83	JUAN BAUTISTA VELASCO	136	MOISES ALEGRIA ZAPATA
31	CARLOS LIRA	84	JUAN DE DIOS GALDOS	137	NEMESIO QUINTANILLA
32	CARLOS RIOS PAGAZA	85	JUAN JOSE BUSTOS	138	OCTAVIO ESPEJO L.
33	CESAR A. MUÑIZ	86	JUAN JOSE TEVES	139	OSCAR VALER
34	CESAR JESUS GALLEGOS	87	JUAN JULIO ZARATE	140	OSCAR VELARDE
35	CESAR UGARTE	88	JUAN LUIS LATORRE	141	PACIFICO CAMACHO
36	CLAUDIO BELTRAN	89	JUAN PATRON CASTRO	142	PANFILO PALACIOS
37	CLAUDIO VARGAS	90	JUANA MARIA OCHOA	143	PEDRO A. CASAFRANCA
38	DOMINGO VELASCO A.	91	JULIO A. BELTRAN	144	PIO A. CASANOVA
39	EDELMIRA GUEVARA	92	JULIO AZPILCUETA	145	RAFAEL A. FLORES
40	EDMUNDO CARDENAS	93	JULIO CESAR LUNA	146	RAFAEL IUPAYACHI
41	EFRAIN AGUILAR	94	JULIO CESAR MIRANDA	147	RAUL A. BERRÍO
42	ELADIO LIMACO	95	JULIO ESCOBAR	148	RICARDO CAMPANA
43	ELSA ESTHER CASTRO	96	JULIO SALAZAR	149	ROBERTO BARRIONUEVO
44	EMILIO PINAZO	97	JUSTO P. GONZALES	150	ROBERTO FRISANCHO
45	ENRIQUE GIL	98	JUSTO P. YANQUE	151	ROBERTO GARMENDIA
46	ENRIQUE GONZALES	99	LASTENIA CAMARA	152	ROBERTO OJEDA
47	ESTANISLAO ARCE FRANCO	100	LAURA GUEVARA GUERRA	153	RUFINO BUSTAMANTE
48	ESTANISLAO DONGO	101	LEONCIO ALVAREZ	154	RUFINO HERNANDEZ
49	EUFRACIO REVOLLAR	102	LEONCIO MIRANDA	155	SANTIAGO MEZA
50	F. SANCHEZ GAMARRA	103	LEONCIO OLAZABAL	156	TORIBIO ZUÑIGA
51	FRANCISCO ARENAS	104	LEONIDAS COLUNGE	157	VICTOR ARAOZ
52	FRANCISCO LATORRE	105	LINO CACERES	158	VICTOR R.H. DE LA TORRE

FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco correspondiente al año de 1918

CUADRO N° 32 ALUMNOS MATRICULADOS 1919

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	53	FRANCISCO LUGLIO MOLERO	107	LUIS SUELDO GUEVARA
1	AGUSTIN SUELDO GUEVARA	54	FRANSISCO JAVIER PAREJA	108	LUIS VILLA
2	ALBERTO ASTETE LUNA	55	FRANSISCO LATORRE	109	LUIS ZUÑIGA
3	ALBERTO DELGADO	56	FRANSISCO S. GAMARRA	110	MANUEL A. MARTINEZ
4	ALBERTO JARA	57	GENARO MUÑOZ	111	MANUEL B. CALLO
5	ALBERTO NEGRON	58	GERARDO ROCA	112	MANUEL D. VELASCO
6	ALEJANDRINO ARAOZ	59	GLICERIO AÑAÑOS	113	MANUEL EUFRACIO ALVAREZ
7	ALEJANDRO CARPIO CHAVEZ	60	GONZALO BRAVO MEJIA	114	MANUEL GONZALES PINO
8	ALEJANDRO DEL CARPIO	61	GREGORIO MORENO	115	MANUEL MERINO
9	ALEJANDRO LOAIZA	62	GUILLERMO ALVAREZ YEPEZ	116	MANUEL T. PILARES
10	ALEJANDRO PEREZ	63	GUILLERMO LAZO R.	117	MANUEL TRINIDAD OCHOA
11	AMADOR ORDOÑES	64	HUMBERTO DE LA SOTTA	118	MANUEL ZAMABRANO PEZO
12	ANDRES A. CABALLERO	65	HUMBERTO PACHECO	119	MARIA LUISA DE LA TORRE
13	ANDRES A. NUÑES	66	J. RAFAEL CALDERON	120	MARIA PONCE DE LEON
14	ANDRES R. PELAYO	67	JENARO F. BACA	121	MARIANO ARCE FRANCO
15	ANGEL A. CAMA	68	JOSE A. CARRILLO	122	MAXIMILIANO DIANDERAS
16	ANGEL BLANCO	69	JOSE ANTONIO OCHOA	123	MAXIMILIANO ORTEGA
17	ANGEL CAMILO LECHUGA	70	JOSE ANTONIO SILVA	124	MAXIMO CHAVEZ
18	ANGEL PACHECO D.	71	JOSE DANIEL LOAIZA	125	MAXIMO VEGA CENTENO
19	ANGEL R. TTITO	72	JOSE F. SILVA	126	MERCEDES CISNEROS
20	ANTERO VILLACORTA	73	JOSE IGNACIO FERRO	127	MERCEDES RODRIGUEZ
21	ANTONIO GUERRA MONTESINOS	74	JOSE LUIS RODRIGUEZ	128	MIGUEL A. GARCIA
22	ANTONIO ROZAS F.	75	JOSE R. PANIAGUA	129	MIGUEL ALVARES SALAS
23	ARISTEDES PAREJA	76	JOSE V. ORIHUELA	130	MIGUEL FLORES F.
24	ARISTEDES PAREJA URQUIZO	77	JOSE VICTOR ALARCON	131	MILCIADES MENACHO
25	ARTEURO ALTAMIRANO	78	JUAN A. FLORES	132	NEMESIO QUINTANILLA
26	ARTURO SANTOS	79	JUAN ANTONIO ALMANZA	133	NICANOR DUEÑAS
27	ASCENCIO DE LA VEGA	80	JUAN ANTONIO TRELLES M.	134	NICANOR OLAZABAL
28	AUGUSTO FLORES	81	JUAN JOSE TEVES	135	NOE ORDOÑEZ
29	BENIGNO C. GONZALES	82	JUAN IIIIO ZARATF	136	OCTAVIO ESPINO
30	CARLOS BENAVENTE	83	JUAN LUIS A. VELAZCO	137	OSCAR VALER
31	CARLOS ESCOBAR	84	JULIO A. BELTRAN	138	PANFILO PALACIOS
32	CARLOS LIMACO	85	JULIO C. LUNA	139	PIO A. CASANOVA
33	CARLOS LIRA	86	JULIO C. MIRANDA	140	PORFIDIO HERNANDEZ
34	CARLOS RIOS 1908 A	87	JULIO CORAZAO	141	RAFAEL ANTONIO FLORES
35	CESAR A. MUÑIZ	88	JULIO ESCOBAR	142	RAFAEL PAREJA
36	CESAR A. UGARTE	89	JULIO GARMENDIA ALVISTUR	143	RAFAEL TUPAYACHI
37	CLAUDIO BELTRAN	90	JULIO O. YEPEZ	144	RAUL A. BERRÍO
38	CLAUDIO VARGAS	91	JULIO OSCAR VALER	145	RICARDO CAMPANA
39	DOMINGO VELAZCO ASTETE	92	JULIO SALAZAR	146	RICARDO VILLAVICENCIO
40	EDELMIRA GUEVARA	93	JUSTO P. BELTRAN	147	ROBERTO AGUIRRE
41	EDILBERTO FORTON	94	JUSTO P. GONZALES	148	ROBERTO BARRIONUEVO
42	EDMUNDO CARDENAS	95	JUSTO PALIZA GUILLEN	149	ROBERTO FRISANCHO
43	ELADIO LIMACO	96	JUSTO PALIZA LUNA	150	ROBERTO GARMENDIA
44	ENRIQUE GIL COSIO	97	LASTENIA CAMARA	151	ROBERTO OJEDA
45	ENRRIQUE D. BARRIOS	98	LEONCIO ALVAREZ	152	ROSENDO CALLO ORTIZ
46	ENRRIQUE GONZALES	99	LEONCIO FLORES F.	153	SANTIAGO AGUIRRE
47	ESTANISLAO ARCE FRANCO	100	LEONCIO MIRANDA	154	SANTIAGO MEZA
48	EUFRACIO MUNIZ	101	LEONCIO OLAZABAL	155	TIBURCIO AVILES
49	EUFRACIO VERA REBOLLAR	102	LEONIDAS GARCIA	156	TORIBIO ZUÑIGA
50	EVA TEJADA	103	LINO CACERES	157	VICTOR F. ARAOZ
51	FLAVIO LAZO	104	LUIS A. ZUÑIGA	158	VICTOR M. IBAÑEZ
52	FRANCISCO ARENAS	105	LUIS FELIPE PAREDES		
		106	LUIS S. YABAR		

CUADRO N° 33 ALUMNOS MATRICULADOS 1920

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	49	FRANCISCO PAREJA	98	LUIS A. LLANOS
1	ELADIO LIMACO	50	GERARDO ROCA	99	LUIS F. PAREDES
2	A. ROZAS F.	51	GLICERIO AÑAÑOS	100	LUIS SUELDO GUEVARA
3	AGUSTIN SUELDO GUEVARA	52	GONZALO BRAVO MEJIA	101	LUIS VELASCO ARAGON
4	ALBERTO AGUIRRE	53	GREGORIO MORENO	102	LUIS VILLA
5	ALBERTO ASTETE LUNA	54	GUILLERMO ALVAREZ	103	LUIS ZUÑIGA
6	ALBERTO DELGADO	55	GUILLERMO LAZO	104	MANUEL A. MARTINEZ
7	ALBERTO NEGRON	56	HUMBERTO PACHECO	105	MANUEL BELLIDO TAGLE
8	ALEJANDRINO ARAOZ	57	J. ANTONIO SILVA	106	MANUEL CALLE
9	ALEJANDRINO PEREZ	58	J. FRANCISCO FIGUEROA	107	MANUEL M. GONZALES
10	ALEJANDRO DEL CARPIO	59	J. SANCHEZ GAMARRA	108	MANUEL MERINO
11	ALEJANDRO SOTOMAYOR	60	JENARO F. BACA	109	MANUEL T. OCHOA
12	AMADOR ORDOÑES	61	JENARO MUÑOZ	110	MANUEL T. PILARES
13	ANDRES A. NUÑEZ	62	JORGE DE LOS RIOS	111	MARIA JOSEFA ESPINOZA
14	ANDRES A. PELAYO	63	JORGE VILLAFUERTE	112	MARIA PONCE DE LEON
15	ANGEL CAMILO LECHUGA	64	JOSE ANTONIO CARRILLO	113	MARIANO BEDOYA
16	ANGEL PACHECO D.	65	JOSE C. TRIVEL	114	MARIANO PERAITA
17	ANGEL R. TTITO	66	JOSE IGNACIO FERRO	115	MARTA ALICIA YEPEZ
18	ANGEL R. VARGAS	67	JOSE M. FRANCO	116	MAXIMILIANO DIANDERAS
19	ANGEL S. CAMA	68	JOSE V. ALARCON	117	MAXIMO CHAVEZ
20	ANTONIO GUERRA MONTESINOS	69	JOSE V. ORIHUELA	118	MAXIMO GUILLEN
21	ANTONIO TRELLES	70	JUAN ALBERTO FLORES	119	MAXIMO VEGA CENTENO
22	ARISTIDES ALTAMIRANO	71	JUAN ANTONIO ALMANZA	120	MERCEDES RODRIGUEZ
23	ARISTIDES PARFIA	72	JUAN JOSE TRIVEL	121	MIGUEL A. RIANCO
24	ARTURO SANTOS	73	JUAN JULIO ZARATE	122	MIGUEL ALVARES SALAS
25	ASENCIO DE LA VEGA	74	JUAN LUIS LATORRE	123	MIGUEL FLORES F.
26	AUGUSTO FLORES	75	JUAN PATRON CASTRO	124	MIGUEL GARCIA
27	BASILIO ECHEGARAY	76	JUANA MARIA OCHOA	125	MILCIADES MENACHO
28	BENIGNO C. GONZALES	77	JULIAN G. CANO	126	MOISES ENCINAS
29	BENJAMIN ANGULO	78	JULIO C. LUNA	127	NICANOR A. DUEÑAS
30	BERNANDINO SANCHEZ	79	JULIO A. BELTRAN	128	NOE ORDOÑEZ
31	BERNARDO ANDRADE	80	JULIO C. MIRANDA	129	OCTAVIO USANDIVARAS
32	CARLOS E. LIMACO	81	JULIO CORAZAO	130	OSCAR VELARDE
33	CARLOS ESCOBAR	82	JULIO DELGADO	131	PANFILO PALACIOS
34	CARLOS LIRA	83	JULIO ESCOBAR	132	PIO A. CASANOVA
35	CESAR A. UGARTE	84	JULIO GARMENDIA	133	PORFIDIO HERNANDEZ
36	CESAR AUGUSTO MUÑIZ	85	JULIO OSCAR YEPEZ	134	RAFAEL ANTONIO FLÓRES
37	DOMINGO BELTRAN	86	JULIO SAIZAR	135	RAFAEL PARFIA
38	DOMINGO VELAZCO	87	JUSTO P. BELTRAN	136	RAFAEL TUPAYACHI
39	EDELMIRA GUEVARA	88	JUSTO P. GONZALES	137	RAUL A. BERRÍO
40	ELADIO LIMACO	89	JUSTO PALIZA LUNA	138	RICARDO CAMPANA
41	ELSA ESTHER CASTRO	90	LEONCIO MIRANDA	139	ROBERTO FRISANCHO
42	ENRIQUE ALVAREZ	91	LEONCIO OLAZABAL	140	ROBERTO GARMENDIA
43	ENRIQUE GIL	92	LEONIDAS AGUILAR	141	ROBERTO OJEDA
44	EUFRACIO MUÑIZ	93	LEONIDAS COLLINGE	142	ROSEFNO CALIORTIZ
45	EUFRACIO VERA REBOLLAR	94	LEONIDAS GARCIA	143	SANTIAGO MEZA
46	FLAVIO LAZO	95	LINO CACERES	144	TIBURCIO AVILES
47	FRANCISCO ARENAS	96	LIZANDRO VELAZCO	145	VICTOR ARAOZ
48	FRANCISCO LATORRE	97	LUCIANO MUÑIZ	146	VICTOR M. ECHAVE

FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco correspondiente al año de 1920

CUADRO N° 34
ALUMNOS MATRICULADOS 1921

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	44	GREGORIO MORENO	91	MANUEL BELLIDO TAGLE
1	ABRAHAM ACURIO	45	GUILLERMO ALVAREZ		MANUEL DOMINGO
	AGUSTÍN SUELDO	46	GUILLERMO LAZO	92	VELAZCO
2	GUEVARA	47	HERNAN MONSANTE	93	MANUEL GIL COSIO
3	ALBERTO ASTETE LUNA	48	ISIDORO FLORES A.	94	MANUEL M. GONZALES
4	ALBERTO DELGADO	49	JACOBO ARROYO	95	MANUEL T. PILARES
5	ALBERTO FLORES	50	JENARO F. BACA	96	MARIA REBECA VILLA
6	ALBERTO NEGRON	51	JORGE VILLAFUERTE	97	MARIO TEJADA
7	ALEJANDRINO ARAOZ	52	JOSE B. ESPINOZA	98	MARTA ALICIA YEPEZ
8	ALEJANDRINO PEREZ	53	JOSE L. CUBA	99	MAXIMILIANO
9	ALEJANDRO PEREZ	54	JOSE ORIHUELA		DIANDERAS
10	ALEJANDRO SOTOMAYOR	55	JOSE V. ALARCON	100	MAXIMILIANO ORTEGA
11	ALFREDO GONZALES W.		JUAN ANTONIO	101	MAXIMO CHAVEZ
12	ANDRES G. NUÑEZ	56	ALMANZA	102	MAXIMO GUILLEN
13	ANGEL A. CAMA	57	JUAN ANTONIO TRELLES	103	MAXIMO VEGA CENTENO
14	ANGEL TITO	58	JUAN DE LA CRUZ FLORES	104	MIGUEL A. BLANCO
15	ANGEL ZAMALLOA	59	JUAN JOSE TEVES	105	MIGUEL COELLO
16	ANGELICA ALVARES	60	JUAN JULIO ZARATE	106	MIGUEL FLORES F.
	ANTONIO GUERRA	61	JUAN LOAIZA	107	MIGUEL GARCIA
17	MONTESINOS	62	JULIO B. SANCHEZ	108	MIGUEL SAN ROMAN
18	ARISTIDES PAREJA	63	JULIO BARRIONUEVO	109	MOISES ALEGRIA
19	ARTURO SANTOS	64	JULIO BELTRAN	110	MOISES ENCINAS
20	ASENCIO DE LA VEGA	65	JULIO C. MIRANDA	111	NEMESIO QUINTANILLA
21	AUGUSTO UGARTE	66	JULIO CESAR LUNA	112	NICANOR DUEÑAS
22	BASILIO ECHEGARAY	67	JULIO CORAZAO	113	NOE URDUÑEZ
23	BENIGNO C. GONZALES	68	JULIO GARMENDIA	114	OSCAR ROZAS
24	BENJAMIN VARGAS ORTIZ	69	JULIO H. CAIRO	115	OSCAR VELARDE
25	BERNANDO ANDRADE	70	JULIO OSCAR YEPEZ	116	PEDRO JOSE JERÍ
26	CAMILO LECHUGA	71	JULIO SALAZAR	117	PIO A. CASANOVA
27	CARLOS E. LIMACO	72	JUSTO P. GONZALES	118	PORFIRIO HERNANDEZ
28	CARLOS ESCOBAR	73	JUSTO PALIZA LUNA	119	RAFAEL ANTONIO FLORÉS
29	CARLOS LIRA	74	LEONCIO ALVAREZ	120	RAFAEL PAREJA
30	CESAR A. MUÑIZ	75	LEONCIO MIRANDA	121	RAFAEL TUPAYACHI
31	DOMINGO VELAZCO	76	LEONCIO OLAZABAL	122	RAUL BERRIO
32	EDELMIRA GUEVARA	77	LEONIDAS AGUILAR	123	RICARDO CAMPANA
33	EMPERATRIZ ALVAREZ	78	LEONIDAS AGUILAR	124	RICARDO ORTIZ AYANS
34	ENRIQUE ALVAREZ	79	LEONIDAS COLUNGE	125	ROBERTO FRISANCGO
	EUFRACIO VERA	80	LEONIDAS GARCIA	126	ROBERTO OJEDA
35	REBOLLAR	81	LIZANDRO VELAZCO	127	ROSENDO CALLO ORTIZ
36	FELIPE COSIO Y POMAR	82	LUCAS A. CAPARÓ	128	SAN JAGO MEZA
37	FLAVIO LAZO	83	LUIS A. LLANOS	129	TEOFILO PALACIOS
38	FRANCISCO LUGLIO	84	LUIS A. PARDO	130	TERESA VILLA
	FRANCISCO SANCHEZ	85	LUIS FELIPE PAREDES	131	TIBURCIO AVILES
39	GAMARRA	86	LUIS MOYA VELAZCO	132	VICTOR ARAOZ
40	FRANSISCO PAREJA	87	LUIS SUELDO GUEVARA	133	VICTOR M. ECHAVE
41	GABINO BUENO	88	LUIS VILLA	134	WENCESLAO ARAGON
42	GENARO MUÑOZ	89	LUIS YABAR	135	
43	GLICERIO AÑAÑOS	90	LUIS ZUÑIGA		

FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad dl Cusco correspondiente al año de 1921

CUADRO N°35 ALUMNOS MATRICULADOS 1922

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	49	FRANCISCO PAREJA	98	LUIS A. PARDO
1	JULIO SALAZAR	50	FRANCISCO PAREJA Q.	99	LUIS GUTIERRES
2	ABRAHAM PALIZA	51	FRANCISCO SANCHEZ GAMARRA	100	LUIS LLANOS
3	ABRAHAM ACURIO	52	GAVINO BUENO	101	LUIS VILLA
4	ALBERTO ASTETE LUNA	53	GENARO F. BACA	102	LUIS YABAR
5	ALBERTO DELGADO	54	GENARO MUÑOZ	103	LUIS ZUÑIGA
6	ALBERTO FLORES	55	GREGORIO MORENO	104	MANEL ZAMBRANO PEZO
7	ALBERTO NEGRON	56	GUILLERMO ALVAREZ	105	MANUEL DOMINGO VELAZCO
8	ALEJANDRINO PEREZ	57	GUILLERMO LAZO	106	MANUEL GIL COSIO
9	ALEJANDRO SOTOMAYOR	58	HERACLIO GARMENDIA	107	MANUEL MARTINEZ
10	ALFREDO ARTETA G	59	HUMBERTO PACHECO	108	MANUEL ROMAN ARAGON
11	ALFREDO GONZALES N.	60	J. SALDIVAR	109	MANUEL T. OCHOA
12	ALFREDO GONZALES W.	61	JACOBO ARROYO	110	MARIA PONCE DE LEON
13	AMERICO VARGAS	62	JOSE G. ZAVALA	111	MARTA ALICIA YEPEZ
14	ANDRES A. NUÑEZ	63	JOSÉ L. CUBA	112	MAXIMILIANO ORTEGA
15	ANGEL A. CAMA	64	JOSÉ LUCAS CAPARÓ	113	MAXIMO CHAVEZ
16	ANGEL F. CUBA	65	JOSE V. ALARCON	114	MAXIMO GUILLEN
17	ANGEL ZAMALLOA	66	JUAN A. TRELLES	115	MAXIMO VEGA CENTENO
18	ANGELICA ALVARES	67	JUAN FRANCISCO LUGLIO	116	MIGUEL COELLO
19	ANTONIO GUERRA MONTESINOS	68	JUAN JOSE TEVES	117	MIGUEL SAN ROMAN
20	ARISTIDES PAREJA	69	JUAN JULIO ZARATE	118	MILCIADES MENACHO
21	ARTIDORO ZEGARRA	70	JUAN P. QUINTANA	119	MOISES ALEGRIA
22	ASCENCION DE LA VEGA	71	JUAN PATRON CASTRO	120	MOISES ENCINAS
23	ATILIO SIVIRICHI	72	JUAN PATRON CASTRO	121	NEMESIO QUINTANILLA
24	BASILIO ECHEGARAY	73	JULIO ABEL MONTES	122	NICANOR DUEÑAS
25	BENIGNO C. GONZALES	74	JULIO B SANCHEZ	123	NOE ORDOÑEZ
26	BENJAMIN VARGAS ORTIZ	75	JULIO BACA	124	OSCAR MIRANDA
27	BERNANDO ANDRADE	76	JULIO BELTRAN	125	OSCAR VELARDE
28	BRAULIO GUILLEN	77	JULIO C. MIRANDA	126	PANFILO PALACIOS
29	CAMILO LECHUGA	78	JULIO CESAR LUNA	127	PEDRO JOSE JERÍ
30	CARLOS ESCOBAR	79	JULIO CORAZAO	128	PIO A. CASANOVA
31	CARLOS LIRA	80	JULIO GARMENDIA	129	RAFAEL A. FLORES
32	CARLOS S. LIMACO	81	JULIO GARMENDIA	130	RAFAEL PAREJA
33	CASIANO RADA	82	JULIO H. CAIRO	131	RAQUEL BOCANGEL
34	CESAR A. CASTILLO	83	JULIO OSCAR YEPEZ	132	RAUL A. BERRÍO
35	CESAR A. MUÑIZ	84	JULIO OSCAR YEPEZ	133	REBECA VILLA
36	CESAR A. VILCHEZ	85	JULIO PALIZA	134	RICARDO PANIAGUA R.
37	CESAR BARRIO DE MENDOZA	86	JULIO VELARDE	135	ROBERTO FRISANCGO
38	DOMINGO PALIZA	87	JULIO ZAMBRANO OCHOA	136	ROBERTO OJEDA
39	DOMINGO VELAZCO ASTETE	88	JUSTO GONZALES FLORENCIO BACA	137	ROSENDO CALLO ORTIZ
40	EDELMIRA GUEVARA	89	JUSTO PALIZA	138	SANTIAGO MEZA
41	ELIAS MORALES	90	LEONCIO MIRANDA	139	SIXTO COELLO
42	EMILIO MUÑIZ	91	LEONCIO OLAZABAL	140	SOCRATES MIRANDA
43	ENRRIQUE GONZALES	92	LEONIDAS AGUILAR	141	TERESA VILLA
44	EUFRACIO VERA REBOLLAR	93	LEONIDAS AGUILAR	142	TIBURCIO AVILES
45	FALVIO LAZO	94	LEONIDAS GARCIA	143	VICTOR M. ECHAVE
46	FEDERICO ALCAZAR	95	LINO CACERES	144	VICTOR YABAR PALACIO
47	FELIPE SANTANDER MIGUEL A. BLANCO	96	LUCIANO MUÑIZ	145	WENCESLAO ARAGON
48	FIDEL GUZMAN	97	LUIS A URQUIZO		

FUENTE: Adaptación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad dl Cusco correspondiente al año de 1922

IMAGEN N°8
BOLETA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1913

UNIVERSIDAD DEL CUZCO

N. 110 Facultad de Letras Fojas 96

D. *Emiliano Amín* natural de *Imicuy*
 de *23* años de edad, hijo natural de *D. Isidro Amín*
Amín y *Da. Francisca Linniga* queda matricula-
 do en los ramos de *Filosofía, Idioma y Literatura de la*
Civilización Antigua, Lengua Castellana y Literatura Antigua
 del *Primer* año de estudios de la *Facultad de Idiomas y*
Letras, habiendo abonado en Tesorería los respectivos derechos.

Secretaría de la Universidad, Cuzco, *Marzo 22 del 1913*

V. B. — EL RECTOR
Alberto A. Jusiche

EL SECRETARIO
José Antonio

Fuente: Archivo Histórico de la Municipalidad
del Cuzco

ANEXO N°6**RELACION DE ALUMNOS GRADUADOS Y TITULADOS DURANTE 1908-1922**

Nómina de estudiantes graduados y titulados según el grado académico correspondiente, donde figuran gradados como bachilleres y Doctores en las Facultades de Letras, Ciencias Políticas, Ciencias Naturales, y Jurisprudencia fuente, la Revista Universitaria en Documentos Anexos a la Memoria Rectoral de los Años Correspondientes.

CUADRO N°36 : Grados Académicos correspondientes a 1910

CUADRO N° 37: Grados Académicos correspondientes a 1911

CUADRO N°38 : Grados Académicos correspondientes a 1912

CUADRO N°39 : Grados Académicos correspondientes a 1913

CUADRO N° 40: Grados Académicos correspondientes a 1914

CUADRO N°41 : Grados Académicos correspondientes a 1915

CUADRO N°42: Grados Académicos correspondientes a 1916

CUADRO N° 43: Grados Académicos correspondientes a 1917

CUADRO N°44 : Grados Académicos correspondientes a 1918

CUADRO N°45: Grados Académicos correspondientes a 1919

CUADRO N°46: Grados Académicos correspondientes a 1920

CUADRO N° 47: Grados Académicos correspondientes a 1921

CUADRO N° 48: Grados Académicos correspondientes a 1922

CUADRO N°36

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES A 1910			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	ALEJANDRO CARDENAS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
2	CELESTINO MANCHEGO MUÑOZ	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
3	COSME PACHECO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
4	COSME PACHECO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
5	DIOMENES CUBA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
6	EMILIO VENERO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
7	FEDERICO MONTEAGUDO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
8	FILIPO VARGAS ASTETE	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
9	FLAVIO M. BRAVO	BACHILLER	LETRAS
10	FRANSISCO F. VELAZCO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
11	J. URIEL GARCIA	BACHILLER	LETRAS
12	JÓSE AGUSTÍN CARDENAS	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
13	JOSE B. ESPINOZA	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS
14	MANUEL A. FLORES	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
15	MANUEL S. FRISANCHO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
16	MIGUEL A. NIETO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
17	MIGUEL CORAZAO	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
18	ROMUALDO AGUILAR	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
19	SANTIAGO F. BDEOYA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
20	ULISES ROZAS	BACHILLER	LETRAS

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°37

GRADOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES 1911			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	ALEJANDRO VARGAS	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
2	BERNARDINO SALAS GUEVARA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
3	CRISTOBAL ARAGON	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
4	DIONISIO DEL CASTILLO	BACHILLER	LETRAS
5	FORTUNATO L. HERRERA	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
6	FRANCISCO SIVIRICHI	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
7	HONORATO PAREJA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
8	HUMBERTO DELGADO ZAMALLOA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
9	JOSE ANGEL CAPARÓ	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
10	JOSE M. COELLO	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
11	JUAN A. CACERES	DOCTOR	LETRAS
12	JULIO AURELIO DAVILA	BACHILLER	LETRAS
13	LEONCIO ALVAREZ	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
14	LUIS E. VALCARCEL	BACHILLER	LETRAS
15	MANUEL E. BUENIO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
16	MANUEL E. SANTIESTEVEAN	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
17	MARCIAL GIL COSIO	BACHILLER	LETRAS
18	MIGUEL CORAZAO	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
19	TORIBIO ZUÑIGA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
20	URIEL GARCIA	DOCTOR	LETRAS
21	VICTOR COELLO	BACHILLER	LETRAS

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°38

GRADOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1912			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	AGUSTIN CARDENAS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
2	ANGÉLICA MINAÚRO	BACHILLER	LETRAS
3	CARLOS S. MENESES	BACHILLER	LETRAS
4	CESAR A. UGARTE	BACHILLER	
5	CRISTOBAL PAREJA	BACHILLER	
6	FEDERICO PONCE DE LEON	BACHILLER	LETRAS Y FILOSOFIA
7	FELIX COSIO	BACHILLER	LETRAS
8	ISMAEL VALENCIA	BACHILLER	
9	JERONIMO PACHECO	BACHILLER	LETRAS
10	JUAN NICOLAS CACERES	DOCTOR	LETRAS Y FILOSOFIA
11	LEONOR GUEVARA DE COSIO	BACHILLER	LETRAS Y FILOSOFIA
12	LUIS E. VALCARCEL	DOCTOR	LETRAS Y FILOSOFIA
13	MARIA LUISA GARMENDIA	BACHILLER	LETRAS
14	OCTAVIO USANDIVARAS	BACHILLER	LETRAS Y FILOSOFIA
15	PASTOR ORDOÑES	BACHILLER	LETRAS Y FILOSOFIA
16	TIMOTEO FLOREZ AYALA	BACHILLER	LETRAS Y FILOSOFIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°39

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1913			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	D. CARLOS MENESES	DOCTOR	LETRAS Y FILOSOFIA
2	ENRIQUE ROSELL	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
3	FEDERICO MONTEAGUDO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
4	GERARDO PRADO	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
5	HUMBERTO LUNA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
6	JUAN DE DIOS GALDOS	DOCTOR	LETRAS Y FILOSOFIA
7	JULIO JIMENES PACHECO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
8	JULIO JIMENES PACHECO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
9	LEONCIO FLORES	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
10	MARIANO P. FLORES	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
11	TIMOTEO FLORES AYALA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°40

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1914			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	ANDRES VELAZCO	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
2	EMILIO ISMODES	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
3	JORGÉ GABINO UGARTE	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
4	JORGE GABINO UGARTE	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
5	JUSTO P. BELTRÁN	BACHILLER	LETRAS
6	LEONCIO FLORES FERNANDEZ	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
7	LUIS ALBERTO ARGUEDAS	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
8	MANUEL E. ALENASTRE	BACHILLER	C.POLT. Y ADMINISTRATIVAS
9	MIGUEL DEL CASTILLO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
10	TEODORICO MANCHEGO MUÑOZ	BACHILLER	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°41

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1915			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	CARLOS S. MENESES	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
2	CARLOS S. MENESES	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
3	CONSTANTINO VALENZUELA	BACHILLER	LETRAS
4	FELIX COSIO MEDINA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
5	FLAVIO M. BRAVO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
6	HUMBERTO LUNA	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
7	JESUS A. RODRIGUEZ	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
8	JESUS A. RODRIGUEZ	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
9	JUAN P. BERNIZON	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
10	LEÁNDRO PAREJA	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
11	MERCEDES QUINTANILLA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
12	VICTOR M. MEDINA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°42

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1916			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	GUADALUPE AGUILAR	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
2	JAVIER R. VELASCO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
3	JULIO GAVANCHO	BACHILLER	LETRAS
4	LEON A. YEPEZ	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
5	LUIS E. VALCARCEL	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
6	REGINA SIVIRICHI	BACHILLER	LETRAS

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°43

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 1917			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	EMILIO B. PINAZO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
2	JULIAN PAREJA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
3	ALBERTO CORAZAO	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
4	ALEJANDRINA ALARCÓN	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
5	ALEJANDRO COELLO	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
6	ANTONIO SILVA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
7	DEMETRIO CORAZAO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
8	EMILIO DIAZ	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
9	ENRIQUE ROSFI	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
10	FEDERICO PONCE DE LEON	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
11	FRANCISCO PONCE DE LEON	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
12	GENARO ARAGON	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
13	HUMBERTO LUNA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
14	ISMAEL VALENCIA PINTO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
15	JERONIMO PACHECO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
16	JERONIMO PACHECO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
17	JOSE MARIA GARRIDO M.	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
18	JULIO CESAR MIRANDA	BACHILLER	LETRAS
19	LUIS A. ESTRADA GALDO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
20	LUIS OCHOA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
21	MARGARITA MUÑIZ	BACHILLER	LETRAS
22	PASTOR ORDOÑES	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
23	PIO BENJAMIN DIAZ	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
24	RAFAEL AGUILAR	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
25	ROBERTO GARMENDIA	BACHILLER	LETRAS
26	TIMOTEO FLOREZ A.	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
27	VICTOR M VILLANUEVA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°44

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES 1918			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	CARLOS A. GARCIA	BACHILLER	LETRAS
2	FEDERICO PONCE DE LEON	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
3	HUMBERTO DE LA SOTTA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
4	TIMOTEO FLORES AYALA	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
5	LUIS F. PAREDES	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
6	ROSENDO MARISCAL	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
7	RAFAEL AGUILAR	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
8	MODESTO CHACON	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
9	MANUEL MARIA CHAVEZ FERNANDEZ	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
10	LEONCIO ALVARES	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
11	LEANDRO ALVIÑA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
12	JOSE IGNACIO FERRO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
13	CRISTOBAL PAREJA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
14	FRANSICO PONCE DE LEON	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
15	CARLOS E. LIMACO	BACHILLER	LETRAS
16	ALBERTO SALAS	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
17	JULIO DAVILA PEÑA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
18	ROBERTO BARRIONUEVO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
19	EDMUNDO CARDENAS	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
20	BENIGNO M. AMEZQUITA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
21	PASTOR ORDOÑES	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
22	LUIS VERA REVOLLAR	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
23	JOSE M. GARRIDO M.	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
24	JOSE LUIS BUSTAMANTE RIVERO	DOCTOR	LETRAS
25	GERARDO ROCA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
26	GONZALO BRAVO MEJIA	DOCTOR	LETRAS
27	LUIS SUELDO GUEVARA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
28	J. RAFAEL CALDERON	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
29	CESAREO PALOMINO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
30	JOSE M. COELLO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°45

GRADOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES 1919			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	ALEJANDRO PACHECO CONCHA	DOCTOR	LETRAS
2	ALEJANDRO PACHECO CONCHA	DOCTOR	CIENCIAS POLITICAS
3	ALFREDO PALACIOS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
4	CESAR JESUS GALLEGOS	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
5	ELADIO LIMACO	BACHILLER	LETRAS
6	F. RAFAEL PAREJA	BACHILLER	LETRAS
7	HUMBERTO F. CASTRO	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
8	HUMBERTO LUNA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
9	JUAN LUIS MOSCOSO	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
10	LAURA E. GUEVARA	BACHILLER	LETRAS
11	LEANDRO ALVIÑA	DOCTOR	LETRAS
12	MANUEL JESUS VILLENA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
13	MARIA JOSEFA ESPINOZA	BACHILLER	LETRAS
14	MARIANO DEL CASTILLO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
15	MARIANO E. JIBAJA	DOCTOR	LETRAS
16	MERCEDES CISNEROS	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
17	RODRIGO DELGADO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°46

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES 1920			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	ALEJANDRO MARISCAL	BACHILER	JURISPRUDENCIA
2	CARLOS E. LIMACO	BACHILER	CIENCIAS POL Y ADMINISTRATIVAS
3	CLAUDIO D. BELTRAN	BACHILER	LETRAS
4	EDMUNDO CARDENAS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
5	ELADIO LIMACO	DOCTOR	LETRAS
6	ELSA ESTHER MARIA CASTRO	BACHILER	CIENCIAS NATURALES
7	HUMBERTO DE LA SOTTA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
8	HUMBERTO JOSÉ CASTRO	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
9	J. EMILIO DIAZ	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
10	J. GENARO ARAGON	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
11	JOSÉ ANTONIO OCHOA	BACHILER	JURISPRUDENCIA
12	JOSE ANTONIO SILVA	BACHILER	LETRAS
13	JOSE FELIX SILVA	BACHILER	JURISPRUDENCIA
14	JOSÉ M. COELLO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
15	JUAN BAUTISTA VELAZCO	BACHILER	JURISPRUDENCIA
16	LEONCIO ALVAREZ	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
17	LUIS FELIPE AGUILAR	BACHILER	JURISPRUDENCIA
18	LUIS FELIPE PAREDES	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
19	LUIS VILLA	BACHILER	JURISPRUDENCIA
20	MANUEL ALEJ. AREVALO	DOCTOR	CIENCIAS NATURALES
21	MANUEL S. BELLIDO T.	BACHILER	CIENCIAS NATURALES
22	MATEO HUARCAYA	BACHILER	JURISPRUDENCIA
23	OCTAVIO ESPEJO	BACHILER	JURISPRUDENCIA
24	OCTAVIO USANDIVARAS	BACHILER	JURISPRUDENCIA
25	RAFAEL AGUILAR	DOCTOR	LETRAS
26	ROMULO ACURIO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°47

GRADOS ACADEMICOS CORRESPONDIENTES 1921			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	AGUSTIN RIVERO	BACHILLER	LETRAS E HISTORIA
2	CARLOS E. LIMACO	BACHILLER	CIENCIAS POLITICAS
3	CARLOS VALDES DE LA TORRE	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
4	CESAR JESUS GALLEGOS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
5	DIONISIO DEL CASTILLO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
6	EUFRACIO MUÑIZ	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
7	FEDERICO PONCE DE LEON	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
8	GERARDO ROCA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
9	GUILLERMO CACERES GAUDET	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
10	GUILLERMO LAZÓ	BACHILLER	FILOSOFÍA Y LETRAS
11	J. RAFAEL CALDERON	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
12	JOSE ANTONIO CACERES GAUDET	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
13	JOSE I. FERRO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
14	JOSE RICARDO PANIAGUA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
15	JULIO C. MIRANDA	DOCTOR	LETRAS E HISTORIA
16	LIS SUELDO G.	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
17	LUIS F. GONZALES	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
18	LUIS OCHOA G.	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
19	MANUEL CASAFRANCA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
20	MANUEL ZAMBRANO P.	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
21	MARIANO DEL CASTILLO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
22	MAXIMÓ VEGA CENTENO	BACHILLER	LETRAS E HISTORIA
23	MIGUEL FLORES F.	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
24	OCTAVIO USANDIVARAS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
25	RAFAEL A. FLORES	BACHILLER	LETRAS E HISTORIA
26	ROBERTO BARRIONUEVO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
27	ROBERTO FRISANCHO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
28	ROBERTO GARMENDÍA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
29	ROBERTO VERA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
30	ROSENDO MARISCAL	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
31	VICTOR M. GUILLEN	DOCTOR	JURISPRUDENCIA

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°48

GRADOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES 1922			
N°	NOMBRES	GRADO	FACULTAD
1	ALBERTO SALAS	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
2	ALEJANDRO MARISCAL	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
3	ALEJANDRO PINTO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
4	CASIANO RADO	BACHILLER	LETRAS
5	DOMINGO VELAZCO A.	BACHILLER	LETRAS
6	ERRIQUE GIL	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
7	EUFRACIO VERA REVOLLAR	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
8	FELIPE COSSIO Y DEL POMAR	DOCTOR	LETRAS
9	FRANSISCO CHAPARRO U	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
10	FRANSISCO N. ARENAS	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
11	GAVINO BUENO	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
12	GERARDO ROCA	BACHILLER	LETRAS
13	GUILLERMO LAZO Y R.	DOCTOR	LETRAS
14	HUMBERTO PACHECO	BACHILLER	LETRAS
15	JOSE ANTONIO OCHOA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
16	JOSÉ V. ALARCON	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
17	JUAN BAUTISTA VELAZCO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
18	JUANA MARIA OCHOA	BACHILLER	LETRAS
19	JUSTO A. OCHOA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
20	LIZARDO VELAZCO A.	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
21	LUIS ALBERTO ESTRADA G.	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
22	LUIS MORÁ VELAZCO	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
23	LUIS VILLA	ABOGADO	JURISPRUDENCIA
24	MANUEL CASAFRANCA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
25	MANUEL T. BUENO	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
26	MARIANO J. GARCIA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
27	MARY JOYCE BAKER	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES
28	ROBERTO F. GARMENDÍA	ABOGADO	JURISPRUDENCIA
29	RUPERTO GIBAJA	DOCTOR	JURISPRUDENCIA
30	SANTIAGO MEZA	BACHILLER	JURISPRUDENCIA
31	VICTOR ANIBAL ROZAS	BACHILLER	CIENCIAS NATURALES

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

ANEXO N°7**DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO DURANTE LA GESTION DEL DR. ALBERT A. GIESECKE.**

Nómina de docentes nombrados para los cursos asignados de las facultades de Jurisprudencia, Letras y Filosofía, Ciencias Políticas y Administrativas, Ciencias Naturales, con los cursos de la materia correspondiente según Facultad. En relación al año de 1919. Fuente, cuadros elaborados y adaptados por el tesista, de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco.

Cuadro N° 49: personal Docente para el año de 1919

CUADRO N°49
PERSONAL DOCENTE PARA EL AÑO DE 1919

NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	CURSO	CONDICION	FECHA DE NOMBRAMIENTO	AUTORIDAD QUE LO NOMBRÓ
DAVID CHAPARRO	JURISPRUDENCIA	FILOSOFIA DEL DERECHO	PRINCIPAL	5 DE JUNIO DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
DAVID CHAPARRO	JURISPRUDENCIA	DERECHO CIVIL I	PRINCIPAL	5 DE JUNIO DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
DAVID CHAPARRO	JURISPRUDENCIA	DERECHO CIVIL II	PRINCIPAL	5 DE JUNIO DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
ROMUALDO AGUILAR	JURISPRUDENCIA	DERECHO PROCESAL I	PRINCIPAL	26 DE MARZO DE 1910	GOBIERNO
ROMUALDO AGUILAR	JURISPRUDENCIA	DERECHO PROCESAL II	PRINCIPAL	26 DE MARZO DE 1910	GOBIERNO
ROMUALDO AGUILAR	JURISPRUDENCIA	DERECHO ROMANO	PRINCIPAL	26 DE MARZO DE 1910	GOBIERNO
ROMUALDO AGUILAR	JURISPRUDENCIA	PRACTICA FORENSE	PRINCIPAL	26 DE MARZO DE 1910	GOBIERNO
VICTOR G. RIBERO	JURISPRUDENCIA	DERECHO PENAL	PRINCIPAL	6 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
VICTOR G. RIBERO	JURISPRUDENCIA	DERECHOS ESPECIALES(AGUAS, MINAS, AGRICULTURA, COMERCIO)	PRINCIPAL	6 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
ANGEL UGARTE	JURISPRUDENCIA	DERECHO ECLESIASTICO	PRINCIPAL	9 DE JUNIO DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
ANGEL UGARTE	JURISPRUDENCIA	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	PRINCIPAL	9 DE JUNIO DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
ANGEL UGARTE	JURISPRUDENCIA	LEGISLACION NACIONAL	PRINCIPAL	9 DE JUNIO DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
ANTONIO LATORRE	JURISPRUDENCIA	FILOSOFIA DEL DERECHO	ADJUNTO	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ANTONIO LATORRE	JURISPRUDENCIA	DERECHO CIVIL I	ADJUNTO	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ANTONIO LATORRE	JURISPRUDENCIA	DERECHO CIVIL II	ADJUNTO	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
JUAN P. FORTON	JURISPRUDENCIA	DERECHO PROCESAL I	ADJUNTO	20 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
JUAN P. FORTON	JURISPRUDENCIA	DERECHO PROCESAL II	ADJUNTO	21 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
JUAN P. FORTON	JURISPRUDENCIA	DERECHO ROMANO	ADJUNTO	22 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
JUAN P. FORTON	JURISPRUDENCIA	PRACTICA FORENSE	ADJUNTO	23 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
AUGUSTO DE LA BARRA	JURISPRUDENCIA	DERECHO PENAL	ADJUNTO	12 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
AUGUSTO DE LA BARRA	JURISPRUDENCIA	DERECHOS ESPECIALES(AGUAS, MINAS, AGRICULTURA, COMERCIO)	ADJUNTO	12 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
FELIX COSIO	JURISPRUDENCIA	DERECHO ECLESIASTICO	ADJUNTO	15 DE OCTUBRE DE 1918	CONSEJO UIVERSITARIO
FELIX COSIO	JURISPRUDENCIA	HISTORIA DEL DERECHO PERUANO	ADJUNTO	15 DE OCTUBRE DE 1918	CONSEJO UIVERSITARIO
FELIX COSIO	JURISPRUDENCIA	LEGISLACION NACIONAL	ADJUNTO	15 DE OCTUBRE DE 1918	CONSEJO UIVERSITARIO
J. URIEL GARCIA	LETRAS Y FILOSOFIA	FILOSOFIA E HISTORIA DE LA FILOSOFIA	PRINCIPAL	18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
J. URIEL GARCIA	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA FILOSOFIA ANTIGUA		18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
J. URIEL GARCIA	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA FILOSOFIA MODERNA		18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
COSME PACHECO	LETRAS Y FILOSOFIA	ESTETICA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
COSME PACHECO	LETRAS Y FILOSOFIA	HISTORIA DEL ARTE	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
COSME PACHECO	LETRAS Y FILOSOFIA	PEDAGOGIA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
JOSE GABRIEL COSIO	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA CIVILIZACION ANTIGUA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
JOSE GABRIEL COSIO	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA CIVILIZACION MODERNA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
JOSE GABRIEL COSIO	LETRAS Y FILOSOFIA	SOCIOLOGIA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
JOSE GABRIEL COSIO	LETRAS Y FILOSOFIA	HISTORIA DE AMERICA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
JOSE GABRIEL COSIO	LETRAS Y FILOSOFIA	LITERATURA CASTELLANA ANTIGUA	ACCIDENTAL	18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
JOSE GABRIEL COSIO	LETRAS Y FILOSOFIA	LITERATURA CASTELLANA MODERNA	ACCIDENTAL	18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
JOSE GABRIEL COSIO	LETRAS Y FILOSOFIA	LITERATURAS ESPECIALES	ACCIDENTAL	18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO

LUIS E. VALCARCEL	LETRAS Y FILOSOFIA	HISTORIA CRITICA DEL PERU	PRINCIPAL	28 DE ABRIL DE 1917	CONSEJO UIVERSITARIO
LUIS E. VALCARCEL	LETRAS Y FILOSOFIA	HISTORIA DEL ARTE PERUANO	PRINCIPAL	28 DE ABRIL DE 1917	CONSEJO UIVERSITARIO
LUIS R. CASANOVA	LETRAS Y FILOSOFIA	FILOSOFIA E HISTORIA DE LA FILOSOFIA	ADJUNTO	5 DE MARZO DE 1910	GOBIERNO
LUIS R. CASANOVA	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA FILOSOFIA ANTIGUA	ADJUNTO	5 DE MARZO DE 1910	GOBIERNO
LUIS R. CASANOVA	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA FILOSOFIA MODERNA	ADJUNTO	5 DE MARZO DE 1910	GOBIERNO
G. BRAVO MEJIA	LETRAS Y FILOSOFIA	ESTETICA	ADJUNTO	2 DE SETIEMBRE DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
G. BRAVO MEJIA	LETRAS Y FILOSOFIA	HISTORIA DEL ARTE	ADJUNTO	2 DE SETIEMBRE DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
G. BRAVO MEJIA	LETRAS Y FILOSOFIA	PEDAGOGIA	ADJUNTO	2 DE SETIEMBRE DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
J. URIEL GARCIA	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA CIVILIZACION ANTIGUA	ADJUNTO	23 DE JUNIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
J. URIEL GARCIA	LETRAS Y FILOSOFIA	HIST. DE LA CIVILIZACION MODERNA	ADJUNTO	23 DE JUNIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
J. URIEL GARCIA	LETRAS Y FILOSOFIA	SOCIOLOGIA	ADJUNTO	23 DE JUNIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
J. URIEL GARCIA	LETRAS Y FILOSOFIA	HISTORIA DE AMERICA	ADJUNTO	23 DE JUNIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
NICOLAS CACERES	LETRAS Y FILOSOFIA	LITERATURA CASTELLANA ANTIGUA	ADJUNTO	2 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
NICOLAS CACERES	LETRAS Y FILOSOFIA	LITERATURA CASTELLANA MODERNA	ADJUNTO	2 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
NICOLAS CACERES	LETRAS Y FILOSOFIA	LITERATURAS ESPECIALES	ADJUNTO	2 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
ALBERT A. GIESECKE	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	ECONOMIA POLITICA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ALBERT A. GIESECKE	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	LEGISLACION ECONOMICA DEL PERU	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ALBERT A. GIESECKE	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	ESTAD STICA	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ALBERT A. GIESECKE	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	LEGISLACION CONSULAR	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ALBERT A. GIESECKE	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	FINANZAS	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ALBERT A. GIESECKE	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	LEGISLACION FINANCIERA DEL PERU	PRINCIPAL	26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
MANUEL JESUS GAMARRA	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	PRINCIPAL	18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
MANUEL JESUS GAMARRA	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO DIPLOMATICO	PRINCIPAL	18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
MANUEL JESUS GAMARRA	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	HISTORIA DEL LOS TRATADOS DEL PERU	PRINCIPAL	18 DE JULIO DE 1919	CONSEJO UIVERSITARIO
VICTOR J. GUEVARA	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO CONSTITUCIONAL		26 DE MARZO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
VICTOR J. GUEVARA	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO ADMINISTRATIVO		26 DE MARZO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
EUFRACIO ALVAREZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO MARITIMO		26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
EUFRACIO ALVAREZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
J. ENRIQUE YEPEZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	ECONOMIA POLITICA	ADJUNTO	6 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
J. ENRIQUE YEPEZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	LEGISLACION ECONOMICA DEL PERU	ADJUNTO	6 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
J. ENRIQUE YEPEZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	ESTAD STICA	ADJUNTO	6 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
J. ENRIQUE YEPEZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	LEGISLACION CONSULAR	ADJUNTO	6 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
J. ENRIQUE YEPEZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	FINANZAS	ADJUNTO	6 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
J. ENRIQUE YEPEZ	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	LEGISLACION FINANCIERA DEL PERU	ADJUNTO	6 DE JULIO DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL D. GONZALES	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	ADJUNTO	2 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL D. GONZALES	CIENCIAS POLITICAS Y ADM INISTRATIVAS	DERECHO MARITIMO	ADJUNTO	2 DE ABRIL DE 1910	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL CORASAO	CIENCIAS NATURALES	FISICA GENERAL	PRINCIPAL	27 DE SETIEMBRE DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL CORASAO	CIENCIAS NATURALES	FISICA EXPERIMENTAL	PRINCIPAL	27 DE SETIEMBRE DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL CORASAO	CIENCIAS NATURALES	METEOROLOGIA	PRINCIPAL	27 DE SETIEMBRE DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL CORASAO	CIENCIAS NATURALES	CLIMATOLOGIA	PRINCIPAL	27 DE SETIEMBRE DE 1913	CONSEJO UIVERSITARIO
ANTONIO LORENA	CIENCIAS NATURALES	ANATOMIA Y FISILOGIA GENERAL		26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ANTONIO LORENA	CIENCIAS NATURALES	BOTAN ICA GENERAL		26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ANTONIO LORENA	CIENCIAS NATURALES	ANTRCPOLOGIA		26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
ANTONIO LORENA	CIENCIAS NATURALES	ZOOTECNIA		26 DE FEBRERO DE 1910	GOBIERNO
LUIS A. ARGUEDAS	CIENCIAS NATURALES	QUIMICA GENERAL Y DESCRIPTIVA		25 DE MAYO DE 1918	CONSEJO UIVERSITARIO

LUIS A. ARGUEDAS	CIENCIAS NATURALES	QUIMICA ANALITICA		25 DE MAYO DE 1918	CONSEJO UIVERSITARIO
FORTUNATO L. HERRERA	CIENCIAS NATURALES	BOTANICA Y ZOOLOGIA DESCRIPTIVAC/ GEOGRAFIA	PRINCIPAL	7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO
FRANCISCO SIVIRICHI	CIENCIAS NATURALES	GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA		7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO
FRANCISCO SIVIRICHI	CIENCIAS NATURALES	PETROGRAFIA		7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO
FRANCISCO SIVIRICHI	CIENCIAS NATURALES	MINERALOGIA		7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO
ANDRES VELAZCO	CIENCIAS NATURALES	FISICA GENERAL Y EXPERIMENTAL	ADJUNTO	17 DE AGOSTO DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
ANDRES VELAZCO	CIENCIAS NATURALES	METEREOLOGIA	ADJUNTO	17 DE AGOSTO DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
ANDRES VELAZCO	CIENCIAS NATURALES	CLIMATOLOGIA	ADJUNTO	17 DE AGOSTO DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
LUIS A. ARGUEDAS	CIENCIAS NATURALES	ANATOMIA Y FISIOLOGIA GENERAL	ADJUNTO	11 DE JULIO DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
LUIS A. ARGUEDAS	CIENCIAS NATURALES	BOTANICA GENERAL	ADJUNTO	11 DE JULIO DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
LUIS A. ARGUEDAS	CIENCIAS NATURALES	ANTRPOLOGIA	ADJUNTO	11 DE JULIO DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
LUIS A. ARGUEDAS	CIENCIAS NATURALES	ZOOTECNIA	ADJUNTO	11 DE JULIO DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
JOSE M. COELLO	CIENCIAS NATURALES	BOTANICA Y ZOOLOGIA DESCRIPTIVAC/ GEOGRAFIA	ADJUNTO	7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO
LEANDRO PAREJA	CIENCIAS NATURALES	QUIMICA GENERAL Y DESCRIPTIVA	ADJUNTO	9 DE ABRIL DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
LEANDRO PAREJA	CIENCIAS NATURALES	QUIMICA ANALITICA	ADJUNTO	9 DE ABRIL DE 1914	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL CORASAO	CIENCIAS NATURALES	GEOLOGIA Y PALEONTOLOGIA	ADJUNTO	7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL CORASAO	CIENCIAS NATURALES	PETROGRAFIA	ADJUNTO	7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO
MIGUEL CORASAO	CIENCIAS NATURALES	MINERALOGIA	ADJUNTO	7 DE MAYO DE 1912	CONSEJO UIVERSITARIO

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

ANEXO N°8

LA REVISTA UNIVERSITARIA ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUSCO

La Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco, una de las fuentes documentales impresas desde 1912 en adelante, jugó un papel importante en el proceso de divulgación y reconocimiento de la Universidad a nivel internacional. Demostrando a través del presente anexo, las publicaciones y la periodicidad durante la gestión rectoral del Dr. Albert A. Giesecke. Tomando como fuente primaria de análisis la Revista Universitaria publicada a partir de 1912-1923.

CUADRO N°50: La Revista Universitaria y su publicación periódica.

CUADRO N°51: Publicaciones en la Revista Universitaria 1912-1923

CUADRO N°50

LA REVISTA UNIVERSITARIA Y SU PUBLICACIÓN PERIÓDICA.

AÑO	MES	N°	AÑO
1912	JULIO	1	I
1912	SETIEMBRE	2	I
1912	DICIEMBRE	3	I
1913	MARZO	4	II
1913	JUNIO	5	II
1913	SETIEMBRE	6	II
1913	DICIEMBRE	7	II
1914	MARZO	8	III
1914	JUNIO	9	III
1914	AGOSTO	10	III
1914	DICIEMBRE	11	III
1915	MARZO	12	IV
1915	JUNIO	13	IV
1915	DICIEMBRE	14	IV
1916	MARZO	15	V
1916	JUNIO	16	V
1916	SETIEMBRE	17	V
1916	DICIEMBRE	18	V
1917	MARZO	19	VI
1917	JUNIO	20	VI
1917	SETIEMBRE	21	VI
1917	DICIEMBRE	22	VI
1918	MARZO	23	VII
1918	JUNIO Y SETIEMBRE	24-25	VII
1918	DICIEMBRE	26	VII
1919	MARZO	27	VIII
1919	JUNIO	28	VIII
1919	SETIEMBRE	29	VIII
1919	DICIEMBRE	30	VIII
1920	MARZO	31	IX
1920	JUNIO	32	IX
1920	SETIEMBRE -DICIEMBRE	33-34	IX
1920	DICIEMBRE	34	IX
1921	AGOSTO	35	X
1922	MARZO	36	XI
1922	JUNIO	37	XI
1922	SETIEMBRE	38	XI
1922	DICIEMBRE	39	XI
1923	MARZO	40	XII
1923	SETIEMBRE-DICIEMBRE	41-42	XII
1923	DICIEMBRE	42	XII

Fuente: Adaptación de la Revista Universitaria 1912-1922

CUADRO N°51: PUBLICACIONES EN LA REVISTA UNIVERSITARIA 1912-1923

AUTOR	TEMA	CATEGORÍA	N° DE Revista Universitaria
Dr. Felipe S. Paredes	Evolución Histórica	HISTORIA	1
Dr. Romualdo Aguilar	El Derecho Peruano	DERECHO	1
Dr. Antonio Lorena	Recuerdos de Venecia	OTROS	1
Br. Humberto Delgado Zamalloa	Etnografía de los Indios de Acomayo	ANTROPOLOGIA	1
Br. Luis E. Valcárcel	Kon, Pachacámac y Uirakocha	HISTORIA	1
Dr. José Gabriel Cosío	Una Excursión a Machupiccho, Ciudad Antigua	HISTORIA	2
Br. Humberto Delgado Zamalloa	Apuntes Etnográficos: de los Aborígenes del Pueblo de Acomayo	ANTROPOLOGIA	2
Br. Luis E. Valcárcel	Kon, Pachacámac y Uirakocha	HISTORIA	
Dr. Albert A. Giesecke	Tipon	HISTORIA	2
Br. Luis E. Valcárcel	Kon, Pachacámac y Uirakocha	HISTORIA	3
Dr. José Gabriel Cosío	Una Excursión a Machupiccho, Ciudad Antigua	HISTORIA	3
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria Leída por el Rector en el año académico	ADMINISTRATIVO	3
Cesar A. Ugarte	Evolución de la Enseñanza Universitaria en el Cuzco	HISTORIA	3
Dr. Albert A. Giesecke	Informe sobre el Censo del Cuzco	HISTORIA	4
Dr. José Gabriel Cosío	Informe sobre los trabajos científicos de la expedición de la Universidad de Yale	HISTORIA	5
Dr. Eufrasio Álvarez	Discurso de Apertura del año académico de 1913, sobre el Servicio Militar Obligatorio	DISCURSO	5
Dr. José Coello y Mesa	Crania Peruana	ARQUEOLOGIA	5
Dr. Francisco Sivríchi	Discurso fúnebre en Honor del Dr. Eusebio Corazao	DISCURSO	5
Dr. Eufrasio Álvarez	Discurso fúnebre en honor del Dr. Felipe Santiago Paredes.	DISCURSO	5
Dr. José Coello y Mesa	Crania Peruana	ARQUEOLOGIA	6
Dr. Fortunato L. Herrera	Universidad de San Antonio de abad	HISTORIA	6
Dr. Romualdo Aguilar	¿Huanacauri ó Huaynacauri?	HISTORIA	6
Dr. Antonio Lorena	Cronología, Geológica y Arqueología	ARQUEOLOGIA	6
Br. Humberto Luna	Paidología (el niño de Cuzco)	ANTROPOLOGIA	7
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria Leída por el Rector en el año académico	ADMINISTRATIVO	7
Dr. Luis Rafael Casanova	El Cuzco al Través de la Historia	HISTORIA	7
Dr. Luis Rafael Casanova	El Cuzco al Través de la Historia	HISTORIA	8
Br. Humberto Luna	Paidología (el niño de Cuzco)	ANTROPOLOGIA	8
Dr. Rafael Grau	Excmo. Señor ministro de Justicia	DISCURSO	8
Dr. Romualdo Aguilar	Discurso Pronunciado	DISCURSO	8
Dr. Cosme Pacheco	Discurso de Apertura del año Académico de 1914	DISCURSO	9
Dr. Luis E. Valcárcel	La Cuestión Agraria en el Cuzco	ECONOMIA	9
Dr. Fortunato L. Herrera	Estudios Geográficos en el Departamento	GEOGRAFIA	9
	edición especial, Conmemoración del centenario de la Revolución del Cuzco de 1814	HISTORIA	10
Dr. Fortunato L. Herrera	Estudios Geográficos en el Departamento	GEOGRAFIA	11

Dr. Albert A. Giesecke	Memoria Leída por el Rector en el año académico	ADMINISTRATIVO	11
Dr. Albert A. Giesecke	La Marcha de la Universidad durante el año 1914	HISTORIA	11
Dr. Fortunato L. Herrera	Estudios Geográficos en el Departamento	GEOGRAFIA	11
Dr. Ángel Ugarte	Discurso Pronunciado en la apertura del año académico de 1915	DISCURSO	12
Dr. José Gabriel Cosío	Música Incaica	HISTORIA	12
Dr. Hiram Bingham	Resultados de los Continuados estudios en la Historia de Machu Picchu	HISTORIA	12
Dr. Fortunato L. Herrera	Estudios Geográficos en el Departamento	GEOGRAFIA	13
Br. Félix Cosío	Contribución al estudio de la Prehistoria	HISTORIA	13
Dr. Fortunato L. Herrera	Estudios Geográficos en el Departamento(Conclusión)	GEOGRAFIA	14
Dr. Albert A. Giesecke	El Cuzco como uno de los Centros Industriales de la Sierra del Perú	ECONOMIA	14
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria Leída por el Rector en el año académico	ADMINISTRATIVO	14
Dr. Albert A. Giesecke	Anexos a la memoria de 1915	ADMINISTRATIVO	14
Dr. José Gabriel Cosío	El Drama Ollantay	LITERATURA	15
Sr. Cesar E. Bustamante	Discurso Pronunciado por el Prefecto en la Clausura del año académico de 1915	DISCURSO	15
Dr. Fortunato L. Herrera	Fitografía Departamental	BOTANICA	15
Dr. José Gabriel Cosío	El Inca Garcilazo de la Vega	HISTORIA	15
La Reclacción	El Tricentenario de Garcilazo de la Vega	HISTORIA	15
La Reclacción	Fiesta del 2 de Mayo	HISTORIA	15
Br. Enrique Rosel	Los Machigangas del Urubamba	ANTROPOLOGIA	15
Br. Enrique Rosel	Los Machigangas del Urubamba	ANTROPOLOGIA	16
Dr. Francisco Sivirichi	Discurso Pronunciado en la Apertura de 1916	DISCURSO	16
Dr. Fortunato L. Herrera	Fitografía Departamental	BOTANICA	16
Sr. Cesar E. Bustamante	Discurso Pronunciado por el Prefecto en la Apertura del año académico de 1916	DISCURSO	16
Dr. José Gabriel Cosío	Dramas quechuas "Usca Paucar"	LITERATURA	17
Dr. Félix Cosío	La propiedad Colectiva del Ayllu	HISTORIA	17
Dr. Fortunato L. Herrera	Fitografía Departamental	BOTANICA	17
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria Leída por el Rector en el año académico	ADMINISTRATIVO	18
Dr. Albert A. Giesecke	La Universidad Durante el Año de 1916	HISTORIA	18
Dr. Albert A. Giesecke	Documentos Anexos a la Memoria de 1916	ADMINISTRATIVO	18
Dr. Cesar Antonio Ugarte	Las Universidades Menores	HISTORIA	19
Dr. Enrique Rosell	Fragmentos de las Monografías de la Provincia de la Convención	HISTORIA	19
Dr. Víctor G Rivero	Discurso de Apertura del Año Académico de 1917	DISCURSO	20
Dr. Enrique Rosell	Fragmentos de las Monografías de la Provincia de la Convención	HISTORIA	20
Dr. Cesar Antonio Ugarte	Las Universidades Menores	HISTORIA	20
Dr. Cesar Antonio Ugarte	Las Universidades Menores	HISTORIA	21
Dr. Fortunato L. Herrera	El Pacha-Lloque y su porvenir Industrial	HISTORIA	21
Dr. Enrique Rosell	Fragmentos de las Monografías de la Provincia de la Convención	HISTORIA	21
	Formas de Arrendamiento de Terrenos de Cultivo en el Departamento del Cuzco i el Problema de la		
Br. Francisco Ponce de León	Distribución.	ECONOMIA	21
Dr. Fortunato L. Herrera	Dr. Augusto Weberbauer	HISTORIA	22

Dr. Fortunato L. Herrera	Flora Cuzcoensis	BOTANICA	22
Br. Francisco Ponce de León	Formas de Arrendamiento de Terrenos de Cultivo en el Departamento del Cuzco i el Problema de la Distribución.	HISTORIA	22
Dr. Cesar Antonio Ugarte	Las Universidades Menores	HISTORIA	22
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria Leída por el Rector en el año académico	ADMINISTRATIVO	22
Dr. Albert A. Giesecke	Marcha de la Universidad en 1917	HISTORIA	22
Dr. Albert A. Giesecke	Documentos Anexos a la Memoria de 1917	HISTORIA	22
Dr. Cesar Antonio Ugarte	Las Universidades Menores	HISTORIA	23
Br. Francisco Ponce de León	Formas de Arrendamiento de Terrenos de Cultivo en el Departamento del Cuzco i el Problema de la Distribución.	ECONOMIA	23
Dr. José Gabriel Cosío	Apuntes Para La Historia del Cuzco	DISCURSO	24-25
Dr. Fortunato L. Herrera	Flora Apurimensis	BOTANICA	24-25
Dr. Cesar Antonio Ugarte	Las Universidades Menores	HISTORIA	24-25
Br. M. Carmen García	La Riqueza Forestal del Departamento del Cuzco	BOTANICA	24-25
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria Leída por el Rector en el año académico	ADMINISTRATIVO	26
Dr. Albert A. Giesecke	Documentos Anexos a la Memoria 1918	ADMINISTRATIVO	26
Br. M. Carmen García	La Riqueza Forestal del Departamento del Cuzco	BOTANICA	26
Dr. Luis Bustamante i Rivero	La Crisis Universitaria	HISTORIA	27
Dr. Pastor Ordoñez	Los Varayocc	HISTORIA	27
Dr. G. Bravo Mejía	Organización de las Escuelas Rurales	EDUCACION	27
Dr. Fortunato L. Herrera	Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco	BOTANICA	28
Varios	El Doctor Palacios en el Cuzco	DISCURSO	28
Dr. Fortunato L. Herrera	Discurso Académico por la Apertura del Año Académico de 1919	DISCURSO	29
Dr. G. Bravo Mejía	Organización de las Escuelas Rurales	EDUCACION	29
Dr. Pastor Ordoñez	Los Varayocc	HISTORIA	29
Dr. Luis Bustamante i Rivero	La Crisis Universitaria	HISTORIA	29
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria del Sr. Rector de la Universidad del Cuzco 1919	ADMINISTRATIVO	30
Dr. Albert A. Giesecke	El Impuesto sobre la Renta en el Perú	HISTORIA	30
Dr. Albert A. Giesecke	La Marcha de la Universidad durante el año 1919	HISTORIA	30
Dr. Albert A. Giesecke	Documentos Anexos a la Memoria 1919	ADMINISTRATIVO	30
Dr. Fortunato L. Herrera	Contribución a la Flora del Departamento del Cuzco	HISTORIA	31
Dr. Luis Bustamante i Rivero	La Crisis Universitaria	HISTORIA	31
Dr. Pastor Ordoñez	Los Varayocc	HISTORIA	31
Dr. G. Bravo Mejía	Organización de las Escuelas Rurales	EDUCACION	31
Dr. Víctor J. Guevara	Tres Constituciones Políticas	DERECHO	32
Dr. Fortunato L. Herrera	Una Cuestión Histórica	HISTORIA	32
Dr. Antonio Lorena	La Medicina i la Tripanacion Inacana	HISTORIA	32
Dr. José Gabriel Cosío	Una Campana Histórica "La María Angola"	HISTORIA	32
C. M. Hicken	Algunas Plantas del Altiplano del Perú	BOTANICA	32
Dr. G. Bravo Mejía	Organización de las Escuelas Rurales	EDUCACION	32

Dr. Pastor Ordoñez	Los Varayocc	HISTORIA	32
Juan Julio Zarate i Arístides Pareja Urquizo	Historia i Arqueología Nacional	HISTORIA	32
La Redacción	El Presidente Wilson i La universidad del Cuzco	HISTORIA	33-34
La Redacción	LA Recepción en la Universidad	HISTORIA	33-34
La Redacción	Apreciación de la Prensa	HISTORIA	33-34
La Redacción	LA Capital de los Incas. Impresiones de la Embajada en el Cuzco	HISTORIA	33-34
Dr. Albert A. Giesecke	La Aeronavegación en el Perú	DISCURSO	33-34
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria del Sr. Rector de la Universidad del Cuzco 1920	ADMINISTRATIVO	33-34
Dr. Albert A. Giesecke	Documentos anexos	ADMINISTRATIVO	33-34
Dr. Cesar Antonio Ugarte	La Universidad de Yale	HISTORIA	33-34
La Redacción	Ante la Patria	DISCURSO	35
Dr. Albert A. Giesecke	El Cuzco la Meca del Turismo	ECONOMIA	35
Dr. José Gabriel Cosío	El Barrio Incaico del Ccolccampata	HISTORIA	35
Dr. Antonio Lorena	Apuntes Para un Estudio de Arqueología Regional	ARQUEOLOGIA	35
Dr. Luis E. Valcárcel	Tiahuanacu Ollantaitambo	HISTORIA	35
Dr. Fortunato L. Herrera	Plantas Alimenticias Indígenas Cultivadas en el Departamento	BOTANICA	35
Dr. Félix Cosío	La Universidad del Cuzco ante el problema Indígena	HISTORIA	35
La Redacción	El Museo Arqueológico de la Universidad del Cuzco	HISTORIA	35
Dr. José Gabriel Cosío	El Escudo del Cuzco	HISTORIA	35
Dr. Federico Ponce de León	Traducción, Monografía Agrícola del Departamento	AGRO	35
Br. Guillermo Lazo R.	El Ccoricancha	HISTORIA	35
Dr. José Uriel García	El Cuzco Incaico	HISTORIA	35
La Redacción	El Dr. Rowe Miembro de la Universidad del Cuzco	HISTORIA	35
Dr. Félix Cosío	La Universidad del Cuzco Frente al Problema Regionalista	HISTORIA	36
Dr. Albert A. Giesecke	La Universidad del Cuzco en 1921	HISTORIA	36
Dr. José Gabriel Cosío	Estudios Arqueológicos. Salapuncu- Ccorihuayrachina i Torontoy, Restos Arqueológicos	ARQUEOLOGIA	37
Dr. Fortunato L. Herrera	Un Error Geográfico Don Antonio Alcedo	GEOGRAFIA	37
Dr. J. Gerardo Roca	Estudio Económico de la Provincia del Cuzco	ECONOMIA	37
Luis Yábar Palacio	El Ayllu de Qqueros (Paucartambo)	HISTORIA	38
Dr. Félix Cosío Y Pomar	Historia Critica de la Pintura en el Cuzco	HISTORIA	38
Dr. J. Gerardo Roca	Estudio Económico de la Provincia del Cuzco	HISTORIA	38
Dr. Luis E. Valcárcel	Glosario de la Vida Incaica	HISTORIA	39
Dr. Félix Cosío Y Pomar	Historia Critica de la Pintura en el Cuzco	HISTORIA	39
Dr. J. Gerardo Roca	Estudio Económico de la Provincia del Cuzco	HISTORIA	39
Dr. Albert A. Giesecke	Los Plebiscitos en la Historia, con un resumen de la Cuestión de Tacna y Arica	HISTORIA	40
Dr. Albert A. Giesecke	Memoria que presenta el Rector de la Universidad del Cuzco 1922	ADMINISTRATIVO	40
Dr. Albert A. Giesecke	Documentos Anexos a la memoria	ADMINISTRATIVO	40
Dr. Luis Ernesto Denegrí	La Apertura del Año Universitario	DISCURSO	40

Fuente: Adaptación de LA Edición Y publicación de la Revista Universitaria Órgano de la Universidad del Cusco Números 1-40

ANEXO N°9

LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO DEL CUSCO

En este acápite demostramos la participación de la Universidad en actividades político-sociales con proyección económica en bien del desarrollo del Cusco, no olvidando la función cultural desarrollada con mayor énfasis durante el rectorado del Dr. Albert A. Giesecke. La documentación es tomada del Archivo Histórico de la Municipalidad del Cusco., e Instituto Riva agüero,

20

Cusco, a 9 de octubre de 1916.

Señor doctor don Albarto A. Giesecke.

Presente.

Tenemos el placer de poner en conocimiento de Ud. que el día de ayer, reunidos en el salón municipal un selectísimo i numeroso grupo de ciudadanos pertenecientes a todas las clases sociales, han tenido a bien formar la LIGA MUNICIPAL que debe dirigir la próxima campaña electoral para la constitución del nuevo Municipio que regirá en el ~~siguiente~~ periodo 1917-1918, Liga cuya junta directiva es la siguiente:

Presidente señor doctor don Alberto A. Giesecke

Vicepresidente señor don A. Abel Montes

Vocales señores doctor don Luis A. Arguedas

.. .. Manuel S. Frisancho

.. .. Mariano C. Rodríguez

.. .. César Concha

Tesorero señor don Eduardo S. Arenas.

Secretarios señores doctor don Uriel García

.. .. Humberto de la Setta.

Lo que nos es grato poner en conocimiento de Ud. para los fines consiguientes.

Dios que a Ud.

Uriel García

Abel Montes

... 1915 a 1916.

COMUNALES DEL INTERIOR

Nº	Nombre	Votos
1.	Tomás Aguilera	746.
2.	Belisario Ortuola	740.
3.	Agustín Aguirre	715.
4.	Alberto A. Siensacke	657.
5.	Francisco Carranco	601.
6.	Juan Alberto Alarcón	600.
7.	Isaac Ariel Cosío	597.
8.	Isidoro Alarcón	597.
9.	Angel J. Casco	591.
10.	Esteban Alvarez	589.
11.	Isidoro Luna	585.
12.	Coarasa Pacheco	578.
13.	Luis B. Valcarlos	559.
14.	Matias O. González	549.
15.	Ernesto Calderón	538.
16.	Mariano C. Glosa	495.
17.	Juan Francisco Valomino	321.
18.	Isidoro Benjamín Díaz	196.
19.	Francisco Olivieri	191.
20.	J. M. Carrido Mendivil	173.
21.	Isidoro Domingo Pagan	165.
22.	Juan Francisco Iberico	164.
23.	Mariano C. Rodríguez	140.
24.	Roberto Schriber	141.
25.	Ernesto Calderón	140.
26.	José Domingo Zapinosa	139.
27.	Matias E. Delgado Carrique	134.
28.	Adolfo López	130.
29.	Julio Rodríguez	129.
30.	Isidoro Alarcón	124.
31.	Isidoro Alarcón	124.
32.	Isidoro Alarcón	124.
33.	Isidoro Alarcón	124.
34.	Isidoro Alarcón	124.
35.	Isidoro Alarcón	124.
36.	Isidoro Alarcón	124.
37.	Isidoro Alarcón	124.
38.	Isidoro Alarcón	124.
39.	Isidoro Alarcón	124.
40.	Isidoro Alarcón	124.
41.	Isidoro Alarcón	124.
42.	Isidoro Alarcón	124.
43.	Isidoro Alarcón	124.
44.	Isidoro Alarcón	124.
45.	Isidoro Alarcón	124.
46.	Isidoro Alarcón	124.
47.	Isidoro Alarcón	124.
48.	Isidoro Alarcón	124.
49.	Isidoro Alarcón	124.
50.	Isidoro Alarcón	124.
51.	Isidoro Alarcón	124.
52.	Isidoro Alarcón	124.
53.	Isidoro Alarcón	124.
54.	Isidoro Alarcón	124.
55.	Isidoro Alarcón	124.
56.	Isidoro Alarcón	124.
57.	Isidoro Alarcón	124.
58.	Isidoro Alarcón	124.
59.	Isidoro Alarcón	124.
60.	Isidoro Alarcón	124.
61.	Isidoro Alarcón	124.
62.	Isidoro Alarcón	124.
63.	Isidoro Alarcón	124.
64.	Isidoro Alarcón	124.
65.	Isidoro Alarcón	124.
66.	Isidoro Alarcón	124.
67.	Isidoro Alarcón	124.
68.	Isidoro Alarcón	124.
69.	Isidoro Alarcón	124.
70.	Isidoro Alarcón	124.
71.	Isidoro Alarcón	124.
72.	Isidoro Alarcón	124.
73.	Isidoro Alarcón	124.
74.	Isidoro Alarcón	124.
75.	Isidoro Alarcón	124.
76.	Isidoro Alarcón	124.
77.	Isidoro Alarcón	124.
78.	Isidoro Alarcón	124.
79.	Isidoro Alarcón	124.
80.	Isidoro Alarcón	124.
81.	Isidoro Alarcón	124.
82.	Isidoro Alarcón	124.
83.	Isidoro Alarcón	124.
84.	Isidoro Alarcón	124.
85.	Isidoro Alarcón	124.
86.	Isidoro Alarcón	124.
87.	Isidoro Alarcón	124.
88.	Isidoro Alarcón	124.
89.	Isidoro Alarcón	124.
90.	Isidoro Alarcón	124.
91.	Isidoro Alarcón	124.
92.	Isidoro Alarcón	124.
93.	Isidoro Alarcón	124.
94.	Isidoro Alarcón	124.
95.	Isidoro Alarcón	124.
96.	Isidoro Alarcón	124.
97.	Isidoro Alarcón	124.
98.	Isidoro Alarcón	124.
99.	Isidoro Alarcón	124.
100.	Isidoro Alarcón	124.

Nº	Nombre	Votos
53.	Agustín Aguilera	50.
54.	Orlando Vera	35.
55.	Esteban Pérez	30.
56.	Isidoro de la Torre	17.
57.	Isidoro Alarcón	16.
58.	Isidoro Alarcón	12.
59.	Isidoro Alarcón	11.
60.	Isidoro Alarcón	10.
61.	Isidoro Alarcón	7.
62.	Isidoro Alarcón	6.
63.	Isidoro Alarcón	5.
64.	Isidoro Alarcón	5.
65.	Isidoro Alarcón	5.
66.	Isidoro Alarcón	4.
67.	Isidoro Alarcón	4.
68.	Isidoro Alarcón	3.
69.	Isidoro Alarcón	3.
70.	Isidoro Alarcón	3.
71.	Isidoro Alarcón	3.
72.	Isidoro Alarcón	3.
73.	Isidoro Alarcón	3.
74.	Isidoro Alarcón	3.
75.	Isidoro Alarcón	3.
76.	Isidoro Alarcón	3.
77.	Isidoro Alarcón	3.
78.	Isidoro Alarcón	3.
79.	Isidoro Alarcón	3.
80.	Isidoro Alarcón	3.
81.	Isidoro Alarcón	3.
82.	Isidoro Alarcón	3.
83.	Isidoro Alarcón	3.
84.	Isidoro Alarcón	3.
85.	Isidoro Alarcón	3.
86.	Isidoro Alarcón	3.
87.	Isidoro Alarcón	3.
88.	Isidoro Alarcón	3.
89.	Isidoro Alarcón	3.
90.	Isidoro Alarcón	3.
91.	Isidoro Alarcón	3.
92.	Isidoro Alarcón	3.
93.	Isidoro Alarcón	3.
94.	Isidoro Alarcón	3.
95.	Isidoro Alarcón	3.
96.	Isidoro Alarcón	3.
97.	Isidoro Alarcón	3.
98.	Isidoro Alarcón	3.
99.	Isidoro Alarcón	3.
100.	Isidoro Alarcón	3.

EXTRANJEROS

1.	Isidoro Alarcón	124.
2.	Isidoro Alarcón	124.
3.	Isidoro Alarcón	124.
4.	Isidoro Alarcón	124.
5.	Isidoro Alarcón	124.
6.	Isidoro Alarcón	124.
7.	Isidoro Alarcón	124.
8.	Isidoro Alarcón	124.
9.	Isidoro Alarcón	124.
10.	Isidoro Alarcón	124.
11.	Isidoro Alarcón	124.
12.	Isidoro Alarcón	124.
13.	Isidoro Alarcón	124.
14.	Isidoro Alarcón	124.
15.	Isidoro Alarcón	124.
16.	Isidoro Alarcón	124.
17.	Isidoro Alarcón	124.
18.	Isidoro Alarcón	124.
19.	Isidoro Alarcón	124.
20.	Isidoro Alarcón	124.
21.	Isidoro Alarcón	124.
22.	Isidoro Alarcón	124.
23.	Isidoro Alarcón	124.
24.	Isidoro Alarcón	124.
25.	Isidoro Alarcón	124.
26.	Isidoro Alarcón	124.
27.	Isidoro Alarcón	124.
28.	Isidoro Alarcón	124.
29.	Isidoro Alarcón	124.
30.	Isidoro Alarcón	124.
31.	Isidoro Alarcón	124.
32.	Isidoro Alarcón	124.
33.	Isidoro Alarcón	124.
34.	Isidoro Alarcón	124.
35.	Isidoro Alarcón	124.
36.	Isidoro Alarcón	124.
37.	Isidoro Alarcón	124.
38.	Isidoro Alarcón	124.
39.	Isidoro Alarcón	124.
40.	Isidoro Alarcón	124.
41.	Isidoro Alarcón	124.
42.	Isidoro Alarcón	124.
43.	Isidoro Alarcón	124.
44.	Isidoro Alarcón	124.
45.	Isidoro Alarcón	124.
46.	Isidoro Alarcón	124.
47.	Isidoro Alarcón	124.
48.	Isidoro Alarcón	124.
49.	Isidoro Alarcón	124.
50.	Isidoro Alarcón	124.
51.	Isidoro Alarcón	124.
52.	Isidoro Alarcón	124.
53.	Isidoro Alarcón	124.
54.	Isidoro Alarcón	124.
55.	Isidoro Alarcón	124.
56.	Isidoro Alarcón	124.
57.	Isidoro Alarcón	124.
58.	Isidoro Alarcón	124.
59.	Isidoro Alarcón	124.
60.	Isidoro Alarcón	124.
61.	Isidoro Alarcón	124.
62.	Isidoro Alarcón	124.
63.	Isidoro Alarcón	124.
64.	Isidoro Alarcón	124.
65.	Isidoro Alarcón	124.
66.	Isidoro Alarcón	124.
67.	Isidoro Alarcón	124.
68.	Isidoro Alarcón	124.
69.	Isidoro Alarcón	124.
70.	Isidoro Alarcón	124.
71.	Isidoro Alarcón	124.
72.	Isidoro Alarcón	124.
73.	Isidoro Alarcón	124.
74.	Isidoro Alarcón	124.
75.	Isidoro Alarcón	124.
76.	Isidoro Alarcón	124.
77.	Isidoro Alarcón	124.
78.	Isidoro Alarcón	124.
79.	Isidoro Alarcón	124.
80.	Isidoro Alarcón	124.
81.	Isidoro Alarcón	124.
82.	Isidoro Alarcón	124.
83.	Isidoro Alarcón	124.
84.	Isidoro Alarcón	124.
85.	Isidoro Alarcón	124.
86.	Isidoro Alarcón	124.
87.	Isidoro Alarcón	124.
88.	Isidoro Alarcón	124.
89.	Isidoro Alarcón	124.
90.	Isidoro Alarcón	124.
91.	Isidoro Alarcón	124.
92.	Isidoro Alarcón	124.
93.	Isidoro Alarcón	124.
94.	Isidoro Alarcón	124.
95.	Isidoro Alarcón	124.
96.	Isidoro Alarcón	124.
97.	Isidoro Alarcón	124.
98.	Isidoro Alarcón	124.
99.	Isidoro Alarcón	124.
100.	Isidoro Alarcón	124.

M. Concejo Provincial del Cuzco

PERSONAL DIRECTIVO

DESIGNADO EN LA ELECCION DE CARGOS

PRACTICADA EN LAS SESIONES DEL 1° Y 7 DE ENERO DE 1914

Alcalde:

Señor doctor Juan Nicolás Cáceres.

Teniente Alcalde:

Señor doctor Diomedes Cuba.

Síndicos:

DE RENTAS..... Sr. Ernesto Saldívar

DE GASTOS..... Sr. Dr. Manuel A. Flórez.

Inspectores:

DE POLICIA Y ALUMBRADO.....	{ Sr. Félix Rivero Br. Octavio Usandivaras Manuel Zamora Asencio Carrasco Dr. Diomedes Cuba
DE INSTRUCCION.....	Dr. Juan Francisco Palomino
ESTADO CIVIL.....	Alberto A. Giesecke
MERCADOS, MATADEROS Y PANADERIAS.....	Manuel Carrera Rivero
AGUAS [zona oriental].....	Manuel Zamora
AGUAS [zona occidental].....	Asencio Carrasco
OBRAS PUBLICAS.....	Juan Francisco Palomino
PUENTES Y CAMINOS.....	Br. Octavio Usandivaras
ESPECTACULOS PUBLICOS.....	Octavio Usandivaras
ASUNTOS CONTENCIOSOS.....	Dr. José G. Ochoa
CÁRCELES.....	José G. Ochoa
HIGIENE Y VACUNA.....	Diomedes Cuba
ALAMEDAS, PASOS Y MONUMENTOS PUBLICOS.....	Manuel Carrera Rivero
PESOS Y MEDIDAS.....	Br. Octavio Usandivaras
CASAS DE PRÉSTAMO.....	Dr. Alberto A. Giesecke
SUERTES.....	Diomedes Cuba
TALLERES.....	Asencio Carrasco
CARRUAJES Y TELEFONOS.....	Manuel Carrera Rivero
CONCEJOS DE DISTRITO.....	Br. Octavio Usandivaras

Cuzco, 8 de enero de 1914.

V. B. Górguez

Eduardo Chibanti,
SECRETARIO

37
H. CONCEJO PROVINCIAL DEL CUZCO

PERSONAL DIRECTIVO

DESIGNADO EN LA ELECCION DE CARGOS
PRACTICADA EN SESION DE 1 DE ENERO DE 1915.

Alcalde:

Sr. Dr. Luis Alberto Arguedas.

Teniente Alcalde:

Sr. Dr. Romualdo Aguilar.

Síndicos:

DE RENTAS..... *Sr. Dr. Telémaco Orihuela*
DE GASTOS..... " " *Angel Ugarte*

Inspectores:

DE POLICIA Y ALUMBRADO.....	Sr. Dr. Juan Nicolás Cáceres
	Br. Humberto Luna
	Dr. Cosme Pacheco
	Mariano C. Gibaja
	Br. Octavio Usandivaras
DE INSTRUCCION.....	Dr. Luis E. Valcárcel
ESTADO CIVIL.....	José Gabriel Cosío
MERCADOS, MATADEROS Y PANADERIAS.....	Angel A. Gasco
AGUAS [zona oriental].....	Ascencio Carrasco
AGUAS [zona occidental].....	Br. Mateo O. González
OBRAS PÚBLICAS.....	Dr. Ernesto Saldivar
PUENTES Y CAMINOS.....	Br. Octavio Usandivaras
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.....	Mateo O. González
ASIENTOS CONTENCIOSOS.....	Dr. Eufracio Alvarez P.
CÁRCELES.....	Mariano C. Gibaja
HIGIENE Y VACUNA.....	Alberto A. Giesecke
ALAMEDAS, PASILLOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS.....	Br. Humberto Luna
PREZOS Y MEDIDAS.....	Angel A. Gasco
CASAS DE PRÉSTAMO.....	Dr. Cosme Pacheco
SUCESOS.....	Juan Nicolás Cáceres
TALLERES.....	José Gabriel Cosío
CARRUAJES Y TELÉFONOS.....	Romualdo Aguilar
CONCEJOS DE DISTRITO.....	Romualdo Aguilar

Cuzco, 2 de enero de 1915.

Eduardo Chibault
SECRETARIO

21

H. Concejo Provincial del Cuzco

PERSONAL DIRECTIVO

DESIGNADO EN LA RENOVACION DE CARGOS PRACTICADA EN
SESION DE 1° Y 2 DE ENERO DE 1916.

Alcalde:

Sr. Dr. Eufrazio Alvarez P.

Teniente-Alcalde:

Sr. Dr. Cosme Pacheco

Sindicos:

DE RENTAS.....*Sr. Dr. Angel Ugarte*

DE GASTOS....." " *Alberto A. Giesecke*

Inspectores:

	Sr. Dr. Juan Nicolás Cáceres (reelecto)
	" Manuel Zambrano Pezo
	" Ernesto Saldívar
DE POLICIA I ALUMBRADO.....	" Br. Flavio M. Bravo
	" Mateo O. González
	" Angel A. Gasco
	" Dr. Luis E. Valcárcel
	" Cosme Pacheco
DE INSTRUCCION.....	" Br. Flavio M. Bravo
" ESTADO CIVIL.....	" Angel A. Gasco (reelecto)
" MERCADOS, MATADEROS I PANADERIAS.....	" Mateo O. González "
" AGUAS (zona occidental).....	" Manuel Zambrano Pezo
" AGUAS (zona oriental).....	" Dr. Luis Alberto Arguedas
" OBRAS PÚBLICAS.....	" Ernesto Saldívar
" PUENTES I CAMINOS.....	" Mateo O. González (reelecto)
" ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.....	" Dr. Juan Nicolás Cáceres
" ASUNTOS CONTENCIOSOS.....	" Mariano C. Gibaja (reelecto)
" CÁRCELES.....	" Luis Alberto Arguedas
" HIGIENE I VACUNA.....	" Humberto Luna (reelecto)
" ALAMEDAS, PASEOS I MONUMENTOS PÚBLICOS.....	" Br. J. Genaro Aragón
" PESOS I MEDIDAS.....	" Ascencio Carrasco
" CASAS DE PRÉSTAMO.....	" Dr. José Gabriel Cosío
" SUERTES.....	" Br. J. Genaro Aragón
" TALLERES.....	" Octavio Usandivaras
" CARRUAJES I TELÉFONOS.....	" Dr. José Gabriel Cosío
" CONCEJOS DE DISTRITO.....	" Luis E. Valcárcel
" REDACCION DEL BOLETIN MUNICIPAL.....	"

Cuzco, 3 enero de 1916.

Eduardo Chibault
SECRETARIO.

Concejo Provincial del Cuzco

Personal Directivo

Elección de cargos practicada el 1º de Enero de 1923

ALCALDE

Señor Dr. Manuel S. Prusncho, designado directamente por voto popular, en las elecciones de 22 y 23 de Enero de 1922.

Teniente Alcalde

Señor Adrián Quevedo Bornás

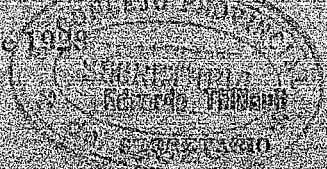
Síndicos

DE RENTAS.....Dr. Rómulo Acurio
DE GASTOS.....,, Timoteo Flores Ayala

Inspectores

De Obras Públicas.....	Sr. Dr. Alberto A. Giesecke
„ Mercados.....	„ Ernesto Saldivar
„ Camal.....	„ Anibal Pérez
„ Asuntos contenciosos.....	„ „ Miguel D. González
„ Higiene i Vacuna.....	„ „ Domingo Guevara
„ Aguas de la zona occidental.....	„ „ Domingo Guevara
„ Aguas de la zona oriental.....	„ „ J. Genaro Aragón
„ Espectáculos públicos.....	„ Anibal Pérez
„ Estado Civil i Estadística.....	„ Wenceslao Mujica
„ Parques i Avenidas.....	„ Carlos E. Limaco
„ Pesos i Medidas.....	„ Wenceslao Mujica
„ Talleres.....	„ Froilán C. Alosilla
„ Panaderías.....	„ J. Genaro Aragón
„ Puentes i Caminos.....	„ Adrián Quevedo Bornás
„ Carruajes, Teléfonos i Suertes.....	„ Santiago Vucetich
„ Boletín Municipal.....	„ „ Miguel D. Gonzalez
„ Alumbrado público.....	„ Adrián Quevedo Bornas
„ Concejos Distritales.....	„ J. Genaro Aragón
„ Policía del 1er Cuartel.....	„ Ernesto Saldivar
„ „ „ 2.º „.....	„ Diputado por San Sebastián
„ „ „ 3er „.....	„ Carlos E. Limaco
„ „ „ 4o. „.....	„ Santiago Vucetich
„ Granja Municipal.....	„ „ Domingo Guevara
„ Industria i Trabajo.....	„ Carlos E. Limaco
„ Concejo Municipal.....	„ Wenceslao Mujica

Cuzco, 1.º de Enero de 1923



BOLETIN MUNICIPAL

Cuzco, 24 de Mayo de 1921.

EL RAID LIMA-CUZCO

Con motivo de la llegada inesperada del intrépido aviador italiano, SENOR CAPITAN DON ENRIQUE ROLANDI, en su atrevido raid directo entre Lima i el Cuzco, en el tiempo fenomenal de 3 horas 48 minutos, el pueblo del Cuzco se ha puesto alegría indescriptible.

El campo de aterrizaje (Quispiquilla) está visitadísimo con motivo de este acontecimiento.

El señor Rolandi fué llevado por el girón de San Andrés con delirantes manifestaciones de júbilo popular.

Los balcones se llenaron de familias, quienes derramaron flores al atrevido aviador.

Se le condujo al Salón del Concejo Municipal donde el alcalde doctor Alberto A. Giesecke le dió la bienvenida (después de haberlo hecho ya anteriormente en Quispiquilla) i declarándole al señor Rolandi huésped ilustre.

Contestó el señor Rolandi muy emocionado, por los continuos aplausos de que era objeto.

Se declaró feriado la tarde del día de su llegada más el día de hoy.

Tren Extraordinario

La Alcaldía ha pedido tren extraordinario al gerente de la Peruvian en Arequipa, para que el público pueda ir con comodidad al campo de aterrizaje i tan luego que tenga respuesta favorable se hará saber mediante volantes.

En honor de Rolandi

Se ha mandado confeccionar una medalla de oro en nombre del Concejo Provincial. En una cara ha de haber el escudo del Cuzco con el sol al canto superior izquierdo con su brillante; en el canto superior derecho habrá un avión con su rubí. Al anverso estarán las palabras: "El Concejo Provincial del Cuzco al intrépido aviador Rolandi por su raid Lima-Cuzco.—Mayo 23 de 1921".

Mañana miércoles se realizará un almuerzo campestre en el Sacsahuamán, ofrecido por elementos sociales del Cuzco, a iniciativa del Concejo Provincial.

Antes acompañado de una comisión del seno del Concejo, el señor Rolandi visitará este monumento histórico.

Se ha dispuesto de esta manera la manifestación social en vista de la declaración oficial del señor Rolandi, en el sentido de que volvería a Lima el día viernes de esta semana, después de realizar unos vuelos sobre el Cuzco.

Como el campo de aterrizaje no está arreglado para que pueda salir el avión, se ha dispuesto a indicación del señor Rolandi, que se nivele debidamente dicha pista a fin de que salga el aeroplano el jueves por la mañana, para evolucionar sobre la ciudad, probablemente al momento de la clásica procesión del Corpus Cristi.

Otras fiestas

El «Club Cuzco» prepara un té en honor del insigne aviador.

El «Centro Feminista» de la Universidad, realizará sesión solemne con el fin de entregar al valeroso piloto la medalla de oro que dicha asociación le ha acordado.

Las asociaciones obreras se preparan también para tributar honores al señor Rolandi.

En su alojamiento de la casa del señor César Lomellini, recibe el señor Rolandi múltiples atenciones de la sociedad cuzqueña.

Telegrama del Presidente

El señor presidente de la República contestó al telegrama del Alcalde del Cuzco anunciándole la llegada feliz del aviador, en los siguientes términos:

«Alcalde Giesecke

Cuzco.

Aunome entusiasmo ciudad Cuzco, llegada feliz aviador Rolandi.

Ingufa.

A 18 de setiembre de 1922.

Ex. Inspeccion de Escuelas Públicas.

17

Sin respuesta a mi oficio fecha 21 del corriente, en el que
contiene a U. se sirva manifestar si la Comisión de un presidente
ha acordado ya el proyecto de programa necesario para la participación
del Concejo, en la celebración de las próximas fiestas de la Haza y la
Primavera.

Buenos días a U.

Alberto A. Giesecke

A 18 de setiembre de 1922.

Convócase a los señores Concejales que componen la Comisión,
para el día 19 del actual, a horas 2 p. m., al local del Concejo,
con el objeto de tratar del asunto--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Señor Presidente de la Comisión
de las fiestas del Centenario.

Fortunato J. Herrera, Félix Socio y Mariano E. Velasco,
directores de la "Revista Universitaria", "La Tierra" y "El Sol"
respectivamente, a Ud. manifestamos que, habiendo la Comi-
sión de su presidencia designado un premio para el periódico
o revista que diera la mejor edición en homenaje a nuestro
Centenario Nacional, apreciará seguramente, para el efecto,
el mérito de todas las publicaciones existentes en la ciudad,
algunas de las cuales todavía van esforzándose actualmente por
presentar en la mejor forma posible sus ediciones de gala con-
memorativas de esta fecha, para que sirvan como el más pre-
ciado exponente de la cultura de nuestro pueblo. Pero como por
diversas circunstancias adversas, el mayor número de ellas, que
constituyen las de nuestra Dirección, no ha podido alistar
sus ediciones para el día de hoy en que debe otorgarse dicho
premio, sino para días posteriores, publicamos a Ud. en cinta
aplicar dicho acto para otra fecha igualmente significativa,
como puede ser el 30 de agosto, ya que tal distinción tan sólo
debe traducir precisamente la conmemoración del verdadero mé-
rito intelectual en el campo periodístico, y no simplemente
la comparación de las ediciones, máxime cuando por so-
la cuenta de ^{los} derechos locales, una edición
de gala está en actual circulación, no ha habido naturalmente
de tiempo para hacer un examen comparativo de sus respectivas
excelencias.

Por lo expuesto, rogamos a Ud. designar para la
otorgación del premio esta fecha para la otorgación del premio
dicho.

Buenos Aires, 31 de julio de 1931.

Fortunato J. Herrera

ASAMBLEA DE COLONIAS EXTRANJERAS

sesión de instalación, del 2 de febrero de 1921

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde del Consejo Municipal, Sr. Manuel Bueno, y con asistencia de los señores Isidro de Lábarri, Juan M. de Lábarri, Sebastián Gumpel, por la colonia española; Federico Tabel, Pablo Botgen, Gustavo Robert, por la alemana; Gregorio Luglio, Juan Melachi Lonellini, por la italiana; Francisco Benino, por la colonia italiana; J. Horacio Belling, por la colonia inglesa; Alberto Pepper, representante de Atala Farah, por la otomana y árabe; Carlos, Abraham Teodoro Sumar, por la colonia otomana y árabe; Guillermo Miura y Agustín Nishiyama, por la colonia japonesa, el Sr. Alcalde declaró instalada la asamblea, y manifestó a los concurrentes que el objeto de la presente reunión es el de insinuar el concurso efectivo de las colonias extranjeras residentes en la localidad, a fin de ejecutar las obras que estimen necesarias para la celebración del centenario nacional, dejando así un recuerdo de su participación en las fiestas que se organicen para tan magno acontecimiento.

El Sr. Lasanta, a nombre de los miembros de la colonia española, aceptó la insinuación; aceptándola también los demás señores presentes.

El Sr. Alcalde indicó se concrete la forma en que las colonias han de contribuir al propuesto.

El Sr. Lasanta propuso que, ante todo, cada colonia nombre a sus delegados, que la representen y se entiendan directamente con el comité respectivo, dándole a conocer sus acuerdos y la manera cómo han de prestar su concurso.

Aprobada esta moción, las colonias presentes hicieron la siguiente designación de sus delegados:

- Por la colonia española:--Sr. Isidro de Lábarri;
- " " " alemana:-- " Gustavo Robert;
- " " " italiana:-- " Gregorio Luglio;
- " " " inglesa:-- " J. Horacio Belling;
- " " " otomana y árabe:-- " Atala Farah y Constantino Carica;
- " " " japonesa:-- " Guillermo Miura.

A indicación del Sr. Alcalde, se acordó considerar al Sr. Dr. Alberto A. Giesecke como a delegado de la colonia norteamericana.

Igualmente, a indicación del Sr. Lasanta, se acordó fijar un plazo hasta el 20 del mes en curso, para que los delegados se pongan de acuerdo con sus representados y den cuenta del resultado, en la segunda sesión que se celebrará en ese día.

Después de lo cual, el Sr. Alcalde levantó la sesión, a las 11 a. m.

Manuel Bueno

Relacion de los Artistas y visitantes
a los Monumentos incas de Callantay
tambó durante el mes de enero de 1917.

Director: Sr. Carlos Dinamarca
Sr. Karl Mersch. Aleman Profesor en
Lima del Colegio Aleman

Exploradores

1. Julio C. Tello
2. ...
3. ...
4. Guillermo Harten
5. De la Brigada de exploradores del Colegio aleman.

Acompañantes

Felipe Larra }
 Julio Becerra }
 Estor Astete }
 Lunes

Visitantes

Manuel Elviro y familia
 Victorino Herrera
 Samuel Torres
 Jacinto Barrios
 Tenorio Molina

Musicos

Agustin ...
 Francisco ...
 Francisco ...
 ...



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
DIRECCION GENERAL DE SALUBRIDAD
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL NIÑO GUZCO

Cf. N.º 1.111

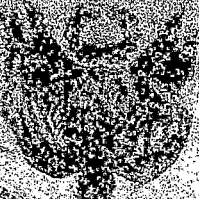
Señor Doctor
Alberto Gissone
Agregado de la Abadía de Guzman

De conformidad con la visita efectuada por Ud. a nuestra Oficina de Servicio Social y en atención a su amable ofrecimiento me es grato remitir a Ud. la relación de familias numerosas, previamente seleccionadas por el personal técnico de nuestra Oficina, las que con urgencia requieren ser las atiendan con carpas.

Se adjunta cinco listas con un total de 152 familias que corresponden a los Campamentos de Sulchipuncu - Plaza Sr. Francisco y Plaza de Armas.

Agradeciendo anticipadamente su valiosa cooperación me es grato presentar a Ud. los sentimientos de mi cordial atención y distinción.

LIDIA ALVAREZ
Jefe del Departamento
de Servicio Social.



REPUBLICA PERUANA
MINISTERIO DE INSTRUCCION
DIRECCION GENERAL

Lima, a 31 de julio de 1925.

Oficio N° 26,053.

Sr. Dr. Alberto A. Giesecke.

Con fecha de 27 de los corrientes se ha dictado la siguiente resolución suprema, N° :

"Habiéndose designado oficialmente al doctor Alberto A. Giesecke, Director-General de Enseñanza, para que acompañe al Delegado Peruano de la Comisión Plebiscitaria de Tacna-Arica;--Estadbo a lo acordado;--SE RESUELVE: Ebcomentar interinamente la dirección-general de Enseñanza al doctor Juan K. Breedin.--Regístrese y comuníquese.--rúbrica del señor Presidente de la República.--Maguina."
Lo comunio para los fines consiguientes del caso.

Dios guarde a Ud.

Alberto A. Giesecke
Director-General de Enseñanza.

226.37.534

COMITÉ PERUANO DE LA CRUZ ROJA

IN BELLO ET IN PACE CHARITAS
COMITÉ CENTRAL

Lima, 7 de Mayo de 1946

Mr. Dr. Albert Giesecke
Agregado Civil de la Embajada de los
Estados Unidos de Norte América,
Ciudad.

Muy estimado doctor Giesecke:

Acuso recibo de los informes referidos a mi solicitud, referentes a la aviación americana a nuestra Institución.

Con respecto a los manifestos de transporte de carga, gentilmente por Ud. debo manifestarle, que hace un mes visité la oficina de la Misión Americana en Limatambo, donde fui atendido por un agente norteamericano de esa dependencia, quien me comunicó que los aviones americanos habían trasladado al Cuzco, en diversas fechas, 235 cargas.

Es por ello, que la Cruz Roja Peruana se dirigió al señor Capitán Richard E. Hobson Agregado Aéreo de la Embajada Americana a fin de obtener los datos proporcionados por el personal de la mencionada oficina de Limatambo, confirmados en un informe.

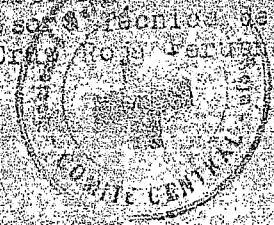
Como faltan los manifestos en que se consignan 155 cargas más trasladadas al Cuzco por dichos aviones americanos, mucho le agradeceré se sirva gestionar nuevamente ante el Agregado Aéreo señor Hobson, que se atienda la solicitud realizada por esta Comité Central, mediante Of. N° 856. Debo hacerle presente, asimismo, que esta Institución ha recibido una carta del referido Capitán Hobson en la que solo hace mención de los informes remitidos por usted, que como me permito explicar más arriba corresponden a 100 cargas transportadas por Panair, faltando los manifestos de 155 cargas más.

Sin otro particular y agradeciéndole profundamente la atención que le dispense a la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo con toda cordialidad y simpatía.

Muy atentamente,

Angela de la Cruz

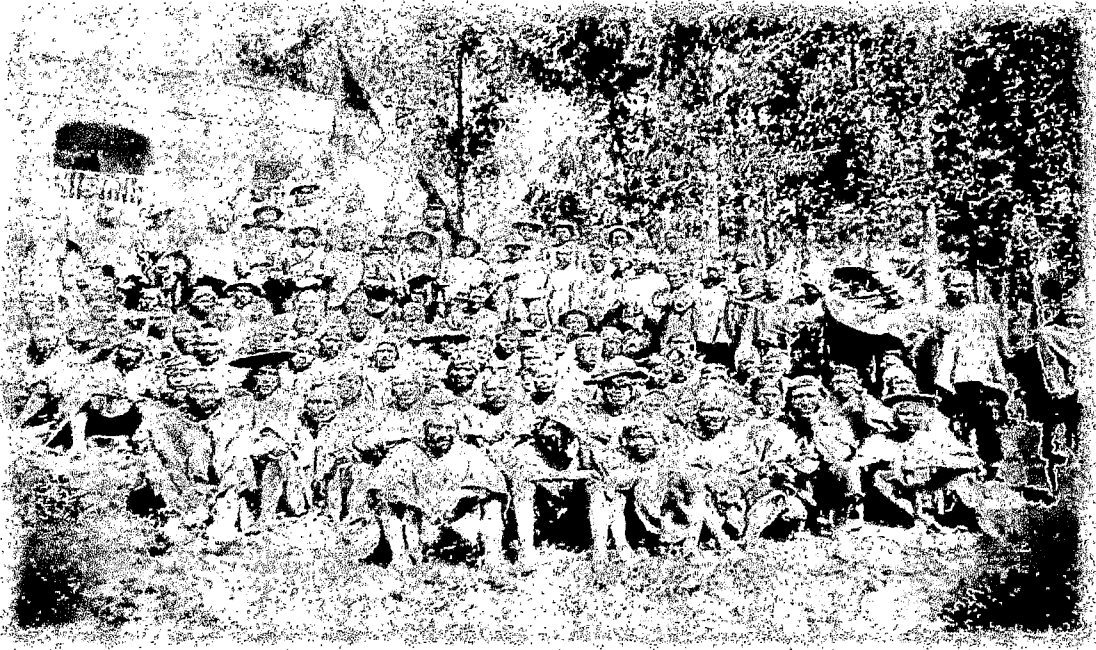
Angela de la Cruz
Asesora Técnica de la
Cruz Roja Peruana.



ANEXO N° 10
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CUSCO Y SUS PRINCIPLES
RESTOS ARQUEOLOGICOS

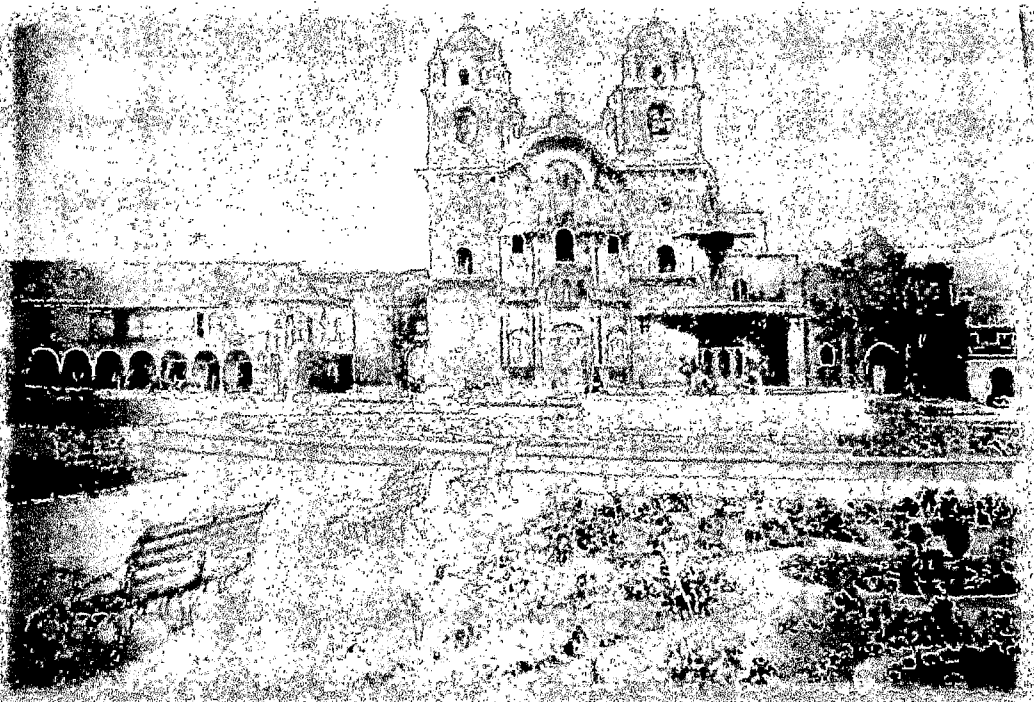
Este registro fotografico demuestra la importancia del Cusco para el Dr. Albert A. Giesecke, en ella se encuentran imágenes correspondientes a los principales lugares y recintos arquitectonicos del Cusco, sus pobladores "indios" entre ellas figuran: la plaza de armas, la compañía de Jesus, el Paraninfo Universitario; Qoricancha, Saccsayhuaman; Machupicchu, Tambomachay, Piquillaqta. Dicha fuente se encuentra bajo la custodia del Instituto Riva Agüero.

**MAGEN N°9 VISTA DE POBLADORES DEL CUSCO A INICIOS DEL
S. XX**



Fuente: Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, fondo documental
Fotografías del Dr. Albert A. Giesecke.

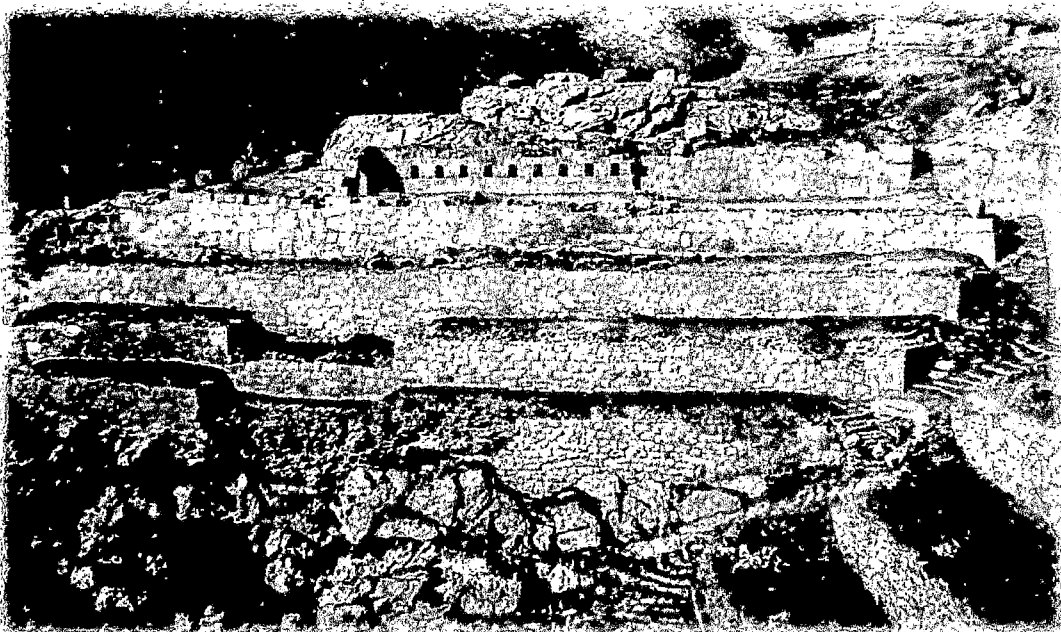
IMAGEN N°10 VISTA PANORAMICA DE LA PLAZA DE ARMAS



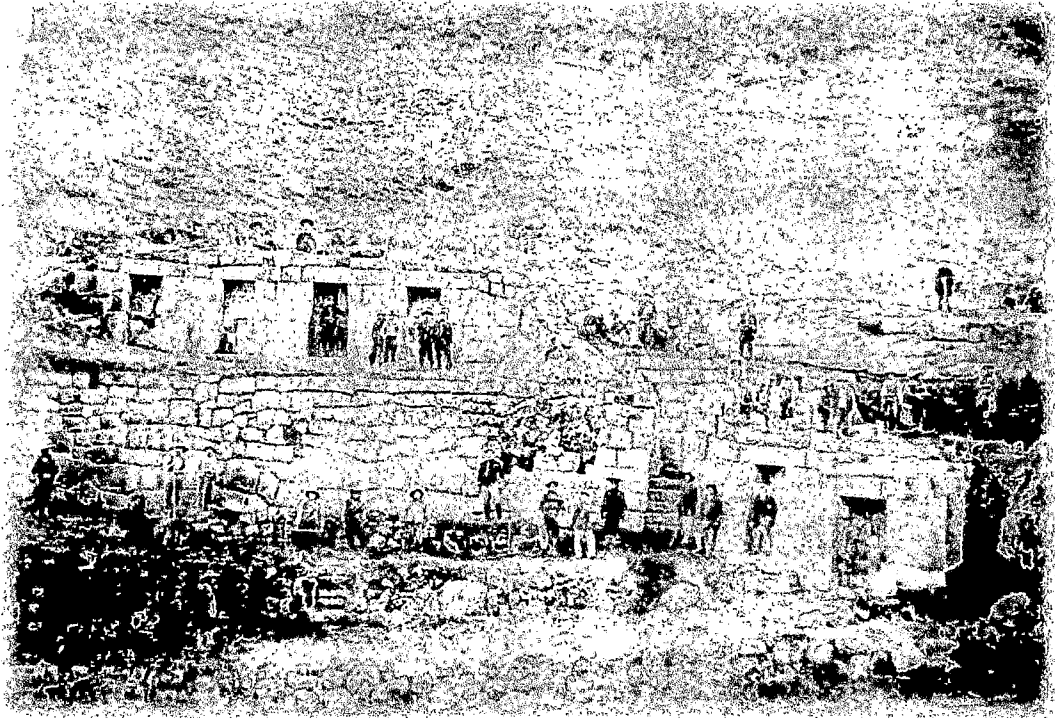
Fuente: Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, fondo documental
Fotografías del Dr. Albert A. Giesecke

IMAGEN N° 11: SACSAYHUAMAN

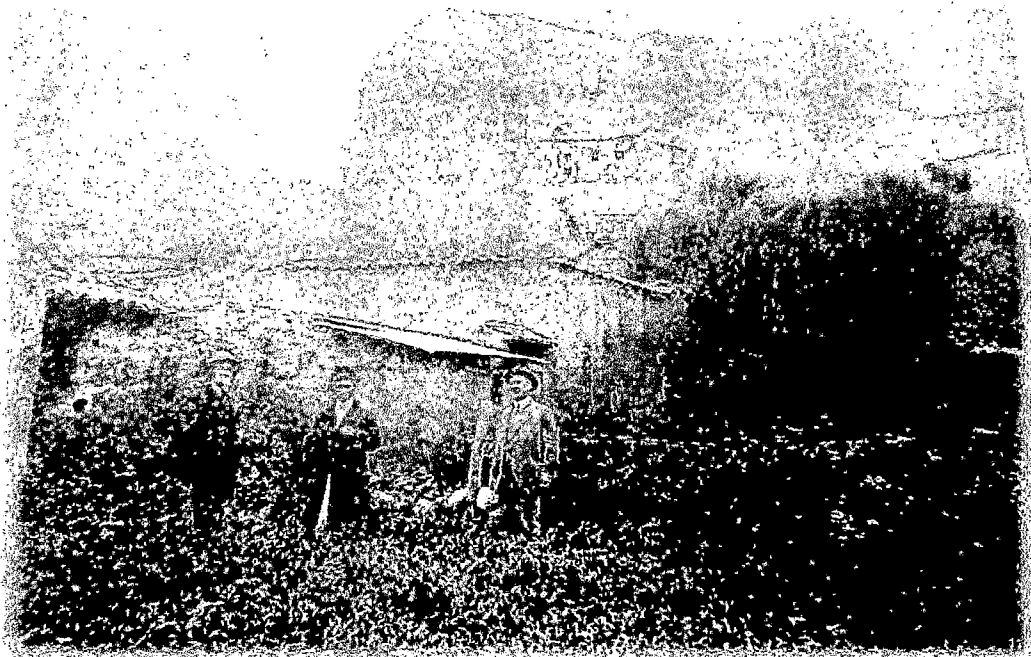
Fuente: Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, fondo documental
Fotografías del Dr. Albert A. Giesecke

IMAGEN N°12 MACHUPICCHU

Fuente: Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, fondo documental
Fotografías del Dr. Albert A. Giesecke

IMAGEN N° 13: TAMBOMACHAY

Fuente: Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, fondo documental
Fotografías del Dr. Albert A. Giesecke

IMAGEN N°14 : QORICANCHA

Fuente: Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, fondo documental
Fotografías del Dr. Albert A. Giesecke

IMAGEN N°15 : PIQUILLACTA

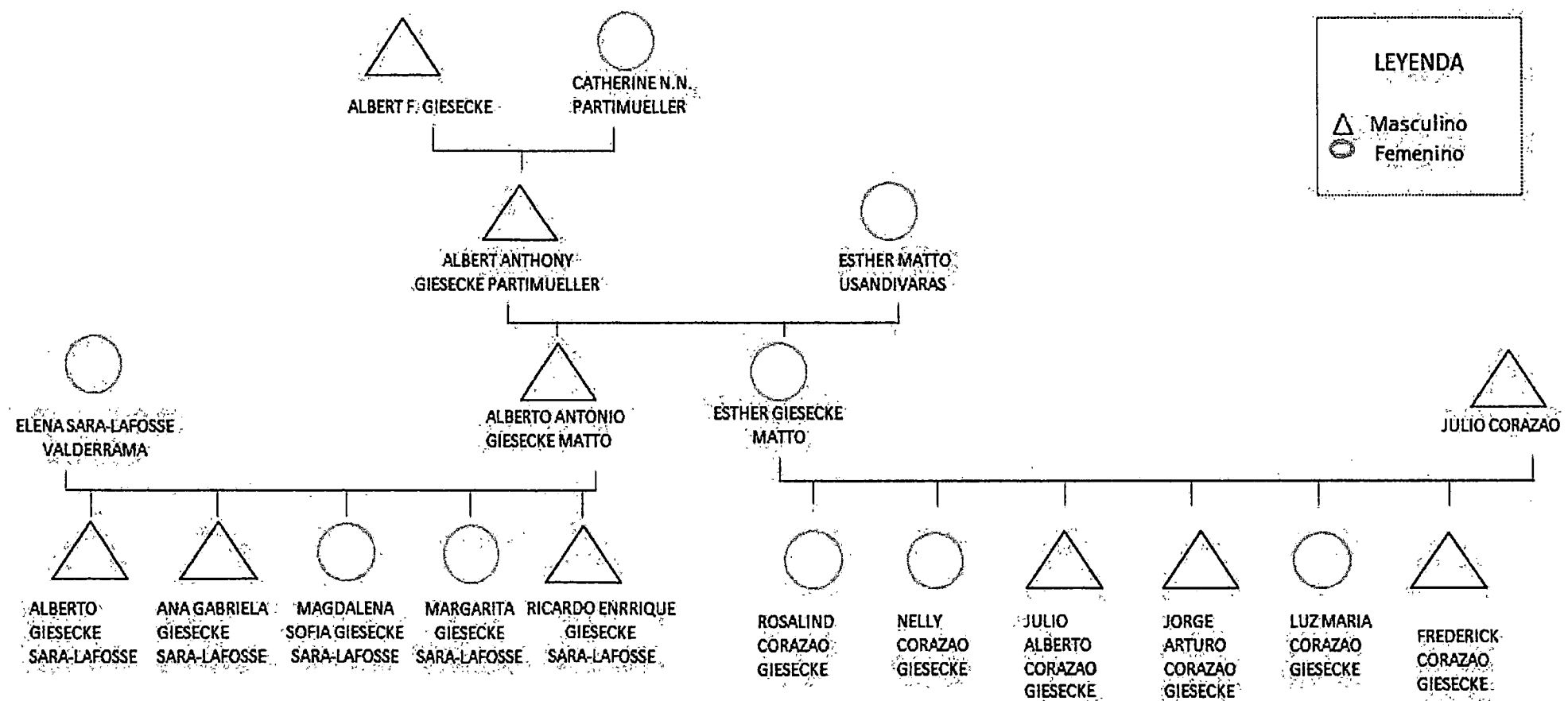
Fotografía tomada en el Centro Arqueológico de Pikillacta, entre los que figuran, Dr. Hiram Bingham y el Dr. Albert A. Giesecke.

Fuente: Archivo Histórico del Instituto Riva Agüero, fondo documental
Fotografías del Dr. Albert A. Giesecke

ANEXO N° 11**ESTUDIO GENEALOGICO DE LA FAMILIA GIESECKE EN EL PERÚ.**

Árbol Genealógico de la familia hasta la segunda generación del Dr. Albert A. Giesecke en el Perú, quienes destacan personalidades de renombre en la comunidad intelectual peruana.

GRAFICO N° 52
ÁRBOL GENEALÓGICO DEL DR. ALBERT A. GIESECKE



Fuente: Árbol Genealógico elaborado por el Tesista.